



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

# Las tesis de Belgrano

Facultad de Estudios para Graduados  
Doctorado en Ciencia Política

El discurso político como instrumento de construcción de poder. Los discursos de Juan Domingo Perón en el período 1943-1946. Diálogo doctrinario entre Juan Domingo Perón y Jean-Jacques Rousseau

N° 74

Héctor Constantinidis

Tutor: Dr. Raúl Arlotti

**Departamento de Investigaciones**  
Agosto 2013

Universidad de Belgrano  
Zabala 1837 (C1426DQ6)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina  
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533  
e-mail: [invest@ub.edu.ar](mailto:invest@ub.edu.ar)  
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>



**UNIVERSIDAD de BELGRANO**  
**Facultad de Estudios para Graduados**  
Doctorado en Ciencia Política

**TESIS de DOCTORADO**

**El discurso político como instrumento de construcción de poder**  
*Los discursos de Juan Domingo Perón en el período 1943-1946*  
**Diálogo doctrinario entre Juan Domingo Perón y Jean-Jacques Rousseau**

-:-o0o-:-

**Doctorando: Lic. Héctor Constantinidis**

**Tutor: Dr. Raúl Arlotti**

**Buenos Aires**

**2007**



**El discurso político como instrumento de construcción de poder**  
***Los discursos de Juan Domingo Perón en el período 1943-1946***  
**Diálogo doctrinario entre Juan Domingo Perón y Jean-Jacques Rousseau**

Índice

Introducción	5
<b>A - MARCO METODOLÓGICO</b>	
La hermenéutica contemporánea	6
La formación	8
El sentido común	10
La capacidad de juicio	12
El buen gusto	14
Superación del subjetivismo moderno	15
Rehabilitación de la alegoría y del símbolo	16
El carácter histórico de la experiencia hermenéutica	17
Significado de la distancia en el tiempo	20
El principio de la historia efectual	22
<b>B – EL DISCURSO Y EL MARCO TEÓRICO DEL ANÁLISIS</b>	
Diálogo entre Juan Domingo Perón y Jean-Jacques Rousseau	
La democracia	25
El gobernante	33
La igualdad, garantía de la unidad social	34
La libertad	41
La raíz histórica de la renovación institucional	49
Las “masas disponibles” y el período de transición	68
Perón y el pueblo	70
La mujer	77
El peronismo, ¿fascismo o nazismo?	80
El peronismo como movimiento populista	89
La propiedad privada y el capital	101
El Estado	103
La atracción política del peronismo: el carisma de Perón	115
El impacto social del peronismo	120
Los enemigos sociales	126

La libertad de prensa	129
La legitimación mediante el sufragio	130
C - CONCLUSIONES	139
Perón, más que revolucionario, restaurador	139
Señaló los males sociales y políticos del país	142
Los valores que se proponía restaurar eran vitales	142
Definió a los favorecidos y a los enemigos	143
Señaló los caminos para lograr sus fines	143
Para dar solidez y permanencia a su restauración, necesitó la legitimación del sufragio	144
Bibliografía	147
ANEXO I – La Revolución Nacional	
a - Proclama de la Revolución Nacional del 4 de Junio de 1943	150
b – Fragmentos discursivos	
La necesidad de la revolución de Junio de 1943	151
El país antes de la Revolución de Junio de 1943	157
ANEXO II - Fragmentos discursivos	
Las relaciones entre patrones y trabajadores	160
Los patrones y las empresas	161
Los obreros y la acción gremial	163
La política y la acción gremial	165
La acción política	168
La política	175
La reforma social	179
La previsión social	181
La educación	184
La libertad política	185
El comunismo y el fascismo	187
La retribución del trabajo	187
Las mejoras salariales y en las condiciones de trabajo	188
Los trabajadores del campo	196
El estatuto del peón	196
A las fuerzas vivas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires	197
A los delegados de todos los sindicatos obreros	202
La libertad de prensa	203
La política económica y las expectativas de la posguerra	204
La finalización de la Segunda Guerra Mundial	207

La vivienda	208
Los ciclos de la evolución de la humanidad	209
Mensaje a los trabajadores argentinos	211
Mensaje de despedida a cincuenta mil obreros concentrados en la Secretaría de Trabajo y Previsión	213
Ante la multitud de trabajadores reunida en Plaza de Mayo	215
En la ciudad de Santa Fe	217
En la ciudad de Rosario	219
La proclamación de su candidatura	220





**El discurso político como instrumento de construcción de poder**  
***Los discursos de Juan Domingo Perón en el período 1943-1946***  
**Diálogo doctrinario entre Juan Domingo Perón y Jean-Jacques Rousseau**

**Introducción**

En este trabajo se abordará el análisis del discurso de Juan Domingo Perón durante el proceso político, social y económico que corre entre el 4 de junio de 1943, con el estallido de la Revolución Nacional, y el 4 de junio de 1946, día en que Perón jura como presidente constitucional de la República Argentina.

Puede considerarse la validez que Perón daba a sus discursos atendiendo a sus propios dichos: *“Para que nadie se engañe al respecto, pongo en manos de la Honorable Asamblea –tal como lo hiciera en 1910 el propio presidente Roque Sáenz Peña- el discurso con que, en acto popular, el 12 de febrero último, acepté mi candidatura presidencial. Nada debiera añadir a las palabras pronunciadas...”*<sup>1</sup>

Se analizarán las piezas discursivas de Juan Domingo Perón en tanto instrumentos de construcción de poder.

No pretende el presente ser un trabajo historicista sino un análisis del recorte de las expresiones políticas de su discurso en tanto locución del diálogo político que entabló con quienes él mismo definió como su pueblo y, por sustracción, con sus “enemigos”, diálogo que tenía como objetivo dar a conocer sus principios doctrinarios y, paralelamente, construir el poder necesario para llevarlos a la práctica.<sup>2</sup>

Para dilucidar su valor doctrinario, ellas serán confrontadas con los planteos teóricos centrales de Jean-Jacques Rousseau, los que serán utilizados como herramienta metodológica que permita la correcta y ordenada interpretación de su discurso.

No está bajo análisis, por tanto, su gestión de gobierno, ni su vida pública o privada durante el período delimitado entre las dos fechas mencionadas, sino, claramen-

---

<sup>1</sup> PERON, Juan Domingo, *Obras completas*, compilador GÓMEZ DE MIER, Eugenio (Buenos Aires, Editorial Docencia, 1997), T° VIII, mensaje a la Asamblea Nacional, el 4 de junio de 1946, al prestar juramento como Presidente de la Nación, p. 63.

<sup>2</sup> En forma totalmente pura, los “motivos de legitimidad” de la dominación –sus fundamentos teóricos-, son sólo tres. En lo que a este punto respecta destaca la dominación racional-legal en virtud de estatuto jurídico sancionado correctamente, categoría que comprende la autoridad de un presidente constitucional formalmente electo conforme a normas legales previas. Las otras dos, sucintamente descriptas, son la tradicional, cuyo tipo más puro es la dominación patriarcal, y la dominación carismática, que se analizará en extenso en páginas siguientes. WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. 1ª ed. en alemán 1922, 1ª ed. en español 1944, trad. de MEDINA ECHAVARRÍA, José, ROURA PARELLA, Juan, ÍMAZ, Eugenio, GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo y FERRATER MORA, José (México, Fondo de Cultura Económica, 2004), p. 706-708.

te, su discurso como expresión de su pensamiento doctrinario e instrumento de creación y consolidación del poder.

Considerado en extenso el plan de esta tesis, para llegar al objetivo deberá mostrarse, apelando al análisis hermenéutico del discurso de Perón, que...:

1. ...lejos de ser revolucionario, era un restaurador.
2. ...señaló, mediante su alocución, cuáles eran, según su criterio, los males sociales y políticos del país.
3. ...los valores sociales, políticos y económicos que se proponía restaurar eran vitales para la unidad y desarrollo de la nación.
4. ...definió quiénes eran los destinatarios de los beneficios de la restauración, y quiénes los enemigos.
5. ...manifestó cuáles eran los caminos a seguir para lograr sus fines.
6. ...con el objeto de dar solidez y permanencia a su restauración, necesitó y buscó la legitimación de su doctrina y de su liderazgo mediante el sufragio popular.

## **A - MARCO METODOLÓGICO**

### **La hermenéutica contemporánea**

"La metodología no alcanza a los aspectos formales; se refiere a la actitud del investigador".

Para abordar la adecuada selección y análisis de las piezas discursivas, es necesario establecer un marco metodológico conveniente a la naturaleza del material del que se extraerán las conclusiones que avalen las hipótesis planteadas.

Es relevante, con tal propósito, reflexionar sobre el carácter científico del trabajo propuesto; vale, por tanto, comenzar por la consideración de la naturaleza misma de las ciencias sociales.<sup>3</sup>

Las ciencias físico-naturales lograron su constitución definitiva en el siglo XVII, y con ello obtuvieron un acuerdo general en lo tocante a sus características. Pero respecto al conocimiento de la sociedad, la historia y la cultura aún hoy ni siquiera existe unanimidad en cuanto al nombre genérico de este tipo de disciplinas.

En nuestro medio, por influencia del positivismo, generalmente se les da el nombre de ciencias sociales, apelativo no del todo recomendable por su fuerte connotación reduccionista. También se las denomina humanidades, ciencias de la cultura e, incluso ciencias del espíritu, término previamente utilizado por Wilhelm Dilthey y prefe-

---

<sup>3</sup> MORALEJO, Enrique, *La hermenéutica contemporánea*, en AAVV Metodología de las ciencias sociales, DIAZ, Esther, editora (Buenos Aires, Editorial Biblos, 2003), pp. 135-153.

rido por el pensador contemporáneo Hans-Georg Gadamer<sup>4</sup>, a quien se seguirá en su concepción de la hermenéutica.

El objetivo de conocimiento en las humanidades está en poder comprender el *fenómeno individual* en su concreción particular, en su *en sí*. Las preguntas tienen que ser del tipo ¿cómo ha ocurrido así?, ¿cómo puede ser que se haya dado?

La vía de identificar las ciencias histórico-sociales a partir de un método propio fracasó, sostiene Gadamer, debido a que el método es uno, y su aplicación ideal está en las ciencias naturales. Pero ¿Qué es lo característico en las ciencias sociales?; ¿no lo será su particular uso de la “memoria”, el “sentido común” y el “tacto psicológico”. En la medida en que persistan sin respuesta estos problemas, la reflexión sobre ellos no podrá detenerse: el siglo XIX no aportó soluciones satisfactorias.

Pero lo curioso es que este déficit no se tradujo en un sentimiento de inferioridad; por el contrario, entre quienes investigaban y producían intelectualmente en este campo, había conciencia de ser “los verdaderos administradores del humanismo”.

En lo que a nuestra disciplina concierne, “espíritu” tiene un contenido muy concreto, ya definido, según Gadamer, por Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831), quien afirma que el espíritu de una sociedad es la totalidad de las realizaciones que le es posible alcanzar a un pueblo en un momento determinado de su desarrollo histórico, y que se expresa en sus instituciones políticas, sociales, jurídicas, económicas y, en fin, culturales.

El carácter propio de estas ciencias recibe un fuerte impulso en el siglo XIX, aunque entonces todavía con rumbo inseguro pues el modelo metodológico orientador era -aún en el ámbito de la moral, que es el espacio de la libertad-, el de las ciencias físico-naturales. Por medio de la inducción se pretendió determinar analogías, regularidades y leyes. Lejos de ello, el objetivo de este complicado universo del conocimiento estriba en tornar asequible el fenómeno individual en su concreción particular.

En lo que sigue, la idea central del marco metodológico es mostrar de qué manera la hermenéutica contemporánea fundamenta legítimas pretensiones de verdad y objetividad para las ciencias histórico-sociales prescindiendo de la metodología de las naturales.

En esta tarea tiene un papel relevante la tradición humanístico-retórica, así como la nueva perspectiva que abre, para el caso que nos ocupa, la concepción de la percepción de lo histórico, desarrollada a lo largo del siglo XX. Una de las aplicaciones que permite esta fundamental herramienta metodológica es la de la *interpretación de la simple lectura de un texto*, que es lo que se hará con el material bajo análisis. Para

---

<sup>4</sup> GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y Método* (Salamanca, Sígueme, 2003).

señalar la importancia de la hermenéutica debe mencionarse que la comprensión interpretativa compete, de igual manera, al discurso como al diálogo interpersonal, al arte y a toda forma de conocimiento de “lo humano”, conforme a lo caracterizado en párrafos anteriores como relativo a dicho término.

Las siguientes son las herramientas que permitirán dotar de validez científica al trabajo propuesto; ellas consisten en una serie de habilidades morales e intelectuales, fruto de la influencia de la tradición retórica y humanista, necesarias para el adecuado ejercicio hermenéutico:

### **La formación**

La palabra formación tiene su origen en la concepción medieval de la mística y obtiene su sentido fundamental con Johann Gottfried von Herder (1744-1803), filósofo y crítico literario alemán cuyos escritos contribuyeron a la aparición del romanticismo germánico. Acudiendo a ellos señala Hans-Georg Gadamer que está estrechamente relacionada con el “concepto de la cultura, y designa en primer lugar el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre”.<sup>5</sup> Según Gadamer, ya Immanuel Kant se remite conceptualmente a esta categoría aunque no emplea la palabra formación; habla de la “cultura de la capacidad”, o de la “disposición natural” que, como tal, es un acto de la libertad del sujeto actuante. Sostiene Gadamer que Hegel, en cambio, habla taxativamente de formación, precisamente cuando recoge la idea kantiana de las obligaciones para consigo mismo. Gadamer remata la explicación de la palabra formación citando a Wilhelm von Humboldt: “...cuando decimos ‘formación’ nos referimos a algo más elevado y más interior, al modo de percibir que procede del conocimiento y del sentimiento de toda la vida espiritual y ética, y se derrama armoniosamente sobre la sensibilidad y el carácter”.<sup>6</sup>

Gadamer afirma que “El resurgimiento del concepto y la palabra ‘formación’ despierta más bien la vieja tradición mística según la cual el hombre lleva en su alma la imagen de Dios conforme a la cual fue creado, y debe reconstruirla en sí”.<sup>7</sup>

Esta educación es un proceso que comienza con la socialización primaria del hombre mediante el aprendizaje del idioma materno y continúa con el conocimiento e interiorización de las costumbres e instituciones de la propia comunidad. Con Hegel alcanza su más alto significado, y se convierte en una noción clave para las ciencias humanas. Constituye ahora un proceso continuo y progresivo, en una experiencia de

---

<sup>5</sup> GADAMER, Hans-Georg, op. cit., p. 39.

<sup>6</sup> GADAMER, Hans-Georg, Ibidem.

<sup>7</sup> GADAMER, Hans-Georg, Ibidem.

conocimiento amplia y totalizadora, por la que incluso se va transformando paulatinamente la propia capacidad de percibir y sentir.

La formación, apunta Gadamer, requiere tomar distancia de la subjetividad para acceder a un plano de generalidad, que implica un punto de vista superior desde el que se contemplan los intereses y fenómenos personales propios y ajenos con mayor equidad. Como significa un adiestrarse en el poder de abstracción, habilita no sólo para el conocimiento teórico, sino también para la vida práctica.

Como en la simple lectura de un texto o en el estudio de la historia, la hermenéutica, que se encuentra en situaciones en que lo desconocido y remoto se enfrenta con lo cotidiano y familiar, debe recurrir a la formación para rescatar la experiencia de conocimiento de ese extrañamiento, mediante el acceso al punto de vista más abarcador que reúna ambos aspectos contrapuestos.<sup>8</sup>

Si bien la hermenéutica contemporánea, según afirma Gadamer, no puede seguir a Hegel en su planteamiento de un saber absoluto, es consciente de que para el estudio de toda disciplina humanística debe cumplir con el requisito de una formación acabada. Sin ella no es posible el ejercicio adecuado de ciertos mecanismos intelectuales –poder de abstracción, capacidad de juicio, etc.-, cuya enseñanza no asegura manual ni institución alguna.

Ya en el siglo XIX, quienes se preocuparon por la historia y la filología, ante la insuficiencia de los mecanismos metodológicos entonces en boga, señalaron la necesidad de contar con unos ejercicios adecuados de la memoria y de un tacto psicológico especial desarrollables mediante la formación. Así, la memoria, por ejemplo –que no es solamente una capacidad psicológica general pues sus momentos (retener, recordar, olvidar), forman parte de la constitución histórica del hombre-, debe estar cultivada para elegir entre un momento u otro. Friedrich Nietzsche (1844-1900), según refiere Gadamer, mostró con agudeza cómo una profunda renovación espiritual dependía del ejercicio sistemático y selectivo del olvido, pues ello permite ver las cosas bajo una nueva luz. Lo mismo puede decirse del tacto, que por contener una especial sensibilidad y capacidad de percepción, faculta para comprender y actuar en situaciones especiales. Así, por ejemplo, falta de tacto para comunicar algo desagradable o doloroso a alguien significa haber dicho algo que se podía evitar sin menoscabo de la verdad

---

<sup>8</sup> “En la formación uno se apropia por entero aquello en lo cual, y a través de lo cual, uno se forma. En esta medida, todo lo que ella incorpora se integra en ella, pero lo incorporado en la formación no es como un medio que haya perdido su función. En la formación alcanzada nada desaparece, sino todo se guarda. Formación es un concepto genuinamente histórico, y precisamente en este carácter histórico de la “conservación” es de lo que se trata en la comprensión de las ciencias del espíritu”. GADAMER, Hans-Georg, op.cit. p. 40.

que se tenía que transmitir. En su opinión, tener tacto quiere decir, en cambio, tener la sensibilidad adecuada para elegir el momento y las palabras apropiadas.

La conciencia formada, afirma Gadamer, funciona al modo de los sentidos, que si bien están abiertos a todo un campo, pueden hacer distinciones en su seno. La diferencia está en que la conciencia no se limita a un campo en particular, sino que, al modo de un sentido general, opera en todas dimensiones.

El concepto de formación, con las connotaciones de un sentido general y comunitario, remite a una tradición humanística en la que es necesario indagar si se quiere comprender aquello que particulariza a este tipo de ciencias pues, sostiene Gadamer para concluir con la consideración de esta categoría que, “lo que convierte en ciencias a las del espíritu se comprende mejor desde la tradición del concepto de formación que desde la idea del método de la ciencia moderna”.<sup>9</sup>

### **El sentido común**

Se analizará de la mano de Gadamer, el surgimiento -con el humanismo renacentista-, de un nuevo ideal de saber humano a partir de la rehabilitación de la retórica y en oposición a la idea escolástica de ciencia.

El sentido común ocupa un lugar preponderante en la influencia que la tradición humanista ejerce sobre la conformación de las ciencias del espíritu pues, por medio de su ideal retórico, se enfrenta el predominio del metodologismo de las ciencias naturales. Giambattista Vico (1668-1744), en su propuesta de una “nueva ciencia” es quien, a criterio de Gadamer, recurrió, en oposición al racionalismo de Descartes, a este concepto y al ideal humanístico de la elocuencia, proveniente ésta de la retórica y cuyo significado no se agota en hablar bien, sino también en hacerlo diciendo la verdad.

Ya en la antigüedad helénica la retórica había enfrentado a la especulación vacía de los sofistas y reivindicaba para sí una verdadera sabiduría sobre la vida. Dentro de esta preocupación estaba también la distinción entre el erudito de escuela y el sabio, inspirándose en la figura de Sócrates para establecer una oposición conceptual entre *sophía* (sabiduría) y *phrónesis* (prudencia). Durante el Imperio Romano se valoró la formación en el sentido del ideal de hombre práctico por sobre la actividad contemplativa o teórica.

A Vico, dice Gadamer, le sirve la reivindicación del sentido común con su cultivo de la prudencia y la elocuencia, para denunciar los límites de la ciencia moderna y reclamar un espacio propio para la conclusión verosímil.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> GADAMER, Hans-Georg, op. cit., p. 47.

<sup>10</sup> “El tema de la educación también sería el de la formación del *sensus communis*, que se nutre, no de lo verdadero, sino de lo verosímil. Lo que a nosotros nos interesa aquí es lo siguiente:

De la elocuencia dependía la transmisión y recreación del sentido común que, si bien no es un saber por medio de causas, no obstante reconoce “lo evidente”. Las carencias que el racionalismo moderno exhibía en relación con la educación de la fantasía y la memoria eran satisfechas también, a juicio de Vico, por la retórica, con su capacidad para encontrar argumentos que pudieran contribuir a la formación de un sentido para lo convincente.

Con la valoración de la *phrónesis* se destaca el carácter propio que tiene el saber práctico, a diferencia del teórico –oposición que se remonta a Aristóteles-. Como está orientado hacia la situación concreta, debe tomar en cuenta la variedad de circunstancias que la rodean. Pero también contiene un aspecto ético: al poder distinguir entre lo que está bien y lo que no lo está, el hombre prudente sabe lo que es correcto y conveniente para cada situación en particular. Esta capacidad no depende de la especulación filosófica ni de la razón crítica, sino se logra a través de la asimilación de aquello que está presente y objetivado en la vida comunitaria y que se expresa en sus organizaciones e instituciones, al modo del derecho natural.

Desde la antigüedad se tuvo conciencia de que ni las posibilidades de la demostración, ni el saber racional teórico eran suficientes para agotar el campo del conocimiento. Dentro de este contexto, la reivindicación que Vico hace del sentido común y de la retórica humanista tiene especial importancia para el tema pues arroja luz sobre la forma particular en la que, a diferencia de la ciencia de la naturaleza, se constituye la verdad en las humanidades. El problema se complica porque esa tradición, todavía vigente en la época de Vico, se interrumpe sobre todo en el siglo XIX debido a la creencia, prácticamente generalizada, de que la única forma de conocimiento válida era la de la ciencia moderna.

Esa tradición teórica humanística, que se pierde durante mucho tiempo, es retomada en Inglaterra, según manifiesta Gadamer, por Anthony Ashley Cooper Shaftesbury (1671-1713), para quien el *wit* –talento, agudeza, ingenio- y el *humor* –talante, sentido humorístico de lo paradójico y capacidad metafórica-, aspectos que incluye en el sentido común, cumplen un especial papel en el trato social. Constituyen una virtud social caracterizada por una especial sensibilidad para captar el bien común, pero su ejercicio depende más de lo que llamaríamos hoy inteligencia emocional que de la razón. Habilita al individuo a vincularse con los demás con buena disposición, pues el

---

*sensus communis* no significa en este caso evidentemente sólo cierta capacidad general sita en todos los hombres, sino al mismo tiempo el sentido que funda la comunidad. Lo que orienta la voluntad humana no es la generalización abstracta de la razón, sino la generalidad concreta que representa la comunidad de un grupo, de un pueblo, de una nación, o del género humano en su conjunto. La formación de tal sentido común sería, pues, de importancia decisiva para la vida”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 50.

sentido común está suponiendo –dentro de la tradición humanístico-romana-, una profunda solidaridad humana con el otro, lo cual dota a la virtud social de una base moral e incluso metafísica muy firme. Con el concepto de empatía –participación afectiva, y por lo común emotiva, de un sujeto en una realidad ajena<sup>11</sup>- Shaftesbury se refiere a una “virtud intelectual y social” sobre la que se basa tanto la moral como toda una metafísica estética.

El uso y significado del sentido común –*common sense*- pervivió, sobre todo en Inglaterra y los países románicos, como una capacidad que, alejándose de las abstracciones entre las que se mueve la ciencia natural, despliega un talento especial para la vida práctica. Así, por ejemplo en el ejercicio de la justicia, es el criterio para saber referir los principios generales aplicándolos a los hechos particulares de que se trate. Pero, advierte Gadamer para completar la caracterización del concepto, implica también una cualidad general del ciudadano, que no sólo tiene el aspecto crítico de dejar a un lado las abstracciones que alejan de los hechos y acciones prácticas concretas sino que, además, contiene y preserva un contenido social y político específico.

Este ejercicio de prudencia moral e intelectual será especialmente tenido en cuenta cuando se analicen los numerosos, extensos y complejos discursos de Juan Domingo Perón, cuando se extraigan de ellos las frases o párrafos pertinentes, y se confronten con las propias o los eruditos e ilustrados conocimientos e ideas de los intelectuales cuya bibliografía será fuente de conocimiento específico para la tarea.

### **La capacidad de juicio**

Esta potestad, que también está relacionada con el sentido común, es una especie de habilidad que consiste en saber subsumir lo particular bajo lo general; es decir, reconocer algo como perteneciente a una regla. Como no es un procedimiento lógicamente demostrable, no cuenta con un principio propio. Por las mismas razones no es enseñable ni aprensible y sólo puede ejercitarse por su reiteración en la experiencia<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 21ª. ed., (Madrid, Espasa Calpe, 1992).

<sup>12</sup> “Lo que constituye la diferencia entre el idiota y el discreto es que aquél carece de capacidad de juicio, esto es, no está en condiciones de subsumir correctamente, ni en consecuencia de aplicar correctamente lo que ha aprendido y lo que sabe. La introducción del término “capacidad de juicio” (*Urteilskraft*) en el siglo XVIII intenta, pues, reproducir adecuadamente el concepto del *judicium*, que debe considerarse como una virtud espiritual fundamental. En este mismo sentido, destacan los filósofos moralistas ingleses que los juicios morales y estéticos no obedecen a la *reason* sino que tienen carácter de *sentiment* (o también *taste*), [...] De hecho, la capacidad del juicio, consistente en subsumir algo particular bajo una generalidad, en reconocer algo de una regla, no es lógicamente demostrable. Esta es la razón por la que la capacidad de juicio se encuentra siempre en una situación de perplejidad fundamental debido a la falta de un principio que pudiera presidir su aplicación”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 61-62.



Surge la facultad de juzgar ante la necesidad de comprender necesidades individuales, no incluíbles bajo conceptos generales, tanto del tipo de una obra de arte como de un organismo vivo. Apunta Gadamer que, como ya lo vio Kant, lo individual no puede ser conocido a partir de causas generales y externas, sino en función de su propio principio interno o finalidad. Para el ejemplo del organismo la finalidad interna es la vida, por lo que hay que juzgar cada una de las partes del organismo –el corazón, el hígado, etc.- como articulables con ese principio. Tal conexión se da en la forma de una relación recíproca entre las partes y el todo, pues cada uno de los órganos funciona en la medida en que se mantenga la vida en el organismo; pero a la vez, cada parte contribuye al mantenimiento del todo.

Juzgar, en este contexto, -opina Gadamer-, no significa afirmar la relación determinada entre dos conceptos específicos del tipo “un triángulo es una figura de tres lados”, porque no hay tales nociones generales pues el principio interno lo es del objeto en particular; tiene más bien el sentido de reflexionar como si ocurriera una interrelación entre las partes y el todo, aunque no se la pueda verificar racional ni empíricamente.

La capacidad de juicio también ha sido aplicada a la moral, ámbito en el que, al no poder disponer de principios generales, -porque anularían lo ínsito de ella que es la libertad-, requiere un sentimiento o tacto muy especial para distinguir lo justo de lo injusto. Se posee juicio o sana razón –*common sense*- cuando, ante una conducta o acción determinada, y sin contar con un principio explicativo, se sabe qué es lo que realmente importa, qué es lo que está en juego.

Para finalizar el sucinto análisis de esta potestad humana, señala Gadamer que en el ejercicio de esta capacidad es necesario que esté dado, y asimilado, un sentido de lo comunitario, que contiene un entramado de compromisos éticos y políticos que, precisamente, constituye la base en que se sustentan las sociedades. Estos contenidos han sobrevivido hasta la actualidad, de un modo u otro, desde el humanismo romano: ser ciudadano significa tener ese sentido de lo comunitario por el cual se ajusta la conducta propia y se entiende la de los demás.

Se pondrá, entonces buen cuidado en relacionar adecuadamente ideas y conceptos bajo los preceptos que Gadamer señala para categorizar y utilizar esta potestad y así obtener la coherencia científica que otorgue a la tarea emprendida la mayor validez que sea posible alcanzar con ella.

### **El buen gusto**

El buen gusto, manifiesta Gadamer, no se restringe a lo bello; expresa un ideal de formación social. El concepto surge durante el absolutismo -y por oposición a esa

dominación en los albores de la burguesía-, a la luz del cuestionamiento a una valoración del hombre sustentada en el origen de sangre y en la inserción estamental que propone en su reemplazo el modelo de una sociedad cultivada, donde la legitimación social ya no se base en el nacimiento o el rango, sino en la posibilidad de juzgar a los demás y a sí mismo bajo parámetros que sean ajenos a los caprichos e intereses particulares<sup>13</sup>.

Gadamer sostiene que esa capacidad de juzgar contiene una determinada forma de conocer, pues el buen gusto consiste en colocarse en un punto de vista que equidiste de las preferencias y conveniencias propias y que, por tanto, se abra a las de los demás. Como tampoco depende de conceptos generales, el gusto es algo que se tiene o que no se tiene; no puede ser demostrado ni imitado si no se lo posee. Pero no por eso se reduce a una cualidad privada pues aspira a ser buen gusto, es decir, tiene una pretensión de validez general. Quien lo posee ejerce el buen gusto con plena seguridad y con total independencia; acepta o rechaza sin esperar la opinión de los demás, sin vacilar y sin dar ni pedir razones.

El gusto constituye una capacidad de discernimiento espiritual, pues sabe mantener el equilibrio entre lo que demanda la sociedad –tómese como ejemplo el gusto cambiante de la moda- y lo que el propio individuo desea –no estar con el último grito, pero tampoco caer en la ridiculez del anacronismo-.

Tanto el gusto como el juicio están basados en el mecanismo general de la facultad reflexiva de juzgar, es decir, en la capacidad de saber subsumir lo individual en lo general, de ver cómo se relaciona la parte con el todo. Desde luego, para que pueda ejercitarse este tipo de reflexión debe darse previamente el todo, aunque no esté definido –ni pueda estarlo- dentro de conceptos perfectamente determinados. Las convenciones y costumbres que orientan el gusto y el juicio jamás están dadas en conceptos unívocos ni en forma completa: requieren siempre de una “complementación productiva”.<sup>14</sup>

Este enriquecimiento constante proviene de cada una de las experiencias; un buen ejemplo al respecto lo constituye la tarea que realiza el juez: no sólo juzga a partir del derecho concreto de que dispone sino que con su sentencia contribuye al desa-

---

<sup>13</sup> “La historia del concepto del gusto sigue a la historia del absolutismo desde España hasta Francia e Inglaterra, y coincide con la prehistoria del tercer estado. El gusto no sólo representa el ideal que plantea una nueva sociedad, sino que bajo el signo de este ideal (del buen gusto) se plantea por primera vez lo que desde entonces recibirá el nombre de “buena sociedad”. Esta ya no se reconoce ni legítima por nacimiento y rango, sino fundamentalmente sólo por la comunidad de sus juicios, o mejor dicho por el hecho de que acierta a erigirse por encima de la estupidez de los intereses y de la privacidad de las preferencias, planteando la pretensión de juzgar”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 68.

<sup>14</sup> GADAMER, Hans-Georg, op. cit, p. 70.

rollo del propio derecho, es decir, sienta antecedentes válidos para sucesivas reflexiones, que es el ideal al que se tiende.

### **Superación del subjetivismo moderno**

Como ya se adelantó, la tradición humanístico-retórica, que tanta influencia había tenido en el campo de la moral, la sociedad, el derecho, la política y el arte, se interrumpe en el siglo XIX sobre todo en Alemania, lugar y época que, en contrapartida, se da una intensa preocupación por alcanzar una comprensión independiente de las ciencias histórico-sociales pero siempre bajo el influjo del modelo de las naturales. Mientras tanto, el juicio reflexivo y el gusto, que habían tenido una aplicación tan amplia, quedan reducidos al terreno de la estética como simples capacidades subjetivas sin pretensiones de conocimiento.

Este fenómeno se produce, al saber de Gadamer, dentro de un proceso de subjetivización general del conocimiento que inaugura la Edad Moderna y que en el ámbito del conocimiento de la naturaleza había dado resultados significativos. Dentro de esta posición es en el sujeto, y de acuerdo con las capacidades de recepción de los sentidos y de síntesis de la razón, donde se dan las únicas posibilidades de discernimiento. Esta concepción se inaugura con Descartes y alcanza su descripción definitiva en Kant, para quien el conocimiento, en la medida que es la elaboración de la materia provista por los sentidos, queda reducido al ámbito exclusivo de la ciencia natural.<sup>15</sup>

De ello se desprende, si se acepta el planteo cartesiano, que si no hay percepción sensible directa –en cuanto a la moral, la sociedad, la política, la historia- tampoco hay conocimiento y, por tanto, ciencia en sentido estricto. Respecto del arte, donde no obstante se da la percepción sensible, se lo interpretaría en función subjetiva, al solo efecto del agrado o satisfacción, sin pretensión alguna de verdad y objetividad.

Es bajo estas condiciones previas que tiene lugar en Alemania, durante el siglo XIX, el surgimiento de la hermenéutica, sobre todo con Wilhelm Dilthey (1833-1911), que es verdaderamente un resurgimiento pero con proyecciones hasta ese momento desconocidas, y que alcanzan su culminación en el siglo XX con Hans-Georg Gadamer. Dentro de esas proyecciones actuales encontramos capacidad genuina para alcanzar, en el conocimiento de la sociedad y la historia, una forma de objetividad y un contenido verdadero, por medio de criterios y métodos totalmente independientes de las ciencias naturales. La especial relevancia de la estética y la tradición humanístico-

---

<sup>15</sup> “El libre juego de imaginación y entendimiento, una relación subjetiva que es en general idónea para el conocimiento, es lo que representa el fundamento del placer que se experimenta ante el objeto. Esta relación de utilidad subjetiva es de hecho idealmente la misma para todos, es pues comunicable en general, y fundamenta así la pretensión de validez general planteada por el juicio del gusto”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 76.

retórica en este proceso es fundamental porque fue en ese ámbito donde se revelaron las nuevas posibilidades para el conocimiento.<sup>16</sup>

### **Rehabilitación de la alegoría y del símbolo**

La hermenéutica, como teoría o arte de la interpretación, tiene un gran desarrollo en el Renacimiento, sobre todo debido a la pretensión de imitar el modelo de lo clásico –el arte y la retórica antiguos- y ante las necesidades de la exégesis bíblica planteada por la Reforma. Dentro de este contexto fueron aplicadas las nociones de alegoría y símbolo que alcanzan particular relieve en el siglo XIX. Ambos tienen un significado común<sup>17</sup>: el sentido no está en lo que se ve o escucha, sino que está más allá de lo que aparece. Pero también hay diferencias entre ambos: la alegoría forma parte del ámbito del habla, y es una figura retórica que consiste en decir algo distinto de lo que se quiere decir, pero que dicho así resulta más fácilmente aprehensible y claro. El símbolo, en cambio, no se restringe a la esfera del lenguaje, ni el significado de lo que aparece remite a otro significado, como la alegoría, sino que en lo sensible mismo está el significado. La función o el sentido del símbolo reside en ser mostrado o dicho, por ejemplo, la bandera o el himno nacional.

La alegoría fue muy usada, menciona Gadamer, sobre todo en la tradición religiosa, ya desde Homero, con la función de evitar las expresiones chocantes –en los textos sagrados, por ejemplo-, y reconocer detrás de ella verdades válidas. El uso retórico recurre a ella siempre que sea conveniente hacer un rodeo o utilizar expresiones indirectas. Pero el símbolo alcanza proyecciones metafísicas que van más allá del uso retórico de la alegoría: el propio ser sensible del símbolo no es una nada; es manifestación de lo verdadero –lo divino en las religiones, por ejemplo-. Contiene un “nexo metafísico de lo visible con lo invisible”<sup>18</sup> pero ambos aspectos se dan juntos en el objeto o documento perceptible. Es la coincidencia de ambos lados –visible e invisible- en el símbolo lo que lo hizo especialmente aplicable a la obra de arte pues en ella lo que aparece ante los sentidos remite a la idea que lo trasciende.

Como el símbolo representa en sí, es decir, en lo visible, lo invisible, constituye por esta razón una fuente de inagotable interpretación –a diferencia de la alegoría, que remite a un significado determinado-. Su contenido es infinito, lo cual no ocurre en la

<sup>16</sup> MORALEJO, Enrique, op. cit. p. 143.

<sup>17</sup> “De hecho, los significados de ambas palabras tienen, desde el principio, una cosa en común: en ambas se designa algo cuyo sentido no consiste en su mera manifestación, en su aspecto o en su sonido, sino en un significado que está puesto más allá de ellas mismas. Común a ambas, es que algo esté por otra cosa. Y esta referencia tan cargada de significado, en la que se hace sensible lo insensible, se encuentra tanto en el campo de la poesía y de las artes plásticas como en el ámbito de lo religioso-sacramental”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 110.

<sup>18</sup> GADAMER, Hans-Georg, op. cit., p. 111.

ciencia de la naturaleza, donde la materia del conocimiento es circunscrible siempre bajo los mismos conceptos. Gadamer previene que Kant descubrió que el lenguaje tiene un comportamiento simbólico, manifiesto en su capacidad de estructuración metafórica infinita, a partir de los mismos signos lingüísticos. Esta maleabilidad característica de la palabra abrió horizontes insospechados a la hermenéutica debido a que el lenguaje constituye el elemento fundamental con el que trabaja.

Con la aplicación del símbolo al arte desaparece el subjetivismo de la crítica y de la estética, pues la obra ya no es interpretable en su enigmaticidad a partir del modo en que afecta al sujeto, sino desde aquello que se manifiesta ante los ojos o el oído, pues en su materialidad aparece objetivado su sentido.

La extensión de la aplicación del símbolo como principio universal de interpretación no dejó de despertar cuestionamientos, pues la coincidencia de imagen y significado no es absoluta<sup>19</sup>. Aquello que aparece, lo sensible, está en el ámbito de la finitud, y lo que significa es infinito; se da la posibilidad, entonces, del desacuerdo y error entre expresión y contenido. No obstante, esta inadecuación entre forma y contenido es la característica esencial del símbolo; pero, además, éste constituye también el aspecto de su mayor riqueza y aplicabilidad: cuanto mayor es la distancia entre lo visible y lo invisible, mayores las posibilidades de interpretación.

### **El carácter histórico de la experiencia hermenéutica**

La hermenéutica se desarrolló como respuesta al problema de interpretación que representa un texto –cualquiera fuere-, cuyo sentido no está claro, ya sea por que le faltan partes, o porque contenga contradicciones, o por cualquier otra razón. Para evitar el error, y alcanzar el verdadero significado del contenido, el procedimiento no podía ser otro que poner en relación el sentido global –por impreciso que fuere- con el sentido parcial de cada una de las partes. A este mecanismo –cuyo uso proviene de la retórica-, que consiste en entender la parte por medio del todo y el todo por medio de la parte, se lo denominó círculo hermenéutico. En el siglo XX fue Heidegger -en su obra *El ser y el tiempo*-, quien, profundizando el tema, llegó a la conclusión de que toda forma de conocimiento, sin excepción, sigue este procedimiento circular, aunque el sujeto no sea consciente de ello<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> “Sin embargo, en el concepto del símbolo resuena un trasfondo metafísico que se aparta por completo del uso retórico de la alegoría. Es posible ser conducido a través de lo sensible hasta lo divino; lo sensible no es, al fin y al cabo, pura nada y oscuridad, sino emanación y reflejo de lo verdadero”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 111.

<sup>20</sup> Heidegger escribe: “El círculo no debe ser degradado a círculo vicioso, ni siquiera a uno permisible. En él yace una posibilidad del conocimiento más originario, que por supuesto sólo se comprende realmente cuando la interpretación ha comprendido que su tarea primera, última y constante consiste en no dejarse imponer nunca por ocurrencias propias o por conceptos

La circularidad se debe a que se avanza a lo nuevo, pero siempre desde conocimientos que ya se tienen, que por no estar suficientemente fundamentados, o por ser insuficientes para la nueva tarea, se denominan prejuicios. Pero el círculo no necesariamente tiene que ser vicioso y reiterarse en los mismos términos, pues si el conocimiento realmente progresa va a contener un momento positivo, que consiste en la remoción de aquellas ideas incorrectas. Así, por ejemplo, en el análisis de texto, son preconceptos las opiniones previas. La prescripción básica que efectúa la hermenéutica es no dejar que esas opiniones sin fundamento determinen el sentido de lo que se está leyendo; propone, en cambio, ir al texto mismo con una actitud abierta y receptiva para lo que pretenda decirnos.

Es importante no quedarse solamente en el matiz negativo de insuficiencia y de obstáculo que tienen los prejuicios para el conocimiento, porque ellos también tienen el aspecto positivo de hacerlo posible en la forma de proyecto. No se comprende desde la nada sino partiendo de los conocimientos que ya se poseen —en el presente caso a la luz del marco teórico que se desarrollará más adelante— y con los cuales se traza un anticipo provisorio del sentido del todo. Responsabilidad permanente de la lectura — y de toda la investigación— será comprobar si esa precomprensión se adecua o no a lo que se está leyendo.

Sólo se comprende si el sentido del texto que se lee aparece como completo, fenómeno al que Gadamer denomina “anticipación de la perfección”. Este preconcepto garantiza que la comprensión hermenéutica se oriente por el contenido y la verdad del texto no sea arbitraria, pues en el caso de que las expectativas de sentido no se cumplieran tiene que reiniciarse la tarea interpretativa a partir de nuevas bases.<sup>21</sup>

Para que la validación tenga lugar, se presentarán los textos con su mayor amplitud evitando que la falta de contextualización obnubile el sentido conceptual del discurso.

Cuando se progresa en la comprensión es porque se avanza tanto en el conocimiento de los prejuicios de que se parte como en la revisión de aquellos que dificultan la tarea. Lo cual significa que la experiencia hermenéutica se da en el conflicto que

---

populares, ni la posición, ni la previsión (literalmente, lo que se tiene previamente como dato y proyecto, lo que se prevé, y el modo como se proyecta encarar el tema o los conceptos desde los que se pretende acercarse a él), sino en asegurarse la elaboración del tema científico desde la cosa misma”. HEIDEGGER, Martin. *Sein und Zeit*, p. 312s, citado por GADAMER, Hans-Georg, op.cit. p. 332.

<sup>21</sup> “El que quiera comprender un texto realiza siempre un proyectar. Tan pronto como aparece en el texto un primer sentido, el intérprete proyecta enseguida un sentido del todo. Naturalmente que el sentido sólo se manifiesta porque ya uno lee el texto desde determinadas expectativas, relacionadas a su vez con algún sentido determinado. La comprensión de lo que pone en el texto consiste precisamente en la elaboración de ese proyecto previo, que por supuesto tiene que ir siendo revisado en base a lo que vaya resultando conforme se avanza en la penetración del sentido”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 333.

crea el choque entre lo nuevo y distinto a que se abre y lo viejo y familiar representado por los prejuicios. Por lo tanto, la verdad en las ciencias histórico-sociales, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, consistirá, fundamentalmente, en la convalidación de las correctas opiniones previas<sup>22</sup> vertidas en el marco teórico.

Como la verdad es la solución de la oposición entre lo nuevo y los conocimientos previos, contiene una síntesis. Pero al estar esta unión en un plano superior, es una síntesis superadora, en el sentido dialéctico de la palabra, pues recoge de ambas posiciones lo sustancial y desecha lo innecesario o incorrecto<sup>23</sup>.

Pero debe quedar en claro que es imposible la revisión completa de todos los prejuicios –y ésta es una convicción fundamental de la filosofía contemporánea– porque la comprensión es siempre finita. Nuestra razón posee límites que, en el mejor de los casos podrá revisar, pero para encontrarse siempre ante otros nuevos. Y entre ellos está el haber nacido en una época determinada, de cuyos condicionamientos es muy difícil tomar conciencia.

Entre los supuestos fundamentales de la preestructura de la comprensión está la influencia que la tradición ejerce sobre el presente. El movimiento de la Ilustración consideró a esta influencia como incompatible con la libertad que, entendía, era patrimonio absoluto de la razón. Por ese motivo dedicó sus mayores empeños en combatirla. Pero ese enfoque fue erróneo, pues la razón no es absoluta en sus posibilidades: es real e histórica. No es dueña de sí misma porque “está siempre referida a lo dado en lo que se ejerce”.<sup>24</sup> Y esto no sólo ocurre en la ciencia de la naturaleza que, como mostró Kant, depende de determinados elementos a priori. También esa dependencia se da, aunque con características distintas, en el conocimiento de la historia. Pues no ocurre como si la historia nos perteneciera, es decir, que pudiéramos circunscribirla o rodearla con nuestros conceptos como si fuera una cosa; por el contrario, nosotros pertenecemos a ella. Antes de podernos comprender a nosotros mismos, reflexivamente nos comprendemos a través de la familia, la sociedad, y el Estado en que vivi-

---

<sup>22</sup> MORALEJO, Enrique, op. cit. p. 149.

<sup>23</sup> “Cuando se emprende una lectura, no es que haya que olvidar todas las opiniones previas sobre su contenido, o todas las posiciones propias. Lo que se exige es, simplemente, estar abierto a la opinión del otro, o a la del texto. Pero esta apertura implica siempre que se pone la opinión del otro en alguna clase de relación con el conjunto de las opiniones propias, o que uno se pone en cierta relación con las del otro. Claro que las opiniones son posibilidades variadas y cambiantes –en comparación con la univocidad del lenguaje o de un vocabulario–, pero dentro de esta multiplicidad de lo opinable, esto es, de aquello a lo que un lector puede encontrar sentido y que en consecuencia puede esperar, no todo es posible, y el que pasa de largo por lo que otro está diciendo realmente tampoco podrá, en último extremo, integrar por entero lo que entendió mal en sus propias y variadas expectativas de sentido. Por eso también operan unos ciertos patrones. *La tarea hermenéutica se convierte por sí misma en un planteamiento objetivo*, y está siempre determinada, en parte, por éste”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 335.

<sup>24</sup> GADAMER, Hans-Georg, op. cit., p. 343.

mos. Por este motivo es que “los prejuicios de un individuo son, mucho más que sus juicios, la realidad histórica de su ser”.<sup>25</sup>

La amplitud de enfoque de la hermenéutica contemporánea debe mucho a esta nueva conciencia del pasado –se ha visto, por ejemplo, en el reconocimiento de la pervivencia de la tradición humanística y retórica antigua-. Admitir que hay ideas y valores del pasado operando en las posibilidades de comprensión del presente, significa reconocer, también, el papel que juega el transcurso del tiempo. Particulariza a la conciencia, entonces, un especial carácter histórico, componente ineludible en toda forma de conocimiento hermenéutico, aunque la ciencia moderna no lo admita. Además es condición de una comprensión más adecuada de la historia misma.

### **Significado de la distancia en el tiempo**

Friedrich Ernst Daniel Schleiermacher (1768-1834), en la primitiva descripción de la hermenéutica es quien, a juicio de Gadamer, atribuía al sujeto la imposición de la estructura de la precomprensión. Con la aplicación del círculo hermenéutico la cuestión sufre un giro completo para colocarse en sus justos términos: la anticipación de sentido inherente al conocimiento no es producto de un acto libre del sujeto porque está determinada desde la relación de comunidad con la tradición. Pero tampoco el sujeto es totalmente pasivo ante un saber transmitido, ya completo y fijo, pues cada acto de conocer el contenido de la tradición cobra nueva vigencia, integrándose en un proceso de continua transformación.

Esta relación con la tradición, a la que se alude con el concepto de pertenencia, no es armónica. En ella se da un particular conflicto entre lo extraño y lo familiar, pues quien interpreta no sólo recibe aquellos conceptos y valores que amplían sus posibilidades de comprensión, sino también los que la entorpecen<sup>26</sup>. Dentro de esta particular tensión se sitúa la hermenéutica, y con ella tiene que ver la tarea, siempre difícil, de distinguir entre los prejuicios legítimos, que favorecen el progreso del conocimiento, de aquellos ilegítimos, que lo dificultan y son fuente de error y confusión<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> GADAMER, Hans-Georg, *idem*, p. 344.

<sup>26</sup> “Aquí se nos confirma que, comprender, significa primariamente entenderse en la cosa, y sólo secundariamente destacar y comprender la opinión del otro como tal. Por eso, la primera de todas las condiciones hermenéuticas es la pre-comprensión que surge del tener que ver con el mismo asunto. Desde esto se determina lo que puede ser considerado como sentido unitario, y en consecuencia la aplicación de la anticipación de la perfección. [...] La hermenéutica tiene que partir de que el que quiere comprender está vinculado al asunto que se expresa en la tradición, y que tiene o logra una determinada conexión con la tradición desde la que habla lo transmitido.[...] Existe una verdadera polaridad de familiaridad y extrañeza, y en ella se basa la tarea de la hermenéutica”. GADAMER, Hans-Georg, *op. cit.* p. 364-365.

<sup>27</sup> “Cuando intentamos entender un texto no nos desplazamos hasta la constitución psíquica del autor, sino que, ya que hablamos de desplazarse, lo hacemos hacia la perspectiva bajo la cual el otro ha ganado su propia opinión. Y esto no quiere decir, sino, que intentamos que se haga



En sus comienzos, la hermenéutica creyó que había que despojarse de las convicciones del presente, trasladándose idealmente a la época correspondiente para poder entender mejor, desde ella, el acontecimiento o pensamiento descrito en el documento. Esto no es así pues hay un particular efecto de la distancia en el tiempo, que no se puede eludir. Cada época interpreta el contenido transmitido por la tradición desde las necesidades y expectativas de su propio presente. El sentido de un texto no depende exclusivamente de los intereses del autor y de los ocasionales intérpretes de su propia época: depende también de los intereses de cada época y de sus intérpretes sucesivos. Es desde el presente y sus particulares intereses como se interpreta lo recibido del pasado. No hay un sentido cristalizado en el tiempo y que permanezca inalterado; se transforma, con el transcurrir del tiempo, en la medida en que cada época lo va abordando desde distintas perspectivas.

Siempre, y no alguna vez ocasionalmente, el sentido del texto supera la conciencia de quien lo profirió o escribió. Quien luego lo lee encuentra cosas que el propio autor no pudo ver. Esto tiene una consecuencia muy importante: la comprensión no es una tarea meramente reproductiva, sino productiva. El plus que enriquece el texto no es un agregado arbitrario, pues depende de la nueva perspectiva que ha abierto el paso del tiempo. Lo correcto es decir, entonces, que cuando se comprende el contenido transmitido desde una época muy lejana, no se lo entiende ni mejor ni peor, sino en un sentido diferente.

La distancia en el tiempo no es un obstáculo que haya que salvar para comprender mejor un determinado acontecimiento –las campañas de Alejandro o el arte griego, por ejemplo–, como falsamente pensaba el romanticismo con su intento vano de objetivar el estudio de la historia, por imitación del proceder en el conocimiento de la naturaleza. Lo correcto es realmente lo contrario: la distancia en el tiempo abre las posibilidades genuinas de comprender, pues el acontecer histórico sustenta el propio presente desde el que se reflexiona. Ese acontecer ha sufrido una serie de transformaciones necesarias, que no podemos negar ni eludir, pues nuestro propio presente, nuestra época, nosotros mismos, estamos conformados a la luz de esa transmisión. El paso del tiempo, en vez de dificultar, amplía, en cambio, las posibilidades de comprender. Muy al contrario de lo que usualmente se piensa, nada comprendemos peor que los acontecimientos contemporáneos pues nos falta, precisamente, la lejanía suficiente que nos facilite una visión completa de ellos<sup>28</sup>.

---

valer el derecho de lo que el otro dice. Cuando intentamos comprenderle hacemos incluso lo posible por reforzar sus propios argumentos”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 361.

<sup>28</sup> MORALEJO, Enrique, op. cit. p. 151-152.

Si bien la distancia en el tiempo posibilita la comprensión del significado verdadero, éste no tiene un acabamiento final, pues su interpretación tiene el carácter de un proceso infinito. No sólo porque progresivamente se vayan eliminando errores e imprecisiones, sino porque constantemente aparecen nuevas fuentes de comprensión.

La expansión de sentido que produce el transcurso histórico permite ir resolviendo el problema de la distinción entre los prejuicios verdaderos y los falsos. De ahí también la importancia que la hermenéutica asigna al desarrollo de una conciencia histórica en todo lo que atañe al tratamiento de los temas de la sociedad y la cultura<sup>29</sup>. Ella brinda las herramientas necesarias al investigador y al estudioso para poder revisar aquellos prejuicios heredados y propios que le impiden una correcta apreciación de la verdad.

### **El principio de la historia efectual**

Es tan fuerte la gravitación que ejerce la historia sobre la materia de estudio de las ciencias de la cultura que toda decisión que se tome respecto de aquello que resulte cuestionable o digno de investigarse depende de esa influencia. Gadamer denomina “principio de la historia efectual” a la conciencia de ese entretelado de pasado y presente; y el primer requisito para ponerlo en práctica es proceder al esclarecimiento de la situación de la que se parte. Pero si bien constituye una condición imprescindible, su realización completa es imposible, pues la conciencia está inmersa en la situación por lo que no la puede englobar ni objetivar<sup>30</sup>.

Particulariza a la situación el estar circunscripta en un horizonte determinado. Esta idea, manifiesta Gadamer, fue utilizada desde Nietzsche para indicar que el pensamiento sólo puede estar dedicado a cuestiones específicas; que, por lo tanto, es limitado, no absoluto, aunque capaz de progresivas ampliaciones. Está tomado del fenómeno visual y, metafóricamente, en usos del tipo de “una persona de horizontes amplios” para indicar que no se queda con lo que está “ante sus ojos”, con lo inmediato. Que, por el contrario, sabe distinguir lo importante de lo que no lo es, aunque esté lejano.

---

<sup>29</sup> “El que la comprensión ulterior posea una superioridad de principio frente a la producción originaria, y pueda formularse como “un comprender mejor”, remite a una diferencia insuperable entre el intérprete y el autor, diferencia que está dada por la distancia histórica”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 366.

<sup>30</sup> “Cuando intentamos comprender un fenómeno histórico desde la distancia histórica que determina nuestra situación hermenéutica, nos hallamos siempre bajo los efectos de esta historia efectual. Ella es la que determina, por adelantado, lo que nos va a parecer cuestionable y objeto de investigación, y normalmente olvidamos la mitad de lo que es real, más aún, olvidamos toda la verdad de este fenómeno cada vez que tomamos el fenómeno inmediato como toda la verdad”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 371.

Tomar conciencia de la situación hermenéutica consiste, entonces, en ser capaz de trazar el horizonte que englobe las cuestiones relevantes, a la luz de lo transmitido por la tradición. Como ya se ha visto, significa adoptar el punto de vista justo, que tenga en cuenta tanto la propia situación como la correcta conexión histórica de las cuestiones.

La adecuada aplicación del horizonte sirve para evitar la indistinción histórica, que es otra de las consecuencias negativas del pretendido objetivismo del romanticismo, permitiendo a aquello que la tradición nos diga, aunque resulte extraño y entre en colisión con las propias convicciones. Pasado y presente están en situaciones diferentes, por lo que el traslado al pasado no sólo es imposible, como se vio, sino que con ello se está impidiendo que ese pasado nos diga algo que nos pueda afectar a nosotros en el presente –la influencia que la teoría política o la investigación científica y técnica ejercen sobre nosotros-. Lo mismo ocurre en el diálogo con otra persona, que también constituye una práctica hermenéutica característica. Si escuchamos solamente su opinión, trasladándonos a su situación particular –poniéndonos “en su lugar”- para justificarla desde su posición, nos estamos cerrando a la alteridad y a la diferencia de lo que nos está transmitiendo con lo cual se desnaturaliza el sentido de la conversación, cuya esencia está en poner en relación y confrontación la opinión propia con la ajena<sup>31</sup>.

La diferencia de horizontes que implican las polaridades conocido-desconocido, familia-extraño, presente-pasado, opinión propia-opinión ajena, no denota alteridades irreconciliables; muy por el contrario, la tarea esencial del conocimiento, a la que hace especialmente honor la hermenéutica contemporánea, consiste en la posibilidad de establecer una fusión de horizontes. Significa poder acceder a un plano de generalidad que haga justicia a las pretensiones de verdad de cada uno de los opuestos, conformando una síntesis superadora, en el sentido dialéctico, porque recoge y valora lo esencial, desechando lo parcial y contingente.

Para iniciar el análisis discursivo de Juan Domingo Perón cabe, finalmente, dejar en claro que se considerarán dos aspectos: la noción de “objeto” y la de “discur-

---

<sup>31</sup> “La tarea de la comprensión histórica incluye la exigencia de ganar, en cada caso, el horizonte histórico, y representarse así lo que uno quiere comprender en sus verdaderas medidas. El que omite el desplazarse al horizonte histórico desde el que habla la tradición estará abocado a malentendidos respecto al significado de los contenidos de aquella”. [...] “Ocurre como en el diálogo que mantenemos con alguien con el único propósito de llegar a conocerle, esto es, de hacernos idea de su posición y horizonte. Este no es un verdadero diálogo; no se busca el consenso sobre un tema, sino que los contenidos objetivos de la conversación no son más que un medio para conocer el horizonte del otro”. GADAMER, Hans-Georg, op. cit. p. 373.

so”<sup>32</sup>, que constituyen una polaridad y, a su vez, nociones inseparables, ya que a través del discurso hemos constituido la palabra de Perón como objeto.

La noción de “discurso” desempeña un papel fundamental. Como todo comportamiento social, la acción política no es comprensible fuera del orden simbólico que la genera y del universo imaginario que ella misma engendra dentro de un campo determinado de relaciones sociales. Es en función de ello que se ha considerado que el camino más adecuado para acceder a los mecanismos imaginarios y simbólicos asociados al sentido de tal acción es el análisis del discurso social.

El análisis del discurso es indispensable para identificar los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social y permiten, por tanto, comprender qué es lo que los actores sociales y políticos hacen.

Lo que interesa al análisis del discurso es la descripción de las condiciones que determinan el funcionamiento de las relaciones en una determinada situación. La caracterización de esas condiciones como generadoras de sentido es lo que abre el camino a la aprehensión del orden simbólico como matriz fundamental del comportamiento político.

La razón que ha conducido a elegir tal objeto se explica en la necesidad de comprender, aunque fuera de manera imperfecta, parcial y provisoria, lo que ocurrió en Argentina entre los años 1943 y 1946, pese a que, necesariamente se deberán empalmar acontecimientos anteriores.

Por todo lo dicho queda claro que el enfoque hermenéutico de Gadamer está en consonancia con el objeto de estudio del presente trabajo. Podrá apreciarse, al avanzar en el desarrollo de las distintas categorizaciones y enlazarlas con el marco teórico, que la sociedad argentina de los tiempos que mediaron entre la Gran Crisis de los años 30 y la Segunda Guerra Mundial estaba madura para afrontar el proceso político al que la sometió Juan Domingo Perón.

---

<sup>32</sup> SIGAL, Silvia, y VERÓN, Eliseo, *Perón o muerte* (Buenos Aires, Eudeba, 2003), pp. 13-26.

## B – EL DISCURSO Y EL MARCO TEÓRICO DEL ANÁLISIS

### Diálogo entre Juan Domingo Perón y Jean-Jacques Rousseau

#### La democracia

El problema liminar de la política es la elucidación del régimen de gobierno más adecuado para una determinada sociedad. La elección del sistema devengará una serie de consecuencias cuya pragmatización, o no, repercutirán sobre la autoridad, la obediencia, la libertad, igualdad, y justicia que reinen en tal sociedad.

Platón proponía para Atenas un gobierno cuya elección debía apoyarse en la decisión de los más capacitados, los expertos, hombres seleccionados de entre las mejores familias que debían dedicar su vida a la formación en el arte y las ciencias, luego a la filosofía y por fin a las artes marciales.

Por su parte, Voltaire prefería para Francia una “dictadura benevolente” a cargo de un déspota ilustrado que gobernara sin necesidad de consultar al pueblo.

Fracasos, más que éxitos, a lo largo del arduo camino de la civilización occidental, fueron los que dieron luz al concepto de democracia, aún inacabado, perfectible, adaptable a distintas situaciones de tiempo, lugar y espacio, y siempre discutido.

Pocas veces hizo Perón explícitas menciones al concepto durante el período histórico en consideración; se seleccionaron las siguientes:

*Dos escuelas han caracterizado la historia de la democracia en el mundo. Una es aquella que caracteriza a un país que trabaja para un grupo de personas y para un grupo de funcionarios que llegan al poder por buen o mal camino<sup>33</sup>. La otra es la que asegura el gobierno a los hombres más aptos y más capacitados, es decir, los hombres que califican su capacidad con la virtud. La Revolución ha querido fijar esta segunda escuela para las masas y para los dirigentes económicos, políticos y sociales de la Nación<sup>34</sup>.*

Es conveniente preguntarse porqué es tan atractiva la palabra democracia<sup>35</sup>. Suponiendo que el gobierno democrático rige en beneficio de los gobernados, una primera aproximación a la respuesta se puede encontrar en el interés que despierta el axioma “gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”. Los teóricos contemporáneos están, como mínimo, implícitamente de acuerdo en que, idealmente, la democracia debería responder a la mencionada descripción triádica.

---

<sup>33</sup> La primera escuela que menciona, y descarta, tiene las características del sistema liberal individualista, influencia del sistema constitucional estadounidense.

<sup>34</sup> PERÓN, Juan Domingo, T° VII, discurso del 3 de marzo de 1945 en el acto de homenaje realizado por los ferroviarios del Midland, en Libertad, Merlo, pp. 41-42.

<sup>35</sup> Para ordenar el planteo se recurrió a WOLFF, Jonathan, *Filosofía política* (Barcelona, Ariel, 2001), cap. 3 y 4, pp. 85-162.

Desde este punto, entonces, es que se comienza a entablar un diálogo doctrinario entre Perón y Rousseau. El gobierno revolucionario con el que Perón ingresó a la escena política argentina, carecía, obviamente de una legitimación democrática formal; lo presentó, no obstante, con el atractivo del principio anteriormente mencionado unido a una visión romántica del futuro, en el que Perón entrelaza dos victorias: la grandeza de la Patria, a partir de un gobierno democrático, que a continuación se verá como de características muy particulares, y su propio futuro político.

*“Esta es una Revolución del pueblo y para el pueblo. Los que piensan lo contrario se equivocan. Millones de argentinos se agrupan ya detrás de la bandera de la Revolución, que es la de la Patria, porque saben que es la bandera de redención y de justicia, como lo fue la enseña nacional a lo largo de toda nuestra historia de tradición y de gloria. Lo saben también los que agotan su vida en el esfuerzo diario que es ésta su única oportunidad, y no la dejarán pasar. Unidos, y con fe inquebrantable, ellos y nosotros marchamos hacia un futuro mejor. Nos unen iguales sentimientos y nos cohesionan idénticas aspiraciones de justicia y de grandeza nacional. Vosotros y nosotros, unidos, somos invencibles”.*<sup>36</sup>

La declaración *“Millones de argentinos se agrupan ya detrás de la bandera de la Revolución, que es la de la Patria, porque saben que es la bandera de redención y de justicia”* ya es un esbozo de validez democrática que atribuye a su gobierno, y es útil como principio de análisis.

Como se ha visto en un párrafo anterior, Perón no piensa en el gobierno “por el pueblo”, sino *asegura el gobierno a los hombres más aptos y más capacitados, es decir, los hombres que califican su capacidad con la virtud*. Mediante qué sistema Perón se propone alcanzar tal ideal platónico, podrá apreciarse durante el diálogo que mantiene con Rousseau.

*En momentos excepcionales como el presente, en que el mundo se encuentra ante las ruinas de instituciones que se creían logradas e inmutables, en que se perfilan, si bien inciertamente, los contornos de la sociedad futura, en que hombres de gran experiencia política, como el primer ministro inglés Winston Churchill, llegan a preguntarse cómo es posible imaginar que la masa del pueblo sea capaz de decidir por votos, en las elecciones, la recta vía que se debe seguir en medio del cataclismo que contempla la humanidad, ... [...]. ¿No debe ser el Estado quien, en representación de un interés superior, que es el de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad*

---

<sup>36</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 23 de julio de 1944 en el acto organizado por los trabajadores de Rosario, pp. 243-244.

*nacional, ejerza la inalienable función constitucional de promover por todos los medios el bienestar general? ”.*<sup>37</sup>

Que Perón hablara desde el poder que le otorgaba un gobierno revolucionario no es un escollo para que él no lo considerara democrático. Rousseau no pone mucho énfasis en la necesidad de sufragar<sup>38</sup>, y menos en hacerlo muy a menudo, y dice: “Pero ¿cómo conocer la voluntad general –se me dirá- cuando no ha sido explicitada? ¿Habrá que reunir a toda la nación ante cualquier acontecimiento imprevisto? Dicha reunión hará menos falta cuanto más seguro esté el gobierno de que su decisión expresa la voluntad general; también es innecesaria en tanto que es un medio impracticable en un gran pueblo y rara vez se necesita cuando el gobierno es bienintencionado, pues los jefes saben de sobra que la voluntad general está siempre a favor del partido que más defiende el interés público, es decir, el más equitativo, de suerte que basta con ser justo para tener la certeza de cumplir la voluntad general. Cuando se la contradice demasiado abiertamente, la voluntad general se hace notar a pesar del terrible freno de la autoridad pública.”<sup>39</sup>

Conviene señalar, para mejor análisis, que la mencionada conjunción triádica presenta una serie de tensiones, entre las que vale destacar, primeramente, la “regla de la mayoría”, que colisiona con el ideal de “preocupación por los individuos”.

De Toqueville dio en el blanco al hablar de “tiranía de las mayorías”, y John Stuart Mill señaló que es una falacia pensar que cada iniciativa política afectaría a todos por igual, puesto que en una sociedad cada uno de sus miembros es afectado según su personal distinción de fines, intereses y planes. Por tanto, una ley promulgada con arreglo a un cierto criterio de homogeneidad y generalidad puede perjudicar a

---

<sup>37</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 6 de septiembre de 1944 al constituir el Consejo Nacional de Posguerra, pp.345-351.

<sup>38</sup> ¿Cómo una multitud ignorante, que frecuentemente ignora lo que quiere y hace excepcionalmente lo que la favorece, podrá ejecutar por sí misma la empresa tan grande y difícil como un sistema de legislación? Espontáneamente, el pueblo quiere siempre el bien; pero no siempre sabe apreciarlo. La voluntad general siempre es recta, pero el juicio que la inspira no siempre es claro. Es preciso mostrarle los objetos tales como son, y algunas veces tales como deben parecerle; enseñarle el buen camino que busca, prevenirla contra la seducción de las voluntades particulares, acercarle a la vista los lugares y tiempos, hacer el balance de las ventajas presentes y sensibles y el peligro de los males lejanos y ocultos. Los particulares ven el bien que rechazan; el pueblo aspira al bien que no conoce. Unos y otros tienen igualmente necesidad de guías. Es necesario obligar a unos a conciliar su voluntad con su razón, y al otro a conocer lo que apetece”. ROUSSEAU, Jean-Jaques, *El contrato social*, op. cit., L° II, cap. VII, p.42.

<sup>39</sup> ROUSSEAU, Jean Jacques, *Discurso sobre la economía política*, trad. de FONTANALS, Eric (Oxford, Cuadrar, 2003), pp. 17-18.

las minorías o, por lo menos, afectar de diferente forma a unos y otros<sup>40</sup>; no obstante, Mill reconoce ciertas limitaciones a la libertad personal.<sup>41</sup>

Pareciera que este no es un escollo en los planes de Perón, puesto que reserva los bienes de la democracia a una parte, la mayoritaria, del pueblo; su advenimiento revolucionario no deja espacio político para las minorías.

*“Nosotros no hemos apelado, para llevar la Revolución al país, a esos señores gastados de los lujosos salones, que no han producido sino penas, desgracias y sufrimientos al país. Nosotros hemos pensado primeramente en los hombres humildes, cuya vida, por no haber estado en excesivo contacto con el dinero, les ha permitido mantener ideales que valen más que todo el oro del mundo. Por eso hemos buscado a esos hombres humildes, porque, como todo el país, estamos desengañados de los grandes señores, cuyo fracaso ha sido evidente”.*<sup>42</sup>

Ha de mencionarse que para resolver la difícil tarea que implique que la democracia también signifique proteger a las minorías, fue desarrollada la visión madisoniana, así llamada en honor de James Madison (1751-1804), a menudo considerado el padre de la constitución estadounidense.

Una segunda cuestión concierne a los modelos “directo” o “representativo” de la democracia, en donde el primero presenta a la aprobación popular una determinada norma, y el segundo propone representantes que resolverán qué norma elaboran y aprueban.

A estas dos discusiones fundamentales debe agregarse otros debates adicionales sobre quiénes tienen derecho a votar, procedimientos electorales, sistemas de representación, existencia de instituciones mediadoras de la orientación política y, por

---

<sup>40</sup> Cita tomada de WOLFF, Jonathan, *Filosofía política* (Barcelona, Ariel, 2001), p. 87.

<sup>41</sup> “¿Cuál es entonces el justo límite de la soberanía del individuo sobre sí mismo? ¿Dónde empieza la soberanía de la sociedad? ¿Qué tanto de la vida humana debe asignarse a la individualidad y qué tanto a la sociedad? Cada uno recibirá su debida parte, si tiene la que más particularmente le interesa. A la individualidad debe corresponder la parte de la vida en la que el individuo es el principal interesado; a la sociedad aquella en la que ella misma esté principalmente interesada. Aunque la sociedad no esté fundada sobre un contrato, y aunque nada bueno se consiga inventando un contrato a fin de deducir obligaciones sociales de él, todo el que recibe la protección de la sociedad debe una compensación por este beneficio; y el hecho de vivir en sociedad hace indispensable que cada uno se obligue a observar una cierta línea de conducta para con los demás. Esta conducta consiste, primero, en no perjudicar los intereses de otro; o más bien ciertos intereses, los cuales, por expresa declaración legal, o por tácito entendimiento, deben ser considerados como derechos; y segundo, en tomar cada uno su parte (fijada según un principio de equidad) de los trabajos y sacrificios necesarios para defender a la sociedad o sus miembros de todo daño o vejación. [...]. Tan pronto como una parte de la conducta de una persona afecta perjudicialmente a los intereses de otras, la sociedad tiene jurisdicción sobre ella, y puede discutirse si su intervención es o no favorable al bienestar general. MILL, John Stuart, *Sobre la libertad* (Madrid, Alianza Editorial, 1993), pp. 153-154.

<sup>42</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, ídem, p. 43.



supuesto, el cualitativamente primero de todos: la supremacía de la democracia sobre los demás posibles sistemas de gobierno.

Admitida la superioridad del sistema en general, resta aceptar la validez del voto como modo de dar a conocer los intereses o preferencias individuales. Algunos se expresan a favor de sus deseos personales y otros los dejan de lado y lo hacen a partir de un razonamiento moral; y no siempre unos y otros proceden siempre de la misma manera. No se puede estar seguro de las motivaciones del pueblo, y es probable que quien se manifiesta ignore la raíz de sus propias motivaciones. Todo ello sugiere que la democracia no debería ser juzgada simplemente en términos de su capacidad para lograr el bien común.

La visión democrática de Perón no requería del voto formal para que la expresión de la voluntad sea moralmente válida. Pero sí que la expresión, cualquiera sea su forma de manifestación, no responda a un criterio egoísta de la preferencia individual. Muy por el contrario, cada voluntad debía considerarse como una parte de un mecanismo superior, que es todo el país.

*“Afirmo que he de seguir trabajando incansablemente para que cada argentino se convenza de que, conforme a la honradez con que proceda, con la honradez con que sepa elegir a los futuros gobernantes, y la honradez con que les imponga el cumplimiento de su deber a los nuevos gobernantes, por humilde que sea, es un piñón de ese extraordinario mecanismo que es todo el país”.*<sup>43</sup>

En cuanto a “elegir”, tanto para Perón como para Rousseau no significa exactamente ejercer la formalidad del voto como acto formal de renovación de autoridades, sino se trata de una “adhesión” de la voluntad hacia una propuesta del gobernante, tema que se verá acabadamente en páginas siguientes.<sup>44</sup>

Generalmente se cree que la democracia no es sólo el sistema de gobierno que permite la mejor toma de decisiones sino, además, tiene un valor agregado en sí misma: expresa dos bienes a los que se otorga especial importancia: la libertad y la igualdad. El primero tiene que ver con disfrutar del uso de la voz en los procesos de toma de decisiones políticas que a cada uno atañen, y el segundo con dar esa libertad a todos por igual.

---

<sup>43</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, ídem, p. 42.

<sup>44</sup> Cfr. p. 30, discurso de Perón: *“He dicho, señores, que la Revolución debe impregnar al pueblo de sus ideales y que él debe tomar esa bandera, que es la del bien nacional; y cada uno debe cooperar en la medida y la esfera de su acción, para que ese movimiento, que no es de nadie en particular sino de todos nosotros, llegue a buen puerto para bien de la Patria y de todos los argentinos”*. Y p. 31, de Rousseau: *“Cuando en una asamblea del pueblo se propone una ley, lo que se pide no es precisamente que aprueben o rechacen, sino si están conformes o no con la voluntad general”*.

Jean-Jacques Rousseau cree que puede resolver esta complicación y enuncia que el problema político es “encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza a la persona y bienes de cada asociado, y por la que cada cual, uniéndose a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y permanezca tan libre como anteriormente”.<sup>45</sup>

A pesar de la engañosa simplicidad que luce en esta frase, debe señalarse que la complicación conceptual que esconde esta expresión roussoniana, que bien la tiene, será minuciosamente desvelada en párrafos siguientes. Baste, por el momento, advertir que el pivote descansa en el significado de las expresiones “no obedezca más que a sí mismo” y “permanezca tan libre como anteriormente”.

Veamos, ahora, cómo pretende Rousseau defender la democracia tanto por razones instrumentales -como medio de lograr el bien común-, como por su valor en sí misma como expresión de la libertad y la igualdad<sup>46</sup>.

En cuanto a justificar la democracia por razones instrumentales, es decir, orientada a conseguir un “resultado correcto”, o “el buen gobierno”, Rousseau, a despecho de Platón, sostiene que todos, y no pocos, deben ser beneficiados con una educación especial que brinde habilidades apropiadas como para participar activa y democráticamente en cuanto parte del “soberano” -término que emplea para referirse al cuerpo de ciudadanos que actúa colectivamente con autoridad sobre sí mismo-.<sup>47</sup>

Los ciudadanos de Rousseau deben ser educados a “no querer nada que contradiga la voluntad general de la sociedad”, lo cual es crucial para la salud y conservación del Estado.

Veamos, entre tanto, qué opinión sostenía Perón acerca de la educación cívica del pueblo:

*He dicho, señores, que la Revolución debe impregnar al pueblo de sus ideales y que él debe tomar esa bandera, que es la del bien nacional; y cada uno debe cooperar en la medida y la esfera de su acción, para que ese movimiento, que no es de nadie en particular sino de todos nosotros, llegue a buen puerto para bien de la Patria y de todos los argentinos.[...]. Es así, señores, que yo aprovecho esta brillante oportuni-*

<sup>45</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social* (Buenos Aires, AGEBE, 2005), L° I, cap 6, p. 20.

<sup>46</sup> “Si los niños son educados en común según el principio de la igualdad, se les inculcan las leyes del Estado y las máximas de la voluntad general, se les instruye para que las respeten por encima de todo, se ven rodeados de ejemplos y objetos que les hablen sin cesar de la tierra madre que los alimenta, del amor que ella les dispensa, de los inestimables bienes que de ella reciben y de la compensación que le deben, sin duda se amarán mutuamente como hermanos, jamás desearán otra cosa que lo que la sociedad desee, sustituirán por hazañas de hombres el vano e inútil parloteo de los sofistas y se convertirán un día en defensores y padres de la patria de la que durante tanto tiempo fueron hijos”. ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre la economía política* (Madrid, Tecnos, 1985), pp. 31-32.

<sup>47</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit. L° I, cap. 6, pp. 21-23.

*dad [...], para pedir que cada uno lleve adelante, pero con sentimiento, la bandera de la Revolución. Que no nos conformemos con aplaudir o gritar, sino que cada uno la defienda como obra propia, porque así la haremos triunfar, y cada uno podrá poner algo de sí mismo para la obra, que si no es de todos, no será nunca tan perfecta como la deseamos.*<sup>48</sup>

La posición de Rousseau se comprende mejor a través del ya mencionado concepto de “voluntad general”, a la que distingue de la voluntad de todos, que es el producto de la suma de las voluntades personales de los individuos. Debe pensarse en la distinción entre votar por lo que a uno le conviene y hacerlo por lo que uno cree que es lo mejor para todos. Quien lo hace según el último criterio lo hace con corrección moral y de acuerdo con el interés general. La voluntad general, por consiguiente, es el resultado de elegir conforme al interés general.

*“Hoy, los moldes viejos han sido rotos, y fundiremos sobre nuevos moldes. Se engañan aquellos que creen que con los mismos sistemas pueden volver a situaciones semejantes. Ni en el campo político ni en el social pueden nuestras conquistas ya ser borradas de la vida argentina y, si alguno lo intentara, debe saber que nos hemos de levantar todos para impedirlo”.*<sup>49</sup>

La democracia que preconiza Rousseau es directa<sup>50</sup>, lo cual implica que las leyes no se hacen en el parlamento. Se dictan mediante asambleas populares, y es en tales asambleas que se manifiesta la voluntad general: “Cuando en una asamblea del pueblo se propone una ley, lo que se pide no es precisamente que aprueben o rechacen, sino si están conformes o no con la voluntad general, que es la suya, y cada uno de los que dan su voto expone su opinión, deduciendo del cálculo de votos la declaración de voluntad general. Cuando, al contrario, prevalece la opinión contraria a la mía, se demuestra solamente que estoy equivocado y que lo que consideraba como la voluntad general no lo era”.<sup>51</sup>

*Debe codificarse el nuevo derecho, plebiscitado ya por millones de trabajadores argentinos. Los fueros de esta nueva justicia, instituida por nosotros, realista y hu-*

<sup>48</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 28 de julio de 1944 en relación a la clase media argentina, p. 258.

<sup>49</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, ídem, p. 42.

<sup>50</sup> “La tibieza del amor patrio, la actividad del interés privado, la inmensidad de los Estados, las conquistas, el abuso de los Gobiernos, han hecho pensar en los diputados o representantes del pueblo en las asambleas de la nación como una solución. Esto es lo que en algunos países se llama tercer Estado. De esta manera, el interés particular de dos órdenes es puesto en el primero y en el segundo plano, y el interés público en el tercero. La soberanía no puede ser representada, de la misma manera que no puede enajenarse. Consiste esencialmente en la voluntad general, y ésta no puede delegarse. Ella es la misma u otra distinta. No existe término medio. Los diputados del pueblo, por lo tanto, no son ni pueden ser sus representantes. Son sus comisarios nada más, y no pueden resolver definitivamente. ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit, L° III, cap. XV, p.94.

<sup>51</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, ídem, L° IV, cap 2, p. 107.

*mana, deben subsistir. Y sé que subsistirán no sólo para nosotros, sino también para nuestros hijos, para quienes no queremos ninguna herencia de egoísmos ni de explotación del hombre. La conquista social no se discute; se defiende. Las masas trabajadoras argentinas, con su extraordinario instinto, han descubierto ya dónde se encuentra la verdad y dónde se esconden la insidia y la falacia”.*<sup>52</sup>

El pueblo peronista ya plebiscitó, a criterio de Perón, el *corpus* jurídico que comprende a la nueva orientación social de su gobierno. Proclama que su visión es justa y cumple, por tanto, con el requerimiento moral, y responde en consecuencia al interés general; legítimamente su legislación responde, con criterio democrático, a la voluntad general del pueblo.

Rousseau agrega que “la voluntad general es siempre recta y tiende a la utilidad pública”<sup>53</sup>, vale decir, debe aplicarse a todos los ciudadanos por igual y que de ella proceden leyes que, en principio al menos, afectan a todos los ciudadanos y no a individuos o grupos; por lo tanto, quien gobierna es la ley y no los gobernantes.

Esta percepción se acrecentó en Perón inmediatamente después del amplio triunfo electoral del 24 de febrero de 1946, y contó con el empeño de las intenciones del heterogéneo universo de sindicalistas, radicales, nacionalistas y conservadores reunidos en la nueva concertación política denominada peronismo. Gracias al fuerte incremento de su dominio parlamentario en el proceso de renovación inmediatamente posterior a la asunción presidencial del líder, ya en el discurso del 1° de mayo de 1948, en ocasión de la inauguración del período parlamentario había manifestado su voluntad de modificar la Constitución de 1853 con el objeto de conferir rango constitucional a los preceptos de la Nueva Argentina.<sup>54</sup>

*“La revolución peronista ha iniciado una nueva etapa en lo político, en lo social y en lo económico. Ha expuesto claramente su programa y ha elaborado una doctrina que ha enunciado con igual claridad al pueblo de la República, antes de llegar al gobierno. [...] Ese programa y esa doctrina actualmente en acción por voluntad popular, deben ser desarrollados en los fundamentos básicos de la Nación misma”*<sup>55</sup>, *para estabilizarlos y darles carácter de permanencia”*.<sup>56</sup>

<sup>52</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 23 de julio de 1944 en el acto organizado por los trabajadores de Rosario, pág. 243.

<sup>53</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., L° II, cap. 3, p. 32.

<sup>54</sup> ALTAMIRANO, Carlos, op. cit., p. 235.

<sup>55</sup> Los cambios revolucionarios de la Constitución entrañan una violación del derecho, una solución de continuidad jurídica, que a veces se justifica por razones éticas o históricas; pero el derecho queda violado. Cabe que la violación sea subsanada ulteriormente, aun fundamentada jurídicamente por medio de un fenómeno jurídico que satisfaga a la conciencia del pueblo, como es, por ejemplo, un nuevo pacto constitucional, un plebiscito o la fuerza santificadora de la costumbre. El derecho y la fuerza tienden a encontrarse para vencer así la insostenible “situación de tensión” entre ambos términos. Pero la paridad del Estado y el Derecho queda oscure-

Nadie, entonces, estará teóricamente interesado en votar leyes opresivas o innecesarias, puesto que afectarán por igual a todos y a cada uno de los individuos.

### **El gobernante**

Como muchas veces es necesario tomar acciones que singularicen a determinados grupos, Rousseau sostiene que las leyes no las debe aplicar el soberano sino el ejecutivo del gobierno. La ordenación preferida de Rousseau parece ser la de una “aristocracia electiva” -en donde el “carácter electivo” continúa respondiendo al criterio “democrático” ya explicado-, con la que se está seguro de que “los más sabios... la gobernarán [a la multitud] en provecho de ella y no para el suyo particular”.<sup>57</sup>

Perón parece ser el prototipo de tal gobernante, a juzgar por sus propias declaraciones:

*“Yo sólo pregunto: ¿Quién ha hecho en el campo social cuanto nosotros hemos hecho en este momento? ¿Quién se ocupó leal y sinceramente de los trabajadores sin buscar una ventaja personal o política? ¿Quién sacrificó su descanso, su tranquilidad y aun su salud para luchar por las reivindicaciones de los hombres humildes? ¿Quién, en fin, pidió más para los necesitados y renunció más a su propio interés que nosotros?”.*<sup>58</sup>

Sin modestia, Perón reitera los elogios hacia su persona, y se instala como el mejor gobernante a que puede aspirar el pueblo argentino.

*“Tengan ustedes confianza en nosotros, que sacrificamos nuestras horas en provecho ajeno, jamás en el propio, porque habiendo renunciado a todo beneficio personal nos hemos dedicado a trabajar para bien del país, sin falacias, sin promesas inútiles y sin ambiciones de ninguna clase. Por eso necesitamos que ustedes tengan confianza en nuestra hombría de bien, en nuestro patriotismo”.*<sup>59</sup>

Respecto de ello es adecuado observar la concepción de Perón acerca de las virtudes que debe tener el gobernante.

*“Yo soy de los hombres que piensan que el que gobierna ha de tener en su alma el sentido innato de la justicia. Sin esa condición, ningún hombre puede hacer un*

cida porque la legislación del Estado no es más que un “sello formal” que el Estado impone al Derecho, una “marca de Estado” con valor puramente formal externo. SCHMITT, Carl, *Teología política, cuatro ensayos sobre la soberanía*, trad. de CONDE, Francisco Javier (Buenos Aires, Editorial Struhart & Cía., 1985), p.39.

<sup>56</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° X bis, discurso del 3 de septiembre de 1948 sobre la reforma de la Constitución Nacional, pp. 374-379.

<sup>57</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., L° III, cap 5, p. 72

<sup>58</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 3 de junio de 1944 dirigido a los ferroviarios reunidos en una cena de camaradería, p. 189.

<sup>59</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit. T° VI, discurso del 17 de junio de 1944 dirigido a las delegaciones obreras de Paraná, p.193.

*buen gobierno. Y debe también tener en su corazón el amor al prójimo, y en particular al trabajador, que es de los prójimos el que necesita y merece más amor*".<sup>60</sup>

No deja de reiterar, cada vez que alude al gobernante, la necesidad de que obre conforme a valores morales. Lo que no debe perderse de vista es el sentido roussoniano que otorga al concepto de la expresión "valores morales": aquellos que permiten encontrar la voluntad general a través del interés general; al respecto obsérvese que en el siguiente párrafo la democracia se adjetiva con "verdadera". El mal que indica es la pérdida del rumbo principal, anteriormente mencionado.

*"Juramos respetar todo aquello que se había conculcado dentro de nuestros derechos y de nuestra Constitución, para entregar al país una verdadera democracia, en la que los hombres que asuman la responsabilidad del Gobierno sean no sólo talentosos, sino que su talento esté acendrado y ungido por la virtud, sin la cual los talentos pueden ser diabólicos y estar al servicio del mal. Nuestro pueblo necesita no sólo de talento, sino también, de paradigmas morales. El mal de los pueblos no está, a menudo, en la falta de capacidad de sus gobernantes, sino en la ausencia de ética de sus hombres*".<sup>61</sup>

En los párrafos precedentes no sólo define moralmente al gobernante, sino además refuerza la responsabilidad moral del ciudadano quien, a falta de virtudes éticas, se verá impedido de formar una auténtica voluntad general. Cabe acotar que de tal falencia surgirán leyes que, en consecuencia, perjudicarán al propio pueblo.

### **La igualdad, garantía de la unidad social**

Rousseau soslaya dos líneas de escepticismo, que expresan, en primer lugar, la duda acerca de que siquiera existe una voluntad general de la que derive una ley que afecte a todos los ciudadanos por igual; y, en segundo, que aún cuando sea posible obtenerla, no sería fácil determinar en qué consiste. Para ambas dificultades previó una misma solución: para que su sistema sea practicable es preciso que no haya grandes desigualdades: "En cuanto a la riqueza, que ningún ciudadano sea lo suficientemente opulento para poder comprar a otro, y nadie demasiado pobre para estar obligado a venderse"<sup>62</sup>

Parece existir una estrecha vinculación entre Perón y Rousseau en este punto:

*"La riqueza de un país, en mi concepto, no está en que media docena de hombres acaparen dinero, sino en que su regulación llegue a formar patrimonios particula-*

<sup>60</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 16 de marzo de 1945 en el acto realizado por la Unión de Obreros Municipales, p. 54.

<sup>61</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 8 de septiembre de 1944 en la concentración obrera del Club Independiente de San Juan, pp. 354-355.

<sup>62</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, idem, L° II, cap. 11, p. 54.

*res y patrimonio estatal*<sup>63</sup> que hagan la felicidad del mayor número de hombres y suprima la desgracia de que en un país donde hay verdaderos potentados haya también quienes no pueden disfrutar de las necesidades básicas de la vida ni satisfacer ese *mínimum de felicidad a que todos tienen derecho*".<sup>64</sup>

Rousseau reconoce que algunas personas, las que en definitiva serán una minoría, aún actuando de buena fe, cometerán errores pero, preconiza, "alejad de estas mismas voluntades aquello, poco o mucho, que las destruye mutuamente y queda la voluntad general como suma de las diferencias".<sup>65</sup> Similar interpretación sostiene Perón para las minorías:

*"Nosotros no hemos hecho más que interpretar un ciclo del mundo y quien se oponga a ello caerá vencido por esa evolución mundial que tiende a que cada día el hombre sea más libre, más feliz y más dichoso. Quien esté en contra de esa evolución está perdido actualmente y estará perdido en el futuro si no sabe reaccionar modelando su corazón y atemperando su egoísmo y su codicia"*.<sup>66</sup>

Según Rousseau, el mayor obstáculo para la aparición de la voluntad general es que los ciudadanos no estén lo suficientemente motivados para actuar de acuerdo con ella. La dificultad es particularmente manifiesta "cuando se hacen facciones, asociaciones parciales, a expensas de la (sociedad) grande, la voluntad de cada una de estas asociaciones se convierte en general con respecto a sus miembros, o en particular con relación al Estado".<sup>67</sup> Para que ello no se produzca, la principal respuesta de Rousseau es recomendar que no existan facciones ni partidos políticos o, que de existir algunos, sean muy pocos: "Importa, pues, para enunciar bien el concepto de voluntad general, que no haya sociedad parcial en el Estado".<sup>68</sup>

Perón también parece coincidir con Rousseau en este punto. Véase el siguiente párrafo, extenso pero absolutamente esclarecedor al respecto:

*"La acción política ha de ser para amalgamar a un pueblo; jamás para separarlo, disociarlo y contribuir, así a su propia destrucción interna. La misión de la política es dar una cultura cívica al pueblo; jamás la de entronizar como sistema un caciquismo*

---

<sup>63</sup> La expresión "patrimonio estatal" remite a los "bienes sociales" que componen la base de la estructura de la acción social, política y económica ideada por Perón: la previsión social, compuesta por instituciones de jubilaciones y pensiones, la salud y la educación pública gratuita, las obras y los servicios públicos en propiedad del Estado, como así también la propiedad de las riquezas mineras y de la potencialidad energética del país. Todo ello remite a un concepto de "nacionalismo" que fortifica el espíritu comunitario e igualitario de la sociedad.

<sup>64</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 5 de Agosto de 1944 dedicado a la clase media, p. 276.

<sup>65</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., L° II, cap. 3, p. 32.

<sup>66</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 12 de julio de 1946 desde los balcones de la Secretaría de trabajo y Previsión, pp. 111-112.

<sup>67</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., p. 33.

<sup>68</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, ibidem.

político. Que haya argentinos enemigos de los argentinos no puede ser sino una aberración del Estado. La unidad nacional ha de cimentarse en otras anteriores: la de las familias, la de las profesiones, la de los hombres que conviven, para terminar con la del Estado, que es la unidad nacional. Sin esa unidad ningún país puede desarrollar, en el orden interno o externo, tareas constructivas, porque le falla su fuerza motriz original, que es la que le da la unidad de acción, única fuerza que permite los grandes esfuerzos y la consecución de los grandes objetivos. [...].

Los políticos de corta visión entregaron el gremialismo a los filibusteros del campo gremial y a los agentes a sueldo, y con ello, si bien medraron políticamente para su conveniencia, fueron envenenando el ambiente gremial, debilitándolo por su falta de unidad de acción frente a los problemas a resolver entre ellos, los patrones y el Estado. [...].

Ellos aspirarían a un gremio que en vez de agrupar a todos los zapateros, agrupara por facciones a todos los zapateros socialistas, por un lado; comunistas por el otro; radicales por otro y conservadores por otro, haciendo un sindicalismo político en vez de hacer un sindicalismo gremial. Y ya he dicho por qué debía procederse de esta manera: simplemente porque el sindicalismo político aviva y azuza la lucha entre las propias facciones gremiales, en tanto que el sindicalismo gremial llega a suprimir totalmente la lucha dentro de las agrupaciones. [...].

La organización de la clase media, que hemos iniciado ya hace tiempo, tiene precisamente esa finalidad: evitar que sea ésa la clase que más sufra con cualquier cataclismo social porque no se encuentra unida y organizada. Las clases obreras, con un amplio contenido social a su favor, ya han realizado la tarea de unirse y defenderse por sí mismas. La clase media, en cambio, permanece sin unirse y, por lo tanto, expuesta a todos los males a que esa división puede llevar. [...].

Por eso, señores, hemos comenzado la obra gremial de la clase media organizando las profesiones y agregando luego los empleados, los comerciantes y los pequeños industriales. Realizada esta obra, puedo asegurarles que no quedará ningún problema que no pueda resolverse, para bien de todos y grandeza de la patria”.<sup>69</sup>

Es con el mismo propósito, el de conseguir la gran unidad de voluntad eliminando los conflictos sociales, que Perón, coincidiendo con el precepto roussoniano, propugna su sistema de pacificación general.

“Comenzamos por reivindicar para el Estado –que junto a los patrones y obreros forma la tercera parte de todo problema social- ese principio de autoridad que había sido abandonado por indiferencia, por incapacidad o por cálculo. [...]. El Estado, a

---

<sup>69</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 5 de agosto de 1944 dedicado a la clase media, pp. 274-275.



*su vez, se reserva el derecho de ejercer una función conciliadora, exigiendo por igual el cumplimiento estricto de los deberes y el pleno goce de los beneficios consiguientes a cada una de las partes. En el cumplimiento de esta exigencia seré inflexible. Nadie podrá desconocer esta facultad tutora de las autoridades del trabajo, porque ello será peligroso, trastornando los cimientos de la organización estatal”.*<sup>70</sup>

Es de la mayor importancia apreciar que atribuye al Estado –refiriéndose, en abstracto, a un órgano de existencia real y de carácter jurídico-político pero, inmediatamente, asume las funciones que a tal órgano competirían recurriendo a la primera persona singular, personificándolo en él mismo.

Los ciudadanos elegirán a favor de la voluntad general antes que al de sus propios intereses particulares cuando se consiga que los individuos se identifiquen muy estrechamente con el grupo general. Para ello debe educárselos en la virtud cívica. Es preciso educar a la gente de modo que “se amarán mutuamente como hermanos”<sup>71</sup>. En este punto, Perón pareciera estar hablando conjuntamente con Rousseau cuando dice:

*Entre ustedes deben respetarse y quererse como verdaderos hermanos. La discordia en las comunidades es siempre un síntoma de disociación que debilita y descomponen”.*<sup>72</sup>

Esta concepción de la hermandad tiene estrecha vinculación con la noción de “pueblo”, que más adelante será analizada en profundidad. Baste, por ahora, reflexionar en que de esta “hermandad” emana un concepto de mutua responsabilidad. La sociedad se unifica cuando unos asumen, moralmente, la responsabilidad por los actos de los otros, con lo que se construye un entretejido social solidario.

Ello fortalece el vínculo social y se amplía la perspectiva de cada individuo de tal forma que todos ellos se interesan por el Estado y se preocupan naturalmente por realizar la voluntad general.

Podría pensarse que tal idea es siniestra, ya que, a pesar de que Rousseau se obsesiona por proteger la libertad de los individuos, sus recomendaciones no están lejos del adoctrinamiento; algunos críticos, por tal motivo, han percibido en el pensamiento de Rousseau un cierto tono totalitarista y fascista.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 30 de mayo de 1944 dirigido a la concentración obrera convocada en Córdoba, pág. 174.

<sup>71</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre la economía política*, op. cit. p. 32

<sup>72</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 16 de marzo de 1945 en el acto organizado por la Unión de los Obreros Municipales, pág. 55.

<sup>73</sup> WOLFF, Jonathan, *Filosofía política*, op. cit., p. 108.

*“¿Cómo alcanzaremos ese objetivo, que podríamos llamar de mutualidad nacional? Será necesario trazar un plan de acción, y lo trazaremos. Será también indispensable inculcar una doctrina, que se inculcará”.<sup>74</sup>*

Para garantizar la unidad social Rousseau recurre a dos instituciones políticas: el “censor”<sup>75</sup> y la “religión civil”. Supone que el Estado necesita un “censor oficial”, cuya función sea alentar a la gente a actuar de acuerdo con la moral popular. No habla solamente de la censura en sentido moderno –censura que, se verá, aprueba y recomienda-, sino en el sentido romano de “Magistrado de la República a cuyo cargo estaba velar sobre las costumbres de los ciudadanos y castigar con la pena debida a los viciosos”.<sup>76</sup> “La censura conserva las costumbres impidiendo la corrupción de las opiniones, conservando su rectitud por aplicaciones juiciosas, incluso fijándolas en ocasiones en que son inciertas”.<sup>77</sup> Por tanto, el censor es responsable de hacer respetar y, cuando sea necesario, clarificar la moral política.

En atención a los tiempos históricos que se analizan no es desatinado rescatar al mismo Perón, en su calidad de responsable de la Secretaría de Trabajo y Previsión, como el censor preconizado por Rousseau.

*“Cuando se produce una revolución, los fenómenos que siguen empiezan normalmente con lo que todos saben: la revolución se come a sus propios hijos. Al poco tiempo, la revolución que ha sido hecha por los idealistas queda copada y dirigida por los aprovechados; y generalmente, si se permite la perpetuación de esta desviación o deformación de la revolución, al poco tiempo, repito, el movimiento sigue un camino y el gobierno otro. En nuestros planes preestablecidos estaban perfectamente previstos tales accidentes, y también los elementos necesarios para evitarlos. Cada vez que fue necesario, un organismo supervisor, que rígidamente había fijado el objetivo e iba vigilando la ejecución, puso inmediata y serenamente remedio a cada uno de los tres males que acabo de enumerar”.<sup>78</sup>*

<sup>74</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 5 de agosto de 1944 dedicado a la clase media, pp. 275-278.

<sup>75</sup> “Lo mismo que la declaración de la voluntad general se hace por la ley, la declaración de juicio público es hecha por la censura. La opinión pública es una especie de ley, de la cual el censor es el ministro, que no hace más que aplicarla en casos particulares, [...]. Siempre se ama lo que es o se considera bello; pero este juicio puede ser erróneo, y se trata, por lo tanto, de reglamentarlo. [...]. Aunque la ley no rige las costumbres, es la legislación quien las hace nacer, y cuando ésta se debilita degeneran aquellas, consiguiendo entonces el juicio de los censores lo que la fuerza de la ley no pudo realizar. [...]. La censura conserva las costumbres impidiendo la corrupción de las opiniones, conservando su rectitud por aplicaciones juiciosas, incluso fijándolas en ocasiones en que son inciertas”. ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., L° IV, cap. 7, pp. 126-127.

<sup>76</sup> RAE, *Diccionario de la lengua española*, 21ª edición (Madrid, Espasa Calpe, 1995).

<sup>77</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., L° IV, cap. 7, pp. 126-127.

<sup>78</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 28 de julio de 1944 en relación a la clase media argentina, p. 257.

Como recurso final para asegurar la unidad social, Rousseau propone que el Estado esté regulado por una “religión civil”. La existencia de esta institución, imprescindible para el esquema roussoniano, implica que, además de cultivar la moral privada, cada persona debe adherir a la religión civil. Esta religión tendrá dogmas: “Hay, pues, una profesión de fe puramente civil cuyos artículos corresponde fijar al soberano no precisamente como dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad, sin los cuales es imposible ser buen ciudadano ni súbdito fiel. Sin poder obligar a nadie a creerlos, puede expulsar del Estado a quien no los crea, no como impío, sino como insociable, como incapaz de amar sinceramente las leyes, la justicia, y de inmolar, en caso necesario, la vida por su deber”.<sup>79</sup>

Considérese la siguiente oración cívica de Perón como un buen ejemplo de la nueva religión civil, el justicialismo, que inculcaría al pueblo:

*“Miremos entonces el mañana de la Patria<sup>80</sup>; afirmemos en los cimientos in-conmovibles de la verdad a sus instituciones; y si mañana nuestra moral se debilita, que Dios nos mande la muerte, si es preciso, antes que reemplazar esa verdad por la mentira o los sofismas que, al envilecernos, puedan envilecer la Patria y su historia”.*<sup>81</sup>

Y continúa Rousseau: “Si alguien, después de reconocer públicamente estos dogmas, se conduce como si no creyera en ellos, debe ser castigado con la pena de muerte, pues ha cometido el mayor de los crímenes mintiendo ante las leyes”.<sup>82</sup>

El mandamiento que Rousseau insta en el párrafo anterior se considera de gran importancia en la doctrina peronista. Se refiere específicamente a los infieles, los que habiendo jurado lealtad a la doctrina abjuraron de ella traicionando los ideales peronistas. Perón, y el peronismo, reservaron para éstos el denigrante nombre de traidores.

*“Porque sé cuánto esto significa para los trabajadores y para el país, me opongo severamente al debilitamiento de esas organizaciones o al reconocimiento oficial de*

<sup>79</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., L° IV, cap. 8, p. 136.

<sup>80</sup> “Verdad es que los mayores prodigios de la virtud fueron realizados por amor a la patria. Ese sentimiento dulce y vivo, que añade la fuerza del amor propio a la belleza de la virtud, le da una energía que, sin desfigurarlo, hace de él la más hermosa de todas las pasiones. [...], y el amor a la patria, cien veces más vivo y delicioso que el que se dispensa a la amante, no se puede concebir si no se experimenta, pero es fácil apreciar en los corazones que él inflama y en las hazañas que inspira, ese ardor fulgente y sublime que ya no reluce en la más pura virtud cuando de aquél se separa”. ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre la economía política*, op. cit., p. 23.

<sup>81</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 26 de Octubre de 1944 en el acto inaugural del Consejo Nacional de Estadística y Censos, p. 436.

<sup>82</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit. L° IV, cap 8, p. 136.

*los grupos constituidos por los que abandonan sus filas, alentados por fuerzas disociadoras que no se resignan a perder sus posiciones”.*<sup>83</sup>

Termina, con las anteriores consideraciones, el análisis de la democracia instrumental. El segundo tipo de respuesta consiste en plantearse el valor intrínseco de la democracia, esto es, hasta qué punto realiza o expresa la democracia los valores de la libertad y de la igualdad.

La propuesta política de Rousseau debe, por tanto, analizarse comenzando por su concepto de la igualdad. Sostiene Rousseau que sin una cierta igualdad de riqueza terminarán formándose facciones. Tal desigualdad no sólo obnubilará el juicio de los votantes, sino que, además, posiblemente constituya un obstáculo para la existencia de la voluntad general, vale decir, de una política que trata por igual los intereses de toda la sociedad. Tal es la razón para asumir que Rousseau da por sentado que una democracia auténtica presupone una sociedad sin lucha de clases. Perón, por su parte, responde:

*“Pero la Secretaría de Trabajo y Previsión aspira todavía a más: a evitar litigios, porque siempre es preferible un mal arreglo que un buen pleito, [...]. Nuestra casa (la Secretaría de Trabajo y Previsión) pretende abolir, con esta nueva orientación, la lucha entre el capital y el trabajo, que no conduce a crear valores sino a destruirlos. A ello llegaremos, cuando se consigan, con la intervención del Estado, los acuerdos que asegurarán justicia, dando al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Es imposible hacer desaparecer por completo la pugna, como es imposible evitar que los hombres se peleen en la calle; pero sí se puede proscribir la lucha artificial, debida a ideologías extrañas, que activan el fermento para que esa lucha exista. Precisamente este organismo, como tutela del Estado, lo ha de impedir”.*<sup>84</sup>

Pero más igualitaria aún es la idea de una sociedad regida por la voluntad general; debería ser difícil encontrar un sistema que diera mayor importancia a la igualdad, que depende directamente del igual derecho que todos los ciudadanos tienen de expresarse para determinar su naturaleza. Perón manifiesta en las siguientes palabras su concepción de la igualdad social, coincidente con la de Rousseau:

*“Sabemos que la muchedumbre sólo es una colectividad cuando tiene unidad de ideas, de voluntades y de sentimientos. La democracia, como dogma, exige la exis-*

---

<sup>83</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 30 de mayo de 1944 dirigido a la concentración obrera convocada en Córdoba, p. 176.

<sup>84</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 4 de agosto de 1944 en respuesta a un petitorio de los obreros portuarios, p. 270.

*tencia de un espíritu cívico libre de las angustias económicas y de la inseguridad en la lucha por la vida*".<sup>85</sup>

### **La libertad**

En cuanto a la libertad, no es arduo detectar limitaciones en el sistema propuesto por Rousseau. La principal, es que resulta la otra cara de la moneda del vínculo social igualitario: afecta a la libertad de pensamiento y prohíbe el ateísmo, no tolera las religiones intolerantes y, como hemos visto, todos los ciudadanos deben adherir a la "religión civil" bajo amenaza de pena de muerte por causa de deslealtad. Si se añade la tutela del censor, poco es el espacio que queda a la libertad.<sup>86</sup>

El análisis de estas restricciones viene de la mano de lo que ha dado en llamarse una noción "positiva" de la libertad, cuya idea central es que la libertad no consiste simplemente en que uno sea capaz de hacer lo que desea sin que otros se lo impidan –concepto que responde a la idea "negativa" de la libertad<sup>87</sup>- sino en algo que, para poder llevarse a cabo, necesita de determinados tipos de acción, o conductas. Los teóricos de la libertad positiva<sup>88</sup> definen la libertad en términos de "vivir la vida de la manera en que una persona racional elegiría vivirla". Deriva del deseo, por parte del individuo, de ser su propio dueño, de ser sujeto y no objeto. Quiere ser alguien, actuar, decidir, dirigirse a sí mismo, concebir fines y medios propios y realizarlos. Tal es la característica racional que imprime a su acción y que como ser humano lo distingue del resto del mundo.

La libertad que consiste en ser dueño de sí mismo y la libertad que consiste en que otros hombres no impidan decidir interponiéndose a la voluntad pueden, a simple vista, parecer conceptos que lógicamente quieren decir la misma cosa. Sin embargo, las ideas "negativa" y "positiva" de libertad se desarrollaron históricamente en direcciones divergentes, no siempre por pasos lógicamente aceptables, hasta finalmente, entrar en conflicto una con otra.

Una manera de aclarar es hacer referencia a la metáfora de ser dueño de uno mismo. "Yo soy mi propio dueño", "no soy esclavo de nadie". Esa libertad absoluta

---

<sup>85</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 15 de Diciembre de 1944 al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, pp. 504-505.

<sup>86</sup> WOLFF, Jonathan, op.cit. p.112.

<sup>87</sup> "Por libertad se entiende, de acuerdo con la significación apropiada de la palabra, la ausencia de impedimentos externos, impedimentos que a menudo pueden arrebatarse a un hombre parte de su poder para hacer lo que le plazca, pero no pueden impedirle usar el poder que le queda, de acuerdo con su juicio y razón". HOBBS, Thomas, *Leviatán* (Buenos Aires, Losada, 2003), p.132. "Ser libre quiere decir que otros no se interpongan en mi actividad. Cuanto más extenso sea el ámbito de esta ausencia de interposición, más amplia es mi libertad. BERLIN, Isaiah, *Cuatro ensayos sobre la libertad* (Madrid, Alianza, 1993), p. 193.

<sup>88</sup> BERLIN, Isaiah, op. cit. pp. 201-205.

puede caer en los excesos de quien es esclavo de sus propias pasiones, que bien pudieran ser “desenfrenadas”. No es infrecuente la experiencia de alcanzar el éxito en el esfuerzo racional de liberación exterior y sucumbir ante las propias pasiones.

En una situación posterior, los dos “yo” pueden concebirse como algo que es mayor que el individuo, como un “todo social”, del que el individuo es solamente un elemento: una raza, un Estado, cualquier entidad que se identifica como el “verdadero yo” que, imponiendo su única voluntad colectiva u “orgánica” a sus miembros, logra la suya propia y, por tanto, una libertad “superior”.

*“¿Qué es un gobierno orgánico? Es una agregación de fuerzas sólidamente aglutinadas, que tiene a su frente a un estadista, que no debe ser forzosamente ni un genio ni un sabio, sino un hombre a quien la naturaleza ha dotado de una condición especial para abarcar un panorama completo que otros no ven<sup>89</sup>. Ese hombre tiene dos o tres discípulos para que cuando muera haya quien lo prolongue en el tiempo y en el espacio. Detrás de ellos viene la plana mayor del partido, que tiene ocho, o diez o veinte especialistas o técnicos para cada rama del Estado, que son los candidatos a ser ministros, y se preparan desde el llano con estudio y sacrificio, y no hay problema del país, por insignificante que sea, que en su rama no lo dominen y tengan la solución, para que, al llegar al Gobierno, abran el cajón de su escritorio, saquen el plan, y ordenen su inmediata ejecución. Detrás de estos técnicos está un cuerpo de especialistas para planificar y más allá de los capitanes, la masa que apoya con la opinión pública las decisiones del Gobierno”.*<sup>90</sup>

Pero lo que le da plausibilidad a este tipo de lenguaje es que es posible, y a veces justificable, coaccionar a los hombres en nombre de algún fin, por ejemplo, ordenando el tránsito vehicular o la salud pública, ordenamientos que los mismos hombres elegirían si fueran más cultos, pero que no lo hacen porque son ciegos, ignorantes o corrompidos.

*En concreto: el principio de “libertad económica” no se vulnera, ni siquiera se empaña, cuando el Estado dirige la economía, de la misma manera que la libertad de transitar libremente por el país no queda afectada cuando se encauza o se dirige el tráfico por determinadas rutas, en vez de permitir que, galopando a campo traviesa, se*

---

<sup>89</sup> “La disolución del Estado puede producirse de dos maneras. Primero, cuando el príncipe no administra ya el Estado con arreglo a las leyes y usurpa el Poder soberano. Hay entonces un cambio notable: el Estado, y no el Gobierno, se comprime. Quiero decir que el Estado grande se disuelve, y en su seno se forma otro., compuesto solamente de los miembros del gobierno, el cual es para el pueblo solamente un dueño o tirano. De manera que desde el mismo instante en que el gobierno usurpa la soberanía, el pacto social es roto, y todos los simples ciudadanos, despojados de su libertad natural, son forzados pero no obligados a obedecer”. ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., L° III, cap. X, p. 87.

<sup>90</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VIII, discurso del 1° de enero de 1946, pp. 18-19.

*causen daños irreparables a terceros, sin conseguir, de paso, provecho alguno para el viajero*".<sup>91</sup>

Eso facilita que a las personas se las pueda coaccionar por su propio interés, con lo que se supone que quien coacciona sabe lo que necesitan mejor que ellas mismas. Los hombres, si fueran racionales, no se opondrían a tal coacción. En consecuencia, puede asumirse que se oponen por ignorancia, porque existe en ellos una voluntad racional latente, que es lo que merece tener en cuenta cuando se los coacciona.

*"Pero no todos venimos al mundo dotados del suficiente equilibrio moral para someternos de buen grado a las normas de sana convivencia social. No todos podemos evitar que las desviaciones del interés personal degeneren en egoísmo expoliador de los derechos de los demás y en ímpetu avasallador de las libertades ajenas. Y aquí, en este punto, que separa el bien del mal, es donde la autoridad inflexible del Estado debe acudir para enderezar las fallas de los individuos y suplir la carencia de las fuerzas morales que deben guiar la acción de cada cual*".<sup>92</sup>

En el momento en que se adopta tal manera de pensar ya pueden ignorarse los deseos de los hombres y de las sociedades, intimidarlos, oprimirlos<sup>93</sup> y torturarlos<sup>94</sup> en

---

<sup>91</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 6 de septiembre de 1944 al constituir el Consejo Nacional de Posguerra, p. 348.

<sup>92</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 6 de septiembre de 1944 al constituir el Consejo Nacional de Posguerra, pp. 346-347.

<sup>93</sup> "Se dice que hay mucha gente detenida. Se ha hablado de Neuquén...

-*En Neuquén hay una cárcel de encausados. Tenemos dos cárceles de encausados: una en Villa Devoto y otra en Neuquén. Y tenemos una prisión militar en Martín García. De acuerdo con el artículo 23 de nuestra Constitución, el Poder Ejecutivo tiene la facultad, durante el estado de sitio, de arrestar a las personas que juzgue necesario. De acuerdo con esa atribución, el Poder Ejecutivo procede a poner a buen recaudo a los hombres que considera prudente. Ustedes los mandan a Pascua y nosotros los mandamos a Martín García.*

-Se habla de siete u ocho mil detenidos.

-*No pasan de mil. El número exacto no lo sé, pero ese dato se los puede dar, documentado, si ustedes quieren, el señor Jefe de Policía.*

-¿Y Martín García?

-*Es una prisión militar. Allí están mejor que aquí; pero a Martín García se manda la gente que puede escapar, porque es una isla. Los detenidos andan sueltos dentro de la isla, con vigilancia. Los reos militares van allí.*

-La mayoría de los detenidos ¿son comunistas?

-*En su mayoría se trata de gente de izquierda. La represión del comunismo no se ha encarado aquí, hasta ahora, como una represión al comunismo, sino como una represión a los hombres que tratan de alterar el orden, sean de esa ideología o de cualquier otra. A nosotros no nos interesa qué es el hombre, sino qué hace el hombre. A todo el que altere el orden, sea político o de ideologías extremas, nosotros lo ponemos a buen recaudo porque tenemos interés en conservar el orden. Aquí no se trata de comunismo de acción. Son solamente dirigentes; la masa no ha entrado en acción".* PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, fragmento de la entrevista mantenida con periodistas chilenos el 26 de diciembre de 1944 y publicada por La Nación el 27 de diciembre de 1944, pp. 559-569.

<sup>94</sup> "La finalidad del contrato social es la conservación de los contratantes. Quien quiere el fin acepta también los medios, y éstos son inseparables de algunos peligros, incluso de algunas pérdidas. Aquel que pretende conservar su vida a expensas de los otros debe también darla

nombre de sus “verdaderos yo”, con la sabiduría cierta de que, cualquiera sea el fin del hombre –la felicidad, una sociedad justa- dicho fin tiene que identificarse con su “yo verdadero”, aunque esté oculto y desarticulado<sup>95</sup>.

*“Aspiramos así a regular de una manera absoluta las actividades de todas las personas que dentro de los límites del país trabajen; porque si algunas profesiones, oficios, gremios, o cualquier actividad escapan a nuestro contralor, es probable que la armonía a la que aspiramos, para bien de todos los habitantes, no pueda realizarse de una manera integral”.*<sup>96</sup>

Es en este preciso momento cuando se produce un cambio sustancial en la residencia de la soberanía: la soberanía, que hasta ése momento emanaba del pueblo –individuo o comunidad- pasa a hacerlo de quien guió a la sociedad al descubrimiento de su voluntad general. Es allí donde el gobernante asume la soberanía del pueblo, con la aquiescencia de quienes ayudaron a construir la voluntad general y la sumisión de quienes no lo hacen.

*“Yo sé lo que busco, yo sé lo que quiero, yo sé adónde voy. No me importa lo que puedan decir de mí, porque respondo de mis actos ante un solo juez, mi conciencia”.*<sup>97</sup>

De estas palabras puede finalmente inferirse, sin que quede lugar para la duda, que Perón confunde su persona con gobierno y Estado, entidades de las que emana la soberanía. Y tal soberanía es de carácter democrático, pues nace en la voluntad general, puesta de manifiesto por el pueblo en la adhesión a las leyes y acciones políticas a favor de las mayorías.

*El gobierno argentino, por el contrario, tiene fe en las instituciones democráticas<sup>98</sup> del país porque ellas son la resultante de su proceso histórico<sup>99</sup> y porque nace y*

por éstos cuando la necesitan. Mas el ciudadano no es ya quien ha de fallar sobre el peligro a cuya exposición le llama la ley. Cuando el príncipe le dice: “Es conveniente al Estado que tú mueras”, debe morir, puesto que no es sino con esta condición que ha vivido hasta entonces con seguridad y, debido a ello, su vida ya no es solamente un bien de la naturaleza, sino un don condicional del Estado. [...]. De otra parte, la frecuencia de los suplicios es signo de debilidad o pereza en el Gobierno”. ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., L° II, cap. V, p. 38.

<sup>95</sup> BERLIN, Isaiah, op. cit. p. 203.

<sup>96</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 7 de agosto de 1944 ante una delegación de obstetras, p. 280.

<sup>97</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 4 de agosto de 1944 en respuesta a un petitorio de los obreros portuarios, p. 271.

<sup>98</sup> “Se obedece, no a la persona en virtud de su derecho propio, sino a la regla estatuida, la cual establece, al propio tiempo, a quién y en qué medida se deba obedecer. También el que ordena obedece, al emitir una orden, a una regla: a una “ley” o al “reglamento” de una norma *formalmente* abstracta. El tipo del que ordena es el “*superior*”, cuyo derecho de mando está legitimado por una regla estatuida, en el marco de una “*competencia*” concreta, cuyas delimitación y especialización se fundan en la utilidad objetiva y en las exigencias profesionales puestas a la actividad del funcionario”. WEBER, Max, op. cit. p. 707.



se apoya en la participación de todos los ciudadanos “en la soberanía del Estado” (sic). La gestación, el estallido y el desarrollo revolucionario que forja el gobierno actual se encienden en ideales puros y renovadores de índole popularísima.<sup>100</sup>

Esta personificación que consiste en equiparar lo que alguien decidiría si fuese algo que no es, o por lo menos no es aún, con lo que realmente quiere, está en el centro de todas las teorías políticas de autorrealización.

La concepción positiva de la libertad como autodominio, con la sugerencia que lleva consigo de un hombre dividido que lucha contra sí mismo, se ha prestado de hecho, en la historia, en la teoría y en la práctica, a esta división de la personalidad en dos: el que tiene el control, dominante y trascendente, y el manajo empírico de deseos y pasiones que debe ser castigado y reducido. Se pueden hacer suficientes manipulaciones con las definiciones de hombre y de libertad para que signifiquen todo lo que quiera el manipulador. La historia reciente ha puesto en claro que esta cuestión no es meramente académica.<sup>101</sup>

Rousseau enseña que la vida racional tan sólo es posible en la sociedad civil. “El impulso exclusivo de su apetito es la esclavitud, y la obediencia a la ley prescrita es la libertad”<sup>102</sup>. Para el autor, sólo puede decirse que se es realmente libre cuando se actúa de acuerdo con las leyes que ha creado el soberano, es decir, creadas con arreglo a la voluntad general. De acuerdo con su concepción el individuo puede “ser forzado a ser libre”<sup>103</sup> puesto que ser libre equivale a actuar de acuerdo con la voluntad general.<sup>104</sup> En tal sentido Rousseau equipara libertad con obediencia, aún cuando se

---

<sup>99</sup> Es particularmente importante conservar en la memoria el primer concepto del discurso, en el que hace referencia a que “*las instituciones democráticas del país son la resultante de su proceso histórico*”; desde ellas se hará un posterior análisis.

<sup>100</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, texto de la nota explicativa del “no fascismo” del gobierno revolucionario, solicitada por los periodistas chilenos, y publicada en La Nación el 29 de diciembre de 1944, p. 571.

<sup>101</sup> BERLIN, Isaiah, op. cit. p. 204.

<sup>102</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit. L° 1, cap. VIII, p. 24.

<sup>103</sup> “Para que el pacto social no sea, por lo tanto, una fórmula vana, contiene, tácitamente, este compromiso único que puede dar la fuerza a los demás: que quien se niegue a acatar la voluntad general será obligado por todo el cuerpo, lo cual no significa otra cosa sino que se le obligará a ser libre, puesto que tal es la condición que dándose cada ciudadano a la patria le asegura de toda dependencia personal, condición que forma el artificio del funcionamiento de la máquina política y única que hace legítimos los compromisos civiles, los cuales, sin esto, serían absurdos, tiránicos y sujetos a los más enormes abusos”. ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit. L° I, cap. VII, p. 23.

<sup>104</sup> “Resumamos el presente balance a términos de fácil comparación. Lo que el hombre pierde por el Contrato Social es la libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que le atrae y puede obtener; lo que gana es la libertad civil y la propiedad de todo lo que posee. Para no engañarse en estas compensaciones conviene distinguir la libertad natural, cuyos únicos límites son la fuerza del individuo, de la libertad civil, que se halla limitada por la libertad general, y la posesión, que no es sino el producto de la fuerza o el derecho del primer ocupante, de la propiedad, que no puede ser fundada más que sobre un título positivo. ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit. L° I, cap VIII, p. 24.

trate de obediencia a la ley que uno mismo se impone. Imponerse, en su sistema, tiene que ver simplemente con poder participar en el proceso de toma de decisiones. Suponiendo que alguien está del lado de la minoría, aunque sea justificable obligarla a obedecer la ley que supuestamente emana de la voluntad general, no puede afirmarse que tal coacción la hace libre.<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> En primer lugar, pregúntense ustedes, señores, lo que hoy día entiende por libertad un inglés, un francés; un habitante de los Estados Unidos de América. Es el derecho de cada uno a no estar sometido más que a las leyes, a no poder ser ni arrestado, ni detenido, ni muerto, ni maltratado de manera alguna a causa de la voluntad arbitraria de uno o de varios individuos. Es el derecho de cada uno a expresar su opinión, a escoger su trabajo y a ejercerlo, a disponer de su propiedad, y abusar incluso de ella; a ir y venir sin pedir permiso y sin rendir cuentas de sus motivos o de sus pasos. Es el derecho de cada uno a reunirse con otras personas, sea para hablar de sus intereses, sea para profesar el culto que él y sus asociados prefieran, sea simplemente para llenar sus días y sus horas de la manera más conforme a sus inclinaciones, a sus caprichos. Es, en fin, el derecho de cada uno a influir en la administración del gobierno, bien por medio del nombramiento de todos o de determinados funcionarios, bien a través de representaciones, de peticiones, de demandas que la autoridad está más o menos obligada a tomar en consideración. Comparen ahora esta libertad con la de los antiguos.

Aquella consistía en ejercer de forma colectiva pero directa, distintos aspectos del conjunto de la soberanía, en deliberar, en la plaza pública, sobre la guerra y la paz, en concluir alianzas con los extranjeros, en votar las leyes, en pronunciar sentencias, en examinar las cuentas, los actos, la gestión de los magistrados, en hacerles comparecer ante todo el pueblo, acusarles, condenarles o absolverles; pero a la vez que los antiguos llamaban libertad a todo esto, admitían como compatible con esta libertad colectiva la completa sumisión del individuo a la autoridad del conjunto. No se encuentra en ellos casi ninguno de los beneficios que, como constitutivos de la libertad de los modernos, acabamos de ver. Todas las actividades privadas estaban sometidas a una severa vigilancia; nada se dejaba a la independencia individual, ni en relación con las opiniones, ni con la industria, ni, sobre todo, con la religión. La facultad de elegir culto, que nosotros vemos como uno de nuestros derechos más preciados, les habría parecido a los antiguos un crimen y un sacrilegio. En todo aquello que nos parece de mayor utilidad, la autoridad del cuerpo social se interponía y entorpecía la voluntad de los individuos. (...)El objetivo de los antiguos era el reparto del poder social entre todos los ciudadanos de una misma patria; a eso era a lo que llamaban libertad. El objetivo de los modernos es la seguridad en los disfrutes privados, y llaman libertad a las garantías concedidas por las instituciones a esos disfrutes.

El abate Mably, como Rousseau y como muchos otros, confundió, siguiendo a los antiguos, la libertad con la autoridad del cuerpo social, y todos los medios le parecían buenos para extender la acción de esta autoridad sobre la parte recalcitrante de la existencia humana, cuya independencia lamentaba. En sus obras expresa continuamente su disgusto porque la ley no pueda alcanzar más que a los actos. Hubiera querido que alcanzara también a los pensamientos, a las impresiones más fugaces, que persiguiera al hombre sin descanso y sin dejarle refugio donde pudiera escapar a su poder. En cuanto veía en un pueblo cualquiera una medida represiva, pensaba que había hecho un descubrimiento y la proponía como modelo. Detestaba la libertad individual como se detesta a un enemigo personal y, en cuanto encontraba en la historia una nación que hubiera carecido completamente de ella, aunque tampoco disfrutase de libertad política, no podía evitar admirarla. Se extasiaba con los egipcios porque entre ellos, decía, todo estaba regulado por la ley, hasta las distracciones, hasta las necesidades, todo se plegaba al imperio del legislador, cada momento del día se llenaba con algún deber, incluso el amor estaba sujeto a esta intervención asumida, y era la ley la que abría y cerraba el lecho nupcial. (...).

Los hombres que se encontraron situados a la cabeza de nuestra revolución por el flujo de los acontecimientos, estaban imbuidos, como resultado necesario de la educación que habían recibido, de opiniones antiguas, convertidas en falsas, pero ponderadas por la metafísica de Rousseau, en la que aparecían de repente, como relámpagos, verdades sublimes y pasajes de una arrolladora elocuencia; la austeridad de Mably, su intolerancia, su odio contra todas las pasiones humanas, su avidez en someterlas todas, sus exagerados principios sobre la compe-

*“La Revolución busca restablecer la pureza de las instituciones democráticas removiendo todas las causas que habían originado su innegable decadencia. Este movimiento innovador se esfuerza para lograr una total recuperación moral del pueblo de la República. Su objetivo es alcanzar una plena libertad política interna<sup>106</sup> la que, para ser tal, exige la solución previa de los problemas sociales. Esto no es restringir la libertad, sino justamente imponerla y asegurarla para todos. Contra sofismas y dictaduras de quienes, paradójicamente, se proclaman liberales, decimos la verdad. El peor*

---

tencia de la ley, la diferencia entre lo que recomendaba y lo que había existido, sus diatribas contra la riqueza e incluso contra la propiedad, todas estas cosas debían cautivar a hombres enardecidos por un triunfo reciente y que, conquistadores del poder legal, estaban dispuestos a extender este poder sobre todas las cosas.(...).

Creyeron que todo debía ceder ante la voluntad colectiva y que todas las restricciones a los derechos individuales serían ampliamente compensadas por la participación en el poder social. (...). Pero pedir a los pueblos de nuestros días que sacrifiquen, como los de antes, la totalidad de su libertad individual a la libertad política, es el medio más seguro para apartarles de la primera y, cuando eso se haya logrado, no se tardará en arrancarles la segunda.

El peligro de la libertad antigua consistía en que los hombres, atentos únicamente a asegurarse la participación en el poder social, despreciarán los derechos y los placeres individuales. (...).

El peligro de la libertad moderna consiste en que, absorbidos por el disfrute de nuestra independencia privada y por la búsqueda de nuestros intereses particulares, renunciemos con demasiada facilidad a nuestro derecho de participación en el poder político. (...).

Lejos pues, señores, de renunciar a ninguna de las dos clases de libertad de las que he hablado, es necesario, como he demostrado, aprender a combinar la una con la otra. (...).

Respetando sus derechos individuales, cuidando de su independencia, no turbando sus ocupaciones, deben sin embargo reafirmar su influencia sobre la cosa pública, llamarles a concurrir al ejercicio del poder a través de sus decisiones y de sus votos, garantizarles el derecho de control y de vigilancia a través de la manifestación de sus opiniones, y formándolos adecuadamente en tan elevadas funciones por medio de la práctica, darles a la vez el deseo y la facultad de satisfacerlas. CONSTANT, Benjamín, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, traducción de SÁNCHEZ MEJÍA, María Luisa, en: <http://www.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Constant.pdf>

<sup>106</sup> Un preliminar análisis sobre la libertad que ayude a comprender el sentido del término en el discurso de Perón, puede encontrarse en Humboldt, quien cree que una comprensión cabal de la política exige que distingamos claramente entre dos preguntas diferentes en relación a este concepto. Señala Humboldt que sólo cuando se entienda la diferencia entre estas preguntas y se comprenda también en qué sentido es importante dar prioridad a una de las dos, podemos empezar a tener una comprensión clara de la política. La primera pregunta es: ¿Quién gobierna? La respuesta se refiere a las estructuras existentes en la sociedad para ejercer el poder político; cómo se organiza el gobierno, y quién y cómo controla de hecho esas estructuras. Quienes dan más atención a esta pregunta suelen responder que es libre la sociedad que se gobierna a sí misma, donde “gobernarse a sí misma” tiene que entenderse como adoptar una de las formas gubernamentales o constitucionales posibles de entre una gama de opciones bastante restringida, como por ejemplo, la de república autónoma. La segunda pregunta es: ¿A qué esferas de la vida humana debe extender su actividad el poder gubernamental y de cuáles debe ser excluido? Los que centran su respuesta en la segunda pregunta creen que una sociedad libre es aquella en la que los poderes efectivos de gobierno, sin importar su forma o el modo en que se controle, deben ser tan limitados como pueda ser posible. La sociedad “más libre” es aquella cuyos miembros se sienten más libres del temor a que se inmiscuyan en el mayor número posible de esferas de su vida. Humboldt afirma que la teoría política tradicional ha concedido prioridad a la respuesta a la primera pregunta por sobre la segunda. Y que, por el contrario, debería darse prioridad a la formulación y respuesta de la segunda. Y que, al hacerlo, se inicia una de las corrientes más importantes de la posterior doctrina liberal de la libertad. HUMBOLDT, W. von; *Ideen zu einem Versuch die Grenzen der Wirksamkeit des Staats zu bestimmen*, (Stuttgart, Reclam, 1967), citado por GEUSS, Raymond; *Historia e ilusión en la política* (Madrid, Tusquets, 2001).

*mal es el liberalismo que, invocando una libertad, no deja ejercer las otras libertades. La sociedad, para existir, exige que la libertad de unos subsista con la libertad de todos. En nombre de una libertad no pueden anularse vidas, vocaciones o espíritus. La Nación Argentina no puede cancelar su destino ni malograr sus fines sólo para que cierta libertad liberticida sobreviva. La libertad debe arrancar desde el punto en que haya sido afianzada definitivamente la seguridad social, la familia y la defensa nacional. Una libertad sin seguridad de vida, de trabajo, de educación, de vivienda digna, es una falsa libertad<sup>107</sup>. Poseer la libertad para morir de hambre es un sofisma que constituye materia de engaño para quienes trafiquen con ella haciendo cortinas de humo para ocultar intenciones. [...]Por eso no seguiremos el juego de los profesionales de la mentira, del soborno y de la venalidad que pretenden una libertad abstracta y vacía, que es una libertad suicida.”<sup>108</sup>*

La democracia que Perón busca restaurar tiene una notable similitud con la concepción igualitarista de Rousseau. De ello es legítimo inferir que aquél nunca planteó una revolución en el sentido de eliminación violenta de las instituciones políticas, económicas y sociales, sino más bien una adecuación de ellas al modelo histórico vigente originariamente en la sociedad que, como hemos visto, en la visión de Perón se corresponde considerablemente con el modelo roussoniano.<sup>109</sup>

Debe, empero, señalarse que, para admitir que tal tipo de democracia igualitaria esté instrumentalmente justificada, es decir, que es una forma adecuada de conseguir resultados moralmente correctos, tiene que sellar los lazos sociales de manera tan hermética que el sistema corre serios riesgos de tornarse intolerable.

---

<sup>107</sup> “La idea más importante, que también para nosotros pertenece todavía irrecusablemente al concepto de política en general, y que por eso ha sobrevivido a todos los virajes de la historia y a todas las transformaciones teóricas, es, sin duda, la idea de libertad. Que política y libertad van unidas y que la tiranía es la peor de todas las formas de Estado, la más propiamente anti-política, recorre como un hilo rojo el pensamiento y la acción de la humanidad europea hasta la época más reciente. Sólo los Estados totalitarios y sus correspondientes ideologías han osado cortar este hilo, de manera que lo propiamente nuevo y espantoso de ellos no es la negación de la libertad o la afirmación de que la libertad no es buena ni necesaria para el hombre; es más bien la convicción de que la libertad del hombre debe ser sacrificada al desarrollo histórico cuyo proceso puede ser obstaculizado por el hombre, únicamente si este actúa y se mueve en libertad”. ARENDT, Hannah, *¿Qué es la política?* (Buenos Aires, Paidós, 2005), pp. 71-72.

<sup>108</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 15 de diciembre de 1944 al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, pp. 499-500.

<sup>109</sup> “En la extrema izquierda están los movimientos a la vez igualitarios y autoritarios de los cuales, el ejemplo histórico más importante, tanto que se ha convertido en una categoría abstracta susceptible de ser aplicada, y efectivamente aplicada, a períodos y situaciones históricas distintas, es el jacobinismo. BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda, razones y significados de una distinción política* (Madrid, Santillana-Taurus, 1995), p.162.

### La raíz histórica de la renovación institucional

Para comprender la coherencia del mensaje de Perón no podemos soslayar el significado de las referencias históricas a las que repetidamente hace mención.

Deben destacarse las siguientes, ya vistas:

*“Juramos respetar todo aquello que se había conculcado dentro de nuestros derechos y de nuestra Constitución, para entregar al país a una verdadera democracia, en la que los hombres que asuman la responsabilidad de gobierno sean no sólo talentosos, sino que su talento esté acendrado por la virtud...”*

*“Las instituciones democráticas del país son la resultante de su proceso histórico.”*

*“La Revolución busca restablecer la pureza de las instituciones democráticas removiendo todas las causas que habían originado su innegable decadencia.”<sup>110</sup>*

*“Lo que nosotros queremos es restaurar en esta bendita tierra nuestras instituciones básicas. Los que nos tildan de nazis olvidan que somos soldados, que hemos jurado respetar nuestra Constitución; y el soldado jura de una sola manera: poniendo su vida en garantía, para jugarla cuando el juramento no puede ser cumplido. Juramos respetar todo aquello que se había conculcado dentro de nuestros derechos y de nuestra Constitución, para entregar al país una verdadera democracia, en la que los hombres que asuman la responsabilidad del Gobierno sean no sólo talentosos, sino que su talento esté acendrado y ungido por la virtud, sin la cual los talentos pueden ser diabólicos y estar al servicio del mal. [...]. Os aseguro que si caigo en la palestra habré dejado en la conciencia de los obreros las conquistas que hemos ganado; y no habrá fuerza capaz de quitar un solo ladrillo al edificio social que estamos construyendo. Si muero, mi espíritu seguirá velando por lo que yo considero la verdad de la hora. Y ningún argentino, por cobarde que fuere, podrá dar un paso atrás en lo resuelto. Para un pueblo de hombres de corazón no existen fuerzas internas ni externas capaces de detenerlo. A las fuerzas internas las arrollaremos, y a las fuerzas externas que pudieran amenazar nuestro porvenir podríamos enseñarles un día que cuando los argentinos no son suficientemente fuertes, son valientes y nobles para morir en las pruebas épicas, si fuera necesario.”<sup>111</sup>*

Para comprender estas afirmaciones debemos dar una mirada retrospectiva sobre los acontecimientos históricos de índole política y social sobre los que se cimentó el proceso de construcción de las instituciones argentinas.

<sup>110</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 15 de diciembre de 1944 al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, pp. 499-500.

<sup>111</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 9 de septiembre de 1944 en la concentración obrera del Parque de Mayo, San Juan, pp. 361-362.

En 1808 se abre al mundo hispánico un proceso revolucionario de una extraordinaria amplitud que va a modificar radicalmente tanto sus estructuras como sus referencias políticas. Se trata de un proceso en singular, mediante el cual simultáneamente, tanto la España europea como la América española, abandonan las características del antiguo régimen monárquico absolutista y adoptan –por lo menos en sus elites y en sus textos legales-, el conjunto de ideas, principios, imaginarios, valores y prácticas que caracterizan la modernidad política.<sup>112</sup>

Es procedente hablar de revolución en singular porque existe una imbricación constante, y mutua causalidad, entre los acontecimientos españoles y americanos, y una notable concordancia de las coyunturas políticas entre regiones totalmente diferentes por su estructura económica y social. Todo remite, de hecho, a una revolución única que comienza con las abdicaciones regias de 1808 y acaba con la consumación de las independencias americanas.

El proceso tiene dos etapas sucesivas y complementarias: la primera es la ruptura con el antiguo régimen, el tránsito a la modernidad; la segunda es la desintegración del vasto conjunto político que era la monarquía hispánica, vía las revoluciones locales de independencia. En la primera, de 1808 a 1810, predomina el gran debate teórico y práctico sobre los conceptos de nación, representación e igualdad política entre España y América, debate que va a provocar la mutación política de las elites españolas y a darles su primera y fundamental victoria: la reunión de las Cortes en Cádiz y la proclamación de la soberanía nacional, y la segunda, a partir de 1810 con la fragmentación definitiva de la unidad política compuesta por la España europea y sus posesiones americanas.

En este proceso se trata de comprender la lógica profunda de un proceso complejo que pone en juego los elementos constitutivos de lo político: ¿quién debe ejercer el poder?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿en nombre de qué o de quién? Una explicación somera del transcurso histórico permitirá acceder a los términos en que se planteará la construcción de cada “nación”.

La crisis revolucionaria es inesperada e inédita y, además, es su propia dinámica la que provoca la desintegración de la monarquía y su mutación ideológica. Lo confiesan los autores mismos de la revolución. Bolívar, en 1815, opinaba sobre la independencia que “De cuanto he referido será fácil colegir que la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente ocurrió, por efecto de las

---

<sup>112</sup> GUERRA, François-Xavier, *La desintegración de la Monarquía hispánica: Revolución de la Independencia*, en AAVV *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, dirección de la obra ANNINO, A., CASTRO LEIVA, L., GUERRA, F.-X. (Zaragoza, IberCaja, 1994), pp. 195-227.

ilegítimas cesiones de Bayona [...]”.<sup>113</sup> Y sobre la madurez política de los americanos que “Los americanos han subido de repente, y sin los conocimientos previos, y lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados...”.<sup>114</sup>

Las abdicaciones de Bayona son las de Fernando VII y la de todos los miembros de la familia real y la transferencia de la corona a Napoleón, y luego a su hermano José. Representan un acontecimiento singular en la historia de las monarquías europeas. Se trata de un hecho de fuerza sobre un aliado, es decir, de una traición, y afectó a un rey cuyo acceso al trono unos meses antes había sido acogido en ambos continentes con entusiasta esperanza en la regeneración de la monarquía.

El espontáneo rechazo unánime al usurpador, tanto en España como en América, tuvo como corolario la acefalía del poder político que condenó a todo el cuerpo a la disolución política social y territorial. Y tanto en una como en la otra los principales actores del rechazo fueron los “pueblos de las ciudades”, dirigido, por supuesto, por las elites urbanas. La formación de juntas insurreccionales y las manifestaciones de fidelidad refrendan el hecho.

Mientras el trono de España estaba ocupado por Fernando VII la obligación política aparece fundada en un compromiso hacia una persona concreta, formalizado con un juramento. De allí la importancia que tendrán, durante la época, los juramentos que se prestarán a las sucesivas autoridades en ausencia del rey: a la Junta Central, al Consejo de Regencia, a las Cortes, y a la Constitución después, hechos que ocurrirán paralelamente en las distintas regiones de España y América.

Todos rechazan al invasor apelando a la fidelidad al rey, a los vínculos recíprocos entre él y sus pueblos, a la defensa de la patria, a la cultura hispánica y a los usos y costumbres<sup>115</sup>.

La consecuencia inmediata de las abdicaciones fue el hundimiento del absolutismo, tanto en la teoría como en la práctica. En la práctica, porque nuevas instituciones se constituyeron contra las autoridades del Estado absolutista adhiriendo a la modernidad política de la Revolución Francesa. Teóricamente, porque ninguna de sus variantes ofrecía bases para fundar su legitimidad.

---

<sup>113</sup> BOLIVAR, Simón, *Escritos políticos*, “Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815” (Madrid, Alianza Editorial, 1975), p. 72

<sup>114</sup> *Ibidem*.

<sup>115</sup> “El uso de palabras como “vasallo” o “vasallaje”, “señor” o “señoraje” permiten comprender cómo se concibe ese vínculo político. Esta relación tiene una doble dimensión: personal y corporativa. Si bien el juramento de fidelidad sobre el que se funda ha sido prestado por cuerpos de todo tipo –territorial, corporativo, estamental-, este juramento compromete personalmente a sus miembros”. GUERRA, François-Xavier, op. cit., p. 200.

La lealtad recurrió a doctrinas o imaginarios que concibiesen una relación bilateral entre el rey y la sociedad. Si el rey faltaba, la soberanía volvería a “los pueblos”. Lo que la Revolución Francesa había obtenido en una larga pugna, en la hispanidad ocurre repentinamente y sin que nadie se lo propusiese.

Se abrió, de golpe, la posibilidad de un “gobierno libre” en el sentido de “no dependiente de un soberano extranjero”. El punto traía, además, el problema del estatuto político de América y su consecuencia inmediata: la igualdad política con la Península.

El problema de la representación surge en América con el hecho de que, aunque estuviera previsto en las leyes que podían reunirse Cortes –cámaras legislativas compuestas por representantes de clases o cuerpos- tales organismos nunca se habían reunido. El problema se había profundizado desde mediados del siglo XVIII porque las elites ilustradas peninsulares tendían a considerar a las ciudades de América como colonias, territorios para el beneficio económico de la metrópoli y carentes de derechos políticos propios. La desigualdad política, el monopolio comercial, la rivalidad entre españoles y criollos para el acceso a los cargos públicos, las quejas por la falta de diálogo entre el rey y los territorios americanos, entre otros, agravaron el problema de la representación.

Los americanos del sur, a pesar de sus dudas, reconocieron a la Junta de Sevilla, que fingía ser el gobierno legítimo de toda la monarquía, precisamente para evitar la formación de juntas en América, aunque las tentativas para formar tales juntas serán, en adelante, permanentes. Las que tuvieron un éxito inicial, como la del Alto Perú en 1809, fueron tratadas por las autoridades realistas como vasallos rebelados contra el rey. Ello conforma un estado de rencor ante la negación de la igualdad de derechos de ambas partes de la monarquía, la peninsular y la americana, solemnemente afirmada por la Corona.

Cuando en enero de 1809 se convocó a una Junta Suprema Governativa del Reyno se recurrió a una forma embrionaria de representación nacional que incluyera a delegados americanos, formada por dos delegados de cada una de las juntas de las ciudades capitales del reino o sus provincias. Esta institución tomó el título de Majestad, pues gobernaría en lugar y en nombre del rey pero, ambiguamente, fue también considerada como una “representación nacional” por estar constituida por representantes de las juntas, ellas mismas surgidas del “pueblo”.

Las disposiciones electorales remitían a una visión tradicional de la representación: los diputados serían elegidos por los cabildos de las ciudades cabeza de distrito, a las que se consideraba, a su vez, representantes de todo su territorio, con sus ciudades, villas y pueblos sujetos. A su vez, los miembros del cabildo eran los “vecinos” de la antigua tradición hispánica, vale decir, miembros destacados de la comunidad



elegidos para el cargo por la simple voluntad de un antecesor. Los vecinos eran los representantes conspicuos del “pueblo”, la “gente como uno”, y el rasgo de pertenencia lo constituía la comunidad de intereses sociales y económicos lo que, en definitiva, los elevaba a la condición de elite. Tal era el concepto de “igualdad” de los vecinos, concepto que remite a una visión corporativa de “pueblo”, y nunca a una personal ni individual<sup>116</sup>.

Los americanos no renunciaron a la forma tradicional de representación.<sup>117</sup> Todos los Cabildos, incluido el de Buenos Aires, debieron afrontar disputas con facciones y clanes opositores a sus miembros. Resultaron elegidos, sin embargo, miembros pertenecientes a las notabilidades del Antiguo Régimen. Las instrucciones, además de contener las demandas concretas de cada región, fueron la expresión del imaginario tradicional: defensa del rey, de la nacionalidad, de la religión, de las leyes fundamentales del reino, pero especialmente, la defensa de la igualdad política entre los dos pilares de la hispanidad.

Pero el paso a la modernidad política se produce a través de otro debate, el de la naturaleza íntima de la nación: ¿está formada por las antiguas comunidades políticas, o por individuos iguales?, ¿qué, o quiénes conforman el “pueblo”? La respuesta que se dé a estas preguntas hará, de las futuras Cortes, una restauración de las antiguas instituciones de los tres estamentos o una asamblea única de representantes de la nación. Se repite, en el mundo hispánico, el debate francés.

Cuando debido al arrollador avance del ejército francés las juntas abandonan Sevilla, y se reúnen en Cádiz las Cortes Generales y Extraordinarias, se impone un grupo que va a desempeñar el papel motor y que será llamado poco después “liberal”. Sus referencias mentales son ya totalmente modernas, fruto de una evolución global de los espíritus durante los dos años pasados.

En esta mutación desempeñan un papel fundamental dos fenómenos concomitantes: la prensa, libre de censura, y las nuevas formas de sociabilidad, marcadas por la libertad de palabra. Con ellos nace la “opinión pública” y lo que ha de designarse como “el espacio público político”, un medio social, una red de hombres agrupados en sociedades y tertulias en las que la libre discusión sobre toda clase de temas, y sobre todos ellos los políticos, empieza a erigirse como una instancia moral, independiente

---

<sup>116</sup> El concepto conecta y deriva del medieval de “universitas”, lo que hoy llamaríamos un “universal colectivo”, con el que se concebía al pueblo durante la edad media. El universalismo en cuanto doctrina económico-social, opuesta al racionalismo y al individualismo, sostiene que la sociedad sólo puede ser comprendida como un todo orgánico y concibe el fenómeno económico en función de todos los demás procesos sociales. En el campo político ha servido de base teórica a Estados totalitarios. ARLOTTI, Raúl, op. cit. p. 415.

<sup>117</sup> El Preámbulo de la Constitución Argentina es un claro ejemplo de ello: “*Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen,...*”.

del Estado, que juzga, en nombre de la “Razón”, la validez, no sólo de las medidas de gobierno, sino también de los principios generales que deben regir a la sociedad.

Esta construcción intelectual es muy parecida a la efectuada por la Revolución Francesa y, al mismo tiempo, muy original. La nación es concebida como una asociación voluntaria de individuos iguales, sin ninguna distinción de pertenencias a pueblos, estamentos u organismos de la antigua sociedad. Se exaltan la libertad individual, los derechos del hombre y del ciudadano, la igualdad de todos ante la ley, y ésta se concibe como la expresión de la voluntad general. La nación es soberana y por ello debe elaborar una constitución que será el pacto fundador de una nueva sociedad<sup>118</sup>. La crítica al antiguo régimen es cada vez más radical; se imponía una construcción política *ex novo*.

Los hombres que están inventando el liberalismo hispánico conocen muy bien los extravíos de la Revolución Francesa y temen un descarrío al Terror o a un nuevo despotismo. Por el relativo radicalismo de sus principios sus adversarios los tildan de jacobinos, pero en realidad son moderados. Intentan construir un régimen representativo basado en la soberanía del “pueblo” –ahora constituido por individuos- ejercida por sus representantes en un ambiente de libre opinión.

Podría decirse que hay en ellos el deseo de construir la “libertad de los modernos”, pero por la exaltación de las virtudes políticas clásicas, también podría decirse que los impulsa la “libertad de los antiguos” que haría posible el paso a un régimen republicano.

No harían lo mismo poco después los americanos, que de ciudad-provincia tenderán a convertirse en ciudad-Estado, con toda una nueva implicancia política respecto a las futuras integraciones horizontales y verticales.

Cuando los acontecimientos bélicos llevaron al poder precario a la Junta de Cádiz, dotado de muy incierta legitimidad, Caracas primero, y Buenos Aires y las demás capitales de América del Sur después, se lanzan a constituir Juntas que desconocen al nuevo gobierno peninsular. Estos gobiernos se forman para evitar que quede acéfalo el cuerpo político americano.

---

<sup>118</sup> “Si se elimina del pacto social lo que no constituye su esencia encontraremos que se reduce a los términos siguientes: cada uno de nosotros pone en común su persona y toda su potencia bajo la suprema dirección de la voluntad general, y recibimos a cada miembro como parte indivisible del todo. Inmediatamente, en lugar de la persona particular de cada contratante, este acto de asociación produce un cuerpo moral y colectivo, compuesto por tantos miembros como votos tiene la asamblea, la cual, por este mismo acto, recibe su unidad, su *yo* común, su vida y su voluntad. [...]. Respecto a los asociados, toman colectivamente el nombre de *pueblo*, llamándose particularmente *ciudadanos*, como participantes de la autoridad soberana, y *súbditos*, como sometidos a las leyes del Estado.” ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit., L° I, cap. VI, p. 20-21.

En América, como en la península, la naturaleza y los poderes de las Juntas y la manera de reunir la asamblea -o cortes del reino-, fueron motivo de disputas. La estructura política tan particular de la sociedad americana, es decir, su organización territorial centrada en las ciudades principales que ejercen jurisdicción sobre pueblos “vasallos”, surge aquí a plena luz. Los cabildos son cuerpos poderosos, actores centrales de toda la vida política y social de su región, pero controvertidos. En casi todos los casos los poblados secundarios, bajo reclamos de igualdad, piden participar de los procesos de representación rechazando la implícita e indirecta que pretenden sus cabeceras.

A los conflictos internos se suman los que suscitan criollos con hispanos y, en América, la guerra que va a enfrentar a los dos continentes. La España peninsular seguía resistiendo con la ayuda de los ingleses lo que permitió, en septiembre de 1810, que se constituyeran en Cádiz las Cortes Generales y Extraordinarias de la monarquía. El hecho obligó a las juntas americanas a reconsiderar su posición y decidir negociar, hecho que no se produjo. El Consejo de Regencia reaccionó violentamente ante las noticias de América y las consideró provincias desleales y rebeladas contra su soberano. A raíz de ello los desafiantes americanos van a adoptar, por conveniencia, el hasta entonces humillante apelativo de colonias, que antes habían rechazado indignados, para fundar en ello su derecho a la independencia.

Estas circunstancias producen mutaciones en la manera de verse a sí mismos y a España. Surge así un concepto de americanidad al que recurren para forjar su nueva identidad política. En el trance de la guerra civil se reconocen como “americanos” en oposición a “españoles”, palabra esta última que se intercambia con tiranos, crueles y hasta apóstatas de la fe<sup>119</sup>. Las víctimas del conflicto pasan a formar parte de un martirologio americano. América llora a sus hijos.

Pero si en tiempos de guerra la americanidad bastaba para caracterizar la lucha como enfrentamiento de dos naciones, esta identidad resultaba insuficiente para fundar la existencia política de una nación americana, solución que estaba ligada al tránsito español a la modernidad política.

En la América insurgente, la negación del vínculo con la monarquía –con el Consejo de Regencia y las Cortes primero, con el rey después de 1814- equivalía a la

---

<sup>119</sup> El naciente liberalismo, apoyado en el moderno concepto de poder emanando del pueblo, entendido ahora como la “suma de las libres voluntades personales”, implicaba el abandono de las ideas absolutistas que lo reputaban como expresión de la voluntad divina que providencialmente ungía la cabeza del soberano. Unido ello a la libertad de expresión, la sociedad española ilustrada, que a la sazón sostenía el poder de la Junta de Cádiz, dio curso a la popularización de la naciente desconfianza al estamento religioso católico que hasta entonces había coadyuvado al sostenimiento del poder monárquico.

disolución de los lazos que los pueblos americanos tenían entre sí, pues su unidad dependía de vínculos verticales.

La única realidad política cierta en América eran los “pueblos”, las ciudades-provincias, y sólo de su acuerdo podía surgir una unidad política de orden superior. En América, darse una constitución consistía, en sentido estricto, en crear una nueva “nación” a partir de los pueblos que habían reasumido su soberanía. Los sujetos que intervienen para formar ese cuerpo de nación no son los individuos, sino las provincias. El “pueblo” es la población urbana como origen primero de la legitimidad de la autoridad del Cabildo que, como se ha visto, está difusamente constituido por las elites.

La asociación entre provincias es la de verdaderos Estados soberanos, y resultado de “pactos” y negociaciones entre los Estados o cuerpos políticos. El federalismo, que frecuentemente se atribuye a la influencia de la constitución estadounidense, en la América hispánica no hace más que expresar, con ese lenguaje, una necesidad ineluctable: la formación de un cuerpo político, para lo que no alcanza con las formas de la confederación.

La nación, en América, no es una entidad preexistente que ahora se reconstruye de una manera nueva, como en Cádiz. Será aquí el resultado inédito e incierto de la conclusión de un pacto entre “los pueblos”. Las elites criollas, principales actores de la independencia, compartían todas las categorías conceptuales y políticas de la nacionalidad, que a España, bajo el nombre de nacionalismo, le permitía diferenciarse de los demás Estados europeos: lengua, cultura, religión y un pretendido e imaginario origen común.

Lo único que compartían en propiedad era esa “americanidad”, que resultaba demasiado tenue como para fundar sobre ella una nacionalidad. El fundamento no será cultural sino esencialmente político. Se fundará, como en Francia, sobre una unión de voluntades; pero a diferencia de Francia, no sobre la de los individuos, sino voluntades de los “pueblos”. Se apoyaba en los espacios económicos y administrativos existentes más que en las débiles identidades culturales forjadas durante la época colonial. Al ser la ciudad en América<sup>120</sup> el espacio político por excelencia, era fácil asi-

---

<sup>120</sup> En 1602 Martín del Barco Centenera publica un poema titulado *Argentina...*, del que derivaría el nombre del país. Ángel Rosenblat, prestigioso filólogo, en un trabajo que denominó *El nombre de la Argentina*, publicado en 1964, describe la compleja historia de ese nombre y sus vicisitudes a lo largo de tres siglos. La historiografía argentina olvidó esta obra. Por cierto, el libro, escrito en una prosa cuidada y rigurosa, era mucho más que una curiosidad del filólogo: desde la historia un nombre proporciona ciertos indicios valiosos que revelan la conflictiva emergencia de una identidad política en el Río de la Plata a principios del siglo XIX. Cuando Del Barco Centenera publica en Lisboa su célebre poema –dice Rosenblat-, *argentino* y no *argentina* es, en su nomenclatura poética, el territorio del Río de la Plata. Argentina... es sólo el nombre del poema. Serán los poetas del neoclasicismo rioplatense, a comienzos del siglo XIX, los que retomen la terminología del poeta para llevarla a la prosa literaria. Pero, insiste el filólo-

milarla a las ciudades-Estado de la antigüedad y adoptar sus formas republicanas. Por otra parte, como la legitimidad del rey es histórica, cómo imaginar legítimo a otro rey que no fuese el “señor natural” del reino.

---

go, no hay que engañarse; ni el adjetivo ni el gentilicio en particular tienen, en la poesía escrita en conmemoración de las invasiones inglesas, el valor actual. Correspondían más bien a usos de lengua poética y no de habla común. Además, *argentino* equivalía a rioplatense o bonaerense en sentido general e incluía también al español peninsular avecindado en Buenos Aires mientras excluía a las castas nativas. Así, un reexamen del uso del mencionado vocablo y de otros igualmente significativos como *español americano*, *patria* y *ciudad*, en el periodismo ilustrado anterior a la Revolución de Mayo, descubre cómo formas de identidad tales como la de *español americano* y la de *argentino* cobraron una dimensión distinta de la que suele atribuírseles, y permite comprender mejor su presencia y peso relativo en el proceso de gestación de una nacionalidad argentina. Ésta es la perspectiva que propuso José Carlos Chiaramonte y que lleva a revisar el presupuesto de la existencia de una identidad nacional prefigurada a fines del período colonial. *Argentino* habría surgido, antes de 1810, de un impulso de regionalismo integrador dentro del mundo hispano y en enfrentamiento con lo peruano debido a la rivalidad entre Lima y Buenos Aires. Por su parte, *español americano* habría correspondido a una forma de identidad cuya génesis es la oposición regional americana a lo peninsular. [...]. El alcance territorial del término se expandió en la medida que se consideró una relación de posesión por parte de la capital virreinal sobre el resto del territorio. Por otra parte, se podía ser español americano frente a español peninsular, rioplatense frente a lo peruano, porteño frente a cordobés, e incluso español a secas frente a los no españoles. De manera que la permanencia de los sentimientos de “americano” y “provincial”, iniciado el proceso emancipador, no constituyó una adherencia extraña a un presupuesto sentimiento “nacional” argentino, sino una forma alternativa del sentimiento público. De las diversas formas de identidad colectiva que convivieron a fines del período colonial, se distinguen con mayor claridad tres formas luego de 1810: la identidad americana, la urbana, luego provincial, y la rioplatense o argentina.

La prensa política y luego los debates constitucionales del período muestran que otra palabra igualmente significativa, *nación*, indica también de manera indefinida el ámbito espacial real al que se alude con ella. En los primeros años de la Revolución, *nación* remite tanto a la nación española como a la nación americana. La expresión *nación argentina* fue completamente desconocida al iniciarse el movimiento emancipador. La nación que se concibe hacia 1810 en el Río de la Plata exhibe así un aspecto concreto y territorial: es la reunión de sus componentes; es decir, de los pueblos y provincias intendenciales. Estos rasgos no serían exclusivos del Río de la Plata y se encuentran asimismo en las argumentaciones de los diputados americanos a las Cortes de Cádiz, donde el sustrato territorialista se vinculaba con las tradiciones y los principios del Derecho de Indias. La ruptura definitiva e irreversible del vínculo con la corona española, que significó la declaración de la independencia en 1816, hizo desaparecer parte de esta ambigüedad de los referentes asociados a nación; a partir de ese momento, nación se vincula en forma predominante a *Río de la Plata*. Pero lo cierto es que el concepto de nación, presente en los debates constitucionales entre 1813 y 1827, no remite ni a un pasado histórico ni a un pasado étnico sino a algo que se constituye sólo por la voluntad de sus asociados. La nación aparece claramente en asociación a Estado, Congreso, Constitución y forma de gobierno. Es en el vocablo *los pueblos* donde se encuentra una de las claves de la cuestión de la identidad política emergente con el proceso de emancipación. Pues, *los pueblos*, en el lenguaje de la época, fueron las ciudades convocadas a participar, por medio de sus cabildos, en la Primera Junta. Y fueron estos mismos pueblos, convertidos –luego de la retroversión de la soberanía del monarca-, en soberanías de ciudad, los que protagonizaron gran parte de los acontecimientos políticos de la década. Al respecto es necesario tener en cuenta que la ciudad tuvo, dentro del ordenamiento jurídico-político colonial, un rol particular, pues, lejos de constituir una simple modalidad de poblamiento, era concebida como una *república*, con su autoridad, jerarquía y ordenamiento socio-político específico, y la calidad de *vecino*, entendido como individuo “casado, afincado y arraigado”, la forma de participación en esa comunidad política. Con la caída del poder central en 1820, *los pueblos* tendieron a constituirse en Estados soberanos bajo la denominación de *provincias*”. GOLDMAN, Noemí, *Crisis imperial, Revolución y guerra (1806-1820)*, en AAVV Nueva Historia Argentina, T° III, Revolución, República y Confederación (1806-1852), dir. de tomo GOLDMAN, N. (Buenos Aires, Sudamericana, 2002), pp. 39-41.

La modernidad misma de este régimen añadió un factor adicional de inestabilidad política, ya que regía sobre un concepto antiguo de pueblo. La gobernabilidad de un conjunto de comunidades políticas de tipo antiguo se vio facilitada sólo por todo lo que ese régimen moderno tenía de tradicional. De allí la persistencia de problemas cruciales a lo largo del siglo XIX: la necesidad de construir una nueva unidad con la necesidad de reducir la dicotomía “elite/masa popular” de la sociedad del antiguo régimen a la homogeneidad de la nación moderna.

Lo cierto es que una vez iniciado en Buenos Aires el movimiento de mayo de 1810 en razón de la disolución de la Junta Central, el virrey Cisneros se ve privado de su legitimidad. Basados en la normativa vigente, la mayoría de los participantes del Cabildo abierto del 22 –abierto por no estar restringida la reunión a los miembros oficiales, sino a muchos otros “vecinos” convocados al efecto<sup>121</sup>-, invocó el concepto de reasunción del poder por parte de los pueblos, concepto que remite al pacto de sujeción de la tradición hispánica por el cual, una vez caducada la autoridad del monarca el poder revierte a los pueblos, sus depositarios originales.

En sus relaciones con las demás partes del Virreinato, las nuevas autoridades invitan a los pueblos del interior, con el mismo criterio, a participar de las deliberaciones en calidad de nuevos titulares legítimos del poder, y encargaron a sus cabildos la elección de sus diputados dentro de “la parte principal y más sana del vecindario”.<sup>122</sup>

Sin embargo, una vez iniciado el movimiento, parte de los líderes del nuevo gobierno surgido el 25 de mayo rechaza el pacto de sujeción alegando que el lazo colonial derivó de una conquista y prefiere, más que hacerlo provisoriamente y bajo el pacto de sujeción, adoptar el concepto de soberanía popular difundido por las revoluciones estadounidense y francesa, y por la versión roussoniana del contrato, que concibe a éste como un pacto

En la tarea de determinar las “fuentes filosóficas” de la Revolución, los puntos de vista se dividieron entre quienes sostenían que la independencia fue el resultado de la escolástica española del siglo XVI –las teorías pactistas de Francisco Suárez- y quienes afirmaban que derivó de la filosofía política del siglo XVIII, en particular de El contrato social de Rousseau.

Es Mariano Moreno, el secretario de la Primera Junta, quien divulga, desde las páginas de *La Gaceta*, el primer periódico de Buenos Aires, la moderna teoría de la

---

<sup>121</sup> Recuérdese la frase “el pueblo quiere saber de qué se trata”, real o mítica, que permanece indeleble en la memoria de los argentinos, proferida por los vecinos reunidos bajo la lluvia en la Plaza Mayor porteña, mientras los miembros oficiales del Cabildo sesionaban con el objeto de formar la Primera Junta. La curiosidad obedecía no sólo a la simple trascendencia del hecho, sino a la importancia que atribuían unos y otros a la influencia que tendría la composición sobre sus propios intereses ideológicos y económicos.

<sup>122</sup> GOLDMAN, Noemí, op. cit. pp. 41-67.

soberanía popular al adaptar los principios del Contrato Social de Rousseau a la novedosa realidad creada en el Río de la Plata.

La teoría de Moreno, para justificar el poder de los criollos, es la siguiente:

“Los vínculos que unen el pueblo al rey son distintos de los que unen a los hombres entre sí mismos: un pueblo es un pueblo antes de darse a un rey<sup>123</sup>, y de aquí es que aunque las relaciones sociales entre los pueblos y el rey quedasen disueltas o suspensas por el cautiverio del monarca, los vínculos que unen a un hombre con otro en sociedad quedaron subsistentes porque no dependen de los primeros y los pueblos no debieron tratar de formarse pueblos pues ya lo eran; sino elegir una cabeza que los rigiese o regirse a sí mismos según las diversas formas con que puede constituirse íntegramente un cuerpo moral”.<sup>124</sup>

En esta concepción puede apreciarse que Moreno no incursiona en la intimidad filosófica del contrato, y considera a la sociedad ya conformada. Con ello evita los conflictos ideológicos que pudieran suscitarse entre quienes estaban a favor de pueblos “antiguos” o “modernos<sup>125</sup>” y se concentra en la relación recíproca de un “pueblo”, ya constituido, con un gobierno, que puede asumir “diversas formas”.

Lo cierto es que la historiografía moderna sobre la actividad intelectual rioplatense de fines del siglo XVIII destaca una relación entre cultura eclesiástica y cultura ilustrada que no es posible excluir, relación que se conoce con el concepto contradictorio de “ilustración católica”, por cuanto fusiona, en una misma categoría, las concepciones implícitas en el teísmo<sup>126</sup> católico con el predominante deísmo<sup>127</sup> del Siglo de las Luces.

---

<sup>123</sup> “Un pueblo, dice Grocio, puede entregarse a un rey. Por lo tanto, según Grocio, un pueblo es un pueblo antes de entregarse a un rey. Esta misma donación es un acto civil, supone una deliberación pública. Antes, pues, de examinar el acto por el cual un pueblo elige rey, sería mejor examinar el acto por el cual un pueblo es un pueblo, pues siendo necesariamente este acto anterior al otro, constituye el verdadero fundamento de la sociedad”. ROUSSEAU, Jean-Jaques, *El contrato social*, op. cit., L° 1, cap. V, pp.18-19.

<sup>124</sup> MORENO, Mariano, *Gaceta de Buenos Aires*, 13 de noviembre de 1810, facsímil, en GOLDMAN, Noemí, op. cit. p. 42-43.

<sup>125</sup> Debe distinguirse el concepto “pueblos antiguos y modernos” de “libertad de los antiguos y de los modernos”. El concepto de pueblo antiguo es el que lo caracteriza como un cuerpo corporativo y el de moderno lo hace como una suma de individualidades. La libertad de los antiguos es la que se fundamenta en la “libertad positiva, para ser y hacer” y la de los modernos en “libertad negativa, para hacer todo aquello que no interfiere con mi voluntad”

<sup>126</sup> “Más allá de las opciones religiosas individuales y de los diversos cultos, habría ciertos elementos comunes de orientación religiosa que la mayoría de los hombres formados en las culturas occidentales compartirían. Estos elementos derivan históricamente del cristianismo, pero son mínimos; más bien puede caracterizarse como una religión *common sense*, un vago teísmo institucionalizado. Esa *civil religion*, que no compete con las iglesias particulares, está enfocada en el orden y en la ley, no en la salvación personal. Apunta a la nación y al papel que, se supone, Dios le tiene reservado. Aparece como un conjunto de valores y creencias que intentan reforzar la identidad colectiva.” BIANCHI, Enrique Tomás, *La religión civil en EE.UU.* LA NACION, Buenos Aires, Opinión, 22.08.2006, p. 15.

Con la Revolución de Mayo, se expandieron las corrientes de pensamiento derivadas de la Ilustración racionalista. Es interesante recordar que el deán Gregorio Funes, un destacado miembro de la corriente ilustrada católica, consideró, en 1826, oportuno tachar de su segunda autobiografía los nombres de Aristóteles y Platón para reemplazarlos por los de Pufendorf, Condillac, Rousseau y Mably. Lo cierto es que los hombres públicos de la época vieron, en la Independencia, la posibilidad de realizar el pensamiento filosófico republicano que admiraban de Francia.

Las discrepancias de criterio se dieron fundamentalmente entre los jefes militares surgidos de las gestas de la Reconquista de 1806-1807, cuyo liderazgo ejercía el coronel Cornelio Saavedra, y la intelectualidad, representada por Mariano Moreno, quien -aludiendo al fervor igualitario y a la energía con la que condujo las primeras acciones revolucionaria de la Junta- ganó de aquél el mote de “el malvado de Robespierre”.

Mariano Moreno se había recibido de abogado en la Universidad de Chuquisaca. En su tesis doctoral *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios*, puede leerse<sup>128</sup>: "Desde el descubrimiento empezó la malicia a perseguir unos hombres que no tuvieron otro delito que haber nacido en unas tierras que la naturaleza enriqueció con opulencia y que prefieren dejar sus pueblos que sujetarse a las opresiones y servicios de sus amos, jueces y curas. Se ve continuamente sacarse violentamente a estos infelices de sus hogares y patrias, para venir a ser víctimas de una disimulada inmolación. Se ven precisados a entrar por conductos estrechos y subterráneos cargando sobre sus hombros los alimentos y herramientas necesarias para su labor, a estar encerrados por muchos días, a sacar después los metales que han excavado sobre sus propias espaldas, con notoria infracción de las leyes, que prohíben que aun voluntariamente puedan llevar cargas sobre sus hombros, padecimientos que,

---

117 "El deísmo es la creencia en Dios creador del universo y de los procesos a través de los cuales funciona (leyes naturales). Se basa en la observación y el análisis racional de la naturaleza. Así pues, el deísmo es una creencia racional en Dios, pero sin aceptar los credos, dogmas o libros sagrados de una religión particular. Teniendo en cuenta que la versión occidental se enraíza en el racionalismo, el librepensamiento y la Ilustración, las diferencias de opiniones y creencias acerca de Dios y temas relacionados, pueden variar bastante. La manera en que cada deísta percibe la idea de Dios es personal y subjetiva. Algunos ven a Dios como la suprema o última realidad. Otros como un ser perfecto en poder, sabiduría y bondad que es adorado como creador del universo. Otros conciben a Dios como una mente infinita o un principio divino incorpóreo que está por encima de todo y lo fundamenta. Otros como un primer motor más o menos impersonal y que se mantiene al margen de su obra. Sea como fuere que los deístas concretos entiendan a Dios, la característica común de ellos que es que DIOS EXISTE". COLERIDGE, H.N., *Specimens of the Table Talk of Samuel Taylos Coleridge*, en <http://deismo.iespana.es/deismo1.htm>

<sup>128</sup> Obsérvese la similitud conceptual y sintáctica con el discurso de Perón.



unidos al mal trato que les es consiguiente, ocasionan que de las cuatro partes de indios que salen de la mina, rara vez regresen a sus patrias las tres enteras."<sup>129</sup>

Allí leyó los escritos de Rousseau, principalmente su *Contrato social*, que tradujo al español y publicó en *La Gaceta* en 1810 con un prólogo de su autoría en que se lee: "Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía."<sup>130</sup>

Moreno ejecuta una serie de acciones –la exclusión de los españoles de los asuntos políticos, un sistema de delaciones contra los europeos, listas de nombres de contrarios a la causa, el decreto de supresión de honores al presidente de la Junta - hecho derivado de un gesto de la esposa de Saavedra con una corona de azúcar- que aceleran su ruptura con éste.

Quizás de mayor valor político fue la adhesión a las ideas revolucionarias que Moreno intentó provocar entre los sectores populares, hasta el momento sin representación, a cambio de inducir un apoyo social que le sería dado como respuesta.

Con el mismo propósito, y para difundirlo entre medios sociales tradicionales afines al catolicismo, suprimió de la publicación del *Contrato social* en *La Gaceta* los pasajes en los que Rousseau trata las materias religiosas. No obstante, ordenó la impresión de doscientos ejemplares íntegros para su utilización como libro de texto en las escuelas, iniciativa revocada por el Cabildo con posterioridad a su muerte, ocurrida en alta mar en viaje a Gran Bretaña a bordo de la goleta inglesa "Fame", el 4 de marzo de 1811.

Más audaz es la política seguida por Castelli cuando estaba al mando de la expedición libertadora al Alto Perú. El 25 de mayo de 1811, frente a las ruinas de Tiahuanaco<sup>131</sup> proclamó el fin de la servidumbre de los indígenas. Los derechos recu-

<sup>129</sup> MORENO, Mariano, *Escritos* (Buenos Aires, Ed. Estrada, 1943).

<sup>130</sup> MORENO, Mariano, *Ibidem*.

<sup>131</sup> Declaración de Juan José Castelli sobre la liberación de los indios, Tiahuanaco, 25 de mayo de 1811: "Cuartel general del ejército auxiliar y combinado, de la libertad, en Tiahuanaco el 25 de mayo de 1811 y segundo de la libertad de Sur América. Los sentimientos manifestados por el gobierno superior de estas provincias desde su instalación se han dirigido a uniformar la felicidad en todas las clases dedicando su preferente cuidado hacia aquella que se hallaba en estado de elegirla más ejecutivamente. En este caso se consideran los naturales de este distrito que por tantos años han sido mirados con abandono y negligencia, oprimidos y defraudados en sus derechos y en cierto modo excluidos de la mísera condición de hombres que no se negaba a otras clases rebajadas por la preocupación de su origen. Así es que después de haber declarado el gobierno superior con la justicia que reviste su carácter que los indios son y deben ser reputados con igual opción que los demás habitantes nacionales a todos los cargos, empleos, destinos, honores y distinciones por la igualdad de derechos de ciudadanos, sin otra diferencia que la que presta el mérito y aptitud: no hay razón para hacerlos útiles reformando los abusos introducidos en su perjuicio y propendiendo a su educación, ilustración y prosperi-

perados no eran solamente sociales –derogación de todos los abusos perjudiciales, de las cargas e imposiciones indebidas, el otorgamiento de tierras y la creación de escuelas-, sino particularmente políticos, pues se les otorgaban derechos de representación. Más allá de que la liberación indígena era un medio necesario para proveer al ejército de hombres para la guerra, el hecho formaba parte de la concepción morenista que, basada en el derecho natural, proclamaba la igualdad entre los hombres. Tales derechos no tuvieron efecto inmediato, pero su proclamación alarmó a las clases altas altoperananas que explotaban el trabajo indígena.

Si a ello se suman las medidas represivas ordenadas por Castelli, no sólo contra los opositores españoles sino contra todo sospechoso, no es difícil imaginar los temores despertados en la élites criollas y peninsulares. El Alto Perú no sabe si ha sido liberado o conquistado por las tropas porteñas.

A raíz de una serie de acontecimientos políticos, Saavedra pierde el prestigio que le había dado su actitud frente a las invasiones inglesas. En enero de 1812 resurge el Club Morenista, creado luego de la muerte de Moreno con el nombre de Sociedad Patriótica. Monteagudo, su principal portavoz, inaugura el 13 de enero las sesiones de la Sociedad, y funda su periódico *Mártir o libre*. Desde allí, recoge y recrea las ideas de Moreno: volver al espíritu revolucionario de Mayo, declarar la independencia, y dar una constitución. Sin embargo, estas tempranas formas revolucionarias no implican una real democratización del nuevo espacio público porque para integrar la sociedad era necesario poseer la calidad de letrado; ser miembro de ella, por otra parte, no autorizaba a participar en las discusiones. El club morenista había promovido inicialmente la participación de individuos del “bajo pueblo” en sus actividades proselitistas. La mayor limitación de la participación “popular” se acentuó con la creación de la Logia Lautaro –octubre de 1812 a abril de 1815-, que rompe con las prácticas de la Sociedad Patriótica. La logia se organizó como sociedad secreta, abandonó el recurso a la “opinión pública” como medio de control y acceso al poder, a cambio de la creación de un instrumento que asegurase dos objetivos: la organización del ejército libertador y la declaración de la independencia.

---

dad con la ventaja que presta su noble disposición a las virtudes y adelantamientos económicos. En consecuencia ordeno que siendo los indios iguales a todas las demás clases en presencia de la ley, deberán los gobernadores intendentes con sus colegas y con conocimiento de sus ayuntamientos y los subdelegados en sus respectivos distritos del mismo modo que los caciques, alcaldes y demás empleados dedicarse con preferencia a informar de las medidas inmediatas o provisionales que puedan adoptarse para reformar los abusos introducidos en perjuicio de los indios, aunque sean con el título de culto divino, promoviendo su beneficio en todos los ramos y con particularidad sobre repartimiento de tierras, establecimiento de escuelas en sus pueblos y excepción de cargas o imposiciones indebidas”. En GOLDMAN, Noemí, op. cit. p. 49.

Anteriormente, en marzo de 1812 había desembarcado en Buenos Aires un grupo de oficiales criollos -formados en los ejércitos peninsulares-, que impulsaron una nueva reforma en la organización militar rioplatense. Dentro de ese grupo se destacaron el teniente coronel José de San Martín y el alférez Carlos de Alvear.

Ambos consideraban que el esfuerzo militar debía servir a una causa más americana que local. La confluencia de las miras de la Sociedad Patriótica con los recién llegados condujo a la creación de la mencionada Logia. El 8 de octubre de 1812, bajo su influjo, el ejército depuso al gobierno y constituyó el Segundo Triunvirato para retomar la línea impulsada por la Sociedad.

La iniciativa política más importante fue la constitución de la Primera Asamblea General Constituyente rioplatense en enero de 1813, La Asamblea representa, en parte, el triunfo de la línea esbozada por Moreno, pues en la fórmula de su juramento queda excluida la fidelidad a Fernando VII y se declara la “independencia de toda autoridad eclesiástica existente, ya fuese de nombramiento o de representación real”.

Dispone la libertad de prensa, la libertad de vientre, la extinción del tributo, la mita<sup>132</sup>, el yanaconazgo<sup>133</sup> y el servicio personal, la supresión de los títulos y signos de nobleza, y la eliminación de los mayorazgos<sup>134</sup>. Sin embargo, no es declarada la independencia y, menos, proclamada una constitución. Las promulgadas pueden calificarse, todas ellas, medidas políticas de neto corte igualitarista morenista de inspiración roussoniana.

Moreno es el eslabón entre Rousseau y Perón: Moreno acepta, como unidad social, al pueblo con su antiguo carácter corporativo y estamentario. Perón toma esa misma entidad social y distingue en ella a “las elites”, a las que identifica con los contemporáneos “oligarcas”, y al siempre explotado pueblo trabajador. El pueblo, que en forma embrionaria era en Rousseau uno compuesto por ciudadanos con su propia personalidad e individualidad, para Moreno era el pueblo antiguo, cuya realidad era experimentada, en aquél tiempo, en la sociedad virreynal rioplatense.

Éste es el punto de restauración que anhela Perón. Hemos visto que aquí abren dos horizontes antitéticos: Estado moderno con pueblo antiguo. El Estado moderno, ideado por Alberdi, se funda en los principios del liberalismo estadounidense y francés post jacobino. Perón asume que el pueblo argentino necesita ser gobernado

---

<sup>132</sup> Repartimiento que en América se hacía por sorteo en los pueblos de indios, para sacar el número que debía emplearse en los trabajos públicos. Tributo que pagaban los indios del Perú. RAE, op. cit.

<sup>133</sup> Indio que estaba al servicio personal en algunos países de América Meridional, o que es aparcero en el cultivo de la tierra. RAE, op. cit.

<sup>134</sup> Institución del derecho civil, que por las leyes desvinculadoras del siglo XIX quedó circunscripta en España a títulos y derechos honoríficos, y que tiene por objeto perpetuar en la familia la propiedad de ciertos bienes con arreglo a las condiciones que se dieron al establecerla, o, a falta de ellas, a las prescriptas por la ley. RAE, op.cit.

conforme a su origen corporativo<sup>135</sup>. Como ya podemos vislumbrar, la acción política de Perón consiste, en la consecución de su objetivo intrínseco filosófico, en adecuar las instituciones al pueblo.

*“Para mí, pueblo es todo habitante de la República que se comporta de acuerdo con las necesidades de la Nación. La parte más importante de un pueblo es la que trabaja y produce, y la menos importante es la que consume sin producir. No creo que lo que ha llegado a calificarse en todas partes como pueblo obedezca a ese concepto integral. Cuando se dice pueblo somos nosotros; y cuando se dice aristocracia, capitalismo, y otras cuantas calificaciones, son ellos. Aquellos que afirman que nos hemos colocado frente al pueblo, deben volver la oración por pasiva, porque los que han estado, están y estarán siempre contra el pueblo son ellos y no nosotros”.*<sup>136</sup>

La tarea de Perón desde su asunción *de facto* en 1943 consiste en retrotraer las instituciones al primitivo pacto “entre los pueblos”, con el fin de garantizar la unidad nacional, pero depurando de ellas, en teoría y práctica, todo lo que tuvieran de “liberal”, personificado por el estrato social superior, que es el que aprovechó, usufructuó,

---

<sup>135</sup> “Dado que las anteriores interpretaciones (individualistas) de la noción de pueblo en la formulación del ideal de soberanía popular lleva a que éste sea irrealizable o que resulte grotescamente desvirtuado, la tentación en la que muchos caen es la de rechazar a todas ellas como producto de una visión individualista de la sociedad. Esto conduce a identificar el pueblo no con un grupo de hombres de carne y hueso –sea que constituyan toda la población relevante, o la mayoría de ella, o un sector distinguido por cierto rasgo privilegiado- sino con una especie de entidad supraindividual o colectiva. El pueblo, bajo esta interpretación, no se reduce a una colección de hombres sino que los trasciende, y tiene una existencia, una voluntad, un bienestar y un destino que no son de ningún modo reducibles a los de los individuos que contingentemente pueden formar parte de ese pueblo, pero de ningún modo identificable con él. Una visión de este tipo es lo que constituye “la teoría jacobina de la democracia”, o sea, la concepción inspirada en Rousseau y que tuvo materialización en Robespierre y en tantos otros líderes revolucionarios: la idea es que hay una voluntad general o popular dirigida al bien común, voluntad general y bien común que no pueden reducirse a las preferencias e intereses concretos de los individuos que, según se supone, forman parte del pueblo sin identificarse con él. Pocas veces se ha advertido que en este tipo de construcción se emplea implícitamente el concepto de persona colectiva, o sea se ve al pueblo como una entidad del tipo de las sociedades anónimas o de los Estados. Es esto lo que permite mantener el ideal de autogobierno: la entidad en cuestión es –para usar la expresión de Kelsen- un “centro común de imputación” tanto de decisiones como de obligaciones, y por lo tanto los agentes de aquéllas parecen coincidir con los sujetos de éstas. La mayoría que gobierna en el sistema democrático es vista simplemente no como una parte del pueblo o como idéntica a éste, sino como un órgano del pueblo –como lo es, por ejemplo, la Comisión Directiva de una sociedad-; la decisión de la mayoría es imputable en realidad, a la identidad supraindividual que ella representa; por lo tanto coinciden perfectamente gobernante con gobernado. Por supuesto que el órgano o representante del pueblo sea la mayoría de la población constituye sólo una posibilidad. También se ha recurrido a esta visión del pueblo en conexión con la idea de que su voluntad está representada, por ejemplo, por un líder carismático, por lo que esta justificación, así interpretada, puede conducir a sistemas no democráticos –por lo menos, según nuestra caracterización-”. NINO, Carlos Santiago, *Ética y derechos humanos* (Buenos Aires, Astrea, 2005), pp. 376-377.

<sup>136</sup> PERÓN, Juan Domingo, Op. cit., T° VII, discurso del 21 de agosto de 1945 a un numeroso grupo de ladrilleros provenientes de diversas zonas del país, p. 159.

la, para Perón, tóxica ideología liberal<sup>137</sup>, que permitió, a fuer de defender los derechos individuales, crear, sostener y explotar las desigualdades sociales.

*“Nuestra Nación, como todas las naciones nuevas, entronca políticamente con un patriciado poseedor de todas las virtudes que siempre tienen los patriciados forjadores de nacionalidades. El nuestro, indudablemente virtuoso, se formó desde abajo, y de allí formó la Nación. Después, la sucesión del gobierno de la cosa pública fue pasando a otras manos, quizás descendientes del patriciado pero que, por la acción del tiempo y de la molicie, habían perdido las grandes virtudes de sus antepasados. Como en todos los patriciados que entregan a sus descendientes el manejo de la cosa pública, éstos se convirtieron en una oligarquía. El panorama político, visto en síntesis, presentaría esa oligarquía en la siguiente forma: un joven que recibió dos o tres estancias, un palacio en Florida y el manejo de la cosa pública, vendió la primera estancia. Se fue a París. En Montmartre liquidó la otra estancia, y cuando ya no tenía haberes volvió al país. Hipotecó luego su palacio y luego lo vendió. Cuando ya no tenía nada que vender comenzó a vender el patrimonio de todos los argentinos”.*<sup>138</sup>

Puede ahora apreciarse cómo cobra sentido el encendido discurso de Perón:

*“La Revolución busca restablecer la pureza de las instituciones democráticas removiendo todas las causas que habían originado su innegable decadencia. Este movimiento innovador se esfuerza para lograr una total recuperación moral del pueblo de la República. Su objetivo es alcanzar una plena libertad política interna la que, para ser tal, exige la solución previa de los problemas sociales. Esto no es restringir la libertad, sino justamente imponerla y asegurarla para todos. Contra sofismas y dictaduras de quienes, paradójicamente, se proclaman liberales, decimos la verdad. El peor mal es el liberalismo que, invocando una libertad, no deja ejercer las otras libertades. La sociedad, para existir, exige que la libertad de unos subsista con la libertad de todos. En nombre de una libertad no pueden anularse vidas, vocaciones o espíritus. La Nación Argentina no puede cancelar su destino ni malograr sus fines sólo para que cierta libertad liberticida sobreviva. La libertad debe arrancar desde el punto en que haya sido afianzada definitivamente la seguridad social, la familia y la defensa nacional. Una libertad sin seguridad de vida, de trabajo, de educación, de vivienda digna, es una falsa libertad. Poseer la libertad para morirse de hambre es un sofisma que constituye*

---

<sup>137</sup> “Las oligarquías políticas suelen afirmarse en las oligarquías económicas, y es necesario deslindar bien ambos campos para que las interferencias del uno no perjudiquen al otro. Es menester, señores, reaccionar contra esas formas tóxicas para organizar las benéficas instituciones representativas y defensoras auténticas del bien general”. PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 18 de enero de 1945 en la asamblea de industriales realizada en el Congreso de la Nación, pp. 18-24.

<sup>138</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 28 de julio de 1944 en relación a la clase media argentina, p. 260.

*materia de engaño para quienes trafiquen con ella haciendo cortinas de humo para ocultar intenciones. [...]Por eso no seguiremos el juego de los profesionales de la mentira, del soborno y de la venalidad que pretenden una libertad abstracta y vacía, que es una libertad suicida.*<sup>139</sup>

La recuperación moral, como se ha visto, es el proceso político que logra la posibilidad de hacer surgir, en el pueblo, su voluntad general. La libertad interna es la que se obtiene una vez que la voluntad general abre al pueblo su propio y soberano camino político. Las libertades individuales del liberalismo son las que permiten y promueven las diferencias sociales, cuya existencia atenta contra la unidad del pueblo. La felicidad de la Nación Argentina, que es “todo el pueblo”, no puede alcanzarse si “algunos”, abusando de las ventajas propias de su condición medran en perjuicio de las mayorías. Los profesionales del “mal” son los políticos y todos los actores sociales que se oponen a su planteo político.

Perón menciona una “paradoja liberal” que debe entenderse a la luz del liberalismo político de Rousseau, que reputa como “libre” al pueblo que puede “elegir” y que, en consecuencia, es “soberano”, en contraposición al de John Locke, quien mejor interpretó las ideas de los revolucionarios estadounidenses. Uno de los postulados fundamentales de su filosofía<sup>140</sup> delata una concepción anárquica e individualista propugnando que nadie tiene *por naturaleza* el derecho de gobernar, y que la ley es que nadie debería perjudicar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones. Encuentra razón en ello afirmando que nadie es superior a otro en esta tierra, pero en el cielo hay alguien que sí lo es. Todos somos criaturas de Dios, su propiedad; por consiguiente “cada hombre...está obligado a preservarse y a no abandonar su situación deliberadamente; por la misma razón, cuando su conservación no esté en peligro debe esforzarse tanto como pueda para preservar al resto de la humanidad”. Este postulado humanista no se ha visto, si admitimos el testimonio de Mariano Moreno y de Juan José Castelli, en estas tierras americanas. Por el contrario, es en esta parte del Nuevo Mundo donde se producen las mayores explotaciones sociales.

Por encima de tales postulados, lo que más irritaría la sensibilidad política de Perón es la concepción de Locke sobre el derecho a la propiedad y las consecuencias sociales y económicas que él implica si se toman como referencia los efectos que tiene sobre la igualdad. Locke, para sostener su sistema, recurre y pone énfasis en la fundamental e insoslayable acción de un poderoso, eficaz y eficiente poder judicial

---

<sup>139</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 15 de Diciembre de 1944 al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, pág. 499-500.

<sup>140</sup> WOLFF, Jonathan, *Filosofía política* (Barcelona, Ariel, 2001), pp. 35-42.

para resolver los conflictos sociales. Perón considera tener sobrados motivos para no creer en ello y sostiene, en cambio, su capacidad decisoria<sup>141</sup>:

*“Nosotros interpretamos nuestro deber reemplazando las diferencias que entre el capital y el trabajo han llegado a alterar la verdadera justicia social, permitiendo que un rico industrial, ya de por sí más capacitado para la lucha por la vida, con mayor inteligencia o con dinero para conseguir quien lo asesore y, más aún, en algunos casos, para sobornar a los jueces –cuando algunos prevarican- y obtener fallos en su favor en los conflictos que se susciten. El trabajador, en cambio, está privado de los medios necesarios para estos menesteres ilícitos. Debe tener, pues, dentro del organismo estatal, algo que lo resguarde y que le permita compensar esa odiosa diferencia”.*<sup>142</sup>

Definitivamente, Perón adhiere al sistema roussoniano y confía más, para arbitrar justicia, en su propia capacidad.

No obstante, no se intenta dar validez a lo que aquí se sostiene pretendiendo un paralelismo exacto entre las teorías roussonianas y la praxis peronista<sup>143</sup>. Por una parte, las primeras fueron concebidas, como repetidamente señala el autor, para una situación política ideal, para un tiempo con sus propias circunstancias históricas y, especialmente, para un medio cultural y hasta para una extensión geográfica y un volumen social determinados –no debe olvidarse el origen ginebrino del autor, ciudad

---

<sup>141</sup> Una fundamentación teórica que puede explicar la posición ideológica del discurso peronista en cuanto a la capacidad decisionista del gobernante se encuentra en la concepción de Carl Schmitt: “Soberano es aquel que decide sobre el estado de excepción”, entendido tal “estado de excepción” como concepto general de la teoría del Estado y no meramente como un decreto de necesidad. Soberanía es poder supremo y originario de mandar. Se refiere a quién es el llamado a decidir en qué estriba el interés público y el del Estado y la seguridad y el orden públicos. El caso excepcional no puede ser delimitado rigurosamente, y su dilucidación queda circunscripta al sujeto mismo de la soberanía. La decisión sobre lo excepcional, según Schmitt es la decisión por antonomasia. Una norma general nunca puede prever una excepción absoluta ni dar fundamento cierto a una decisión que zanje si un caso es o no verdaderamente excepcional. Enunciada la proposición jurídica con absoluta generalidad, es un puro reflejo del liberalismo del Estado de derecho y desconoce el alcance propio de la decisión. Precisamente, la concepción del Estado de derecho reserva las decisiones sobre la excepción al fuero del Poder Judicial; en cambio, en la concepción decisionista de Schmitt, y adoptada por Perón, tal capacidad está indiscutiblemente en sus propias atribuciones del poder. SCHMITT, Carl, *Teología política; cuatro ensayos sobre la soberanía*, trad. de CONDE, Francisco Javier (Buenos Aires, Editorial Struhart & Cía., 1985), pp.15-28.

<sup>142</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 25 de junio de 1944 dirigido a los trabajadores de Concepción del Uruguay, pág. 211.

<sup>143</sup> “Lo que todavía debe ser aclarado es que entre la estructura de un modelo y su función ideológica no subsiste el paralelismo perfecto que se podría imaginar. El mismo modelo puede servir para sostener tesis políticas opuestas y la misma tesis política puede ser presentada con modelos diferentes. Se trata, por lo demás, del conocido problema de la relación compleja, lejos de ser simple y simplificable, entre la construcción de una teoría y su uso ideológico, relación que desanima, o debería desanimar a los buscadores de correspondencias unívocas (tal teoría, tal ideología).” BOBBIO, Norberto, *El modelo iusnaturalista*, en *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*, trad. de FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José Florencio (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000), p.103.

que al tiempo de la vida de Rousseau era un oasis frente a los disturbios que experimentaba Europa-.

Por otra, Perón adecuó su ideología a sus personales condiciones de liderazgo, a los antecedentes históricos del país, al medio social, político y económico, y a las particulares circunstancias sociopolíticas y económicas, entre las que deben señalarse los recurrentes ciclos de expansión y crisis del capitalismo a partir del primer tercio del siglo XIX y las tremendas desigualdades sociales que ellos produjeron en el mundo occidental y, en particular, en estas latitudes.

Debe señalarse, particularmente, que la sociedad argentina no tenía un corte dicotómico “elites/proletariado”, como sí existía en otras sociedades de la América hispánica de la época. Poseía, además, un importante agregado de vigorosa clase media que Perón trató de asimilar, políticamente, con la clase trabajadora, y confrontarla con las capas sociales superiores. Después de todo, como se verá, no era irracional aplicar un régimen político de contención social en el que pudieran ponerse a salvo algunos valores elementales de libertad y propiedad, frente al colapso revolucionario mundial con que, en su tiempo, amenazaba inminentemente el comunismo soviético.

La natural hibridación de ambas realidades dio como resultado el proceso político argentino de mayor trascendencia del siglo XX, cuyos efectos aún perduran y conmueven la escena social de la nación.

Por último, es necesario aclarar que la mención que Perón hace al tiempo que rige el “drama” producido por el engaño, que en su discurso señala como de “*más de cincuenta años*”, no tiene correspondencia cronológica con el planteamiento histórico llevado a cabo en el presente trabajo.

*“...en este país no volverá a producirse el drama de una clase trabajadora olvidada por los poderes públicos y engañada por los políticos durante más de cincuenta años”.*<sup>144</sup>

Es opinión del ponente que “el pueblo”, para tomar conciencia de sus males, no podía remontarse a tiempos de los que carecía de memoria, con lo que el discurso perdería “inmediatez política”; “*más de cincuenta años*” es suficiente tiempo para sufrir un mal.

### **Las “masas disponibles” y el período de transición**

Ello nos remite a la necesidad de dar una mirada a las condiciones políticas, sociales y económicas de la sociedad argentina, básica aunque no exclusivamente

---

<sup>144</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de agosto de 1944 en Berisso, pp. 283 y 284.



agroexportadora en el período bajo estudio. Para ello es útil considerar la cuidadosa investigación que Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto hacen del “período de transición”<sup>145</sup>.

En los términos de los mencionados autores, por período de transición en los sistemas económicos latinoamericanos de matriz agroexportadora, se entenderá el proceso histórico-estructural en virtud del cual se crearon las bases para que la dinámica social y política empezaran a hacerse presentes, además de en los sectores sociales que hicieron posible el sistema exportador, también en los sectores sociales imprecisamente llamados “medios”.

El surgimiento de éstos, y las formas peculiares que adquieren –gérmenes de una incipiente burguesía industrial con los correspondientes grupos profesionales de base técnica, burocracia civil y militar, capas de empleados, etc.- dependerá, como es obvio, de las formas peculiares por las que se organizó el sistema exportador y variarán históricamente en cada país de la región.

Los modelos de integración social y los tipos de movimientos sociales, por intermedio de los cuales se fue diferenciando la vida política y el perfil de las sociedades latinoamericanas, asumieron connotaciones distintas conforme se tratase de países en los que fue posible a la burguesía local mantener el control nacional del sistema exportador o, por el contrario, aquellos donde la economía local era dependiente de las decisiones de los centros económicos externos.

El desarrollo del sector agroexportador en Argentina estimuló la formación de sectores medios, tales como la administración del Estado (civil y militar), grupos profesionales, sectores ligados a la administración y el control de las empresas exportadoras, e incluso se desarrollaron algunas industrias y servicios orientados al mercado interno; y, por otra parte, posibilitó una clara relación de subordinación de las actividades económicas preexistentes al sector agroexportador, en particular, la burguesía de carácter local y grupos de terratenientes de baja productividad –latifundistas no vinculados a la economía exportadora-.

En Argentina, cuando los efectos de la crisis del mercado internacional empiezan a sentirse y cuando la Segunda Guerra Mundial acelera las condiciones favorables a la industrialización, tanto el proceso de desarrollo agroexportador como el período de transición, muestran el dinamismo de una sólida capa empresarial compuesta por grupos industriales vinculados, financieramente, a la economía agroexportadora, como así también una clase media incorporada al juego político, y capaz, a su vez, de movi-

---

<sup>145</sup> CARDOSO, Fernando Enrique, y FALETTTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*. 1ª ed. México DF 1969. (Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, 1975), pp 54 a 56 y 109 a 116.

lizar, por lo menos electoralmente, a sectores populares urbanos –tributarios, políticamente, del radicalismo- y, además, sectores obreros sindicalizados que intentan conseguir una representación propia, principalmente a través de centrales sindicales obreras y, en algunos casos, vinculados a partidos tales como el socialista y en menor medida el comunista, en especial en los grandes centros urbanos de Buenos Aires y Rosario.

Sin embargo, el predominio de la dominación de clase y, simultáneamente el dinamismo de la economía, produjeron como consecuencia un callejón sin salida, debido a la continuada movilización e incorporación de nuevos contingentes de obreros urbanos –provenientes de migraciones internas- a la fuerza de trabajo requerida por la expansión económica, sin incorporación política de estas mismas masas, lo que por último desembocará en la quiebra tanto de la dominación burguesa como de la estructura sindical de los antiguos sectores de la clase obrera.

La estructura sindical previa no logra convertirse en representativa de los nuevos contingentes de la masa obrera; si bien es cierto que su incorporación ampliaría la base de sustentación de la política obrera, la falta de representación pondría en peligro algunas de las ventajas económicas y gremiales ya alcanzadas. Este es el momento de maduración de las “masas disponibles”, precisamente cuando entra en la escena histórica argentina el coronel Perón y pone en ejecución, en lucida acción política, su programa de construcción de poder.

### **Perón y el pueblo**

Un análisis ordenado del pensamiento y de la praxis de Juan Domingo Perón, y por consiguiente de su categorización, impone una observación acerca de cómo se presenta a sí mismo en orden a su propia instalación ante la sociedad, y cómo, para comenzar esa relación recíproca e ininterrumpida de treinta años como líder del movimiento político y social de mayor trascendencia en la historia argentina, considera al pueblo.

Su sensibilidad estratégica le impone iniciar el galanteo con el suave trato que el domador dispensa a las fieras. Su fino olfato de cazador se manifiesta nítidamente al considerar los siguientes fragmentos:

*“Soy un humilde soldado que cumple con un deber impuesto por la hora y pueden estar seguros de que lo mejor que pueda existir en mi es la buena voluntad, ya que en ningún momento me he creído más de lo que realmente soy”*.<sup>146</sup>

*“Soy un austero soldado que no tiene ambiciones ni las tendrá nunca”*<sup>147</sup>.

---

<sup>146</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 12 de agosto de 1944, “Aspiramos a una sociedad sin división de clases”, p. 297.

*“Nosotros<sup>148</sup> no somos hombres importantes; somos modestos soldados que nos hemos dado a servir una causa, y no tenemos la pretensión de hacerlo todo bien, pero sí de hacerlo con honradez y con buena voluntad. Y así como pensamos que cada hombre debe servir a sus semejantes, pensamos asimismo que el pueblo no está para servir al Gobierno, sino el Gobierno para servir al pueblo. Somos hombres que no entendemos la felicidad por lo que tenemos, sino por lo que no deseamos; hombres para quienes los valores morales representan la mayor riqueza de la tierra, y que así valoramos el cariño y el afecto de nuestros conciudadanos”.*<sup>149</sup>

En la tarea de convertirse en líder político, primero él dará acabadas muestras de su favor en pro del mejoramiento de las condiciones sociales, y de que a cambio espera una retribución, todavía en términos sólo de mero aprecio.

*“Llego a vuestra presencia con la emoción que me produce sentirme confundido entre este mar humano de conciencias honradas. [...] Llego a vosotros para deciros que no estáis solos en vuestros anhelos de redención social...”*<sup>150</sup>

Puede notarse el énfasis que el coronel va dedicando a la seducción de su audiencia. El seductor debe embriagar al seducido. La conquista requiere de la instalación de un “clima”. Perón se muestra descarnado de toda pasión humana, guiado solamente por un anhelo místico de servir al pueblo. Se dirige a los buenos, a las “conciencias honradas” que son los únicos que pueden comprender su mensaje, y por quienes está decidido al sacrificio sin ninguna pretensión personal. Esta epifanía anuncia, en sus propias palabras, la “redención” social que se propone emprender con el pueblo. El pueblo está desorientado, esclavizado, confundido, no tiene líderes, y por fin, un hombre que no quiere nada más que el amor del pueblo juega todo por él. ¡Hemos encontrado al Mesías! El peronismo será la “buena nueva” que redimirá a los elegidos<sup>151</sup>.

---

<sup>147</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso pronunciado en Junín el 15 de octubre de 1944, p. 410.

<sup>148</sup> Obsérvese, en la locución de Perón, el permanente uso del plural mayestático, empleado en vez del singular para expresar su autoridad y dignidad. Desde un punto de vista lingüístico, se manifiesta como que no es una sola persona la que habla y con ello pretende ser un legítimo intérprete y a la vez constructor de la condición corporativa del pueblo con quien entabla un diálogo entre “nosotros y vosotros”.

<sup>149</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 9 de diciembre de 1944 en el acto de los empleados de comercio, p. 494.

<sup>150</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VIII, discurso del 12 de febrero de 1946 en ocasión de la proclamación de su candidatura, p. 27.

<sup>151</sup> “¡SI, ESTE ES EL HOMBRE DE MI PUEBLO!

Pronto, desde los bordes del camino, los “hombres comunes” empezaron a apedrearnos con amenazas, insultos y calumnias.

Los “hombres comunes” son los eternos enemigos de toda cosa nueva, de todo progreso, de toda idea extraordinaria y por lo tanto de toda revolución.

Por eso dijo alguien “el hombre mediocre es el más feroz y más frío enemigo del hombre de genio”. Todo lo extraordinario es para ellos locura imperdonable, fanatismo exagerado y peli-

Recordemos ahora qué quería significar Perón cuando nombraba al pueblo:

*“Para mí, pueblo es todo habitante de la República que se comporta de acuerdo con las necesidades de la Nación. La parte más importante de un pueblo es la que trabaja y produce, y la menos importante es la que consume sin producir. No creo que lo que ha llegado a calificarse en todas partes como pueblo obedezca a ese concepto integral. Cuando se dice pueblo somos nosotros; y cuando se dice aristocracia, capitalismo, y otras cuantas calificaciones, son ellos. Aquellos que afirman que nos hemos colocado frente al pueblo, deben volver la oración por pasiva, porque los que han estado, están y estarán siempre contra el pueblo son ellos y no nosotros”.*<sup>152</sup>

Este fragmento, ya visto en páginas anteriores -en las que se analizó la concepción del pueblo como un colectivo-, adquiere ahora una dimensión política si nos

grosso. Yo los he visto y los veo todavía mirándome "compasivos" y "misericordiosos" con ese aire de superioridad que los define...

Nunca entenderán cómo y por qué alguien puede hacer una cosa distinta de la que ellos piensan ¡y nunca hacen nada que no sea para ellos! Lo vieron avanzar a Perón y primero se reían de él creyéndole y aún diciéndole loco.

Pero cuando descubrieron que el loco incendiaba y que el incendio se propagaba por todas partes y ya les tocaba en sus intereses y en sus ambiciones, entonces se alarmaron y organizándose en la sombra se juramentaron para hacerlo desaparecer.

No contaron con el pueblo. Nunca se les había ocurrido pensar en el pueblo ni imaginaron que el pueblo podría alguna vez por sí mismo hacer su voluntad y decidir su destino.

¿Por qué los hombres humildes, los obreros de mi país no reaccionaron como los "hombres comunes" y en cambio comprendieron a Perón y creyeron en él?

La explicación es una sola: basta verlo a Perón para creer en él, en su sinceridad, en su lealtad y en su franqueza.

Ellos lo vieron y creyeron. Se repitió aquí el caso de Belén, hace dos mil años; los primeros en creer fueron los humildes, no los ricos, ni los sabios, ni los poderosos.

Es que ricos y sabios y poderosos deben tener el alma casi siempre cerrada por el egoísmo y la avaricia.

En cambio los pobres, lo mismo que en Belén, viven y duermen al aire libre y las ventanas de sus almas sencillas están casi siempre abiertas a las cosas extraordinarias. Por eso vieron y creyeron. Vieron también cómo un hombre se lo jugaba todo por ellos. Yo sé bien cuantas veces él apostó todo a una sola carta por el pueblo.

Felizmente ganó. De lo contrario hubiese perdido todo, incluso la vida.

Yo, mientras tanto, cumplía mi promesa de estar a su lado.

Sostenía la lámpara que iluminaba sus noches; enardeciéndole como pude y como supe, cubriéndole la espalda con mi amor y con mi fe. Muchas veces lo vi, desde un rincón en su despacho en la querida Secretaría de Trabajo y Previsión, él escuchando a los humildes obreros de mi Patria. Hablando con ellos de sus problemas, dándoles las soluciones que venían reclamando desde hacía muchos años.

Nunca se borrarán de mi memoria aquellos cuadros iniciales de nuestra vida común.

Allí le conocí franco y cordial, sincero y humilde, generoso e incansable, allí vislumbré la grandeza de su alma y la intrepidez de su corazón. Viéndolo se me ensanchaba el espíritu como si todo aquello fuese cielo y aire puro. La vieja angustia de mi corazón empezaba a deshacerse en mí como la escarcha y la nieve bajo el sol. Y me sentía infinitamente feliz. Y me decía a mí misma, cada vez con más fuerza: Sí, este es el hombre. Es el hombre de mi pueblo. Nadie puede compararse a él. Y cuando le veía estrechar las manos callosas y duras de los trabajadores yo no podía dejar de pensar que en él y por él mi pueblo por primera vez, daba la mano con la felicidad". PERÓN, Eva, La razón de mi vida, cap. VII, en [http://www.pjbonaerense.org.ar/peronismo/escritos\\_eva/razon\\_de\\_mi\\_vida/hombre\\_demi\\_pueblo.htm](http://www.pjbonaerense.org.ar/peronismo/escritos_eva/razon_de_mi_vida/hombre_demi_pueblo.htm)

<sup>152</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 20 de Agosto de 1945 a un numeroso grupo de encargados de casas de renta, pág 159 y 160.

detenemos en la expresión “*La parte más importante*” y “*la menos importante*”. Esta distinción axiológica es la que señala, como el requiebro del seductor, a quién se desea conquistar, y quién es el rival al que se desea eliminar.

Esta nítida diferencia valorativa es la que divide las aguas. Por un lado, exclusivamente, los que trabajan y producen, los que serán redimidos. Por el otro, los que consumen, es decir, aprovechan el trabajo de aquellos; los explotan en su propio provecho. Estos son los enemigos del pueblo, ya que están contra él, y por supuesto, contra Perón, que es su adalid.<sup>153</sup>

*“Empeñado en esta tarea, no desmayaré en mi afán ni ocultaré las armas con las que combatiré en todos los terrenos con la decisión más absoluta, sin pensar si ellos o yo hemos de caer definitivamente en esos campos.*

La pasión del seductor ya está desatada. El pueblo debe saber que no habrá forma de detener esa efusión arrolladora, y a sus rivales proclama que en la lucha por la conquista amorosa sólo se consagrará un ganador. Es una competencia de suma cero, en la que el vencedor disfrutará todo y el vencido será aniquilado.

*Sembraré esta simiente en el fértil campo de los trabajadores de mi tierra que, estoy persuadido, entienden y comparten mi verdad con esa extraordinaria intuición que poseen las masas<sup>154</sup> cuando se las guía con lealtad y honradez.[...] Para un soldado nada hay más grato que quemarse en la llama épica y sagrada para alumbrar el camino de la victoria. Al defender a los que sufren y trabajan para plasmar y modelar la grandeza de la nación, defiende a la Patria en cumplimiento de un juramento en que*

---

<sup>153</sup> “Así como el arquitecto, antes de construir un edificio, comienza por examinar y asentar el suelo, a fin de ver si puede sostenerlo, el sabio institutor no comienza por redactar leyes sabias por sí mismas, sino que antes analiza si el pueblo al cual las destina es capaz de soportarlas. [...]. Millares de naciones han existido que jamás pudieron soportar buenas leyes, y las que pudieron no las soportaron en toda su integridad más que durante un tiempo bastante limitado. Los pueblos, como los hombres, no son dóciles más que en su juventud; al llegar a la vejez devienen incorregibles. Una vez establecidas las costumbres y arraigados los prejuicios, es empresa peligrosa y vana querer reformarlos. El pueblo no soporta siquiera que se atente a sus males con el propósito de desarraigarlos, a semejanza de los enfermos estúpidos y cobardes que tiemblan ante el aspecto del médico”. ROUSSEAU, Juan-Jacques, *El contrato social*, op. cit., L° II, cap. VII, pp. 46-47.

<sup>154</sup> El término masas era, desde los años treinta, un nombre para lo que Gustave Le Bon en su obra “*La psicología de las masas*” caracterizaría como un actor colectivo al que consideró eje de un nuevo camino para el advenimiento del poder. El apelativo *masa*, en plural o singular, con adjetivos o sin ellos, recorre abundantemente las alocuciones de Perón. Si se entrecruza con la referencia al pueblo, la representación dominante es la de pueblo obrero, masa trabajadora, dato inherente a la sociedad moderna que la acción estatal debe contener. Perón señaló repetidamente que una “masa inorgánica” como la querrían algunos actores políticos es un fácil caldo de cultivo para las más extrañas concepciones políticas e ideológicas. ALTAMIRANO, Carlos, *Ideologías políticas y debate cívico*, en AAVV Nueva Historia Argentina, T° VIII, Los años peronistas (1943-1955), dirección de tomo TORRE, Juan Carlos (Buenos Aires, Sudamericana, 2002), p. 219.

*empeñé mi vida. Y la vida es poco cuando hay que ofrendarla en el altar de la Patria*".<sup>155</sup>

Ganado el amor del pueblo se impone la unión íntima, la que permite que el seducido sea preñado con la verdad cuyo fruto, la grandeza de la nación, será defendida, como corresponde a un buen padre, con la propia vida. Y es tanto el amor y el orgullo que embarga al esposo y al padre, que la vida "es poco" cuando el amor es tan grande.

El pueblo puede entregarse a ese amor con plena seguridad bajo la solemne promesa de que él, y su fruto, serán protegidos como el buen padre lo hace con la mujer que posee y con el hijo que con ella ha concebido, al que cuidará con la vida misma.

Perón también utiliza amenazante terminología militar y da al discurso un énfasis bélico, desafiante, y combativo. La redención comienza a ser acto con la siembra de su simiente discursiva, con la que será fertilizado su pueblo trabajador. Asume *motu proprio* el liderazgo de sus masas y apunta a la "intuición emocional" del pueblo, más que a su racionalidad. Actuar sobre sus emociones será el objetivo de su discurso y acción. Anticipa desinterés en su propia vida, que ya está puesta sobre la piedra del sacrificio de la Patria, que no es más que el sufrido pueblo trabajador.

La Secretaría de Trabajo y Previsión es el órgano que Perón creó para su propósito de "organizar las masas". Conviene aquí sintetizar dos conceptos: Perón exterioriza la necesidad de crear en los trabajadores, mediante su función política, el sentimiento de colectividad –que no es otro que su conciencia de clase-, y de que tal organización sea abarcativa no solamente de los obreros rurales y urbanos industriales sino de todos quienes sienten que su trabajo no es suficientemente retribuido, es decir: todos menos la oligarquía. Dicho esto en términos de acción política, la tarea que comienza es hercúlea, y de ella sólo cabe esperar un vencedor.

*"La Secretaría de Trabajo y Previsión no ha de desmayar hasta concluir con la tarea que se ha impuesto de terminar la organización del trabajo en el campo gremial, en el técnico especializado, en el de las profesiones liberales y en el de los trabajadores estatales, porque considera que las únicas fuerzas sin defensa y, por consiguiente, perjudiciales a sí mismas y a la sociedad, son las masas inorgánicas, porque no tienen disciplina, porque no obedecen a un sentimiento de colectividad que les permita, como*

---

<sup>155</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, pág 118.

*componentes de un mismo núcleo, concentrar y acumular fuerzas para luchar por la vida*".<sup>156</sup>

Más allá de refrendar, en las últimas palabras del párrafo, su concepción corporativa de pueblo, le manifiesta que no es suficiente adquirir conciencia de clase. La clase debe estar penetrada, adoctrinada, verticalizada, para no ser perjudicial a sí misma. Éstos, vírgenes, son sus hombres, y no otros. Estas expresiones ponen en tela de juicio, en opinión del ponente, teorías acerca del papel fundamental que tuvieron en la construcción del peronismo las organizaciones sindicales "de existencia previa" a la llegada de Perón<sup>157</sup>.

*"Queremos [...], que ningún aspecto del sindicalismo se derive hacia la política, hacia la religión o hacia cualquier otra ideología extraña al campo obrero. En una palabra: obreros representantes de obreros, de obreros mancomunados en una gran actividad, unidos para ser fuertes en la lucha a emprender en colaboración con el Estado [...]. La Secretaría de Trabajo y Previsión no es un organismo estatal más, sino que es la casa de los verdaderos trabajadores, la casa que ha de defenderlos a ustedes contra cualquier injusticia del pasado, del presente y del porvenir."*<sup>158</sup>

Que la verdadera intención de Perón fuera construir un sindicalismo nuevo, a su medida, y desde las mismas bases, no descarta que no hiciera uso de algunos representantes obreros de organizaciones sindicales ni de dirigentes políticos de agrupaciones obreristas previas. Pero tales personajes debían pasar, inexorablemente, por un proceso de purificación e iluminación pentecostal, y sobre todo demostrar, sin dejar lugar a dudas, una irrenunciable lealtad al liderazgo de Perón:

*"La disciplina es un factor fundamental de la fuerza para que los obreros puedan obtener mayores posibilidades de mejoramiento; siendo disciplinados pueden designar dirigentes que realmente los defiendan; dirigentes no sabios, sino honrados. Los dirigentes que deben interpretar a la masa no deben ser individuos con preconceptos o ideologías foráneas que aprovechen a la masa para poner en evidencia sus propias ideas. Nadie podrá afirmar con fundamento que de esta casa ha salido alguien con segundas intenciones, porque nosotros no esperamos nada de los políticos ni de ninguna otra persona. Lo único que queremos es interpretar a los hombres de trabajo y satisfacer en todo lo que podamos sus justas aspiraciones. Finalmente, les recuerdo*

---

<sup>156</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 20 de febrero de 1945 en la reunión plenaria de la comisión que estudia el estatuto del operador radiotelegráfico, p. 30.

<sup>157</sup> Una explicación de la teoría que mayor énfasis pone en la trascendencia del movimiento sindical preexistente en la formación del peronismo puede encontrarse en MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Edición definitiva, 1ª edición 1971 (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004), pp. 113-186.

<sup>158</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de agosto de 1944 en Berisso, pp. 283 y 284.

*que esta es la casa del pueblo, cuyas puertas están siempre abiertas; y si la vida, que crea necesidades y aún desgracias, nos lleva aquí, les repito nuestro lema: "¡A estas puertas muy pocas veces se llama en vano!"*<sup>159</sup>

Para ayudarlo a concienciar a las masas, los dirigentes que necesita son hombres sin preconcepciones y honrados, no sabios. La sabiduría la aportará él mismo, el único que interpreta a los hombres de trabajo, y ello con el propósito de satisfacer las "justas aspiraciones" de los trabajadores, que no llaman en vano a las puertas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la verdadera casa del pueblo.

*"Se ha dicho también, y a menudo, que nosotros propiciamos unas u otras formas de la agremiación y del sindicalismo. Hay quienes luchan porque un sindicalismo libre permita un tablero de ajedrez gremial, y se me ha enrostrado que yo soy nazi, o cualquier cosa, porque defiendo la unidad de cada gremio. Estos calificativos ya han perdido su valor a fuerza de emplearlos mal o inadecuadamente. Sin embargo, yo he de decir y de repetir una y mil veces: es necesario que cada gremio permanezca absolutamente unido e indivisible para el logro de sus justas aspiraciones"*<sup>160</sup>

Recuérdese que el término unidad es una idea-fuerza que tiene como objetivo político obtener del pueblo una voluntad general, un bloque mayoritario de aceptación doctrinaria, cuyo objeto político es permitir impregnar, con validez moral, una ley única sobre toda la sociedad.

Pero para Perón no solamente era parte del pueblo la masa de asalariados. También lo componían un ejército de medieros, arrendatarios, puesteros, que conformaban el grueso de la población rural del país, genéricamente llamados chacareros, y parte significativa de su riqueza agraria.

*"En el campo, en ese sufrido campo argentino, la tierra se hacía cada vez más hostil para los hombres que la habían fecundado con su esfuerzo. Comenzaron los éxodos en masa hacia las ciudades, que ofrecían el espejismo de una prosperidad más aparente que real. Las haciendas valorizadas desalojaban a los chacareros de la tierra donde habían nacido y crecido sus padres y sus hijos. Fue entonces cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión, fiel a su consigna de hacer, de crear, de realizar, comenzó su obra. ¡Y hoy estamos persuadidos de que hemos hecho algo por los que trabajan esta tierra! Sobre los hogares campesinos ya no pesa la angustia de los desalojados y los lanzamientos. El hombre de campo se siente ahora seguro sobre la tierra amiga y se entrega fervorosamente a ella. Los arados abren el surco más hondo, rasgando la gleba fecunda, porque saben que el fruto de su esfuerzo está asegurado; y*

<sup>159</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 4 de agosto de 1944 en respuesta a un petitorio de los obreros portuarios, pág. 271 y 272.

<sup>160</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 20 de julio de 1944 en ocasión de la adhesión de los tranviarios al gobierno, pág. 236 y 237.



*es que desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, sus problemas inmediatos han sido resueltos. Tienen ahora un salario razonable y humanas condiciones de vida y trabajo. El canto de los braceros, de esos centenares de miles de trabajadores anónimos y esforzados, de los que nadie se había acordado hasta ayer, puebla en estos momentos la tierra redimida”.*<sup>161</sup>

Se refiere al congelamiento de los precios pactados, entre los terratenientes y los medieros, de los contratos de arrendamientos rurales dentro de un contexto de valorización de la tierra debido a la creciente demanda de productos agrícolas a causa de la guerra.

*“La política o las extrañas ideologías de cualquier clase que sean constituyen, sin duda, el virus de la peor enfermedad de las masas obreras. Los políticos han explotado siempre ese factor para tener divididas a las clases obreras y usarlas en su provecho”.*<sup>162</sup>

La absoluta exclusión de todo lo sindical y político anterior implica un bautismo de fuego que purifica, al pueblo entero, de toda traza ideológica extraña a su propio pensamiento. El anatema es total y excluyente, a riesgo de volver a los tiempos de explotación –económica, por parte de la oligarquía, y política y sindical de todo y cualquier signo ideológico-, de la que Perón viene a redimir.

### **La mujer**

Rousseau menciona a los actores políticos por su género masculino. Ciertamente, en su época no se concebía a la mujer tomando parte en las cuestiones públicas y no puede atribuírsele, por tanto, pecado alguno, tal como no puede, a Aristóteles culparlo por considerar natural el estado de esclavitud. Ambos, Rousseau a la mujer y Aristóteles a los esclavos, los consideraron en función del superior destino del hombre libre, átomo social.

El poder que les atribuye es, específica y exclusivamente, el que ejercen en la unión conyugal. Serán los maridos, entonces, los intermediarios de su poder ante la sociedad, y a través de ellos podría alcanzar tal poder el estado público. Las virtudes personales de la castidad, la humildad, la generosidad, la prudencia, transmitidas a la familia, harán eclosión en la sociedad a través de los hombres, convertidas en las virtudes ciudadanas de los hombres, quienes lograrán, de tal manera, imbuidos por la sana moral del hogar, encontrar el camino de la voluntad general.

---

<sup>161</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 dando cuenta de la necesidad de la Revolución de Junio de 1943, pp. 154-157.

<sup>162</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 17 de junio de 1944 dirigido a las delegaciones obreras de Paraná, pág 194 y 195.

Señala Rousseau: “¿Podía olvidarme de esa encantadora mitad de la República que hace la felicidad de la otra, y cuya dulzura y prudencia mantienen la paz y las buenas costumbres? Amables y virtuosas ciudadanas: el sino de vuestro sexo será siempre gobernar el nuestro. ¡Felices cuando vuestro casto poder, ejercido solamente en la unión conyugal, no se hace sentir más que para gloria del Estado y a favor del bienestar público! Así es como gobernaban las mujeres de Esparta, y así merecéis vosotras gobernar en Ginebra. ¿Qué hombre bárbaro podría resistir a la voz del honor y de la razón en boca de una tierna esposa? ¿Y quién no despreciaría un vano lujo viendo la sencillez y modestia de vuestra compostura, que parece ser, por el brillo que recibe de vosotras, la más favorable a la hermosura? A vosotras corresponde mantener vivo siempre, por vuestro amable o inocente imperio y vuestro espíritu insinuante, el amor de las leyes en el Estado y la concordia entre los ciudadanos; unir por medio de afortunados matrimonios las familias divididas, y, sobre todo, corregir con la persuasiva dulzura de vuestras lecciones y la gracia sencilla de vuestro trato las extravagancias que nuestros jóvenes aprenden en el extranjero, de donde, en lugar de tantas cosas que podrían aprovecharles, sólo traen consigo, con un tono pueril y ridículos aires aprendidos entre mujeres perdidas, la admiración de no sé qué grandezas, frívolo desquito de la servidumbre que no valdrá nunca tanto como la augusta libertad. Permaneced, pues, siempre las mismas: castas guardadoras de las costumbres y de los dulces vínculos de la paz, y continuad haciendo valer en toda ocasión los derechos del corazón y de la naturaleza en beneficio del deber y de la virtud”.<sup>163</sup>

Perón retoma el concepto de la función familiar de la mujer, y hace descansar el orden social en las virtudes morales de la familia, enervadas por una mujer dignificada moral y materialmente, para lo cual es necesario que esté tutelada por el Estado, que debe generar la legislación necesaria para protegerla y ampararla. Señala los peligros que presenta para la igualdad social el trabajo femenino, cuando no está adecuadamente controlado por el Estado, ya que un menor salario para la mujer es materia de competencia para el hombre, y razón del escollo igualitario. En un raptó de romanticismo roussoniano, Perón proclama dichosos a los hombres cuyas mujeres se interesan en “sus” problemas.

*“Dignificar moral y materialmente a la mujer equivale a vigorizar la familia. Vigorizar la familia es fortalecer la Nación, puesto que ella es su propia célula. Para imponer el verdadero orden social, ha de comenzarse por esa célula constitutiva, base cris-*

---

<sup>163</sup> ROUSSEAU, Jean Jacques, *El origen de la desigualdad entre los hombres* (Buenos Aires, Ediciones Libertador, 2004), pp. 17-18.

*tiana y racional de toda agrupación humana. Hablamos de una organización superior que imponga un orden, que no sea una presión ejercida desde fuera de la sociedad, sino un perfecto equilibrio que se suscite en su interior. Para crear un equilibrio interno no basta un frío cuerpo de legislación mecánica, sino que es menester la seguridad del ejercicio de una justicia humana y segura, de que han carecido muchos legisladores y gobernantes. Por eso es que, sin cierta afición nativa a la justicia, nadie podrá ser un buen político. Dentro de nuestro sistema institucional, la asistencia y la tutela jurídica que el Estado debe prestar a la mujer se manifestarán principalmente en una legislación apropiada y humana. La forma de salvaguardar sus justos derechos y de satisfacer sus verdaderas necesidades está en ampliar y perfeccionar la legislación que la protege y la ampara. Las particularidades propias del trabajo femenino deben determinar en el país la existencia de una legislación especial; pero en nuestro caso adolece del defecto de que la integran leyes que son a menudo confusas y que no abarcan la totalidad del problema. Hay que coordinar, ampliar y perfeccionar la legislación vigente, y a eso tiende el proyectado estatuto de Trabajo Femenino que, será así, instrumento legal para la defensa y dignificación moral y material de la mujer que trabaja. El salario inferior de la mujer puede convertirse en factor de explotación y competencia desleal para el hombre, perturbar la economía y generar una baja en los salarios generales. El establecimiento del principio de igual salario por igual faena es, por ello, fundamental para la existencia de una verdadera justicia social y un normal desenvolvimiento del trabajo. Si la organización moderna de la sociedad exige a la mujer el doble esfuerzo en funciones dentro y fuera del hogar, la retribución adecuada a su labor pasa a ser un imperativo elemental de esa justicia. Aparte de los salarios femeninos por debajo del nivel de vida y del salario vital individual, traen consecuencias graves de índole física y moral, que el estado está en la obligación de evitar. Pertenezco a un grupo de hombres que ha hecho de los valores morales el escudo contra todas las debilidades humanas y el baluarte de los magnánimos contra la vacuidad de los pusilánimes. ¡Dichosos los pueblos donde sus mujeres se interesan en los problemas de sus hombres y desgraciados los países donde las mujeres desertan de la austeridad de sus hogares para refugiarse en la esterilidad de frívolas distracciones intrascendentes y secundarias!*<sup>164</sup>

Al igual que Rousseau condena los hábitos disociadores que lo hombres aprenden de mujeres de vida airosa, Perón condena a los hombres que se dejan arrastrar por las frivolidades aprendidas de las mujeres que desertan de la austeridad de sus hogares.

---

<sup>164</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 3 de octubre de 1944 en el acto inaugural de la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer, pp. 379-381.

No obstante la masculinidad política que Perón manifiesta en su discurso, debe mencionarse que con posterioridad al período histórico en el que se sitúa el presente trabajo, durante la década peronista que transcurrió entre su consagración como presidente constitucional en 1946, y su derrocamiento en 1955, se extendió el derecho de sufragio a las mujeres argentinas quienes votaron por primera vez en las elecciones presidenciales de 1951.

### **El peronismo, ¿fascismo o nazismo?**

En las últimas etapas del gobierno militar surgido el 4 de junio de 1943, en el que Perón se convirtió en la figura dominante al establecer su alianza con la clase trabajadora, sus opositores identificaban claramente, tanto al régimen como a la ideología desarrollada y puesta en acción por su líder, como nazi-fascista.<sup>165</sup>

Las ideas nacionalistas de las primeras etapas de la construcción de poder del entonces coronel Juan Domingo Perón, su carácter personalista y los énfasis antimarxistas y antiliberales que inundaban el discurso peronista contribuyeron a crear la impresión de una identidad entre peronismo y fascismo.<sup>166</sup>

*“Desde que yo estoy en esta casa he buscado por todos los medios la unión más absoluta de los gremios. Y por esto dicen que yo soy nazi. No me importa lo que puedan decir de mí, porque respondo de mis actos ante un solo juez: mi conciencia. De manera que los que pretenden molestarme endosándome motes más o menos desagradables pierden totalmente su tiempo. Yo sé lo que busco, yo sé lo que quiero, yo sé adonde voy”.*<sup>167</sup>

Él mismo se franquea el camino para que, mediante el adoctrinamiento de las masas, proceso que llama “organización”, ellas entreguen al líder cualquier pretensión de libertad personal y se pongan en sus manos, de las que recibirán la prometeda justicia social que, en sus propios términos, es un proceso de igualación mediante una conveniente redistribución de la riqueza.

<sup>165</sup> REIN, Raanan, *Peronismo, populismo y política argentina 1943-1955*, trad. al de NO-WODOWRSKI, Eliezer (Buenos Aires, Fundación Editorial de Belgrano, 1998), pp. 24-34.

<sup>166</sup> Carlos S. Fayt fue uno de los primeros en presentar en forma sistemática el argumento de que el peronismo es la versión argentina del fascismo italiano, para lo que expuso varios justificativos: a) ambos movimientos dieron primacía a la acción por encima de la doctrina; b) exaltaron los valores de orden, jerarquía y disciplina; c) negaron por igual al liberalismo y al marxismo; d) establecieron una identidad entre el movimiento y la doctrina con la nación, su líder y sus deseos; e) negaron la lucha de clases e intentaron establecer, paulatinamente, un régimen corporativo; f) coincidieron en la concepción expansiva de los objetivos del Estado, supeditando al individuo a metas de tipo “grandeza” o “unidad” de nación. FAYT, Carlos S. et al., *La naturaleza del peronismo*, (Buenos Aires, Viracocha, 1967).

<sup>167</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 4 de agosto de 1944 en respuesta a un petitorio de los obreros portuarios, pp. 271-272.

*“El desiderátum de la Nación no será un individualismo exagerado, pero tampoco ha de ser un colectivismo de Estado que mate al individuo y lo sepulte en una cárcel.”*<sup>168</sup>

Perón introduce en la política argentina una noción que, si bien estaba en pleno auge en su época, había sido, hasta el momento, ajena a la praxis de gobierno en Argentina. El corporativismo, como superación del concepto liberal del parlamentarismo, hace su irrupción ganando para Perón el mote que los partidos políticos de raíz liberal y republicana no tardan en propinarle: el de nazi fascista. Por otra parte, el concepto de colectivismo apunta a la superación de la pugna entre las clases, mas no a la desaparición de una u otra. Es, por tanto, una herramienta adoptada por Perón para lograr la paz social, la armonía entre las clases y, mediante la negociación pacífica de las diferencias, lograr la más justa distribución del ingreso.

*“Los patrones, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social. Ellos, y no otros, han de ser quienes lo resuelvan, evitando la inútil y suicida destrucción de valores y energías. La unidad y compenetración de propósitos de esas tres partes deberán ser la base de acción para luchar contra los verdaderos enemigos sociales, representados por la mala política.”*<sup>169</sup>

*“Es natural que a los políticos no les haya convenido, ni les convendrá nunca nuestra presencia. Los gobiernos modernos han dejado de ser problemas políticos para pasar a ser problemas sociales. El que gobierne hoy con criterio únicamente político irá irremediabilmente al fracaso. Y después de que nosotros dejemos en la República el sello social de nuestro gobierno, ningún político podrá dar marcha atrás en lo que hemos hecho. Los políticos disociaron siempre todas las fuerzas del Estado. Encendieron la lucha, porque dividiendo el campo de las actividades nacionales ellos podían medrar. Cumplieron como siempre ese principio maquiavélico: dividir para reinar.”*<sup>170</sup>

Cuando Perón anatematiza a los políticos se refiere a conservadores, radicales y socialistas de cuño democrático y republicano, todos ellos de inspiración política liberal, como así también a socialistas de inspiración marxista y comunistas. Estas expresiones hacían aparecer, a los ojos de sus opositores, el sentido de que la empresa política y social que lo tenía como figura dominante y excluyente era el establecimiento de una dictadura fascista. La disolución de los partidos políticos, la implantación de la

---

<sup>168</sup> PERÓN, Juan Domingo, Op. cit., T° VI, discurso del 15 de noviembre de 1944 en Junín, pp. 408-409.

<sup>169</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, p. 117.

<sup>170</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de agosto de 1944 en Berisso, p. 281.

enseñanza religiosa obligatoria, el neutralismo ante la guerra, la restricción de las libertades públicas, el antiliberalismo y el anticomunismo, todo, en fin, lo colocaba, para ellos, bajo esa definición<sup>171</sup>. Particularmente, la política social que se había inaugurado bajo la guía del coronel Perón no representaba más que la faz demagógica del naciente fascismo, fenómeno agudizado por el complemento de las medidas represivas que se tomaban contra los gremios y gremialistas que rechazaban su llamado<sup>172</sup>. El nuevo sindicalismo, por otra parte, mostraba no ser más que uno de los filones del nuevo poder fascista.<sup>173</sup>

Para corroborar la generalizada opinión opositora, bastaba analizar el contexto de la situación política y bélica de la época que, en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial y en la inmediata posguerra planteaba en el debate público mundial una nítida dicotomía ideológica entre democracia liberal y fascismo.

Frente a Perón como nuevo enemigo común aparecido en el orden interno en reemplazo del fraude, sectores antagónicos se unen constituyendo un grupo que discute exclusivamente una cuestión política y que, por limitarse exclusivamente a esa discusión asignan al oponente características ideológicas de regímenes políticos extranjeros cuando en realidad no las tenía en su integridad<sup>174</sup>. Estos grupos tradiciona-

---

<sup>171</sup> “Los partidos políticos democráticos no se equivocaron respecto del carácter fascista que tuvo durante su primera etapa el gobierno revolucionario, ni sobre los propósitos manifiestos de la política social de Perón. Pero no comprendieron ni adaptaron su táctica al cambio de frente del gobierno revolucionario a partir de 1945. Ese error fue trágico cuando, en conjunción de fuerzas (los partidos políticos) aparecieron, ante los ojos de la mayoría de los trabajadores, aliados con las fuerzas de la tradicional oligarquía argentina y los intereses de las fuerzas patronales”. GAMBINI, Hugo, *Historia del Peronismo*, T° 1, El poder total (1943-1951). (Buenos Aires, Planeta, 1999), p. 21.

<sup>172</sup> El aumento y la concentración de poder en manos de Perón, como secretario de Trabajo y Previsión Social, ministro de Guerra y vicepresidente, vinieron también a incrementar diversos frentes de oposición. Entre ellos el mismo sindical, como lo prueba el retiro de algunos miembros de la CGT, tales La Fraternidad, el Sindicato Obrero Textil y el Sindicato del Calzado. MATSHUSHITA, Hiroshi, *Organizaciones sindicales y relaciones laborales*, en AAVV *Nueva historia de la Nación Argentina*, T° IX, La Argentina del siglo XX, Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires, Planeta, 2002), p. 225.

<sup>173</sup> ALTAMIRANO, Carlos, *Ideologías políticas y debate cívico*, en AAVV, *Nueva Historia Argentina*, T° VIII: Los años peronistas (1943-1955); dirección de tomo: TORRE, Juan Carlos. Buenos Aires, (Editorial Sudamericana, 2002), p. IV-226.

<sup>174</sup> “-Le podemos pedir, en nombre de todos los periodistas, un autógrafo suyo contestando lo siguiente: “¿por qué el gobierno argentino no es fascista?”

-Yo le voy a poner abajo: “Porque no hay un solo acto de gobierno que lo pueda presentar así” Si lo encuentran, me habré equivocado. No hay un solo hecho en la política internacional ni en la interna...

-Si se tomara la molestia de especificar los puntos, sería interesantísimo poder llevar nosotros esa fórmula de declaración no fascista. Yo creo que con eso, señor coronel, vamos a retribuir a nuestra medida su gentileza”. PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, fragmento de la entrevista mantenida con periodistas chilenos el 26 de diciembre de 1944 y publicada por La Nación el 27 de diciembre de 1944, pp. 559-569.

“¿Por qué el gobierno argentino no es fascista? Tal ideario político, u otro de igual naturaleza, comporta necesariamente el propósito de crear un Estado absoluto en lo político, moral, racial o económico. Es decir, “un Estado absoluto frente al cual el individuo sería relativo”. El go-

les de la dirigencia política argentina, en el período que corre entre 1943 y 1946 rotulan, apriorísticamente, de nazi, al peronismo, pero también a los sectores que de algún modo participan de la conducción del país. Antes de la Revolución el gobierno del Presidente Ramón Castillo mantenía una política de aparente neutralidad que, en el fondo, significaba apoyo y complicidad con las fuerzas del Eje al tiempo que aprovechaba su política de exportación hacia su mercado tradicional que era Gran Bretaña.<sup>175</sup>

Esta percepción acerca de la naturaleza fascista del régimen peronista se acrecentó con el desvelo de las intenciones del heterogéneo universo de sindicalistas, radicales, nacionalistas y conservadores reunidos en la nueva concertación política denominada peronismo, que gracias al fuerte incremento de su dominio parlamentario en el proceso de renovación inmediatamente posterior a la asunción presidencial del líder, ya en el discurso del 1° de mayo de 1948, en ocasión de la inauguración del período parlamentario había manifestado su voluntad de modificar la Constitución de 1853<sup>176</sup> con el objeto de conferir rango constitucional a los preceptos de la Nueva Argentina<sup>177</sup>.

---

bierno argentino, por el contrario, tiene fe en las instituciones democráticas del país porque ellas son la resultante de su proceso histórico y porque nace y se apoya en la participación de todos los ciudadanos "en la soberanía del Estado". La gestación, el estallido y el desarrollo revolucionario que forja el gobierno actual se encienden en ideales puros y renovadores de índole popularísima. El país vivía un régimen democrático aparental. El gobierno se lograba mediante elecciones torpemente viciadas. Algunos hombres se beneficiaban de las funciones directrices del Estado. La ley era constantemente desvirtuada y las reglas comunes de convivencia social y moral sufrían profundas alteraciones. Un egoísmo individualista agudizado presidía las relaciones económicas de los estamentos entre sí y de éstos con el Estado, a punto tal que la lucha enconada de clases era el próximo y fatal corolario, con su secuela de anarquía, desolación y miseria colectiva. El gobierno revolucionario terminó con una época nefasta para el país y desea: en lo político, la aplicación pura y simple de las disposiciones de su Carta Fundamental; en lo económico, un régimen de libertad constante que concluye, como se sabe, donde empieza la libertad de los demás y que exige el control del Estado; y en lo social, la creación del derecho del trabajador, que permita al ser humano, "por el hecho de nacer, el derecho a vivir con dignidad". Aspira, en suma, al restablecimiento de la aplicación clara y leal de la ley. Por eso, el ordenamiento jurídico que se busca rápidamente en el juego normal de sus instituciones, o lo que es lo mismo, la normalidad constitucional, no impondrá jamás volver al engaño de las masas, porque el fundamento del Estado es la felicidad del conjunto, vale decir, la realización integral de la justicia". PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, texto de la nota explicativa del "no fascismo" del gobierno revolucionario, solicitada por los periodistas chilenos, y publicada en *La Nación* el 29 de diciembre de 1944, pp. 571-572.

<sup>175</sup> ÁLVAREZ NATALE, Hugo Ernesto, en FAYT, Carlos S. et al, *La naturaleza del peronismo*, (Buenos Aires, Viracocha, 1967), p. 334.

<sup>176</sup> Los cambios revolucionarios de la Constitución entrañan una violación del derecho, una solución de continuidad jurídica, que a veces se justifica por razones éticas o históricas; pero el derecho queda violado. Cabe que la violación sea subsanada ulteriormente, aun fundamentada jurídicamente por medio de un fenómeno jurídico que satisfaga a la conciencia del pueblo, como es, por ejemplo, un nuevo pacto constitucional, un plebiscito o la fuerza santificadora de la costumbre. El derecho y la fuerza tienden a encontrarse para vencer así la insostenible "situación de tensión" entre ambos términos. Pero la paridad del Estado y el Derecho queda oscurecida porque la legislación del Estado no es más que un "sello formal" que el Estado impone al Derecho, una "marca de Estado" con valor puramente formal externo. SCHMITT, Carl, *Teología*

Rein señala que en la misma tendencia de ver al peronismo como fascismo, y poniendo énfasis sobre la apariencia de una participación activa de las masas en la modelación de la vida política, también se sostuvo que el régimen de Perón era totalitario.

Gino Germani argumenta, por su parte<sup>178</sup>, que en las sociedades contemporáneas, cualquier régimen necesita, para ser duradero, del consentimiento activo o pasivo de las masas, o por lo menos de una porción considerable de ellas; y que estas lo conceden cuando sienten que, de algún modo, son parte de la sociedad nacional, o cuando, por lo menos, no se sienten excluidas de ella.<sup>179</sup>

Pero alerta que ello no significa que no se las pueda engañar o neutralizar, y que gran parte de la historia jalonada por el peronismo está marcada por este engaño y neutralización. Sugiere que una característica del totalitarismo es crear la ilusión, en las masas, de que ellas son el elemento decisivo, el sujeto activo, en la dirección de la cosa pública. Por un lado, sobre los ilusionados, crea una seudoparticipación, y sobre la fracción social excluida aplica mecanismos de neutralización. En consecuencia, distintos mecanismos generadores de ilusión caracterizan a distintos grados de totalitarismo.

Comparado con las formas “clásicas” del fascismo y nazismo<sup>180</sup>, en éstos la base social estaba constituida por la burguesía y la clase media inferior –pequeña bur-

*política, cuatro ensayos sobre la soberanía*, trad. CONDE, Francisco Javier (Buenos Aires, Editorial Struhart & Cía. 1998), p.39.

<sup>177</sup> ALTAMIRANO, Carlos, Op. cit., p. 235.

<sup>178</sup> GERMANI, Gino, *Política y sociedad en una época de transición* (Buenos Aires, Paidós, 1974), p. 335.

<sup>179</sup> Recuérdese, a propósito de mejor comprensión, el concepto roussoniano de “voluntad general”.

<sup>180</sup> “La palabra fascismo viene del italiano *fascio* (haz). Mussolini había llamado así a los grupos de base de su partido, en memoria de los haces que rodeaban el hacha del líctor –ministro de justicia que precedía con las fasces a los cónsules y a otros magistrados (RAE)-, en Roma. Pero al hablar de fascismo se piensa ante todo en el régimen hitleriano, que fue su encarnación más perfecta, pues llevó hasta el final la lógica del sistema. Se designa así a un tipo de régimen político y a la ideología que le sirve de base. Uno y otro se han desarrollado entre las dos guerras mundiales, con una primera ola en los años veinte y una segunda en los años treinta. [...] El fascismo es, ante todo, una forma de conservadurismo extremista. La oposición de reformistas y revolucionarios en la izquierda tiene su correspondencia, en la derecha, en la oposición de moderados y ultras. Estos últimos, al igual que los revolucionarios, quieren emplear la violencia. Pero unos y otros utilizan medios análogos para fines opuestos. Para los revolucionarios, la violencia sirve para destruir el orden establecido y para construir, en su lugar, una sociedad nueva, más justa, más libre. Para la extrema derecha, la violencia sirve para mantener el orden existente con sus injusticias y sus opresiones, o incluso, para resucitar un orden anterior más o menos desaparecido, generalmente más opresor y más injusto de hecho, pero que se presenta con tonos idealizados. [...] En el conflicto entre el capitalismo y el socialismo, la izquierda revolucionaria se expresa hoy en el comunismo, y la extrema derecha en el fascismo. En el siglo XIX, el recurso a la violencia para mantener el orden establecido no ocasionaba dificultades a los conservadores, cuya doctrina exaltaba la autoridad y la necesidad de mantenerla a toda costa. Para los liberales, por el contrario, ofrecía una dificultad particular. Su ideología contenía al respecto una contradicción fundamental que se ha desarrollado al mismo



guesía, pequeños y medianos campesinos, empleados, comerciantes-, siendo muy reducida la participación del proletariado. Por el contrario, el peronismo se basó esencialmente sobre el apoyo de grandes sectores de las clases trabajadoras rurales y urbanas.

Puede hablarse, por tanto, de dos tipos de masas: las *populares*, constituidas sobre todo por obreros, y las de *clase media*, particularmente clase media baja. En el nazi-fascismo, las clases obreras –mayoritariamente industriales-, estaban embanderadas bajo los movimientos de izquierda intentando producir desenlaces revolucionarios socialistas o comunistas. Y el totalitarismo asume carácter francamente antiobrero.

En Argentina se verificó un lineamiento opuesto de los dos sectores de las masas; las populares y obreras constituyeron la base humana del peronismo y la clase media fue neutralizada o se colocó en la oposición<sup>181</sup>. Mientras en Europa el proceso

---

tiempo que el orden liberal. La burguesía reivindicaba la libertad y la igualdad políticas contra la aristocracia, para destruir la dominación de ésta. Pero la libertad y la igualdad políticas daban a las masas populares, mucho más numerosas, los medios de tomar el poder y de destruir la dominación de la burguesía. Mientras siguieron siendo incultas, amorfas y desorganizadas, el problema no se planteó realmente. Pero a medida que la enseñanza popular, el sindicalismo y los partidos obreros desplegaron los medios de acción de las masas, los liberales se fueron encerrando en un callejón sin salida. Salvo su núcleo jacobino, que aceptaba todas las consecuencias de la libertad y la igualdad, y algunos intelectuales idealistas para quienes los principios pasaban por delante de los intereses, se inclinaron por los modos totalitarios. [...]. En la medida en que el fascismo sirve para mantener la propiedad contra el advenimiento del socialismo o del comunismo, prolonga una larga tradición de recurso a la fuerza. No hay que confundir fascismo con las formas de extrema derecha que corresponden a una fase anterior de la evolución de las estructuras económicas y sociales. El nacionalsocialismo alemán se ha desarrollado en una nación industrial muy avanzada, en la que el capitalismo había sustituido casi completamente a la sociedad aristocrática anterior -aunque el nazismo se haya apoyado también en la gran propiedad fundiaria y en la nobleza *junker*-. El advenimiento del socialismo constituía el principal peligro para la clase dominante, esencialmente burguesa: empleó la violencia para impedirlo. Nos hallamos casi en el marco de la definición anterior, aunque hayan intervenido muchos otros factores importantes: conflicto entre la pequeña burguesía y el gran capitalismo, desprecio por un régimen parlamentario desarraigado, que parecía impuesto por los vencedores, y la gran depresión de 1929, más profunda en Alemania que en el resto de Europa". DUVERGER, Maurice, *La democracia sin pueblo*, trad. CAPELLA, Juan Ramón (Barcelona, Ediciones Ariel, 1968), pp. 63-66.

<sup>181</sup> Perón, como repite a lo largo de sus discursos, busca pacientemente la inclusión de la clase media en su objetivo político de unir a la sociedad en una única unidad política que sí, como Germani sostiene, requiere concientizarse de ello. El que los regímenes europeos pusieran su objetivo sobre la clase media obedeció a que, precisamente era la clase obrera la que "rompía" la unidad social, adhiriendo al ideario marxista; debía, en consecuencia, buscarse la unidad sobre las otras clases sociales. No obstante, el hecho de que Perón, dadas las características sociales argentinas "eligiera" como factor de la unidad social bajo premisas igualitarias a las clases obreras no es hecho suficiente para desvirtuar el concepto si subsistieran todas las demás características del fascismo. "*La historia del desenvolvimiento de los modernos pueblos de la tierra afirma, de una manera absolutamente incontrovertible, que el Estado moderno es tanto más grande cuanto mejor es su clase media*". PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 28 de Julio de 1944 en relación a la clase media argentina, pág 254.

de “proletarización” había dejado como “masas disponibles”<sup>182</sup> a las clases medias, en la Argentina habían dejado en ese estado a las clases populares.<sup>183</sup>

La admisión del paradigma fascista se hace problemática cuando se considera que si bien el régimen llegó al poder tras un golpe de Estado, se legitimó con elecciones libres y limpias<sup>184</sup> como no habían ocurrido nunca antes en la Argentina<sup>185</sup>.

Seymour M. Lipset refrenda la opinión de Germani en cuanto a que, contrariamente a los regímenes fascistas surgidos en Europa entre las dos guerras, la médula peronista estaba compuesta por partes considerables de clase obrera bajo control sindical adicto. Llegó a la problemática calificación del peronismo, por esta razón, como *fascismo de izquierda*. Más aún, considerando el hecho de que, en tiempos posteriores, se agregaron a la alianza sectores de la política tradicional, empresarios rurales e industriales, sectores de las fuerzas armadas y de la burguesía y, por último, de la Iglesia Católica.

Pero veamos, en los exactos conceptos de Lipset, los contenidos de su definición:

“A diferencia de las tendencias antidemocráticas del ala derecha, que se apoyaban en los estratos más acomodados y tradicionalistas, y de aquellas tendencias que preferimos llamar “fascismo verdadero” –autoritarismo centrista apoyado en las clases medias liberales, fundamentalmente los trabajadores independientes-, el peronismo, en gran parte como los partidos marxistas, se orientó hacia las clases más pobres, principalmente los trabajadores urbanos pero también hacia la población rural

---

<sup>182</sup> “Entre los variados sentidos sociológicos de la palabra “masa”, el que probablemente mejor se adapte al presente planteo es el que propone J. Ortega y Gasset con un sentido abstracto y potencial: “Estructura social que en gran parte de una comunidad tiene niveles uniformes de vida, de cultura, de aspiraciones, de gustos, y rechaza toda distinción de quienes no se atemperen a sus creencias y modo de vida”, en ARLOTTI, Raúl, *Vocabulario técnico y científico de la Política*. (Buenos Aires, Dunken, 2003), p.267.

<sup>183</sup> GERMANI, Gino, op. cit. pp. 335-338,

<sup>184</sup> Es aquí donde se patentiza la mayor discrepancia con la visión de Germani. En el presente trabajo se sostiene, como tesis, que es precisamente el objetivo político ulterior de Perón ser plebiscitado a través de un proceso eleccionario que permita cerrar los extremos de su planteo ideológico: busca legitimarse porque, como se verá más adelante, llegada al extremo la conflictividad social creada como reacción a su praxis, debe necesariamente someterse a la manifestación explícita la voluntad general del “pueblo”. Es a partir de tal respuesta que podrá construir la sociedad que él concibe. Pero tal análisis sobre la realidad posterior, aunque abre un nuevo camino de investigación, escapa al propósito de esta tesis.

<sup>185</sup> “Arturo Illia, el mismo día en que se celebraron las elecciones, 24 de febrero de 1946, recibió por la tarde al periodismo, y manifestó que la dirigencia cordobesa estaba muy contenta con la marcha del comicio. En Buenos Aires, los candidatos Tamborini y Mosca comenzaron a recorrer las sedes partidarias de sus aliados comunistas y socialistas, con quienes compartieron su triunfal alegría. El socialista Nicolás Repetto declaraba, desde las páginas de los vespertinos porteños, que “todo ha sido tan correcto como aquella primera elección que nos dieron Sáenz Peña e Indalecio Gómez”. GAMBINI, Hugo, op. cit., p. 73.

más empobrecida<sup>186</sup>. El peronismo posee una ideología del Estado fuerte, totalmente similar a la abogada por Mussolini -debería destacarse que a veces, Perón aceptaba su vínculo con el fascismo y ensalzaba a Hitler y a Mussolini<sup>187</sup>-. También posee un fuerte contenido populista antiparlamentario, destacando que el poder del partido y del dirigente deriva directamente del pueblo, y que el parlamentarismo se convierte en gobierno de políticos incompetentes y corrompidos. Comparte con el autoritarismo del ala derecha y centrista, una fuerte inclinación nacionalista, y atribuye muchas de las dificultades del país a los extranjeros –los financistas internacionales y los concesionarios de los servicios públicos, entre otros-; y al igual que las otras dos formas de extremismo, glorifica la posición de las fuerzas armadas. Sin embargo, el peronismo se diferencia de los otros movimientos por su orientación positiva respecto de los obreros, los sindicatos y la lucha de clases<sup>188</sup>. Perón tomó el poder en 1943 en un golpe revolucionario apoyado por el ejército y la clase trabajadora, lo cual sobrevino al derrocamiento del régimen del partido Conservador. Pero Perón y su partido permanecieron en el poder mediante elecciones bastante honestas, obteniendo mayorías abrumadoras. [...] En las elecciones de 1946 [...], las separaciones de clase se delinearon más fuertemente que en cualquiera otra elección anterior. Los estratos bajos apoyaron a Perón y las clases media y superior se le oponían. [...]. Una vez en el poder, Perón puso en ejecución mucha legislación que elevaba el nivel de vida, el salario, las gratificaciones, el tiempo de descanso y la seguridad social de los trabajadores. También puso en ejecución leyes que beneficiaban a los trabajadores agrícolas –el Estatuto del Peón- y a los arrendatarios contra los terratenientes. Estas leyes se ocupaban de los días de descanso, del alojamiento, del pago mínimo, de la asistencia médica y del despido injustificado. Su gobierno organizó un plan para entregar tierras a los trabajadores rurales. Quizá la principal base institucional del poder peronista la constituían los sindicatos, que se hallaban completamente dominados por sus adeptos; tomaron grandes proporciones y funcionaban como verdaderas instituciones de convenios colectivos, apoyadas por el Estado. Estas medidas, que se nos aparecen como el pro-

---

<sup>186</sup> El planteo de Lipset tiene semejanza con la categorización ya vista de Bobbio que, se recuerda, sostiene que “En la extrema izquierda están los movimientos a la vez igualitarios y autoritarios de los cuales, el ejemplo histórico más importante, tanto que se ha convertido en una categoría abstracta susceptible de ser aplicada, y efectivamente aplicada, a períodos y situaciones históricas distintas, es el jacobinismo. BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda, razones y significados de una distinción política* (Madrid, Santillana-Taurus, 1995), p.162.

<sup>187</sup> Perón ensalzaba a Hitler y a Mussolini, pero también lo hacía con Roosevelt y Churchill. En realidad, como líder carismático, Perón sentía admiración por los hombres que, haciendo uso del don que él mismo creía poseer, se encumbraban como líderes de sus respectivos pueblos.

<sup>188</sup> Sostenemos que Perón fue suficientemente claro en este punto, y hacia ello apuntó su praxis: no ignoró la “potencialidad destructiva” de la lucha de clases, pero el medio que garantizaba la “armonización del trabajo y del capital” era, precisamente, la acción del Estado, representado por él mismo al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

grama de un partido obrero totalmente radical, se combinaban con un nacionalismo extremo con fuerte énfasis en el papel dominante del líder, una ideología corporativista, una demagogia populista, y una falta de respeto por el constitucionalismo<sup>189</sup>. En gran medida fue apoyado por la dominación que ejercía sobre las fuerzas armadas, de cuyo cuerpo de oficiales provenía. Su régimen consistía en una coalición entre los oficiales nacionalistas de un país subdesarrollado y sus clases bajas orientada contra los imperialistas extranjeros y los “renegados” burgueses locales. En suma, el fenómeno conocido como peronismo es un nacionalismo populista anticapitalista”.<sup>190</sup>

En realidad, a lo que mejor ayuda la compleja definición de Lipset es a caracterizar al peronismo como “semejante a sí mismo”.

Más allá de las semejanzas formales y las fuertes o difusas diferencias que pudieran señalarse entre peronismo y fascismo, una interpretación de esta índole no ayuda a comprender la realidad social y política argentina de los años que nos ocupan.

Para continuar con la diferenciación del peronismo con fascismos y nazismo, aludiremos a conceptos del ya citado Raanan Rein, que agregan algunas significaciones fundamentales:

Los trabajadores italianos, mayoritariamente opuestos al ascenso de Mussolini, no podrían haber soñado con las mejoras salariales y laborales, los servicios sanitarios, de bienestar y educativos con los que Perón sedujo a la clase obrera argentina.

En adición, el fascismo europeo se caracterizó por su expansionismo imperialista, tendencia que no puede encontrarse en Perón, por mucho que sus adeptos hayan considerado, desde siempre, que le correspondía el liderazgo social y político de América del Sur.

*“Yo sólo pregunto: ¿Quién ha hecho en el campo social cuanto nosotros hemos hecho en este momento? ¿Quién se ocupó leal y sinceramente de los trabajadores sin buscar una ventaja personal o política? ¿Quién sacrificó su descanso, su tranquilidad y aun su salud para luchar por las reivindicaciones de los hombres humildes? ¿Quién, en fin, pidió más para los necesitados y renunció más a su propio interés que nosotros? Señores: es necesario ser ciego de los ojos y de la conciencia para atacar una obra que no tiene paralelo en la historia institucional argentina, y que fijará rumbos en América”*.<sup>191</sup>

---

<sup>189</sup> Es opinión del ponente que, muy por el contrario, Perón experimentaba un fuerte apego por la legitimidad constitucional. Prueba de ello es su inmediata acción reformadora de la Constitución Nacional no bien alcanzado el poder por vía del procedimiento constitucional. Perón sentía un profundo desapego por la base liberal de la Constitución de 1853, como lo expresa a través de las abundantes expresiones discursivas vistas a lo largo del presente trabajo.

<sup>190</sup> LIPSET, Seymour M., op. cit. pp. 152-154.

<sup>191</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit. T° VI, discurso del 3 de junio de 1944 dirigido a los ferroviarios reunidos en una cena de camaradería, pág 189.

El peronismo, como ideología, fue presentado por Perón como una aspiración a crear una síntesis<sup>192</sup> entre cuatro componentes en dos pares dialécticos: idealismo y materialismo, individualismo y colectivismo.

El epíteto de fascismo para caracterizar al peronismo fue rechazado también por quienes veían en ello un intento de forzar un concepto relevante para la Europa de entreguerras a un movimiento y una sociedad de América Latina, es decir, un pecado de eurocentrismo<sup>193</sup>.

Caracterizaciones adicionales, de interpretaciones aún más problemáticas, presentan al peronismo como una especie de bonapartismo, o sostienen la semejanza del liderazgo de Perón con el de Bismarck en la Alemania de mediados del siglo XIX. Sin embargo, pareciera que las características relevantes son las que lo acercan a su caracterización genérica como movimiento populista latinoamericano.<sup>194</sup>

A la luz de estos conceptos, se acepta en general, y como principio de análisis para el peronismo de los años 1943-1946, la calificación de “clase de populismo”, embrionario en la anterior definición de Lipset, concepto que se tratará de circunscribir en los párrafos siguientes.

### **El peronismo como movimiento populista**

El populismo es uno de los términos más confusos del léxico político moderno, y ello se debe a dos razones: en primer lugar, distintos movimientos populistas adoptaron formas diferentes en diversos lugares (Rusia, EE.UU., América Latina); en segundo, por el uso frecuente del concepto con connotaciones peyorativas, atribuidas recíprocamente por políticos de derechas e izquierdas increpándose medidas guiadas por especulación electoral de corto plazo y no por “el bien común” o “los intereses de la Nación”<sup>195</sup>.

Precisamente tales objetivos políticos son los dominantes en el discurso de Perón, y bien puede apreciarse, en las líneas finales del siguiente discurso, una neta declaración de la filosofía que enerva su visión de estadista: regresar a las bases constitutivas de la sociedad, restablecer el pacto igualitario y “*en suma, al restablecimiento de la aplicación clara y leal de la ley*”, que no es otra cosa que la que surge de la vo-

---

<sup>192</sup> Esta apreciación de Rein es la piedra angular del presente trabajo. La síntesis de ambos pares dialécticos son la base de la unidad social, germen de la voluntad general.

<sup>193</sup> REIN, Raanan, op. cit, p. 22.

<sup>194</sup> Rein avizora la esencia latinoamericana del peronismo, pero no alcanza a analizar la profunda raíz doctrinaria, derivada de la realidad sociológica histórica de su distinción, suficientemente explicada en páginas anteriores del presente trabajo, las que lo distancian esencialmente de su caracterización.

<sup>195</sup> REIN, Raanan, op. cit, p. 24.

luntad general de la sociedad, como expresión soberana del “pueblo” al mejor estilo roussoniano, es decir, a la voluntad que permite el establecimiento de la justicia.

*“La gestación, el estallido y el desarrollo revolucionario que forja el gobierno actual se encienden en ideales puros y renovadores de índole popularísima. El país vivía un régimen democrático aparental. El gobierno se lograba mediante elecciones torpemente viciadas. Algunos hombres se beneficiaban de las funciones directrices del Estado. La ley era constantemente desvirtuada y las reglas comunes de convivencia social y moral sufrían profundas alteraciones. Un egoísmo individualista agudizado presidía las relaciones económicas de los estamentos entre sí y de éstos con el Estado, a punto tal que la lucha enconada de clases era el próximo y fatal corolario, con su secuela de anarquía, desolación y miseria colectiva. El gobierno revolucionario terminó con una época nefasta para el país y desea: en lo político, la aplicación pura y simple de las disposiciones de su Carta Fundamental; en lo económico, un régimen de libertad constante que concluye, como se sabe, donde empieza la libertad de los demás y que exige el control del Estado; y en lo social, la creación del derecho del trabajador, que permita al ser humano, “por el hecho de nacer, el derecho a vivir con dignidad”. Aspira, en suma, al restablecimiento de la aplicación clara y leal de la ley. Por eso, el ordenamiento jurídico que se busca rápidamente en el juego normal de sus instituciones, o lo que es lo mismo, la normalidad constitucional, no impondrá jamás volver al engaño de las masas, porque el fundamento del Estado es la felicidad del conjunto, vale decir, la realización integral de la justicia.”<sup>196</sup>*

La complejidad conceptual de este discurso coincide plenamente con cada uno de los postulados analizados a lo largo del presente trabajo. En realidad, todo él está dirigido a explicarla.

Las raíces del populismo latinoamericano al igual que las del fascismo europeo, se encuentran en el mismo fenómeno político, social y cultural conocido como la entrada de las masas a la política. Procesos acelerados de urbanización, de desarrollo de industrias para la sustitución de importaciones, del transporte y las comunicaciones, ocurridas en Europa desde mediados del siglo XVIII, comenzaron a crear en América Latina, tras la Primera Guerra Mundial, un nuevo panorama económico y social fértil para el surgimiento de liderazgos. Se crearon grandes expectativas de que se extendiera la participación política al conjunto de la población, de que mejoraran las condi-

---

<sup>196</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit T° VI, texto de la nota explicativa del “no fascismo” del gobierno revolucionario, solicitada por los periodistas chilenos, y publicada en La Nación el 29 de diciembre de 1944, p. 571.

ciones de vida de las clases trabajadoras y de que la distribución de las riquezas fuera algo menos distorsionada.<sup>197</sup>

El historiador Michael Conniff<sup>198</sup> divide los movimientos populistas en América según las características de dos segmentos históricos. Uno, los que actuaron entre las dos guerras mundiales, cuyas principales demandas eran de índole política con pretensiones de gobiernos legítimos y representativos; dirigieron una política de masas sin profundizar significativamente en temas sociales. Un ejemplo de ello es el caso argentino de Hipólito Yrigoyen, que asumió el poder en 1916.

Los movimientos populistas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, en cambio, debieron hacer frente a circunstancias económicas y sociales diferentes con el trasfondo de procesos de industrialización locales. Se caracterizan por su desplazamiento del énfasis en los recursos de la agricultura a la industria y sus esfuerzos por incrementar la participación de la clase obrera en la distribución de los recursos nacionales.

Estas raíces sociológicas son compartidas por el peronismo, pero les agrega un fuerte sustrato ideológico-doctrinario que, inevitablemente, le cambian el sentido a la categorización:

*“El Estado se había mantenido alejado de la clase trabajadora<sup>199</sup>. No regulaba las relaciones sociales como era su deber, adoptando una actitud indiferente y suicida, mientras el incumplimiento de los deberes patronales, libres de la tutela estatal, sometía a los trabajadores a la única ley de su conveniencia, provocando rebeldías que amenazaban disputar el poder político. [...] Fue entonces cuando la Secretaría de*

<sup>197</sup> REIN, Raanan, *ibidem*.

<sup>198</sup> CONNIFF, Michael L., *Populism in Latin America* (Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1999), pp. 31-45.

<sup>199</sup> “Desde el punto de vista de los comportamientos obreros, su adhesión al populismo en el momento de su estructuración podría ser, entonces, legítimamente percibido como la elección más adecuada, dentro de las alternativas ofrecidas por la realidad, de una alianza política que pudiera servir de salida a un proceso de industrialización que se llevaba a cabo bajo el control de una elite tradicional, sin, por lo tanto, ninguna participación obrera ni ningún tipo de intervencionismo social. Y esta percepción no debía implicar, necesariamente, una ruptura con lo que constituía una tradición reformista del movimiento obrero argentino –al menos claramente desde los años treinta-, la que incluía la posibilidad de negociaciones y acuerdos con el Estado”. MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, op. cit. p.184. Visto el vigoroso contenido doctrinario del discurso de Perón, esta opinión no puede ser compartida por el ponente. Ni las organizaciones obreras previas al advenimiento del peronismo respondían ideológicamente a una aspiración acuerdista con el Estado, ni tal Estado estaba compenetrado por los ideales de control político en función de acciones inspiradas doctrinariamente en el igualitarismo, lo que convertiría tales acuerdos en salidas de compromiso en orden a cierta necesidad de supervivencia política de los liderazgos sindicales, mas nunca a la construcción de un nuevo orden social basado en acuerdos. Es cierto que Perón admitió un sindicalismo no peronista mientras fuera moderado y conciliador, pero lo hizo mientras tanto daba curso a su política de generalizada sumisión al Estado, y hasta tanto consolidara su aceptación masiva mediante el crecimiento exponencial de la sindicalización peronista. El discurso que continúa el trabajo aclara definitivamente esta cuestión.

*Trabajo y Previsión, fiel a su consigna de hacer, de crear, de realizar, comenzó su obra. Sobre el frontispicio del antiguo Palacio del Consejo Deliberante pudo haberse estampado esta leyenda: “Esta es la verdadera casa de los hombres que trabajan”. Y junto a esta leyenda, esta afirmación que fue la consigna severa a la que ajustamos nuestra labor desde entonces: “Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patrones, al amparo de la justicia que emana del Estado”.*<sup>200</sup>

El propósito de Perón no era “seducir y dominar políticamente a las masas para someterlas dócilmente a una más extenuante explotación económica”, como sugiere Germani<sup>201</sup>, sino *suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patrones*. El dato no es menor. En el primer caso el fenómeno se aprecia desde una óptica marxista. En el segundo se advierte nítidamente roussonian.

Los liderazgos populistas se tornan más autoritarios –en el caso bajo análisis, sobre las minorías no trabajadoras-, en función de las resistencias políticas y económicas y movilizan a las masas utilizando los medios de difusión -modelo que comprende al peronismo-. Pero el poder, núcleo político al que se dirige el presente trabajo, exigía, como medio y fin de la praxis de Perón, el mejoramiento de su condición económica y social. Por otra parte, esta tarea era insoslayable, ya que en el inconsciente colectivo estaba instalado el modelo de Estado de bienestar que los medios culturales y de comunicación reflejaba de otras sociedades más avanzadas.

Aunque los populismos de esta época basaban su fortaleza en la clase obrera urbana, tenían una tendencia policlasista y buscaron la alianza con la clase media ur-

---

<sup>200</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 dando cuenta de la necesidad de la Revolución de Junio de 1943, pág 154 y 155.

<sup>201</sup> “Podría objetarse –y con toda razón- que esos mismos logros –adquisición de autoconciencia y reconocimiento por parte de las demás clases- podrían haberse alcanzado por otro camino. En verdad, de ningún modo habría sido necesaria la subversión institucional, moral y económica ni mucho menos el régimen totalitario, para lograr ambas cosas. La aparición de la masa popular en la escena política y su reconocimiento por la sociedad argentina pudieron haberse realizado por el camino de la educación democrática y a través de los medios de expresión que ésta puede dar. Desde este punto de vista no hay duda de que el camino emprendido por la clase obrera debe considerarse *irracional*; lo racional habría sido el método democrático. Mas llegados aquí es menester preguntarnos: ¿era posible dicho mecanismo democrático en las condiciones en que se hallaba el país tras la revolución de 1930? La contestación es claramente negativa. Por ello, si tenemos en cuenta las características subjetivas que presentaban las clases populares a comienzos de la década de 1940, su reciente ingreso a la vida urbana y a las actividades industriales, su escaso o nulo entrenamiento político, su bajo nivel educacional, sus deficientes o inexistentes posibilidades de información y, sobre todo, los infranqueables límites que las circunstancias objetivas oponían a sus posibilidades de acción política, debemos concluir que el camino que emprendieron y que las transformó en la base humana de un movimiento totalitario destinado a servir en definitiva intereses que les eran completamente ajenos, no puede considerarse, dentro del conjunto de condiciones históricas dadas, ciega irracionalidad”. GERMANI, Gino, op. cit. p. 351. El uso de cursivas pertenece al autor citado.



baña y los pequeños y medianos empresarios, urbanos y rurales, y con una “nueva burguesía” adicta que respaldaba y se respaldaba en el líder.

*“De esta manera, hay que interpretar la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión como un organismo que sale del cauce actual de la vida argentina para afrontar, decididamente, la solución de los problemas que plantea esta época de evolución y cultura de las masas a las que hay que servir con una distribución equitativa de los bienes de la tierra y del trabajo. Los fundamentos esenciales de su estructura constitutiva serán los que emanen de una perfecta organización sindical y profesional al servicio del Estado y de los bien entendidos intereses de la familia argentina”.*<sup>202</sup>

*“Las empresas podrán delinear en lo sucesivo sus previsiones para desarrollar sus futuras actividades, con la garantía de que habrán de obtener el reconocimiento del Estado si las retribuciones y trato dispensado al personal mantienen las reglas sanas de la convivencia humana, inspiradas en el mejoramiento de la economía general y el engrandecimiento del país”.*<sup>203</sup>

Se pone de manifiesto, en estos dos párrafos, que populismo es, en la Argentina de los tiempos de Perón, un nombre del vocabulario de la política cuyo significado real implicaba una praxis orientada a dar, como resultado, el igualamiento social. En Argentina, por las razones históricas institucionales y sociales ya vistas, tal praxis se aplicó sobre la clase obrera. Pero el fin último fue la formación de una voluntad general que sentara las bases de una sociedad pacífica y armónica, y la concomitante legitimación moral del poder alcanzado por la vía del hecho.

Es incompleto para el caso del peronismo, el criterio de Di Tella para categorizar al populismo: “un movimiento político que goza del apoyo de la clase obrera urbana y/o del campesinado pero que no es el resultado del poder organizativo autónomo de ninguno de estos sectores; también es apoyado por sectores de clases no trabajadoras que sostienen una ideología que se opone al status quo”.<sup>204</sup> Debe señalarse que tal definición considera solamente el epifenómeno del populismo peronista, y no su razón de ser, pero fundamentalmente que minimiza la presencia y función del Estado en acciones de profundo cambio social, político y económico, sin las cuales no puede comprenderse el peronismo.

El peronismo, en tanto movimiento populista, ofrecía soluciones no violentas a los problemas que aquejaban a la sociedad urbana argentina con una visión de cons-

---

<sup>202</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de diciembre de 1943 acerca de la labor de la recientemente creada Secretaría de Trabajo y Previsión, pág 113.

<sup>203</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de diciembre de 1943 acerca de la labor de la recientemente creada Secretaría de Trabajo y Previsión, pág 114.

<sup>204</sup> DI TELLA, Torcuato S., “Populism and reform in Latin America”, en AAVV VELIZ, Claudio (editor), *Obstacles to change in Latin America*, (London, Oxford University Press, 1965), p. 47.

trucción de paz y orden social completamente ajena a los dos grandes fenómenos políticos del siglo XX; pero si bien por una parte rechazaba a la revolución marxista y al extremismo nazi-fascista...:

*“Deseamos también desterrar de los organismos gremiales a los extremistas, para nosotros de ideologías tan exóticas, ya representen un extremo como otro; porque es lo foráneo a lo que nosotros los argentinos no hemos jamás sentido inclinación ni apego; y porque ellos, con su sedimento de odios ancestrales, nos traen sus problemas que no nos interesan ni nos atañen”.*<sup>205</sup>

... por otra lo hacía con la oligarquía:

*“Si se observa el panorama de la República, se ven perfectamente divididos los dos bandos. De un lado está claramente determinada la oligarquía que se había entronizado en el país durante tantos años, esa oligarquía que había conseguido explotar todo lo que era explotable y había llegado hasta extremos de explotar la miseria, la ignorancia y la desgracia de nuestra clase trabajadora. Esos hombres, que jamás tuvieron escrúpulos ni frente a la desgracia, ni frente al dolor, ni frente al sacrificio de nuestras masas, se sienten hoy humanizados por un sentido de democracia que nunca sintieron sino para explotar la democracia en su propio provecho. Así como antes la oligarquía explotó esa democracia en su provecho con su secuela de fraudes, coimas y negociados de que está llena nuestra historia política; así como explotó la democracia<sup>206</sup> en su provecho y en perjuicio de la clase trabajadora, hoy pretende levantar la bandera de la democracia que no siente, para servir a sus futuros intereses políticos, que han de transformarse como siempre en pesos y más pesos succionados a los pobres trabajadores que son los que menos tienen, pero que son los más capacitados para trabajar, para sufrir y para producir”.*<sup>207</sup>

Es el momento analizar el modo en que Perón promueve, como un hito fundamental de la reorientación política, un enfrentamiento oligarquía-pueblo<sup>208</sup>. Cardoso y

<sup>205</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 con motivo de las celebraciones del día del trabajador, pág. 156.

<sup>206</sup> Benito Donoso Cortés define a la burguesía como la “clase discutidora”, una clase que despliega su actividad política en discursos, en la prensa y en el parlamento y que no puede hacer frente a una época de luchas sociales. La burguesía liberal quiere un Dios, pero que no sea activo; un monarca, pero impotente; reclama la libertad y la igualdad, pero al mismo tiempo restringe el sufragio a las clases poseedoras para asegurar la necesaria influencia de la cultura y de la propiedad como si la propiedad y la educación fuesen títulos legítimos para oprimir a los pobres e incultos; suprime la aristocracia de la sangre y de la familia, pero mantiene la desvergonzada aristocracia del dinero, la más necia y mezquina de todas las aristocracias. No quiere la soberanía del rey ni de la del pueblo; ¿qué soberanía quiere? Citado por SCHMITT, Carl en *Teología Política*, op. cit. p. 81.

<sup>207</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 20 de agosto de 1945 a un numeroso grupo de encargados de casas de renta, p. 158.

<sup>208</sup> El criterio amigo-enemigo, planteado por Schmitt como una expresión de la necesidad de diferenciación, conlleva un sentido de afirmación de sí mismo (nosotros), frente al otro (ellos).

Faletto señalan que el grupo hegemónico del sector agroexportador expresa, tanto en términos económicos como en términos de dominación política, una doble vinculación: por una parte, por sus inversiones en el mercado interno se constituye en un sector dinámico del desarrollo; por otra, por su vinculación externa, constituye el nexo de la dependencia.

A partir de tal situación, la nueva “coyuntura de poder” que representa el peronismo será efectiva en la medida en que pueda conciliar los intereses de la acumulación del sector económicamente dominante con los intereses de la “participación” creciente de las masas. Tal posibilidad se dio como consecuencia de la situación favorable originada por la guerra merced a los saldos acumulados, a la mejora de los salarios y las condiciones sociales del sector obrero popular y de grupos de empleados de clase media, y el incremento de la inversión industrial sin dañar, más allá de un mínimo tolerable, al sector económicamente hegemónico de la etapa anterior.

Lo cual, en modo alguno, significa que no hayan sido afectados los intereses de los restantes sectores subordinados al núcleo económicamente hegemónico, tanto del agro, como de la “clase media tradicional” urbana. Los sectores que en el lenguaje político serán denominados “la oligarquía”, no sólo serán los más adecuados y capacitados para pagar en forma creciente los costos políticos y económicos de la nueva “coyuntura de poder”, sino que también soportarían el peso de la crítica política a un sistema de poder acusado de reaccionario, y del cual, en realidad, en el pasado, habían participado apenas como necesariamente subordinados a la estructura económica mundial.<sup>209</sup>

---

Así pues, es posible observar el contenido positivo de la relación amigo-enemigo como conciencia de la igualdad y de la otredad, la cual se define marcando al grupo entre los que se distinguen de los otros con base en ciertos referentes. La diferencia *nosotros-ellos* también establece un principio de oposición y complementariedad. La percepción que un grupo desarrolla de sí mismo en relación con los otros es un elemento que al mismo tiempo que lo cohesiona, lo distingue. La posibilidad de reconocer al enemigo implica la identificación de un proyecto político que genera un sentimiento de pertenencia. Schmitt argumenta que la esencia de lo político no puede ser reducida a la enemistad pura y simple, sino a la posibilidad de *distinguir* entre el amigo y el enemigo. El enemigo no puede pensarse en términos de cualquier competidor o adversario, como lo planteaba el liberalismo, ni tampoco como el adversario privado (*inimicus*). La oposición o antagonismo de la relación *amigo-enemigo* se establece *si y sólo si* el enemigo es considerado público (*hostis*). Cuando Schmitt dice que el enemigo tiene que ser público, está haciendo una crítica fuerte al pensamiento liberal en el sentido de que éste se encuentra bloqueado en el tema de la política, pues su individualismo le impide comprender la formación de las identidades colectivas. "Enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, de acuerdo con una posibilidad real se opone *combativamente* a otro conjunto análogo. Sólo es enemigo el enemigo *público*, pues todo cuanto hace referencia a un conjunto tal de personas, adquiere *eo ipso* carácter público". SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, 1ª ed. 1932, tit. original *Der begriff des politischen*, trad. AGAPITO, Rafael (Madrid, Alianza Editorial, 1999), pp. 58-60.

<sup>208</sup> CARDOSO, Fernando Enrique, y FALETTO, Enzo, op. cit. p. 112.

<sup>209</sup> CARDOSO, Fernando Enrique, y FALETTO, Enzo, ídem.

Prometía, al mismo tiempo, para hacer frente a la alienación generada en la clase obrera dentro del contexto del capitalismo industrial moderno, la solidaridad social, en especial a los inmigrantes llegados desde el interior a las grandes ciudades, particularmente al Gran Buenos Aires<sup>210</sup>.

Perón, como factor dinámico de la acción de igualación social, promovió el sindicalismo y la unidad sindical, creó y enriqueció una burocracia sindical adicta pero imperdonablemente leal.

*“Los obreros, por su parte, al procurar el predominio de las agrupaciones sindicales, enfrentaban a la propia autoridad del Estado pretendiendo disputar el poder político. La contrapartida fue el sindicalismo anárquico, simple sociedad de resistencia, sin otra finalidad que la de oponer a la intransigencia patronal y a la indiferencia del Estado una concentración de odios y resentimientos. La carencia de una orientación inteligente de la política social, la falta de organización de las profesiones y la ausencia de un ideal colectivo superior que reconfortara los espíritus y los templara para una acción esencialmente constructiva y profundamente patriótica, ha retrasado el momento en que las asociaciones profesionales estén en condiciones de gravitar en la regulación de las condiciones de trabajo y de la vida de los trabajadores. El ideal de un Estado no puede ser la carencia de asociaciones. Casi afirmaríamos que es todo lo contrario. Lo que sucede es que únicamente pueden ser eficaces, fructíferas y beneficiosas las asociaciones cuando, además de un arraigado amor a la patria y un respeto inquebrantable a la ley, vivan organizadas de tal manera que constituyan verdaderos agentes de enlace que lleven al Estado inquietudes del más lejano de sus afiliados y hagan llegar a éste las inspiraciones de aquél. La organización sindical llegará a ser indestructible cuando las voluntades humanas se encaminen al bien y a la justicia, con un sentido a la vez colectivo y patriótico. Y para alcanzar las ventajas que la sindicalización trae aparejadas, las asociaciones profesionales deben sujetarse a uno de los imperativos categóricos de nuestra época: el imperativo de la organización. La vida civilizada, en general, y la económica, en particular, del mismo modo que la vida humana, se extinguen cuando falla la organización de las células que la componen. Por ello siempre he creído que se debe impulsar el espíritu de asociación profesional y estimular la formación de cuantas entidades profesionales conscientes de sus deberes y anhelantes de sus justas reivindicaciones se organicen, de tal manera que se erijan en colaboradores de toda acción encaminada a extender la justicia y prestigiar los símbo-*

---

<sup>210</sup> CARDOSO, Fernando Enrique, y FALETTTO, Enzo, op. cit., p. 114.

*los de la nacionalidad, levantándolos por encima de las pugnas ideológicas o políticas.*<sup>211</sup>

De este discurso preñado de significados, muchos de los cuales, por haber sido ya suficientemente explicados resultaría redundante su comentario, es preciso destacar, para la mejor validación del planteo general sostenido en el desarrollo de la presente tesis, el siguiente:

*“la ausencia de un ideal colectivo superior que reconfortara los espíritus y los templara para una acción esencialmente constructiva y profundamente patriótica”*

El ideal colectivo es el ideal roussoniano, suplantado y desvirtuado históricamente, por la adopción, espuria al entender de Perón, de los ideales constitucionales individualistas madisonianos, totalmente ajenos a la realidad histórica del pueblo argentino.

La presencia de las masas –unidad social peronista-, ahora no más “disponibles” sino incluidas por Perón en el juego político, se hacía sentir como la presión de quien aspira a ser promovido como un nuevo socio que reconoce la validez de las reglas del juego del sistema respecto de cómo llevar adelante el proceso de industrialización, aunque por cierto exige sus derechos. Las reivindicaciones en materia salarial y la presión por el reconocimiento de los derechos del trabajador son fuertes, pero la presión política, que desde luego existe, no excluye la posibilidad de que en la nueva coyuntura de poder se entreveren los intereses de los distintos grupos socio-económicos.

Por último, Cardoso y Faletto señalan que el hecho mismo de que la movilización de las masas se efectúe básicamente a través de los sindicatos, y más como una masa empleada que como clase oprimida, simboliza una política de enfrentamiento y de coincidencia de intereses, a cuyo través los sectores populares establecen sus relaciones con la burguesía industrial. Estos dos sectores juntos expresan su existencia activa al lado del grupo agroexportador con el cual ya no actúan precisamente como aliados aunque sí como participantes del mismo juego de poder<sup>212</sup>.

La combinación de una mejora real en la situación económica y en las expectativas de los trabajadores y haberles otorgado una potente sensación de pertenencia como parte orgánica de la nación, explica la lealtad que exigió Perón a la clase obrera argentina.<sup>213</sup>

*“Porque sé cuánto esto significa para los trabajadores y para el país, me opongo severamente al debilitamiento de esas organizaciones o al reconocimiento*

<sup>211</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, pág 119 y 120.

<sup>212</sup> CARDOSO, Fernando Enrique, y FALETTTO, Enzo, op. cit., pp. 114 a 115.

<sup>213</sup> REIN, Raanan, op. cit, p. 27.

*oficial de los grupos constituidos por los que abandonan sus filas, alentados por fuerzas disociadoras que no se resignan a perder sus posiciones”.*<sup>214</sup>

*“En los movimientos gremiales, el obrero defiende nada más que a su gremio, y no lo pone absolutamente al servicio de nadie que no sea su propia organización. Los que obren en ese sentido, serán fuertes y triunfarán en la lucha. Recuerden que es necesario mantener dentro de la organización una absoluta disciplina gremial, porque ella es la que las hace fuertes, permitiéndoles marchar a todos en una sola dirección, bajo un comando único, para imponerse en esa lucha donde cada uno defiende sus intereses: el patrón sus ganancias; y los obreros, su felicidad, su vida y su bienestar”.*<sup>215</sup>

El peronismo trata de dar continuidad a la expansión económica respetando el empuje propio del sector empresarial privado, pero imponiéndole cauces generales que aceleran la incorporación de las masas ya no sólo económica, sino también social y por tanto políticamente<sup>216</sup>.

El peronismo reivindica para el Estado la condición de árbitro de la pugna entre las clases, al que se utiliza como virtual mecanismo de redistribución, tanto desde dentro de la clase empresarial como para abajo.

Tras la acción populista del peronismo, la canalización del conflicto entre los distintos sectores –principalmente entre la masa obrero-popular y la burguesía- se planteó más bien como un enfrentamiento formal de los sectores populares contra la “oligarquía”, sin que se atribuya contenido concreto a ese enfrentamiento a nivel político, más allá de la reivindicación antiextranjera en el plano abstracto del enfrentamiento internacional, en el aspecto ideológico, y de la reivindicación salarial en el económico.

La nueva coyuntura de poder expresada por el peronismo iba a imponer características peculiares al proceso de desarrollo, tanto en lo que se refiere a las decisiones de inversión como a las formas de consumo. El modelo de desarrollo era posible no sólo porque había recursos suficientes para sostener la industrialización, sino también porque la economía tuvo el dinamismo suficiente para transformar en asalariado industrial al trabajador rural migrante.

Este proceso trajo aparejada una fuerte presión sociopolítica, tensión deliberadamente buscada como medio de igualación social, pero sin que ella apuntara hacia reivindicaciones de control del sistema de decisiones económicas a través de la crea-

---

<sup>214</sup> PERÓN, Juan Domingo, Op. cit., T° VI, discurso del 30 de mayo de 1944 dirigido a la concentración obrera convocada en Córdoba, pág. 176.

<sup>215</sup> PERÓN, Juan Domingo, Op. cit., T° VI, discurso del 17 de junio de 1944 dirigido a las delegaciones obreras de Paraná, pág 195.

<sup>216</sup> CARDOSO, Fernando Enrique, y FALETTTO, Enzo, op. cit. pp 54 a 56 y 109 a 116.

ción de una base productiva estatal –acción que implicaría una visión marxista, no roussoniana, del sistema económico y social-.

Y aún cuando la presión por la redistribución llevó a una acción económica del Estado, ésta terminó por robustecer el sector privado dada la vinculación corporativa de la burguesía con las empresas estatales.

Estudios recientes, entre los que se destacan los de Daniel James<sup>217</sup>, no presentan a los sectores obreros urbanos y rurales como apenas una masa pasiva manipulada, sino que la categorizan como compuesta por actores dotados de conciencia de clase. Pero James sostiene que, además, el peronismo era un movimiento representativo de un cambio decisivo en la conducta y en las lealtades políticas de la clase trabajadora<sup>218</sup>.

No obstante que el ponente sostiene que durante los años bajo estudio se produjo, a instancias de Perón, una transición de una a otra calificación,

Obviamente, Perón debía dar algún protagonismo a las masas trabajadoras, protagonismo indispensable para fortalecer la lealtad a su liderazgo. Pero, por ahora, la acción del pueblo será solicitada solamente si es necesario.

*“En los primeros tiempos de la Secretaría de Trabajo, yo pedí a los trabajadores confianza; después les pedí fe, y no me han defraudado jamás. Ahora necesitamos la cooperación de todos para salvar nuestras conquistas, que no deben perderse, y llevar adelante los postulados de nuestra justicia social –en lo que no estamos ganando nada para nosotros, sino para nuestro pueblo-. Y si es necesario<sup>219</sup>, pediremos*

<sup>217</sup> JAMES, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. 1ª edición 2005, trad. al español de JUSTO, Luis (Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2006), pp. 26-59.

<sup>218</sup> La reacción dominante en las filas del movimiento sindical ante la Revolución de 1943 fue de cauta expectativa. Sólo los comunistas se apartaron de esa actitud para denunciar, desde un comienzo, las orientaciones filofascistas del régimen militar; era explicable: a los pocos días del golpe, sus principales dirigentes y militantes fueron puestos en prisión. Sin embargo, no habría de ser recompensada la prudencia del resto de los líderes sindicales. En julio fue promulgado un decreto que otorgaba a las autoridades del gobierno el poder para determinar qué entidades podían representar a los trabajadores ante las empresas y el Estado, al tiempo que condicionaba ese reconocimiento a la renuncia a toda participación en la vida política. Un mes más tarde, haciendo uso de sus flamantes poderes, los militares ordenaron la intervención del principal sindicato de la época, la Unión Ferroviaria, conducido por dirigentes socialistas. Así, comunistas y socialistas, las dos principales corrientes sindicales, terminaron conociendo el rigor represivo del nuevo régimen, a pesar de las diferencias ideológicas y tácticas que los oponían entonces y desde hacía tiempo atrás. DOYON, Louise, *La formación del sindicalismo peronista*, en AAVV Nueva Historia Argentina, T° VIII, Los años peronistas (1943-1955); direc. de tomo Torre, Juan Carlos (Buenos Aires, Sudamericana, 2002), p. 360-361.

<sup>219</sup> Esta frase es una excelente prueba indirecta, a la vez, de la exteriorización y de la semantificación *pasiva* del pueblo. Si bien es cierto que este último aparece identificado con los trabajadores, ninguna acción específica se solicita de ellos. El “pedido de ayuda a los trabajadores” es contemplado, a fines de 1944, como una eventualidad, como un recurso último al que Perón apelaría “si es necesario”. Y nótese la presencia, siempre implícita, de la distancia de Perón como sujeto: el eventual pedido de colaboración no sería hecho para defender sus posiciones, “que no le interesan”, sino la de los mismos trabajadores. SIGAL, Silvia y VERON, Eliseo, *Pe-*

*ayuda a los trabajadores*<sup>220</sup>, *persuadidos de que no defendemos nuestras posiciones, que no nos interesan, sino las que han alcanzado los trabajadores argentinos, que no podrán ceder en adelante un solo paso en las conquistas logradas*”.<sup>221</sup>

Esta dinámica concuerda con otra característica populista del peronismo: el constante intento de renovar el mandato otorgado por el pueblo. Se trataba de un movimiento que promovió la participación de los ciudadanos en la política y movilizaba a grupos que hasta entonces eran ajenos a la vida pública.

Si bien su estrategia electoralista obedeció, a criterio del ponente, a una maniobra de mantenimiento y consolidación del poder, en su plenitud fue revelada con posterioridad al período histórico en el que se sitúa el presente trabajo, cuando el Perón y el peronismo estuvieron lo suficientemente arraigados en la voluntad general del “pueblo argentino”, convirtiendo los actos eleccionarios en válvulas de escape de las angustias de las minorías opositoras.

Debe mencionarse que durante la década peronista se extendió el derecho de sufragio a toda la población y en las elecciones presidenciales de 1951 votaron, por primera vez, las mujeres argentinas.

Como se ha podido apreciar, el discurso de Perón admite, en parte, ser confundido con un discurso populista. Pero tal denominación comprende, pero no agota la evaluación del peronismo, por lo menos en el período bajo estudio. Esta tesis demuestra que tal calificación es una mera descripción de sus epifenómenos, y soslaya la verdadera base filosófica de su discurso: la sociedad argentina responde a una realidad histórica que debe respetarse, y para ello deben restaurarse los instrumentos que permitan adaptar el gobierno, cuyas estructuras se vieron desvirtuadas por la introducción de mecanismos derivados de concepciones filosóficas extrañas, al pueblo, considerado como sujeto colectivo, que es el verdadero destinatario de la praxis política peronista.

---

*Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, 1ª ed. 2003 (Buenos Aires, Eudeba, 2004), p. 34.

<sup>220</sup> Irónicamente, fue el movimiento obrero el que, el 17 de octubre, día de importancia definitiva para el peronismo, asumió un papel protagónico con fuerza como para cambiar el rumbo político del país, lo que ocurriría por primera vez en la historia de la Argentina. Aún cuando no ha terminado la polémica acerca de si los obreros que participaron en la gesta del 17 de octubre fueron los trabajadores viejos, o los nuevos migrantes del interior, o si participaron espontáneamente o fue un movimiento organizado en todo o en parte por la CGT, lo cierto es que la central obrera cumplió un papel importante en la movilización de ese día. MATSUSHITA, Hiroshi, *Organizaciones sindicales y relaciones laborales*, en AAVV Nueva Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, Tº IX, La Argentina del siglo XX, dirección editorial de SAGASTIZÁBAL, Leandro (Buenos Aires, Planeta, 2002), p. 225. Por otra parte, debe señalarse que la lealtad que Perón exigió a la clase obrera y a sus dirigentes, plasmó como acto simbólico e indisoluble en la manifestación del mencionado 17 de octubre de 1945.

<sup>221</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., Tº VI, discurso ante los ferroviarios del 11 de octubre de 1944, p. 399.



### **La propiedad privada y el capital**

En el ordenamiento doctrinario de Perón, enfáticamente orientado a la construcción de una sociedad igualitaria, es imprescindible eliminar todos los factores que supongan la posibilidad de acrecentar el poder de unos sobre otros. Más aún, cuando el poder es de las minorías acaudaladas sobre mayorías de clase obrera.

Respecto del derecho de propiedad, señala Rousseau que “Es cierto que el derecho de propiedad es el más sagrado de todos los derechos de los ciudadanos, y es más importante, en ciertos aspectos, que la misma libertad, bien sea porque tiende más directamente a la conservación de la vida, bien sea porque, como los bienes son más fáciles de usurpar y más difíciles de defender que la persona, debe respetarse más lo que es más fácil de arrebatar; bien sea, en fin, porque la propiedad es el verdadero garante del compromiso de los ciudadanos, pues si los bienes no respondieran por las personas, sería muy fácil eludir los deberes y mofarse de las leyes.”<sup>222</sup>

Perón, por su parte, expone, en el siguiente discurso, su concepción sobre la riqueza y sobre la propiedad:

*“Uno de nuestros preceptos constitucionales declara que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de usar y disponer de su propiedad. Y otro, más terminante, añade que la propiedad es inviolable. La propiedad privada es, por tanto, indiscutible. Pero la extensión de los derechos que confiere, las modalidades que presenta y los límites que alcanza son cuestiones derivadas o conexas, que abarcan totalmente la organización del régimen de los bienes. Resulta de ahí que un régimen de bienes sólo puede ser justo de una manera relativa. Y será tanto más justo cuanto, por un lado, se adapte a las circunstancias económicas, políticas y sociales creadas por la naturaleza y por la historia y, por otro lado, en cuanto produzca a los particulares ventajas económicas que corresponden a la eficacia del esfuerzo que tributen a la comunidad. Quedan naturalmente comprendidos, dentro del régimen de bienes, el trabajo manual, el trabajo intelectual, el trabajo de dirección, la iniciativa, y el capital. Decir “régimen de bienes” equivale a decir “régimen de riqueza”. La riqueza general nace de la producción, y el desenvolvimiento de la producción siente la influencia de los capitales disponibles. De ahí que, para la prosperidad de un país, es de vital importancia desarrollar la formación de capitales y su utilización juiciosa por parte de los particulares y de los poderes públicos. Juzgo, en consecuencia, que debe estimularse el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuya al bienestar general. Dije en la Bolsa de Comercio que “una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero siempre será frágil”. Siempre he considerado pernicioso el*

---

<sup>222</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre la economía política*, op. cit. p. 34.

*capital que pretende erigirse en instrumento de dominación económica. Lo considero, en cambio, útil y beneficioso cuando veo elevar su función al rango de cooperador efectivo del progreso económico del país y colaborador sincero de la obra de producción y cuando comparte su poderío con el esfuerzo físico e intelectual de los trabajadores para acrecentar la riqueza del país. Humanizar la función del capital es la gran misión histórica que incumbe a nuestra época.”*<sup>223</sup>

Acrescenta Rousseau al respecto que “...es difícil asegurar por un lado la propiedad de los particulares sin atacarla por otro, y no es posible que los reglamentos que regulan el orden sucesorio, los testamentos y los contratos no perjudiquen en ciertos aspectos el poder de decisión de los ciudadanos sobre sus propios bienes, y consiguientemente, sobre su derecho de propiedad”.<sup>224</sup>

*Aspiramos a que la tierra sea del que la trabaja, a que no sea un bien de renta sino de trabajo y, en consecuencia, señores, a que la tierra no pertenezca jamás a quien especula con ella, sino al que procure arrancarle riquezas para hacerla más próspera, más grande y más hermosa a nuestra Patria”.*<sup>225</sup>

En el diseño de Rousseau, “el verdadero secreto de las finanzas y la fuente de las riquezas consiste en la distribución de los productos agrícolas, del dinero y de las mercancías en una justa proporción y según el tiempo y el lugar”.<sup>226</sup>

Perón concibe la validez de la existencia del capital según el principio roussoiano cuando expone:

*“Diferenciamos el capitalismo del capital, y el capital del patrimonio. En nuestro concepto, el capitalismo es una fuerza de aglomeración fría, internacional, sin patria ni corazón. Es, en otras palabras, la aglutinación de lo espurio del dinero. Es también el acaparamiento de la riqueza. El patrimonio es la herramienta del hombre honrado que cumple la sentencia bíblica de ganar el pan con el sudor de su frente. La diferencia entre capitalismo y patrimonio es la misma que existe entre el almacén del noble comerciante extranjero, almacén que conocimos en nuestra infancia, y la fría sucursal de un negocio en cadena. Por eso, la Secretaría de Trabajo y Previsión busca precisamente la humanización del capital, para que la riqueza no sea un exponente numérico de los capitales del país, sino que se traduzca en un bienestar que alcance al mayor número de habitantes”.*<sup>227</sup>

---

<sup>223</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 6 de septiembre de 1944 al constituir el Consejo Nacional de Posguerra, pp. 352-354.

<sup>224</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre la economía política*, op. cit., p.35.

<sup>225</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 29 de julio de 1945 a los ferroviarios del puerto, p. 134.

<sup>226</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, op. cit., p.40.

<sup>227</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 21 de septiembre de 1944 pronunciado en el Luna Park, pp. 365-366.

## El Estado

Continuando con el análisis del peronismo como medio de propender a la unidad nacional a través de políticas igualitarias, corresponde analizar el papel que Perón reservaba al Estado.

En realidad, Perón construye, a través de su discurso, un nuevo concepto de Estado, con atribuciones y funciones nunca antes vistas en la vida política del país. Pero simultáneamente, se instala él mismo en la cúspide del Estado, máximo órgano político, sede de la autoridad, y legítimo depositario de su imperio coactivo.

Proponía una vía reformista en la que enfatizaba la preeminencia del Estado en las cuestiones sociales y económicas para evitar conflictos y garantizar el progreso y la paz social. Conviene observar que, en consonancia con el modelo roussoniano, sin ningún propósito de cuestionar la propiedad privada.

Debe señalarse que en los primeros tiempos de la Revolución, siendo titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión y, simultáneamente, secretario del Ministerio de Guerra,<sup>228</sup> ya había ganado la confianza del gabinete de ministros en su gestión política. Posteriormente, al alcanzar durante el período bajo análisis el rango de Ministro de Guerra y de Vicepresidente de la Nación, su consubstanciación con el Estado cristaliza y solidifica definitivamente.

*El supremo interés de la Patria, que es el interés de sus hijos –y al cual no puede resultar extraño el bienestar de los mismos-, exige al Estado moderno una función rectora y reguladora que nuestra Revolución ha localizado, en lo relativo al trabajo, en la Secretaría que estamos organizando.”*<sup>229</sup>

Se refiere, obviamente, a la Secretaría de Trabajo y Previsión que, como se ha dicho, se trataba de una cartera de la que él era titular.

*“Comenzamos por reivindicar para el Estado –que junto a los patrones y obreros forma la tercera parte de todo problema social- ese principio de autoridad que ha-*

<sup>228</sup> Su itinerario político se inició en la Secretaría del Ministerio de Guerra, cuando Farrell le dio el cargo de jefe el 5 de junio de 1943. Perón también obtuvo esa vez el nombramiento de oficial mayor de esa secretaría para un amigo suyo, el teniente coronel Domingo Alfredo Mercante. [...] Luego de la caída de Farrell asumió la presidencia el general Ramírez. Perón obtuvo la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo tras convencer a Ramírez de que se trataba de una dependencia anticuada cuya modernización se hacía necesaria. El mismo día en que la sumió hizo una extensa exposición de objetivos ante todo el personal y luego encargó al abogado español José Miguel Figuerola y Tressols –quien había sido funcionario de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera- la redacción de un proyecto destinado a revitalizarlo. De esta forma surgió la idea de convertirlo en una secretaría de Estado, la que luego sería bautizada con el nombre de Secretaría de Trabajo y Previsión. Desde allí Perón lanzaría su más formidable campaña proselitista: la que lo iba a convertir en poco tiempo en el eje de los acontecimientos. GAMBINI, Hugo, *Historia del peronismo*, T° 1 El poder total (1943-1951) (Buenos Aires, Planeta, 1999), pp. 18-19 y 35.

<sup>229</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, saludo dirigido el 31 de diciembre de 1943 a los trabajadores del país con motivo de las festividades del año nuevo, p. 128.

*bía sido abandonado por indiferencia, por incapacidad o por cálculo. Nadie podrá alegar ahora desconocimiento de la función que le toca cumplir en el futuro”.*<sup>230</sup>

Sin dejar de observar el uso del plural mayestático de esta y siguientes alocuciones, propio de pontífices y soberanos, debe admitirse que la tríada Estado-patrones-obreros que Perón propone no configura una relación entre tres iguales. En realidad es una relación diádica la que establece la base de la conflictividad social derivada de la ínsita desigualdad que a ambas corporaciones atribuye, y el Estado, bajo el principio de autoridad absoluta que se arroga, según se ha visto en ésta y en páginas anteriores, echa mano para resolverla de toda la potestad necesaria.

*“Los patrones, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social, y quienes lo resuelvan, tendrán el mérito de impedir la intromisión, en las cuestiones gremiales, de la especulación política o del confusionismo organizado. Dentro de esta orientación, lealmente practicada, cimentaré la fe en el sentimiento de los obreros del país, que entienden y reclaman, estoy seguro, esta directiva oficial en materia obrera, a fin de lograr los beneficios de orden material que emanan de esta política honorable”.*<sup>231</sup>

Manifiesta su disposición a crear la confianza de los trabajadores en la función del Estado – encarnado en él mismo y por su política que califica, en términos roussonianos, como honorable-, como árbitro de la problemática social y económica, y por lo tanto política, del país. Obsérvese que los beneficios que ofrece a los obreros no son exclusivamente de índole material.<sup>232</sup>

*“Se ha dicho que la Secretaría de Trabajo y Previsión está realizando una acción materialista cuando defiende los salarios y órganos de trabajo de la masa laboriosa del país. Ello es cierto solamente en parte. Nosotros hemos comenzado por dar al pueblo un bienestar económico indispensable para inculcarle después los valores morales. Es difícil poder levantar la moral de un pueblo que se encuentra menesteroso o necesitado. Primero es necesario dar pan suficiente al cuerpo para después dar el pan necesario al espíritu”.*<sup>233</sup>

<sup>230</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 30 de mayo de 1944 dirigido a la concentración obrera convocada en Córdoba, p. 174.

<sup>231</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de diciembre de 1943 acerca de la labor de la recientemente creada Secretaría de Trabajo y Previsión, p. 113.

<sup>232</sup> La adhesión política, dentro de este enfoque, ha sido vista, al menos implícitamente, como reductible a un racionalismo social y económico básico. Casi todos los que interrogaban a un peronista sobre las causas de su apoyo a Perón recibían por respuesta el significativo gesto de palparse el bolsillo. JAMES, Daniel, *Resistencia e integración, el peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976* (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006), p. 26.

<sup>233</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 22 de octubre de 1944 en el estadio del Club Atlético Tigre, p. 421.

Los valores morales que han de inculcarse al pueblo son aquellos que Rousseau considera indispensables para la formación de la voluntad general. De tal manera será Perón, en función de Estado, quien infunda a las “masas disponibles” su conciencia de clase, condición indispensable para alcanzar los propósitos ya suficientemente señalados.

*“El Estado argentino intensifica el cumplimiento de su deber social. El Estado no puede continuar siendo un espectador estático e irresoluto, toda vez que esa actitud corrompe la disciplina y el orden que es necesario sustentar para que los sillares de nuestra nacionalidad constituyan los verdaderos factores de nuestra expansión económica. De esta manera, hay que interpretar la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión como un organismo que sale del cauce actual de la vida argentina para afrontar, decididamente, la solución de los problemas que plantea esta época de evolución y cultura de las masas, a las que hay que servir con una distribución equitativa de los bienes de la tierra y del trabajo. Los fundamentos esenciales de su estructura constitutiva serán los que emanen de una perfecta organización sindical y profesional al servicio del Estado y de los bien entendidos intereses de la familia argentina”.*<sup>234</sup>

Demanda para el Estado, que en cuanto al dictado de la política social se refiere está en sus propias manos, la condición de árbitro de la pugna entre las clases. Él mismo actuará como un factor de igualación “...de las masas, a las que hay que servir con una distribución equitativa de los bienes de la tierra y del trabajo”.

Pero se verá que el sentido de equidad no comprende solamente a las masas; incluye a la clase empresarial misma, tanto desde dentro de como para abajo<sup>235</sup>:

*“Las empresas podrán delinear en lo sucesivo sus previsiones para desarrollar sus futuras actividades, con la garantía de que habrán de obtener el reconocimiento del Estado si las retribuciones y trato dispensado al personal mantienen las reglas sanas de la convivencia humana, inspiradas en el mejoramiento de la economía general y el engrandecimiento del país.”*<sup>236</sup>

Obsérvese el condicional en la anterior enunciación: la vida de las empresas estará garantizada por la protección del Estado –en realidad, gozarán del favor de Perón por cuanto facilitarán su acción política en pro de su interés igualitario en ayuda de los trabajadores, y por consiguiente de su propia construcción de poder- si las *retribuciones y el trato* dispensado al personal mantienen las reglas sanas de la convivencia

---

<sup>234</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de diciembre de 1943 acerca de la labor de la recientemente creada Secretaría de Trabajo y Previsión, p. 113.

<sup>235</sup> CARDOSO, Fernando Enrique, y FALETTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, op.cit., p. 111.

<sup>236</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de diciembre de 1943 acerca de la labor de la recientemente creada Secretaría de Trabajo y Previsión, p. 114.

humana<sup>237</sup>, vale decir, si colaboran pacíficamente en la construcción de la sociedad igualitaria.

*“La historia del desenvolvimiento de los modernos pueblos de la tierra afirma, de una manera absolutamente incontrovertible, que el Estado moderno es tanto más grande cuanto mejor es su clase media”.*<sup>238</sup>

Su intención manifiesta es brindar a la clase media una bienvenida a su proyecto y disipar los eventuales temores y reservas que pudiera abrigar sobre la contundencia de su nueva política; su proyecto es “inclusivo” de ella.<sup>239</sup>

*“Lo que al respecto haga la nueva organización no será considerado únicamente en vista al contenido de una ley o del principio doctrinario tomado en abstracto, sino teniendo en cuenta uno y otro como elementos que integran la realidad mutable de cada instante. En mérito a ello, se formará junto al mecanismo técnico-administrativo que forma el instrumento peculiar del Estado, encargado del estudio y solución de los problemas de carácter social, un Consejo Superior de Trabajo y Previsión integrado por representaciones adecuadas de los diversos sectores que forman parte de diferentes aspectos de la obra de producción, transformación y distribución. De esta forma, las realizaciones del derecho no serán trazadas tan sólo en los laboratorios oficiales, sino que, utilizando el ya abundante material de observación que ha sido acumulado durante varios años, serán justipreciadas y afianzadas por la acción desplegada por dicho organismo de consulta, que en su periódica actuación sedimentará un arsenal de experiencias que habrán de facilitar grandemente la normalización de las relaciones jurídicas latentes en cada momento de nuestra historia entre el capital y el trabajo”*<sup>240</sup>.

---

<sup>237</sup> En realidad, a pesar de todo, los industriales se beneficiaron largamente por las medidas tomadas durante el período de oro de la “Nueva Argentina” entre 1946 y 1948, así como lo hicieron en la continuidad de las mismas al terminar la era dorada y aún al quedar el peronismo desplazado del gobierno. BARBERO, Inés y ROCCHI, Fernando, *Empresarios, empresas y organizaciones empresarias*, en AAVV Nueva Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, T° IX, La Argentina del siglo XX, dirección editorial de de SAGASTIZÁBAL, Leandro (Buenos Aires, Planeta, 2002), p. 201.

<sup>238</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 28 de julio de 1944 en relación a la clase media argentina, p. 254.

<sup>239</sup> Las ocupaciones de las clases medias se expandieron más rápido, entre 1947 y 1960 que las correspondientes a las clases trabajadoras: las primeras lo hicieron a una tasa anual del 25%, mientras que las segundas crecieron al 18%. En términos comparativos, en la estructura ocupacional del país se crearon y llenaron más posiciones de empleados y pequeños y medianos empresarios que posiciones de obreros y trabajadores por cuenta propia. TORRE, Juan Carlos y PASTORIZA Elisa, *La democratización del bienestar*, en AAVV Nueva Historia Argentina, T° VIII, Los años peronistas. Dirección de tomo TORRE, Juan Carlos (Buenos Aires, Sudamericana, 2002), p. 275.

<sup>240</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de diciembre de 1943 acerca de la labor de la recientemente creada Secretaría de Trabajo y Previsión, p. 114.

Obsérvese la frase con la que abre este discurso, con que hace una construcción de orden filosófico-doctrinaria en relación a una cierta praxis política con que se entrelaza. Ello indica que Perón tenía su pensamiento impregnado por consideraciones de tal naturaleza, y que su discurso no está dirigido solamente a los trabajadores, sino a una audiencia capacitada para interpretar tal grado de abstracción.

Cuando menciona “las realizaciones del derecho”, se refiere a las acciones derivadas de lo que él mismo considera la “justicia social”, que se corporiza en una acción política redistributiva en favor de la clase trabajadora. Por otra parte, obsérvese la creación del Consejo Superior, organismo consultor que, en realidad, es el semillero de un nuevo estamento social funcional a su propósito político: la burocracia sindical adicta.

*“El Estado, a su vez, se reserva el derecho de ejercer una función conciliadora, exigiendo por igual el cumplimiento estricto de los deberes y el pleno goce de los beneficios consiguientes a cada una de las partes. En el cumplimiento de esta exigencia será inflexible. Nadie podrá desconocer esta facultad tutora de las autoridades del trabajo, porque ello será peligroso, trastornando los cimientos de la organización estatal. Los funcionarios encargados de aplicar la legislación social deben ser respetados como los tribunales de justicia. Es necesario acostumbrarse definitivamente a esta idea, porque no estamos dispuestos a delegar una función que corresponde íntegramente al Gobierno, ni queremos dejar librada una solución de un problema a la buena o mala voluntad de unos u otros. Todo conflicto encierra una perturbación social de repercusión inmediata en la economía y bienestar generales, y es función de gobierno evitarlo en lo posible o resolverlo con celeridad, energía y justicia. Pero hay algo más. La labor de la Secretaría de Trabajo Y Previsión, organismo mediante el cual el Estado va en defensa de los derechos de las masas sufridas y laboriosas, es la garantía absoluta de esta nueva justicia. Nadie ha golpeado vanamente sus puertas. Ningún conflicto quedó sin solución.”<sup>241</sup>*

Perón formula una severa declaración de derechos y obligaciones de las partes en conflicto en el campo social y económico, pero señala que el límite de la justicia está en sus manos, y la justicia, instrumento de la igualdad social, será siempre a favor de la clase trabajadora.<sup>242</sup>

---

<sup>241</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 30 de mayo de 1944 dirigido a la concentración obrera convocada en Córdoba, p. 175.

<sup>242</sup> La nueva “coyuntura de poder” que representa el peronismo será efectiva en la medida en que pueda conciliar los intereses de la acumulación del sector económicamente dominante con los intereses de la “participación” creciente de las masas. CARDOSO, Fernando Enrique y FALLETTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*. 1ª ed. México DF 1969 (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1975), p. 112.

*“Llegará un día en que la policía, la gendarmería y nuestros inspectores hagan cumplir las disposiciones legales para que el trabajo sea higiénico, para que el hombre tenga el descanso que merece, para que ninguno explote la condición de pobreza del trabajador y se llegue así a ese mínimo de felicidad a que me he referido y al que todos tenemos derecho. Ésa es la doctrina que profesamos en éste organismo que se puede resumir en estos conceptos: que antes de no defender al obrero, como es nuestra obligación, nos iremos a nuestra casa”.*<sup>243</sup>

El organismo es la Secretaría de Trabajo y Previsión. Y es manifiesta la con-substanciación que existe entre el organismo, que representa al Estado, y su persona. Y más allá de su anteriormente enunciada vocación de armonización de derechos y obligaciones, es irrefutable su proclama a favor del obrero, a cuya seducción está dirigida la política social encaminada hacia la construcción de poder.

*“Se ha dicho que nosotros no tenemos un plan de gobierno. Y yo pregunto si todo lo que estamos realizando puede hacerse fuera de órbita y sin tener un objetivo perfectamente bien fijado. Sabemos lo que realizamos, sabemos adónde vamos, lo que buscamos y el camino que hemos de recorrer para lograrlo”.*<sup>244</sup>

El párrafo anterior interpreta el propósito político de Perón en consonancia con el modelo roussoniano, que nunca fue explicitado en su discurso pero, como se ha visto, en él converge a través de sus manifestaciones discursivas y sus políticas coincidentes. El modelo se ve reflejado en el extenso discurso que se transcribe a continuación, compendio de su doctrina y referencia ineludible al propósito de esta tesis:

*“Importa tan sólo sentar una vez más la afirmación de que, si no se contribuye con la mayor constancia y con el más denodado empeño, a orientar, organizar, y encauzar la vida del cuerpo social y de cuantos elementos, factores y sistemas contribuyen a que cumplan naturalmente sus funciones, el cuerpo social, como el cuerpo muerto, cae y se precipita en los abismos del desorden, para desintegrarse finalmente en la anarquía”.*<sup>245</sup> [...], afirmo claramente la decisión inquebrantable de que la Argenti-

<sup>243</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 17 de junio de 1944 dirigido a las delegaciones obreras de Paraná, pp. 195-196.

<sup>244</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 21 de junio de 1944 a una delegación de la Federación Médica Argentina recibida en audiencia en la Secretaría de Trabajo y Previsión, p. 197.

<sup>245</sup> “Por lo tanto, cuando se pregunta con carácter absoluto cuál es el Gobierno mejor, se plantea una cuestión que, por indeterminada, es irresoluble o, si se prefiere, tiene tantas soluciones buenas como combinaciones posibles existen en las posiciones absolutas y relativas a los pueblos. Mas si se pregunta cuál es el carácter que permite conocer si un pueblo está bien o mal gobernado, la cosa es muy distinta y la pregunta puede ser contestada. Sin embargo, no se la resuelve del todo, porque cada cual quiere resolverla a su manera. Los súbditos alaban la tranquilidad pública; los ciudadanos la libertad los particulares; unos prefieren la seguridad de los bienes; otros, la de las personas; aquel quiere que el gobierno mejor sea el más severo; otro sostiene que éste es el más dulce; éste quiere que se castiguen los crímenes; aquél, que se eviten; uno encuentra excelente hacerse temer de los vecinos; el otro prefiere que se los



*na propulse la ascensión de su economía, la intensificación de su cultura, el mejoramiento de sus clases sociales y logre el prestigio que merece ante todos los hombres de buena voluntad que pueblan los continentes de la Tierra. Y la proclamo con fe y con tesón, porque tengo el convencimiento absoluto de que todos mis conciudadanos, salvo los cegados por el odio, por el egoísmo o por la pasión política, comparten mis ideas y mis sentimientos en cuanto se refiere a la orientación económico-social que la Argentina debe trazar en adelante, y que sintetizo en los siguientes postulados fundamentales:*

*1° - El Estado no debe alterar los principios de libertad económica en lo que respecta a los productores como a los consumidores; pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial exige prever las soluciones apremiantes de posguerra, empezando por estimular la producción y toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas y la elevación de la renta nacional.*

*2° - El Estado debe contribuir al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos de cualquier orden en todas las actividades nacionales, a que se aumente el rendimiento individual, a mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, a fomentar el progreso de la clase media y a estimular el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuye al bienestar general.*

*3° - Serán estériles cuantas energías se consuman para alcanzar los objetivos precedentemente indicados si no se actúa con un criterio ordenador que, asistido de las adecuadas instancias consultivas, determine los principios fundamentales de carácter económico y social y adopte las medidas que, desde este momento, deban aplicarse para resolver tanto las situaciones que puede provocar el tránsito de la guerra mundial a la paz, como las que requiera la posterior consolidación de la normalidad.*

*Proclamo, en primer término, el principio de libertad económica. Pero esta libertad, como todas las libertades, llega a generar el más feroz egoísmo si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno con la libertad de los demás.*

---

ignore; algunos están contentos cuando el dinero circula; otros exigen que el pueblo tenga pan. Incluso coincidiendo en estos puntos y otros análogos, ¿se habrá avanzado algo? Careciendo las cantidades morales de medidas fijas, ¿puede haber acuerdo sobre el signo, lo mismo que sobre la estimación? Yo me asombro siempre que se desconozca un carácter tan simple o se tenga la mala fe de no ponerse de acuerdo. ¿Cuál es el fin de la asociación política? La conservación y propiedad de sus miembros. ¿Y cuál es la señal más segura para que se conserven y prosperen? Su número y densidad. No busquéis pues, en otro sitio señal tan disputada. Siendo todas las cosas iguales, se considerará como mejor Gobierno aquel bajo el cual, sin medios extraños, ni naturalización, ni colonias, los ciudadanos se multipliquen más. Aquel bajo el cual el pueblo disminuye y perece es el peor". ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit., L° III, cap. IX, pp. 85-86.

*Pero no todos venimos al mundo dotados del suficiente equilibrio moral para someternos de buen grado a las normas de sana convivencia social. No todos podemos evitar que las desviaciones del interés personal degeneren en egoísmo expoliador de los derechos de los demás y en ímpetu avasallador de las libertades ajenas. Y aquí, en este punto, que separa el bien del mal, es donde la autoridad inflexible del Estado debe acudir para enderezar las fallas de los individuos y suplir la carencia de las fuerzas morales que deben guiar la acción de cada cual, si se quiere que la sociedad futura sea algo más que un campo de concentración o un inmenso cementerio.*

*El derecho esencial que tienen los pueblos es exigir a sus gobernantes que, al adaptar con la mayor prudencia los sistemas a las circunstancias cambiantes, jamás abandonen los principios y las leyes esenciales. ¿Y sería injusto que este derecho legítimo de los pueblos se le negara al Estado cuando pretenda exigir su cumplimiento a los reacios o recordarlo a los que, por olvido o distracción, pretenden beneficiarse de la buena fe de los demás? En momentos excepcionales como el presente, en que el mundo se encuentra ante las ruinas de instituciones que se creían logradas e inmutables, en que se perfilan, si bien inciertamente, los contornos de la sociedad futura, en que hombres de gran experiencia política, como el primer ministro inglés Winston Churchill, llegan a preguntarse cómo es posible imaginar que la masa del pueblo sea capaz de decidir por votos, en las elecciones, la recta vía que se debe seguir en medio del cataclismo que contempla la humanidad, considero que tengo derecho a plantear estas cuestiones:*

*Primera: ¿Es prudente dejar a merced de las múltiples, dispares y contradictorias determinaciones aisladas la orientación ordenada de los delicadísimos problemas de carácter social y económico?*<sup>246</sup>

*Segunda: ¿No debe ser el Estado quien, en representación de un interés superior, que es el de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, ejerza la inalienable función constitucional de promover por todos los medios el bienestar general? [...].*

*Mantener una firme decisión en lo económico, lograr nuevos avances que intensifiquen la riqueza general y mejorar el nivel de la población, son tareas que requieren una vasta preparación técnica que no puede improvisarse, pero exigen también un verdadero denuedo para hacer frente a las malévolas insinuaciones de quienes quieren obtener nuevas riquezas a costa del sufrimiento ajeno, como de aquellos otros que buscan en la revolución roja o en la disipación anárquica, la única forma de encontrar*

---

<sup>246</sup> Cfr. Nota 38, p. 27.

*satisfacción a sus ambiciones o compensación a sus fracasos. Son dos flancos a cubrir, batidos ambos por enemigos igualmente encarnizados*".<sup>247</sup>

La anterior exposición, efectuada al constituir el Consejo Nacional de Posguerra, organismo creado a sus instancias y presidido por él mismo, cuyo objeto era realizar estudios para el ordenamiento económico y social del país, discurrió de manera más clara que en cualquier ocasión anterior sobre la concepción que lo animaba.

En primer lugar, debe apreciarse que todo el discurso está dirigido al gobierno de un todo social orgánico, en el que no se mencionan las partes, sino los propósitos de paz social, progreso económico, distribución equitativa de las riquezas producidas por la sociedad entera y, sobre todo, la misión totalizadora e ineludible del Estado como principio inspirador, árbitro de conflictos, generador de iniciativas, custodio de la voluntad general, y sede del decisionismo político.

Si bien su visión del futuro industrial y el impulso a las manufacturas de base parecían inscribir su pensamiento en el campo del industrialismo, a su vez asociado con la problemática de la defensa y la autonomía del Estado, es incuestionable que sostiene que lo económico no debe autonomizarse de lo social, y ambos campos permanecer dependientes de la autoridad del Estado, órgano de su voluntad política y depositario de su acción "organizadora"<sup>248</sup>.

Lo que es evidente en este complejo planteo doctrinario, que significa un cambio copernicano en el ordenamiento jurídico existente, de neto corte liberal, es la vocación de "tiempo" que manifiesta. La propuesta no es una mera acción coyuntural. Perón mira el futuro; no puede poner en juego su continuidad institucional.

*"Ha de comprenderse, por fin, que el gobierno moderno es más un problema social que un problema político; un problema social que abarca la organización de la vida de todos los habitantes, desde el más sabio hasta el más ignorante y desde el que manda al que obedece; porque ha de comprenderse, repito, que la Argentina es un engranaje en el que el más humilde de sus hombres representa un factor indispensable para la marcha de esa máquina que es la Patria. Cuando los malos políticos hayan sido reemplazados por los buenos políticos; cuando haya desaparecido el electoralismo de la función de gobierno; cuando los hombres que han de ir a él sean de talento y virtuosos, entonces habrá llegado el momento de decir que hemos asegurado el porvenir por un siglo. Hasta ese momento no será posible devolver el gobierno a las manos de antes, para que los políticos vuelvan a prometer lo que saben de antemano*

<sup>247</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 6 de septiembre de 1944 al constituir el Consejo Nacional de Posguerra, pp.345-351.

<sup>248</sup> ALTAMIRANO, Carlos, Ideologías políticas y debate cívico, en AAVV Nueva Historia Argentina, Los años peronistas (1943-1955), T° VIII, dirección de tomo TORRE, Juan Carlos (Buenos Aires, Sudamericana, 2002), pp. 217-218.

*que no podrán cumplir y a esclavizar al pueblo por el fraude y la mentira. Por eso queremos que, en vez de especular con la política, se haga política social, porque de ese modo, por lo menos, haremos feliz a la masa de la Nación*".<sup>249</sup>

Estos discursos no dejan lugar a dudas o especulaciones. El campo sindical de su política no es un fin en sí mismo. Es un medio para lograr el "fin social" superior, que compete a "toda la sociedad". La acción gremial es una herramienta necesaria a tal propósito, pero no es suficiente para la construcción de una sociedad igualitaria en la que su propósito de pacificación y progreso de toda la sociedad debía, como se ha visto, trascender a la mera acción gremial, pero que sí, indudablemente, le permitía construir su poder político.

La "organización" era un tema siempre presente en los mensajes de Perón, para quien nada había sin organización, que no es más que la sociedad penetrada por la soberanía del gobernante. Sostiene que la sociedad no se autorregula. Librada a sí misma, la sociedad es desordenada y eso amenaza a la integridad del cuerpo social, a la unidad nacional y, por sobre todo ello, a la manifestación de la voluntad general. Sin organización la sociedad se precipita en la anarquía.

Esta concepción en relación a su proyecto social la metaforiza con la máquina, que es la Patria, los engranajes y el piñón. El Estado, abandonando la abstención, encarna el punto de vista de la totalidad; las asociaciones profesionales son uno de los engranajes de la Patria, y los individuos, considerados en su conjunto, cada uno de los piñones de tales engranajes. El Estado, a través de esa organización vertical, encarnando la totalidad, controlaría a cada uno de los individuos, cuya existencia individual no tendría valor sin su estricta funcionalidad dentro del conjunto.

En esta enunciación los términos Patria y Estado son intercambiables. Y si se rescata la identidad entre Estado y su propia persona, transitivamente nos encontramos con la identidad Perón-Patria. No existe, dentro de esta concepción, lugar legítimo alguno existente para los partidos y los políticos, totalmente exteriores al organismo social, asociados por Perón a la pugna mezquina y a la inevitable desunión del pueblo.

Las categorías que denotan el bien y lo bueno o el mal y lo malo significan, para los primeros términos, él mismo, hombre virtuoso que merece detentar el poder, y el "pueblo trabajador" -que repetidamente se ha visto, trascendía a la categoría de obrero sin dejar de ser su basamento-, será quien lo instale en el; los segundos son los políticos y la oligarquía, ambos enemigos de los trabajadores y del Estado. La novedosa división entre fuerzas malas internas -las ya mencionadas, y las externas, traen a la escena a las ideologías extrañas: el comunismo y el liberalismo, enemigos de la ar-

---

<sup>249</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 8 de septiembre de 1944 en la concentración obrera del Club Independiente de San Juan, pp. 354-355.

gentinidad. El comunismo era la extraña revolución roja, y el liberalismo encarnaba el *laissez-faire* que, en las palabras de Perón, corporizaba la “disipación anárquica”. Ambos golpeaban en el corazón mismo de su doctrina. Ambos eran dos flancos batidos por enemigos encarnizados. El énfasis vital puesto en estos principios habla de lo irreductible de su integridad ideológica.

*Si ha podido retardarse una acción será necesario defenderla y asegurarla para el futuro, a efectos de llegar a las soluciones permanentes por las cuales actualmente luchamos. El Estado debe garantizar que el máximo posible de los ciudadanos esté por encima del nivel medio de vida, evitando reducir aquellos que lo sobrepasan y tratando de disminuir al mínimo a los que estén por debajo de aquél.*<sup>250</sup>

El seguro para el futuro requiere, necesariamente, que la sociedad llegue a ser lo más igualitaria y equitativa posible. En este párrafo manifiesta un concepto novedoso e inclusivo del igualamiento, que consiste en evitar la reducción numérica de los que estén por encima del nivel medio, que deben incrementarse, y disminuir los que estén por debajo de ese nivel.

Pero lo importante de esta novedad, si se la toma desde un punto de vista filosófico y no meramente político, ayuda a descartar la noción desnuda de populismo. Por el contrario, adquiere mayor sentido roussoniano, pues encarna una visión positivista de la sociedad en la que la acción política está encaminada, como último fin, al establecimiento de una sociedad igualitaria pero crecientemente superadora en orden a su felicidad, término que Rousseau y Perón –como se ha visto a lo largo del presente análisis y se refrenda en el siguiente discurso–, dan similar sentido: creciente satisfacción de las necesidades en un contexto de paz social.

*“El Estado no puede ser testigo silencioso e inoperante ante la angustia que conmueve, primero al hombre, luego a su hogar y, finalmente, destruya a la comunidad. Debe intervenir rápida, eficaz y enérgicamente, si quiere ser decisivo. Debe comprenderse del dolor humano y buscar remedios apropiados para los males de la sociedad cuyos destinos rige. Ha de realizar una política de seguridad social y encauzarla por vías que vayan directamente a las necesidades propias de la actividad que la previsión ampara. Negarlo obligaría a aceptar el recrudecimiento de estériles luchas sociales, que agotan esfuerzos valiosos y envenenan los espíritus más serenos, perturbando con sus consecuencias, la paz social. La incomprensión recíproca, al retardar soluciones, atrasa el progreso moral y material de la Nación. Por eso, buscamos la unidad de los argentinos por medio de la mutua comprensión de justas necesidades y legítimos intereses. [...].*

---

<sup>250</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 23 de octubre de 1944 en el acto de los empleados de seguros, p. 426.

*Los derechos fundamentales de la persona –vida, cultura espiritual y profesional, vivienda y salud, alimentación, educación física y vestido-, deben ser alcanzados por todos los argentinos. El Estado no puede permitir que la falta de recursos impida el logro pleno del destino humano. Por eso, insistiremos en la necesidad de ponernos de acuerdo en lo esencial, sobre lo que es inherente a nuestro destino histórico para proclamar que ha llegado la hora de establecer los puntos básicos que sean prenda de unión de todos los argentinos. [...].*

*Es incuestionablemente cierto que el mejoramiento de las masas trabajadoras necesita toda una potente economía que lo respalde. De ello se infiere la necesidad de una permanente coordinación integral de las fuerzas económicas y la conveniencia de establecer en estrecha coordinación los planes necesarios para evitar el debilitamiento económico o el desequilibrio social”.*<sup>251</sup>

Pero los llamados al banquete no son solamente los obreros y la clase media:

*“La organización del Estado moderno exige un absoluto ajuste de todos sus resortes. Si uno solo de sus engranajes no funciona dentro de la armonía total, la máquina va a sufrir en su marcha, y hasta ha de llegar a detenerse. Esta armonización ha de ir desde el productor al industrial, al distribuidor y, finalmente, al consumidor. Esto, que constituye el proceso primario sobre el que se asienta todo el movimiento comercial interno de un país, ha de ser regulado en forma tal que pueda funcionar perfectamente, a pesar de los malintencionados que se emboscan en cada una de las soluciones de continuidad. El Estado debe asegurar una justa retribución y una distribución equitativa de los saldos gananciales a cada uno de los elementos que intervienen, sin perjudicar al consumidor. A esto se llega mediante una equilibrada coordinación de los factores que juegan en el problema, ajustándolos a la apreciación equilibrada de costos y salarios. Esto no puede dejarse, como hasta ahora, librado a la discrecionalidad individual, sino que es necesario encauzarlo para evitar por todos los medios la dispersión de valores, de riquezas, que van, por medios ilícitos, a parar a manos de quienes no los merecen. El minorista es el proletario comercial, a así como el proletariado del trabajo necesita el apoyo estatal, el minorista también debe ser tutelado por las autoridades. En nuestro país, el Gobierno, así como había olvidado al obrero, también había dejado librado a su suerte al comerciante minorista. El intermediario, a quien también se ha hecho referencia, es una especie vastamente difundida. Sostengo que*

---

<sup>251</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 4 de diciembre de 1944, ante una concentración de empleados de comercio al darse a conocer el decreto de jubilación, p. 484.

*los países bien organizados deben suprimir al intermediario político, social o económico*.”<sup>252</sup>

Este enunciado marca un antes y un después en la ideología que habría de imperar en las relaciones de intercambio del país. En el futuro, será el Estado – encarnado en él-, y no más la decisión individual, quien resuelva el qué, cómo y cuándo de las iniciativas económicas. La apreciación equilibrada de los salarios se hará, en adelante, conforme a su concepción de la justicia social que, como se ha visto repetidamente, estará en consonancia con su propio proyecto de construcción de poder. Por último, decreta el pase a disponibilidad de todos los procesos de intermediación, vaticinando el fin de la concepción liberal de la representación política. En el futuro, la relación recíproca Estado-ciudadanía será, lo más que ello es posible, directa entre el líder y su pueblo, en total consonancia con lo prescripto por Rousseau quien negaba que la soberanía pudiera representarse.

El sistema político preconizado por Rousseau, como se ha visto en páginas anteriores, estaba intrínsecamente objetivado a garantizar la paz y el progreso social a través de la máxima igualdad posible.

En el planteo de Perón se destaca que el Estado tiene el superior destino, por lo menos teórico, y en consonancia con la definición de “buen gobierno” que enuncia Rousseau, de armonizar todas las funciones de todos los sectores que intervienen en la cadena de producción, distribución y consumo de los bienes que produce la sociedad; el papel de la intermediación, cualquiera sea el área en que ella se aplique, no hace más que restar eficacia al sistema por cuanto introduce cuñas de desigualdad.

Debe apreciarse el repudio de Perón a la dispersión de riquezas que, tal como señala más arriba, atribuye a apoderamientos por medios ilícitos -ilicitud en el sentido de “aplicación no igualitaria” de la ley roussoniana-.

El minorista, a diferencia de los intermediarios, también es visto como un proletario de la cadena de comercialización, es decir, una víctima de los poderosos. En suma, también para una distribución más igualitaria de la riqueza –más al obrero, menos a la cadena comercial-, la sociedad debe propender a la mayor eficacia en orden a la igualdad.

### **La atracción política del peronismo: el carisma de Perón**

Conviene, llegados a este punto, interrogarse por qué el camino elegido por la clase obrera fue específicamente el del peronismo y no uno diferente, habida cuenta de que otros movimientos políticos –el radicalismo, el anarquismo, el socialismo, y el

---

<sup>252</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 12 de agosto de 1944 a delegaciones de industriales y comerciante, pág. 297 y 298.

comunismo- se habían preocupado por esas mismas necesidades y habían ofrecido algunas soluciones. Incluso desde el punto de vista programático había muchas similitudes formales entre el peronismo y aquellas fuerzas políticas.

Es necesario entender las razones del éxito del peronismo, sus cualidades distintivas, las razones por las que su llamamiento político inspiró más confianza a los trabajadores; en suma, qué cuerdas tocó que otros no lo hicieron. Para ello es necesario considerar no sólo el atractivo político e ideológico de Perón. Es ineludible examinar la índole retórica peronista y compararla con la de quienes disputaban la adhesión de la clase trabajadora. Una puerta de ingreso principal a este conocimiento se abre con el análisis de la cualidad carismática de Juan Domingo Perón.

Según Raúl Arlotti, el concepto de carisma<sup>253</sup> es de origen griego –χάρισμα-, y significa, primariamente, agradar –causar agrado-, pero también ser poseedor de una virtud infusa o un don gratuito. En esta última referencia tiene una connotación teológica y expresa un don sobrenatural por el que el Espíritu Santo se manifiesta en la personalidad de los individuos para el bien de la humanidad. En último análisis, este aspecto dio soporte a las teorías acerca de la justificación del absolutismo como don carismático del líder. En tal sentido, el referido autor define al absolutismo<sup>254</sup> como “el sistema de gobierno en el que la autoridad del jefe de Estado no está limitada por las instituciones constitucionales, donde el poder legislativo y el poder ejecutivo se encuentran concentrados en las manos de un hombre libre de todo control, y responsable solamente ante su conciencia y ante la historia”. Vale aquí recordar cómo, en párrafos anteriores, definía Perón la legitimidad de su acción política:

*No me importa lo que puedan decir de mí, porque respondo de mis actos ante un solo juez: mi conciencia. yo sé lo que busco, yo sé lo que quiero, yo sé adonde voy.*<sup>255</sup>

Una definición más abarcativa del término encontramos en Weber: “Debe entenderse por carisma la cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas –o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro- o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder. El modo como habría de valorarse “objetivamente” la cualidad en cuestión, sea desde un punto de vista ético, estético u otro cualquiera, es cosa del todo indiferente en lo que atañe a

<sup>253</sup> ARLOTTI, Raúl, op. cit. p. 64.

<sup>254</sup> ARLOTTI, Raúl, op. cit. p.13.

<sup>255</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 4 de agosto de 1944 en respuesta a un petitorio de los obreros portuarios, p. 271.



nuestro concepto, pues lo que importa es cómo se valora *por los dominados* carismáticos, por los *adeptos*".<sup>256</sup>

El liderazgo carismático no debe, necesariamente, ser autoritario. Al respecto sostiene Weber que la validez del carisma reside en el reconocimiento del liderazgo, por parte de los dominados, que se mantiene por corroboración de las supuestas cualidades carismáticas. Pero el reconocimiento no es el fundamento de la legitimidad, sino un deber de los llamados a reconocer esa cualidad.

Este reconocimiento es, psicológicamente, una entrega plenamente personal y llena de fe surgida del entusiasmo, o de la indignancia y la esperanza.

Sin embargo, señala Weber que en el aspecto material, en todo liderazgo carismático genuino rige la frase: "pero yo en verdad os digo:...".

El caudillo genuino anuncia, crea, exige nuevos mandamientos, por la fuerza de la inspiración o en mérito de su voluntad concreta de organización, como tal reconocida, en virtud de su origen carismático, por la comunidad de prosélitos.

Resulta claro que, tras su ascenso informal al poder en 1943, Perón, como líder carismático, empleó el reconocimiento de sus seguidores –y la autoridad que de él emanaba-, de manera manipulativa, para mantener en sus manos el poder y asegurar su supervivencia y perpetuación política con el objetivo de poner en acto el ideal roussoniano de organización social y de ejercicio de poder.

En esa red de relaciones, también el líder carismático depende de la masa y es impulsado, sin cesar, a actuar y a volver a renovar su liderazgo con nuevos éxitos para justificar y perpetuar la magia del carisma<sup>257</sup>. Weber sentencia: "Si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados, entonces hay la probabilidad de que su autoridad carismática se disipe. Este es el sentido genuinamente carismático del imperio "por la gracia de Dios"<sup>258</sup>.

*"Quien aspira a ser conductor de un país, o las circunstancias lo hayan colocado en esa situación, primero ha de conocerlo, luego ha de comprenderlo. ¡Y pobre del que se detenga allí, porque también es preciso sentirlo! Se conduce con amor y con entusiasmo; después, con talento y, por último, con conocimiento. Pero es necesario pensar que las obras que el hombre produce, como los hijos, si son del amor son siempre más perfectas y más bellas. Los pueblos deben saber, por su parte, que el conductor nace. No se hace ni por decreto ni por elecciones. Conducir es un arte y artista se nace, no se hace. No se realizan obras de arte ni con recetas ni con libritos. La suprema condición del artista es crear. Para conducir no existen moldes; es preciso*

<sup>256</sup> WEBER, Max, op. cit., p.193.

<sup>257</sup> REIN, Raanan, op. cit, p. 29.

<sup>258</sup> WEBER, Max, ibidem.

*que el conductor funda sus propios moldes para después llenarlos de un contenido que estará en razón directa, en cuanto a eficiencia, con el óleo sagrado de Samuel que el conductor haya recibido de Dios. El arte de la conducción tiene su teoría y sus principios; pero ellos constituyen la parte inerte del arte y no valen sin el artista, porque éste es la parte vital del arte. Los pueblos se conducen, las naciones se gobiernan. Nadie en la historia ha podido improvisar a sus conductores ni a sus gobernantes. Dios ha sabido predestinar, con una oportunidad extraordinaria, la vida de los hombres que en sus siglos han representado verdaderos meteoros destinados a quemarse para alumbrar el camino de la felicidad. Las masas se conducen con intuición, y la intuición la da solamente Dios.*<sup>259</sup>

La locuacidad de Perón vale por sí sola. Agregar comentarios al párrafo precedente no haría más que nublar la claridad con la que se manifiesta acerca de la plena confianza que tenía en su propia capacidad carismática.

Dice Rousseau: “Hay infinidad de ideas que es imposible traducir al lenguaje del pueblo. Las opiniones muy generales y los objetos demasiado lejanos se hallan también fuera de su alcance. No agradando a cada individuo más plan de Gobierno que aquél que afecta a su interés particular, comprende difícilmente las ventajas que pueden reportarle las privaciones continuas que le imponen las leyes. Para que a un pueblo naciente puedan gustarle las sanas máximas de la política y seguir las reglas fundamentales de la razón de Estado haría falta que el efecto pudiera cambiarse en causa, que el espíritu social, producto de la institución, presidiese a la institución misma, y que los hombres, antes de promulgarse las leyes, fuesen aquello que deben ser precisamente como consecuencia de ellas. No pudiendo emplear el legislador ni la fuerza ni el razonamiento, es necesario que recurra a una autoridad de otro orden que pueda impulsar sin violencia y persuadir sin convencer. Es esta necesidad la que obligó en todo momento a los padres de las naciones a recurrir a la intervención del cielo y a honrar a los dioses, dotándolos de su propia sabiduría, para que los pueblos sometidos a las leyes del Estado y la Naturaleza, y reconociendo el mismo poder en la formación del hombre que en la de la ciudad, obedeciese libremente, soportando con docilidad el yugo de la felicidad pública. Esta razón sublime, que traspasa el límite de la inteligencia del hombre vulgar, es la que el legislador pone para sus decisiones en boca de los inmortales, para atraer por la autoridad divina a quienes no puede persuadir la razón humana. No es patrimonio de todos los hombres hacer hablar a los dioses ni ser creídos cuando se presentan como sus intérpretes. La gran inteligencia del legislador es el verdadero milagro por medio del cual debe probar su misión. Cualquiera

---

<sup>259</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit. T° VI, discurso del 12 de agosto de 1944, “Aspiramos a una sociedad sin división de clases”, pp. 297-301.

puede esculpir en tablas de piedra, comprar un oráculo, simular tratos secretos con alguna divinidad, amaestrar un pájaro para que le hable al oído o encontrar otros medios groseros de imponerse al pueblo. Quien no sepa más que esto podrá quizá agrupar casualmente a una muchedumbre de insensatos, pero nunca fundará un imperio, y su obra extravagante perecerá con él”.<sup>260</sup>

*“¡Nuestra inquietud es social y no política! ¡Es constructiva y no disociadora! Está penetrada de fervor humano, de sentido de equidad, y no de ambiciones personales o de odios. La justicia<sup>261</sup> que emane de las autoridades del trabajo ha de ser, ante todo, eficiente y humana. Nuestra justicia es y será más sensible que letrada, más patriarcal que legalista; menos formulista y más expeditiva. Hay que responder a la urgencia de cada situación, libres del peso de las interpretaciones, del precedentismo y de cuanto enerva el pronunciamiento de la justicia ordinaria. Nuestras decisiones no pueden sujetarse a la secuela agobiadora de los procedimientos tradicionales porque correríamos el albur de llegar siempre tarde. Los hombres encargados de hacer efectivos los preceptos fundamentales de esta nueva política deben parecerse a los jueces bíblicos y sentir las solicitudes que hicieran grande a Alfonso X el Sabio”.*<sup>262</sup>

El líder carismático es poseedor de una característica fundamental: una capacidad de liderazgo inagotable. Mas la contrapartida de ella requiere que los beneficios que de él derivan deben, para mantenerlo en su liderazgo y acrecentar su poder, multiplicarse en un prodigio sin límites, a la manera de los panes y peces que hartaron al pueblo de Jesús luego de la vigilia de la montaña. Perón es muy consciente de ello y lo expresa en el siguiente discurso.

*“Las conquistas del presente, si bien visibles, no son tan efectivas como las que estamos propiciando para el porvenir. Los aumentos de salarios, la mejor organización del trabajo, el aprovechamiento de los descansos indispensables para el traba-*

<sup>260</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit. L° II, cap VII., pp. 45-46.

<sup>261</sup> La dominación patriarcal (del *paterfamilias*, del jefe del pueblo o del “Padre de la Patria”), no es más que el tipo más puro de la dominación tradicional. La falta o ausencia del derecho formal, y en su lugar el dominio de principios materiales en la administración y el zanjamiento de litigios es, asimismo, común a todas las formas de dominación tradicional y da lugar a consecuencias trascendentales por lo que atañe, en particular, a la relación con la economía. El patriarca, lo mismo que el señor patrimonial, rige y decide según principios de la “Justicia del Cadí” –nombre del juez que sigue la Sharía, o ley islámica, que conjuntamente con la de juez, ejerce la función de gobernador y confunde, en su propia persona los poderes ejecutivo y judicial-, o sea, ligado estrictamente, por una parte, a la tradición, pero, por la otra, y en la medida en que dicha vinculación deja libertad, de acuerdo con puntos de vista jurídicamente informales e irracionales de equidad y justicia en cada caso particular y, además, “con consideración de la persona”. Todas las codificaciones y leyes de la dominación patrimonial respiran el espíritu del llamado “Estado-providencia”, en el que predomina una combinación de principios ético-sociales y utilitario-sociales que rompe toda rigidez jurídica formal. WEBER, Max, op. cit., p.710-711.

<sup>262</sup> Perón, Juan Domingo, op. cit., discurso del 30 de mayo de 1944 dirigido a la concentración obrera convocada en Córdoba, p. 176-177.

*jador, representan un cúmulo de ventajas que han de verse multiplicadas con las del porvenir, acumuladas por una previsión social que el Estado está en la obligación de desarrollar y defender para su clase trabajadora. Dije hace un momento que las previsiones del presente –salario, trabajo y descanso-, han de verse extraordinariamente aumentados por esa previsión social a cargo del Estado, que complementa y amplía la previsión individual por el ahorro y la previsión de la comunidad organizada en mutualidades. Los jornales se ven así aumentados porque los hombres disponen para vivir de su salario, y para sus necesidades extraordinarias cuentan con los medios que la previsión del Estado y la comunidad le ofrecen”.*<sup>263</sup>

### **El impacto social del peronismo**

El peronismo, según lo observa Daniel James<sup>264</sup>, y se ha ratificado en el presente trabajo, significó una presencia social y política mucho mayor de la clase trabajadora en la sociedad argentina. Para el referido autor -en los años bajo estudio y también en los posteriores de la era peronista-, el impacto de este hecho puede ser medido, en términos institucionales, por referencia a factores tales como la masiva ampliación del sindicalismo y la íntima relación entre gobierno y sindicalismo.<sup>265</sup>

*“La Secretaría de Trabajo y Previsión no ha de desmayar hasta concluir con la tarea que se ha impuesto de terminar la organización del trabajo en el campo gremial, en el técnico especializado, en el de las profesiones liberales y en el de los trabajadores estatales, porque considera que las únicas fuerzas sin defensa y, por consiguiente, perjudiciales a sí mismas y a la sociedad, son las masas inorgánicas, porque no tienen disciplina, porque no obedecen a un sentimiento de colectividad que les permita, como componentes de un mismo núcleo, concentrar y acumular fuerzas para luchar por la vida”.*<sup>266</sup>

---

<sup>263</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 16 de marzo de 1945 en el acto realizado por la Unión de Obreros Municipales, pp. 53-54.

<sup>264</sup> JAMES, Daniel, op. cit., p. 40.

<sup>265</sup> En recompensa por su adhesión sumisa al poder, los trabajadores fueron beneficiados por las políticas adoptadas por el gobierno. Hubo también un vigoroso movimiento de creación de sindicatos, conforme al decreto de asociaciones profesionales de trabajadores (23.852/45) dado a conocer en octubre de 1945, primero en reglamentar la creación de dichas asociaciones, y convertido luego en la Ley 12.921. Aunque la norma tuvo notas restrictivas contra los sindicatos no peronistas, pues permitía sólo un sindicato por industria, a su amparo y al impulso generado por el acelerado proceso de industrialización ocurrió un vertiginoso incremento de nuevos sindicatos. MATSUSHITA, Horoshi, *Organizaciones sindicales y relaciones laborales*, en AAVV Nueva Historia de la Nación Argentina, T° IX, La Argentina del siglo XX – 1914/1983, dir. Editorial DE SAGASTIZÁBAL, Leandro (Buenos Aires, Planeta, 2002), p. 227.

<sup>266</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 20 de febrero de 1945 en la reunión plenaria de la comisión que estudia el estatuto del operador radiotelegráfico, p. 30.

Posteriormente, la institucionalización de la acción social, principal camino para la construcción del poder político de Perón, se verá fortalecida por la nutrida representación política de parlamentarios de extracción gremial.

*“Piensen que esas conquistas han de asegurarlos en el porvenir, cuando elijan y apoyen a los hombres que han de ser útiles al país, en primer término, y al pueblo, en segundo lugar. Piensen que estamos en el comienzo de las conquistas de nivelación social y de justicia del trabajo. Piensen que sólo las conservarán según sea la conducta que observen los trabajadores como ciudadanos de la Nación. Y piensen que si estas conquistas algún día las pierden, no habrá en ello más que un solo culpable: el trabajador mismo”.*<sup>267</sup>

Perón comienza a instalar el tema eleccionario, y a señalar la utilidad que tal acontecimiento tiene él para el país y para “el pueblo”. Advierte a sus seguidores que la tarea recién ha comenzado y que cada uno de los que conforman el pueblo, ahora sí en su condición individual de ciudadano, es el responsable de asegurar su futuro con un sufragio que garantice la franca expresión de la voluntad popular con el objeto de consagrar su política y su liderazgo.

Sin embargo, existieron otros factores que es preciso tener en cuenta al evaluar el significado social del naciente peronismo para la clase trabajadora, factores mucho menos tangibles y mucho más difíciles de cuantificar; factores tales como el orgullo, el respeto propio y la dignidad personal, en pocas palabras, con las condiciones morales que permitan al pueblo identificarse con el ideal roussoniano de la unidad nacional, base del fervor que da lugar al deseo de una sociedad igualitaria.

*“En el camino de la grandeza de la patria, el Estado ha de contar con el fervor y la adhesión de todos los hombres de trabajo que anhelan el bien supremo del país”.*<sup>268</sup>

Para evaluar la importancia de esos factores es preciso remontarse a los años 1930-43, llamados “la década infame”, el punto de referencia en relación al que los trabajadores midieron su experiencia con el mensaje de Perón.

Sostiene James que algunos de esos contrastes evaluativos se referían a los cambios sociales concretos, conectados con el mayor bienestar social, el aumento de los salarios y de su capacidad adquisitiva y, principalmente, con la igualadora redistribución del ingreso.<sup>269</sup>

---

<sup>267</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 28 de febrero de 1945 ante la concentración obrera de la Plaza Independencia de S. M. de Tucumán, p. 37.

<sup>268</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, p. 122.

<sup>269</sup> “Trataremos de analizar en primer término los beneficios que se proponían otorgar esos proyectos vinculados entre sí y luego las fuentes de recursos y la forma de aplicarlos. En cuanto a los beneficios y los beneficiarios, cuéstanos alguna violencia exponer lo que parecería una oposición a las asignaciones familiares en dinero. Trátase simplemente de una distinta manera

*“Pero lo que hay que cuidar en el país no es el bien de unos pocos, si no el mal de los muchos. La agitación de las masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar en engañarlas ni en someterlas por la fuerza, sino en hacerles justicia; porque en países como el nuestro, de abundancia extraordinaria, no puede tolerarse la desgracia y la miseria en medio de la opulencia. Yo habré colmado mis aspiraciones de argentino cuando, recorriendo el país como lo he hecho cien veces, pueda ver la casita del paisano, la casa del obrero o la casa del empleado con un signo de estándar de vida superior al que tienen derecho los seres humanos”.*<sup>270</sup>

No obstante, los conceptos más nítidamente resaltados por el discurso de Perón eran los mencionados de la revalorización personal y de clase. Esto sugiere que la década infame fue experimentada por muchos trabajadores como un tiempo de frustración y profunda humillación, padecidos individual y colectivamente.

*“Reparar la indiferencia suicida del pasado, remediar las iniquidades derivadas de una injustificable inacción gubernativa que nos tocó en herencia, prevenir los males que se incuban con el mantenimiento del desorden en las relaciones sociales y la falta de protección a los fundamentales derechos de los trabajadores son, pues, los objetivos inmediatos de la acción revolucionaria”.*<sup>271</sup>

*“El Estado manteníase alejado de la población trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber. Sólo tomaba contacto en forma aislada cuando el temor de ver turbado el orden aparente de la calle lo obligaba a descender de la torre de marfil de su abstencionismo suicida. La táctica de Estado abstencionista era encontrarse frente a ciudadanos aislados, desamparados y económicamente débiles, con el fin de pulverizar las fuerzas productoras y conseguir, por contraste, un poder arrollador”.*<sup>272</sup>

---

de considerarlas. El país tiene 4.300.000 niños menores de 15 años, de los cuales unos 3.200.000 hijos de padres con entradas menores de 2000 pesos al año. La asignación familiar de 10 pesos al mes desde el momento de nacer hasta esa edad, para todos ellos, requeriría una suma anual de 400 millones de pesos y unos 500 si se incluyen los niños cuyos padres perciben hasta 400 por mes. Si a esto se agregan las asignaciones para la nupcialidad y las de maternidad y lactancia, llegamos fácilmente a 700 millones que un sector de la sociedad tendría que aportar para ser transferido al otro sector. Eso representaría en veinte años unos 14.000 millones. Y consideramos el término de veinte años porque lo estimamos necesario para extender la vivienda y la colonización en medida apreciable. Estas asignaciones en efectivo, al importar alrededor de 700 millones al año de acuerdo con el conjunto de los proyectos en consideración por la Comisión, tendrían como efecto inevitable la elevación del costo de producción y del costo de la vida, de manera que lo que se tratara de dar con una mano se quitaría en buena parte con la otra”. BUNGE, Alejandro E., *Una nueva Argentina*, 1ª edic. 1940 (Buenos Aires, Hispamérica, 1984), pp.404-405.

<sup>270</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de agosto de 1944 en la Plaza San Martín de La Plata, pp. 285-286.

<sup>271</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 3 de mayo de 1944 dirigido al personal de la Secretaría de Trabajo y previsión, pp. 166-167.

<sup>272</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, el 2 de diciembre de 1943, p. 118-119.

El poder político y social que Perón construía y acrecentaba se reflejó en el empleo de su lenguaje. Términos que traducían las nociones de justicia social, equidad, decencia, habrían de ocupar ahora posiciones centrales en el nuevo lenguaje del poder.<sup>273</sup>

*“Es necesario que hasta los más remisos lleguen a comprender que estamos frente a una revolución que podríamos llamar la “Revolución de los Pobres”, ya que hasta hoy no se había realizado el milagro de poder hacer una que no fuese para los hombres pudientes. El país estaba enfermo de hombres importantes; es necesario que lleguen los días de los hombres sencillos y de trabajo, y la Revolución del 4 de Junio ha tenido la virtud de llevar al gobierno hombres sencillos, sin pretensiones, y de trabajo. Me dicen a menudo: “Tenga cuidado, coronel: los obreros sacarán todas las ventajas que puedan de usted y después lo abandonarán”. Nosotros [...] creemos que esta evolución que hoy emprende la humanidad en todos sus campos ha de llegar también a la sociedad argentina para implantar un orden que sea base de un equilibrio interior de la misma y que no pueda jamás ser destruido en el futuro.”*<sup>274</sup>

Los conceptos centrales del discurso remiten al establecimiento de un “nuevo orden” igualitario sobre el que se construye el equilibrio de la sociedad, orden que, debido a la fortaleza de los lazos sociales que crea, avizora indestructible.

En adición, tan importante como esto fue la revaloración de los términos, que antes simbolizaban la humillación de la clase obrera y su explícita falta de status, y que ahora adquirieron connotaciones y valores diametralmente opuestos. Términos de uso corriente, antes de 1943, para mencionar en forma despectiva a la clase trabajadora, fueron transformados e invertidos a valores mayores pero con signo contrario. El ejemplo más famoso, sin duda, reside en las implicaciones asignadas a la palabra “descamisado”. Este vocablo había sido utilizado inicialmente por los antiperonistas, durante los años 1943 y 1946, como calificativo de la extracción cultural de quienes lo apoyaban. El peronismo adoptó el término e invirtió su significado simbólico, transformándolo en valor de la clase trabajadora.<sup>275</sup>

En su retórica oficial, Perón puso cada vez más de relieve la movilización controlada y limitada de los trabajadores bajo la tutela del Estado. El propio Perón se refi-

<sup>273</sup> JAMES, Daniel, op. cit., p. 47

<sup>274</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 11 de Octubre de 1944 ante los trabajadores ferroviarios, pp. 398-399.

<sup>275</sup> Perón asumió la presidencia constitucional el lunes 4 de junio de 1946, en claro simbolismo con el 4 de junio de 1943, día en que, bajo su control, se produjo la Revolución Nacional. Al fin de ese día victorioso, saludando a la multitud reunida en la Plaza de Mayo desde el balcón de la Casa de Gobierno, el flamante presidente dijo: “Quiero avisarles que mañana será feriado, para que esta noche los descamisados puedan celebrarlo dignamente...” LUNA, Félix, Perón y su tiempo, T° 1 La Argentina era una fiesta 1946-1949, 1ª ed. 1984 (Buenos Aires, Sudamericana, 1987), p. 20.

rió con frecuencia a su preocupación por los peligros de las “masas desorganizadas”, eufemismo para mencionar a sindicalistas y sindicatos díscolos que, como se ha visto repetidamente en su discurso, Perón consideraba una situación sencillamente intolerable por su efecto disociador.

*“No pueden aceptarse gremios que sean inorgánicos. Ellos han de ser organizados y unidos. Para ello necesitan tener disciplina gremial y estar representados por verdaderos valores de conjunto, como dirigentes, en forma que con su inteligencia, su ponderación, su prudencia, puedan obtener para el gremio el mayor número de ventajas con el mínimo sacrificio”.*<sup>276</sup>

En la situación peronista ideal los sindicatos debían actuar como instrumentos del Estado para movilizar y controlar a los trabajadores. Este aspecto cooptativo del experimento peronista se reflejó en la consigna fundamental para conducirse pacíficamente “de casa al trabajo, y del trabajo a casa”.

La ideología formal peronista reflejaba esa preocupación y predicaba la necesidad de armonizar los intereses del trabajo y del capital dentro de la estructura de un Estado benévolo, en nombre de la nación y de su desarrollo económico.

En su discurso del 1° de mayo de 1944 Perón había dicho:

*“Buscamos suprimir la lucha de clases”<sup>277</sup> suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos al amparo de la justicia que emana del Estado.”*

Tuvo, sin duda alguna, éxito en el control de la clase trabajadora, tanto social como políticamente, y si bien el conflicto de clases no fue en modo alguno abolido, así como no se cumplió el idilio de armonía social exaltado por el discurso y retratado por la propaganda oficial, las relaciones entre capital y trabajo por cierto mejoraron. La

---

<sup>276</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 6 de septiembre de 1944 a los obreros metalúrgicos, p. 241.

<sup>277</sup> “La moderna lucha de clases asume desde luego la forma de conflictos entre asalariados y empresarios. Materialmente reunidos en el taller o la fábrica, con cuyos jefes entran en directo y áspero contacto, es contra éstos que los trabajadores ejercitan primero su fuerza colectiva, mirando muchas veces a los hombres que dirigen la técnica y la economía como a la peor personificación del capital. Toca, en efecto, a los patronos, el papel antipático de vigilantes y latigadores de los hombres de trabajo, y aparecen a ojos de éstos como causantes y usufructuarios exclusivos de su miseria y sus fatigas. En la incipiente conciencia política con que el proletario inicia su lucha de clase, no se presenta todavía con gran fuerza las formas abstractas e indirectas del privilegio. El gremialismo proletario es la forma inicial, casi instintiva de la moderna lucha de clases, y en ese sentido su forma fundamental; de ella derivan los otros modos de acción proletaria. Es la forma inmediata de la reacción obrera contra la combinación de los empresarios para mantener baja la recompensa del trabajo, acuerdo siempre sobreentendido entre los que manejan el capital. [...]. El sentimiento y la práctica de la solidaridad obrera ante el patrón se manifiestan primero ocasionalmente en algún taller, del cual se extienden a otros talleres del ramo, después a los de los otros ramos, a los establecimientos todos de la ciudad y del país, paralelamente a la extensión del capitalismo industrial, y a la necesidad para los asalariados de resistir en masa compacta a la explotación. Y la unión proletaria, accidental y transitoria en el primer momento, pronto pasa a ser una organización permanente”. JUSTO, Juan Bautista, *Teoría y práctica de la historia* (Buenos Aires, La Vanguardia, 1938), pp. 342-343.



temida venganza del *sans-culotte* argentino aparentemente presagiada por los tumultos sociales y políticos que culminaron el 17 de octubre de 1945, no se materializó.

Varias razones pueden proponerse para explicar este éxito. Una, la capacidad de la clase trabajadora para satisfacer sus aspiraciones dentro de los parámetros ofrecidos por el Estado; otra, el prestigio personal de Perón y su habilidad para personificarse en sus manifestaciones estatales de justicia, orden y demás caracterizaciones.

La eficacia de la ideología oficial dependió en forma decisiva de su capacidad para asociarse con las percepciones y la experiencia de la clase trabajadora. La retórica de Perón derivó de su influjo; en definitiva, de su aptitud para decirle a su audiencia lo que ésta deseaba escuchar.

En un sentido importante, la clase trabajadora misma fue constituida por Perón; su propia identificación como fuerza social y política dentro de la sociedad nacional fue, al menos en parte, construida por su discurso político, a su manera y con los atractivos que él mismo le atribuyó.

El discurso y la acción política que Perón ofreció a los trabajadores les resultó una solución plausible para sus problemas y una visión creíble de la sociedad argentina y del papel que en ella les correspondía. Fue un juego complejo que implicó, para una cantidad importante de trabajadores, una reconstitución de su identidad política al entregarse al nuevo líder y abandonar identidades y lealtades previas.

Es verdad que la retórica peronista de los años 1943-46<sup>278</sup> predicó, y la política oficial procuró cada vez más, la identificación de la clase trabajadora con el Estado y su incorporación a él, lo cual suponía la pasividad de la clase. La visión oficial del papel de la clase trabajadora tendía a ser la de un idilio de bajo tono en el que los trabajadores se trasladaban satisfechos desde un armonioso ámbito de trabajo al hotel de veraneo provisto por el sindicato y de allí al organismo estatal que iba a resolver sus problemas personales y sociales. Más que el Estado, sería Perón, encarnación viva del Estado, quien daría la última garantía de esa visión.<sup>279</sup>

Es revelador, en tal sentido, el siguiente discurso de Perón:

---

<sup>278</sup> En lo relativo a las cuestiones mismas de lo que en pocos años recibiría el nombre oficial de "doctrina peronista", habría escasa novedad. Muchas de sus ideas eran parte del temario nacionalista desde antes de 1943. Hasta el advenimiento del peronismo, sin embargo, ese temario, que provenía de los círculos del nacionalismo católico -y hallaba eco en las filas del Ejército-, no había alterado el cuadro de fuerzas en que la Argentina se representaba políticamente. Aquí radica, desde el punto de vista ideológico, la innovación que incorporó Perón: al constituir y ofrecer expresión a un movimiento de masas, les proporcionó a esos tópicos una audiencia sin precedentes y contribuyó a la formación de una cultura política duradera en Argentina. ALTAMIRANO, Carlos, *Ideologías políticas y debate cívico*, en AAVV *Nueva Historia Argentina, Los años peronistas (1943-1955)*, T° VIII, dirección de tomo TORRE, Juan Carlos (Buenos Aires, Sudamericana, 2002), p. 209.

<sup>279</sup> JAMES, Daniel, op. cit., p. 52.

*. Así estamos empeñados en crear para los trabajadores centros de esparcimiento, lugares de alojamiento turístico, en forma de que, en un futuro no lejano, cada obrero pueda tener quince o veinte días de vacaciones en la montaña o el mar. Se están preparando campamentos en distintos lugares para el veraneo de la clase obrera mediante un insignificante desembolso y pasaje reducido al 10 ó 20% de su valor a distintos lugares de la República. Ya el Ministerio de Obras Públicas está realizando estudios para establecer campamentos de turismo obrero en Bariloche, Mar de Ajó, Mar del Plata y otros lugares. [...].*

*Todos los trabajadores deben luchar por una sola causa: la causa de su clase y de su gremio. En estos momentos, las fuerzas vivas están empeñadas en anular las conquistas alcanzadas y detener la marcha de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Mientras yo esté aquí pueden estar seguros de que eso no sucederá. Sólo es necesario interesar a toda la clase obrera para que esté firme frente al capitalismo y a la oligarquía, que nos atacan en toda forma y con todas sus armas porque tenemos una fuerza indetenible. Estamos defendiendo la justicia y la verdad, y puedo asegurarles de una manera absoluta que ahora, dentro de uno, cinco o diez años, nosotros triunfaremos”.*<sup>280</sup>

Las consideraciones del apartado que se acaba de analizar no deben distraer del fin ulterior que Perón manifestaba anhelar para toda la sociedad: la paz y el progreso material del conjunto, del que la clase trabajadora era la parte más numerosa y sobre la que mayor esfuerzo político habría de depositar –así como la que, en función de su magnitud numérica, le permitiría construir el poder-, en orden de alcanzar la “justicia social”, concepto, como se vio, abarcativo de la sociedad en su conjunto.

### **Los enemigos sociales**

En la acción política que condujera a una sociedad igualitaria, era inevitable que Perón debiera enfrentarse con “reaccionarios”. El planteo, empero, no podía rehuir la realidad, y la existencia de la burguesía era insoslayable. Por otra parte, negar su existencia o propender a su destrucción total implicaría la adopción de una matriz social de base marxista, idea que Perón detestaba íntimamente.

La más compleja y peligrosa de sus tareas, por cierto, consistía en “domesticar” a los patrones. En el orden económico, quienes no se avinieran a tal “integración” asumían el papel social de enemigos y, por consiguiente, el nombre de “oligarcas”.

Por otra parte, el soporte ideológico de quienes no se avinieran a esa tarea de pacificación eran los políticos que, sosteniendo ideales liberales individualistas, los

---

<sup>280</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 24 de septiembre de 1945 a los obreros madereros, pp. 200-203.

sustentaban, y los gremialistas ideológicos, que terminaban de destruir la unidad social.

*“Los patrones, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social. Ellos, y no otros, han de ser quienes lo resuelvan, evitando la inútil y suicida destrucción de valores y energías. La unidad y compenetración de propósitos de esas tres partes deberán ser la base de acción para luchar contra los verdaderos enemigos sociales, representados por la mala política, las ideologías extrañas –sean cuales fueren-, los falsos apóstoles que se introducen en el gremialismo para medrar en el engaño y la traición a las masas, y las fuerzas ocultas de perturbación del campo político internacional”.*<sup>281</sup>

A la luz de las consideraciones teóricas reseñadas lo que Perón manifiesta en esta enunciación es que, por una parte, el Estado está compenetrado por su voluntad personal de gobernante; y por otra que los patrones y los obreros, para adquirir el derecho a su existencia dentro del esquema por él planteado, deben ajustar su acción a la “organización” –compenetración de propósitos- que el propio Perón les impone. Lejos queda, en tal planteo, que sean “parte autónoma” del problema social. Esta es, en pocas palabras, la concepción totalitaria del problema social tal como lo planteó Perón.

*“Por eso, queremos desterrar los fatídicos gérmenes que los malos políticos inocularon en los organismos gremiales para debilitarlos, fraccionarlos y explotarlos en beneficio propio. Por eso luchamos para desterrar la sofística promesa preelectoral que ha permitido que nuestros obreros vivan un régimen arcaico y carezcan de garantías frente a un caudillo con hechura del medioevo, que explota su trabajo, le paga con papeles sin valor para que se vea en la necesidad de entregárselos nuevamente a ese patrón, mezcla de amo, negrero y legislador de conveniencia”.*<sup>282</sup>

Las figuras que utiliza para caracterizar al patrón díscolo son por demás significativas. El régimen arcaico remonta a las expresiones de Moreno y Castelli vistas en párrafos anteriores.

*“Hemos comenzado a sentir el influjo de una oposición a nuestra política social. Sabemos bien cuáles son los orígenes de esa oposición y qué fuerzas la impulsan. En primer lugar, el eterno egoísmo del que ha alcanzado una situación que por bien de Dios ha adquirido, y que por eso mismo está obligado a servir a los otros, ya que tiene la fortuna de no necesitar ser servido por los demás. En segundo lugar, las fuerzas ocultas de la mala política, que indudablemente no pueden ver con buenos ojos que otros realicen con sinceridad y con lealtad lo que malos sentimientos no les permitie-*

<sup>281</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, p. 117.

<sup>282</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 con motivo de las celebraciones del día del trabajador, p. 155.

*ron realizar a ellos. No atacamos a nadie. Señalamos al pueblo sus males para que él sea quien les ponga remedio, ya que no hay fuerza en la tierra que pueda obligar a un pueblo a hacer lo que su conciencia no le dicta hacer. La autoridad del Gobierno emana del pueblo. El gobernante no puede ejercer su autoridad en contra de la soberanía colectiva, de la cual emana su propia autoridad. Pero, desgraciadamente, los políticos encontraron, en muchas oportunidades, la forma de ejercer su autoridad con astucia, para violar el mandato del pueblo y hacerle cumplir obligaciones que no debían imponerle. Éstos son los malos políticos, los hombres que no deben volver a la función pública si los argentinos quieren estar a cubierto de todos los males que han sufrido hasta ahora. Por eso he pedido muchas veces a los obreros argentinos que piensen y mediten profundamente sobre cuanto he dicho al fijar la doctrina de acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión. No se trata de un organismo estatal más. Es el corazón de la masa obrera argentina que palpita al lado del Gobierno, para hacerle recordar que su función fundamental ha de consistir en promover todo aquello que haga la felicidad de la población trabajadora, porque ella es el centro de gravedad de todas las actividades del Estado”.*<sup>283</sup>

Es sugestiva la frase típicamente roussoniana: “*La autoridad del Gobierno emana del pueblo. El gobernante no puede ejercer su autoridad en contra de la soberanía colectiva, de la cual emana su propia autoridad*”.

Cuando expresa que “*Señalamos al pueblo sus males para que él sea quien les ponga remedio*”, puede apreciarse la caracterización que Perón hace del pueblo: “*masas disponibles*” que necesitan ser concientizadas de su situación de explotación. Esta afirmación descarta, definitivamente, que tuviera en consideración una conciencia previa del cuerpo obrero o de sus dirigentes sindicales; y demuestra que si la tuviera, no eran funcionales a su sistema. El corazón de la masa obrera debe palpar junto al del gobierno de Perón.

Por otra parte, “*no hay fuerza en la tierra que pueda obligar a un pueblo a hacer lo que su conciencia no le dicta hacer*” remite directamente al concepto roussoniano suficientemente explicado de voluntad general.

Advierte a su pueblo que ha encontrado señales de resistencia al ordenamiento político en curso, señala nuevamente a los enemigos del pueblo y remarca que los males del pueblo encuentran remedio en el mismo pueblo, que en el momento de expresar su voluntad política no puede ser obligado a decidir por quien no le conviene, forma elíptica de decirle que el pueblo, para alcanzar la libertad, debe explicitar su voluntad de manera inequívoca en orden con los lineamientos sistemáticos ya vistos.

---

<sup>283</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de Septiembre de 1944 al pueblo de Quilmes, pp. 338-339.

El reclamo de memoria que Perón hace a la masa obrera presenta al gobierno como un mero promotor de todo aquello que haga a la felicidad de los trabajadores, y tal felicidad, entendida en términos de satisfacción de sus necesidades, es el centro de gravedad de las actividades del Estado, encarnado en Perón.

*“Cuando iniciamos esta cruzada redentora sabíamos bien que habíamos de vérnosla con enemigos poderosos; pero no dimos nunca, ni daremos jamás, un paso atrás en la lucha empeñada. Sabemos que tenemos la razón, y cuando un hombre avanza montado sobre la razón no necesita espuelas. Hoy es un día jubiloso para la Secretaría de Trabajo y Previsión. Hemos sido calumniados; hemos sido vilipendiados; pero ello ha sido por la causa más noble, cual es la defensa de los humildes y de los hombres que trabajan y realizan diariamente el esfuerzo sudoroso para hacer la grandeza de esta Patria por la cual estamos dispuestos a dar la vida. No habrá calumnia, no habrá obstáculo, no habrá sacrificio que pueda impedirnos seguir firmes en la defensa de nuestra causa, porque en ella está el porvenir de la República. Nosotros no hemos hecho más que interpretar un ciclo del mundo y quien se oponga a ello caerá vencido por esa evolución mundial que tiende a que cada día el hombre sea más libre, más feliz y más dichoso. Quien esté en contra de esa evolución está perdido actualmente y estará perdido en el futuro si no sabe reaccionar modelando su corazón y atemperando su egoísmo y su codicia”.*<sup>284</sup>

Perón señala, en el siguiente párrafo, a cada uno de los enemigos del sistema igualitario que propugna.

*“Sabemos bien que esta política nos ha puesto frente a formidables enemigos. Las fuerzas vivas, los diarios pagados por esas fuerzas vivas y por otras fuerzas menos confesables todavía, los funcionarios que vivieron siempre de los honorarios abultados que reditúan las compañías extranjeras, y capitalistas que defienden con ello sus intereses, todos ellos se han colocado frente a la Secretaría de Trabajo y Previsión y, por extensión, frente al gobierno, y piden hoy lo que ellos no fueron nunca capaces de ofrecer a los argentinos: normalidad y libertad”.*<sup>285</sup>

La claridad del discurso expresado en los párrafos anteriores es tan meridiana que cualquier comentario no haría más que empañarla.

### **La libertad de prensa**

No obstante, la anterior referencia a “los diarios pagados por esas fuerzas vivas” merece hacer mención a la opinión que Perón tenía sobre la prensa:

<sup>284</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., ° VII, discurso del 12 de julio de 1946 desde los balcones de la Secretaría de trabajo y Previsión, pp. 111-112.

<sup>285</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 29 de julio de 1945 a los ferroviarios del puerto, pp. 133-134.

*“Nos interesa sólo la exactitud y la honestidad de una crítica despojada de todo interés político y todo interés económico, sólo expresión auténtica del sentir y el pensar colectivos, por encima de la conveniencia de las empresas, los sectores y los círculos. Tiene ella el deber inexcusable de recoger el clamor de la calle, del taller y del campo si desea que su juicio sea algo más que la expresión personal de un comentarista, cuya opinión no subestimamos, pero que no podemos aceptar como un reflejo del sentimiento popular. A lo que nos oponemos, y nos seguiremos oponiendo con toda la fuerza de la autoridad es a esa arbitraria invocación a la libertad de expresión con que se encubren las campañas destinadas a confundir y desorientar a la opinión pública. Los linotipos y las rotativas no pueden ser impunemente convertidas en armas de perturbación económica, de disociación social ni de vehículos de idearios extraños, ambiciones políticas o desahogos personales”.*<sup>286</sup>

Vale recordar la opinión de Rousseau al respecto, ya expresada en páginas anteriores:

*“Lo mismo que la declaración de la voluntad general se hace por la ley, la declaración de juicio público es hecha por la censura. La opinión pública es una especie de ley, de la cual el censor es el ministro, que no hace más que aplicarla en casos particulares, [...]. Siempre se ama lo que es o se considera bello; pero este juicio puede ser erróneo, y se trata, por lo tanto, de reglamentarlo. [...]. La censura conserva las costumbres impidiendo la corrupción de las opiniones, conservando su rectitud por aplicaciones juiciosas, incluso fijándolas en ocasiones en que son inciertas”.*<sup>287</sup>

*Nos complace, sobre todo, la crítica del pueblo, que es una crítica sana, porque no se mueve por cuestiones subalternas ni foráneas y porque, si puede equivocarse, siempre es espontánea, sincera y honrada en su sencillez aldeana.”*<sup>288</sup>

### **La legitimación mediante el sufragio**

Al analizar los preceptos roussonianos sobre la formación de la voluntad general se vio que ella nace de un acto eleccionario del cual ha de surgir con la fuerza de una ley válida para todo el pueblo. “La primera y más importante máxima del gobierno legítimo y popular, es decir, del que tiene por objeto el bien del pueblo, es, por tanto, como ya he dicho, la de guiarse por la voluntad general. Pero para seguirla es necesario conocerla y sobre todo distinguirla de la voluntad particular, comenzando por uno mismo; distinción siempre difícil de hacer y para la cual sólo la más sublime virtud

<sup>286</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 20 de octubre de 1944 en el acto inaugural del V Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas, pp. 412-413.

<sup>287</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit., L° IV, cap. 7, pp. 126-127.

<sup>288</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 15 de diciembre de 1944 al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, pp. 504-507.

puede proporcionar luces suficientes. Como para querer hace falta ser libre, otra dificultad no menor consiste en asegurar a la vez la libertad pública y la autoridad del gobierno. Buscad los motivos que llevaron a los hombres, unidos por sus muchas necesidades en la gran sociedad, a estrechar su unión mediante sociedades civiles: no encontraréis otro que el de asegurar los bienes, la vida y la libertad de cada miembro mediante la protección de todos. Ahora bien, ¿cómo forzar a los hombres a defender la libertad de uno de ellos sin atentar contra la de los demás? ¿Y cómo subvenir a las necesidades públicas sin alterar la propiedad particular de los que están obligados a contribuir a ella? Por muchos sofismas con los que coloreemos todo esto, no deja de ser tan cierto que si se puede constreñir mi voluntad yo no soy libre, y que dejo de ser dueño de mi bien desde que otro puede tocarlo. Esta dificultad, que debería parecer insuperable, fue salvada mediante la más sublime de todas las instituciones humanas o quizá mediante una inspiración celeste que le enseñó al hombre, aquí abajo, los decretos inmutables de la divinidad. ¿Qué arte inconcebible permitió encontrar el medio de subyugar a los hombres para hacerlos libres, poner al servicio del Estado los bienes, los brazos y hasta la vida misma de sus miembros sin constreñirlos ni pedirles consentimiento, encadenar su voluntad mediante su propia confesión, hacer valer su consentimiento contra sus rechazos y forzarlos a castigarse a sí mismos cuando hacen lo que deseaban? ¿Cómo es posible que obedezcan sin que nadie ordene o que sirvan sin tener amo, siendo de hecho tanto más libres cuanto que, bajo una aparente sujeción, uno pierde la libertad sólo si ésta puede perjudicar a la de otro? Estos prodigios son obra de la ley”.<sup>289</sup>

Para llegar al conocimiento de tal voluntad es preciso consultar al pueblo, aunque tal acción no es absolutamente necesaria. “Dicha reunión hará menos falta cuanto más seguro esté el gobierno de que su decisión expresa la voluntad general”, asegura Rousseau<sup>290</sup>. En las circunstancias que vivió Perón hacia 1945 no resultaba fácil estar seguro de ello.

En 1945 lo que se estaba jugando en el país era la consagración o el rechazo de la justicia social, aunque las fuerzas antiperonistas lo negaran y centraran el debate en la reconquista de las formas democráticas. Lo que objetivamente estaba en tela de juicio era la obra cumplida por Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión, su trascendencia o liquidación<sup>291</sup>.

---

<sup>289</sup> ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre la economía política*, op. cit., pp.13-14.

<sup>290</sup> Idem, p.17.

<sup>291</sup> LUNA, Félix, *El cuarenta y cinco* (Buenos Aires, Sudamericana, 2005)

Desde marzo de 1945 la acción opositora, orquestada por la casi totalidad de los diarios y favorecida por casi dos meses de libertad de prensa había alcanzado su punto de saturación.

El 23 de abril en un discurso sobre la situación política, Perón instala, hábilmente, el tema de su candidatura desmintiendo una supuesta ola de rumores:

*“En los últimos tiempos, el rumor público ha supeditado la solución política del país a un proceso que, según se dice, tendría por objetivo esencial forjar mi candidatura presidencial. Tales reuniones pretendían crear la sensación de que la normalidad constitucional estaría dificultada por un interés personal menguado y mezquino, contrario a los elevados propósitos de la Revolución. Todo ello me determina a:*

*1° - Ratificar que no aspiro a ser presidente de la República y que me opondré enérgicamente a todas las gestiones que se puedan hacer para erigirme en candidato y que procuraré que sólo la voluntad nacional expresada en elecciones libres e inobjetable consagre gobernantes constitucionales del partido que obtenga mayoría en los comicios.*

*2° - Por ello desautorizo terminantemente a todos aquellos que se refirieron a aspiraciones políticas, que me hicieron aparecer como aspirante oficialista a la presidencia de la República o a cualquier otros cargo en el futuro gobierno.*

*3° - Estoy persuadido de la necesidad de que ninguna personalidad política deberá contar en cosa alguna con el auspicio oficial y que la prescindencia del gobierno en este aspecto debe ser absoluta, por cuanto es menester terminar con el régimen de sucesiones facilitadas por la acción oficial.*

*4° - Sin embargo, considero indispensable asegurar y consolidar la obra revolucionaria, para que el movimiento no se esterilice y, para ello, se impone:*

*a) Asegurar que la acción del futuro gobierno sea la prolongación del programa revolucionario, de manera que su continuidad orgánica asegure el cumplimiento de los postulados fijados como razón de ser de la Revolución.*

*b) Desarrollar una política conveniente para garantizar fehacientemente que las épocas anteriores no se reproduzcan.*

*c) Asegurar que los hombres que llevaron el país a la corrupción y al fraude no retornarán a prostituir el gobierno ni la administración.*

*d) Asegurar que las conquistas sociales y el nuevo régimen creado no serán detenidos.*

*e) Asegurar que lo creado por la Revolución se consolidará, perfeccionándose, para el bien del país.*



5° - *Para asegurar las conquistas obreras, considero indispensable propugnar y consolidar la organización sindical. En este sentido, hago un llamado a las centrales obreras y gremios autónomos para que se unan en un haz compacto y sólido.*

6° - *Asimismo, creo que las soluciones del futuro sólo pueden asegurarse con la unión de todos los argentinos. Por ello, llamo a todos a la concordia, una vez más, para bien de la Patria*".<sup>292</sup>

Léase con detenimiento los puntos 4° y 5° y podrá interpretarse que el pretendido renunciamiento que anuncia en el punto 1° no es más que una declaración de guerra. Hace alarde de disponer del apoyo del Ejército, que a la sazón había perdido, pero sabiendo que su soporte lo tenía en las fuerzas obreras. Así lo corrobora el llamamiento que hace a las centrales obreras y "gremios autónomos" a estrechar la unidad en su torno.

*"Lo que en otra época los políticos llamaron "el sabalaje de la reacción" aparece hoy empeñado en crear en el país un estado de insurrección contra la Revolución del 4 de Junio. Esperamos esa insurrección, que no tememos. Tenemos la fuerza necesaria para reprimirla con nuestro ejército firme y unido, y al lado del ejército tenemos ese valeroso ejército del trabajo, unido y solidario con nuestra Secretaría. Pero por sobre ellos dos, como una fuerza más poderosa aún, tenemos la razón y la verdad, y no habrá poder en el país que pueda borrar con mentiras ni con prédicas malsanas de políticos varias veces fracasados, la verdad de nuestras conquistas, la realidad de nuestra justicia y la honradez de nuestras convicciones. Frente a la amargura de la vida que el mandatario debe arrostrar, entre calumnias, infamias y mentiras, se alzan estos oasis de gente humilde que posee un corazón para sentir donde otros tienen un bolsillo para acumular. Cada hombre tiene su precio. Ellos han demostrado tenerlo en metálico. Nosotros demostraremos tener un precio en sentimiento*".<sup>293</sup>

Es bajo estas circunstancias que, el 9 de octubre, influida por la campaña desatada por la prensa, una parte del Ejército con el apoyo de la Marina, voltea a Perón, cuyos errores políticos habían favorecido a sus adversarios.

Antes Perón había sentado sus evidentes intenciones eleccionarias.

*El interés de los argentinos que son verdaderamente patriotas no está en ganar una elección, sino en asegurar seis años de gobierno honrado para el país, un gobierno que sepa cumplir, como hemos cumplido nosotros, con los compromisos que contrajimos cuando hicimos la Revolución. Estas son, en pocas palabras, nuestras aspiraciones políticas, y si Juan Pérez las va a cumplir, yo votaré por Juan Pérez. Pero*

<sup>292</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 23 de abril de 1945 sobre la situación política, pp. 73-74.

<sup>293</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 2 de julio de 1945 a los empleados de las compañías de seguros, capitalización y ahorro, pp. 115-116.

*si éste no aparece y viene alguno de esos nuevos camaradas que eran los antiguos oligarcas, confieso también que he de poner mi vida al servicio de la Nación para que esos hombres no vuelvan al gobierno. La clase trabajadora se encuentra frente a un grave problema: el de las conquistas sociales obtenidas e impedir la posibilidad de que por subterfugios legales o constitucionales se le resten algunos de los beneficios que tan merecidamente han alcanzado. Esos dos objetivos importantes, tanto para la clase trabajadora como para el Gobierno de la Revolución, que encaró la solución de ese problema sin intereses, pero sí con sentimientos, necesitan de los trabajadores una sola condición, que se mantengan unidos, para ser fuertes y defender sus propias conquistas. El día en que nosotros desaparezcamos quedarán ustedes librados a sus propios medios. Este es un fenómeno explicable y natural, que se trata de desvirtuar con calumnias de todo orden tan en boga hoy en el radio de Santa Fe, Rivadavia, Callao y el Puerto. El resto del país, que yo pulso permanentemente, no está en el mismo orden de ideas”.*<sup>294</sup>

Se había abierto la oportunidad que con mayor intensidad venía persiguiendo la oposición: retomar el poder y liquidar la obra de un gobierno que consideraba demagógico y fascista. Pero una semana bastó para que esta posibilidad desapareciera. En lugar de formular una sincera autocrítica cayeron en el agravio gratuito al pueblo.<sup>295</sup>

La decisiva jornada del 17 de octubre de 1945 bien pudo haber sido considerada por Perón como una asamblea soberana que consagra a su gobierno. En lugar de ello, se asistió a un concurso de equivocaciones en el que participaron todos los actores de uno y otro bando, el peronista y la Unión Democrática. Todos dieron palos de ciego, todos cayeron en desaciertos o prefirieron incurrir en evasiones, a asumir responsabilidades y adoptar decisiones. Todos, incluso Perón.<sup>296</sup>

---

<sup>294</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 5 de septiembre de 1945 en la Confederación General de Empleados de Comercio, con motivo de la clausura del VII Congreso Nacional, pp. 182-183.

<sup>295</sup> “El semanario *Orientación*, vocero oficial del Partido Comunista, se pronunciaba así: “...el malevaje peronista que, repitiendo escenas dignas de la época de Rosas y remedando lo ocurrido en Italia y Alemania, demostró lo que era arrojándose contra la población indefensa, contra el hogar, contra las casas de comercio, contra el pudor y la honestidad, contra la decencia, contra la cultura e imponiendo el paro oficial pistola en mano, y la colaboración de la policía que, ese día y al siguiente entregó las calles de la ciudad al peronismo bárbaro y desatado”. [...]. El Partido Socialista no le fue en zaga. El 23 de Octubre *La Vanguardia* produjo un editorial escrito por Ghioldi que expresaba, entre otras cosas, “En los bajos y entresijos de la sociedad hay acumulados miseria, dolor, ignorancia, indigencia más mental que física, infelicidad y sufrimiento. Cuando un cataclismo social o un estímulo de la policía moviliza las fuerzas latentes del resentimiento, cortan todas las contenciones morales, dan libertad a las potencias incontroladas, la parte del pueblo que vive ese resentimiento, y acaso para su resentimiento, se desborda en las calles, amenaza, vocifera, atropella, asalta a diarios, persigue en su furia demoníaca a los propios adalides permanentes”. LUNA, Félix, op. cit. p. 314.

<sup>296</sup> LUNA, Félix, op. cit., pp. 327s.

Si bien las masas habían irrumpido en la sede de las grandes decisiones nacionales, cabe asimismo destacar el fervor con que ambos bandos actuaron en esos días. La incomunicación entre ambos frentes de lucha era total y ello explica los equivocados enjuiciamientos recíprocos. Ambos, imbuidos de una auténtica y apasionada entrega a sus ideales con intensidad “como pocas veces se vio en nuestra historia”.<sup>297</sup> El fervor era resultado de una certeza común: la de que cada uno estaba luchando por lo más importante de su vida. Como ocurre en las grandes encrucijadas de la historia, cada cual sentía que no estaba definiendo solamente su propio destino personal sino también el rumbo colectivo.

*“Veremos dentro de poco un día venturoso para la Nación, que será aquel en que las autoridades sean la representación genuina de su pueblo, pero del pueblo que trabaja y que sufre, y no de una parte privilegiada de él que con engaño escamotea el poder a quienes deben poseerlo por su propio derecho. Entonces habrá llegado para los argentinos el día de la verdad y el de la justicia, y cada uno de nosotros, que de alguna manera haya contribuido a que los hombres que nos gobiernan sean la representación legítima del pueblo que trabaja, habrá logrado acrecentar su felicidad y orgullo de pertenecer a esta Nación a la que debemos todos los sacrificios y a la que debemos honrar con acciones nobles y justas, sin denigrarla jamás en la más insignificante de nuestras acciones individuales que pueda repercutir el buen nombre y orgullo de la Nación. Señores: Hagamos votos porque ese venturoso día para los argentinos llegue pronto y hagámonos cargo de la responsabilidad que ello implica para el caso de que si no lo hiciéramos como lo anunciamos, sepamos sufrir las consecuencias de habernos equivocado”.*<sup>298</sup>

De allí en más, la división fue tajante y la única solución era enfrentarse y confiar la suerte del país al bando que demostrara ser más numeroso en las urnas, única manera de resolver este tipo de problemas en el plano político. Y después, tal como lo preconiza Rousseau cuando señala que “los equivocados deben acatar la voluntad general”, que el “partido feliz” obligara al “infortunado” a enterrar sus armas para siempre.<sup>299</sup>

La convocatoria a elecciones era ya un compromiso irreversible de las Fuerzas Armadas con el país y marcaba concretamente el calendario electoral de los próximos meses. La convocatoria a elecciones para el 24 de febrero, y la derogación del limitante Estatuto de los partidos políticos, instituido por la misma Revolución Nacional para

<sup>297</sup> LUNA, Félix, op. cit., pp. 390s.

<sup>298</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 30 de julio de 1945 a la Asociación de Empleados de Molinos Harineros, p. 139.

<sup>299</sup> LUNA, Félix, op. cit. p. 325.

disolver los partidos políticos y poner fuera de la ley a los comunistas, crearon una atmósfera de distensión que ayudó a recuperar, en algo, la paz de los espíritus.

Luego de una serie de afanosas gestiones de todos los partidos opositores a Perón, el 14 de noviembre, con el solemne ingreso de la UCR, se constituye la Unión Democrática, presentada como un frente de todas las fuerzas opuestas como expresión monolítica de la ciudadanía contra la dictadura, pero que en la realidad era una acción electoral común sólo en el máximo nivel electivo, ya que todos los cargos serían disputados por cada partido en forma independiente.

Frente a semejante intensificación cívica era urgente que la Unión Democrática hiciera una gran exhibición antes de proclamar la fórmula presidencial y se resolvió hacerla el 8 de diciembre. El acto terminó en un tiroteo generalizado y numerosos muertos.

En la desesperada tarea de bloquear el triunfo de Perón, el 11 de febrero de 1946 se dio al conocimiento público un documento del Departamento de Estado norteamericano conocido como Libro Azul, que contendría “documentos irrefutables” que demostraban la connivencia del régimen argentino con el nazismo durante la guerra. Secretario adjunto para asuntos latinoamericanos era Spruille Braden, ex embajador estadounidense en Argentina, y desde entonces jefe virtual de la oposición a Perón, corporizada en la Unión Democrática.

El guante es recogido de inmediato por Perón, y al día siguiente lanza su candidatura con un discurso del que se extraen los siguientes contenidos:

*Entremos, pues, al fondo de la cuestión. Empezaré por decir que el tenor de mis declaraciones publicadas en los Estados Unidos de Norteamérica corresponde exactamente al de los conceptos vertidos por mí. Dije entonces, y lo repito ahora, que el contubernio oligárquico-comunista no quiere las elecciones; dije también y lo reafirmo, que el contubernio trae al país armas de contrabando; rechazo que en mis declaraciones exista imputación alguna de contrabando a la Embajada de Estados Unidos; reitero, en cambio, con toda energía, que esa representación diplomática o, más exactamente, el señor Braden, se hallan complicados en el contubernio y, más aún, denuncio al pueblo de mi Patria que el señor Braden es el inspirador, creador, organizador y jefe verdadero de la Unión Democrática. Cuando el señor Braden llegó al país ostentando la representación diplomática del suyo, la situación era la siguiente: después de un largo e injusto aislamiento, que ningún argentino sensato pudo jamás aceptar como justo, la República Argentina fue incorporada al seno de las Naciones Unidas. Suscribió todos los pactos, y con la rectitud que caracteriza su vida de relación internacional, inició el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas. Como corolario de la nueva situación, y a fin de darle expresión concreta y efectiva, llegó hasta nosotros*

desde los estados Unidos la misión Warren. En una estadía breve pero eficaz, esta misión concertó diversos acuerdos políticos, económicos y militares, cuya ejecución había de beneficiar a ambos países, dentro de un plan de mutuo respeto y beneficio común. Cuando el gobierno de la Nación se disponía a dar cumplimiento a cada una de las obligaciones estipuladas; cuando se preparaban los embarques de lino a cambio de combustibles que debíamos recibir, y que el país necesitaba urgentemente; cuando se creía que el oro bloqueado en los Estados Unidos podría ser repatriado; cuando, en fin, las dos naciones se disponían a olvidar resentimientos, eliminar malentendidos, reanudar las corrientes culturales y comerciales que fueron tradición en el pasado, todo en una atmósfera de comprensión y cooperación recíproca, llega al país el señor Braden, nuevo embajador de los Estados Unidos de Norteamérica y, como primera medida, él, por su cuenta, anula todos los convenios a que se había arribado con la misión Warren. El señor Braden, quebrando toda tradición diplomática, toma partido a favor de nuestros adversarios, vuelca su poder, que no le es propio, a favor de los enemigos de la nacionalidad y declara, abiertamente, la guerra a la Revolución, pronunciando un discurso en Rosario que llena de asombro, estupor e inquietud a nuestro país y a todas las naciones latinoamericanas. A partir de ese momento se suceden los discursos y las declaraciones, y el señor Braden, sin despojarse de su investidura, se convierte en el jefe omnipotente e indiscutido de la oposición, a la que aliena, organiza, ordena y conduce con mano firme y oculto desprecio. El señor Braden, en su afán de asegurarse la constitución de un gobierno propio en la Argentina, pactó aquí con todo y con todos, concedió su amistad a conservadores, radicales y socialistas, a comunistas, demócratas progresistas y pro nazis y, junto a todos ellos, extendió su mano a los detritos que la Revolución fue arrojando de su seno en sus hondos procesos depuradores. El ex embajador sólo exigía, para brindar su poderosa amistad, una bien probada declaración de odio a mi humilde persona. Declaro que la intromisión del señor Braden en nuestros asuntos, hasta el extremo de crear, alentar y dirigir un conglomerado político adicto, no puede contar con el apoyo del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos. El presidente Truman ha expresado recientemente que todos los pueblos capaces tienen el derecho de elegir sus propios gobiernos. El Senado de los Estados Unidos, al aprobar el nombramiento del señor Braden para su cargo actual, estableció expresamente que no podría intervenir en las cuestiones de los países latinoamericanos sin previa consulta. El mismo gobierno aludido reiteró hace poco la prohibición de intervenir en política de otros países a los hombres de negocio norteamericanos. El propio señor Braden alterna sus amenazas de intervención económica y militar con protestas de no intervencionismo. En nombre del señor Braden, cuando actuaba como embajador en nuestro país, alguien suficientemente autorizado expresó

*que yo jamás sería presidente de los argentinos y que aquí, en nuestra Patria, no podría existir ningún gobierno que se opusiera a las ideas de los Estados Unidos. Ahora yo pregunto: ¿Para qué quiere el señor Braden contar en la Argentina con un gobierno adicto y obsecuente? ¿Es acaso porque pretende repetir en nuestro país su fracasada intentona en Cuba, en donde como es público y notorio, quiso herir de muerte la industria y llegó incluso a amenazar y a coaccionar a la prensa libre que lo denunciaba? Si por un designio fatal del destino triunfaran las fuerzas regresivas de la oposición, organizadas, alentadas y dirigidas por Spruille Braden, será una realidad terrible para los trabajadores argentinos la situación de angustia, miseria y oprobio que el mencionado ex embajador pretendió imponer, sin éxito, al pueblo cubano. En consecuencia, sepan quienes voten el 24 por la fórmula del contubernio oligárquico-comunista que con ese acto entregan sencillamente su voto al señor Braden. La disyuntiva en esta hora trascendental es ésta: O Braden o Perón. Por eso, repitiendo la inmortal frase de Roque Sáenz Peña, digo: ¡Sepa el pueblo votar!”<sup>300</sup>*

A juicio del ponente lo que con mayor énfasis y dolor expresa Perón en este discurso es la indignación que le produce que un representante de una potencia extranjera ideológicamente enfrentada a su concepción política, sea quien se arroge influencias sobre la “soberanía nacional”.

La última razón de lo que se ha analizado a lo largo del presente trabajo es, precisamente, una razón de soberanía. Si una potencia extranjera, o un representante de ella, encabezan la voluntad general, la soberanía pasa a residir en alguien o algo externo a la nación<sup>301</sup>. La simple posibilidad que ello ocurriera debió irritarlo al extremo de finalizar su alocución con la exclamación final: O Braden o Perón. En tales circunstancias no hay posibilidad alguna de puntos intermedios.<sup>302</sup>

<sup>300</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VIII, discurso del 12 de febrero de 1946 en ocasión de la proclamación de su candidatura a la presidencia, pp. 27-44.

<sup>301</sup> “Por la misma razón que la soberanía es inalienable, es también indivisible, pues la voluntad es general o no lo es, corresponde al conjunto del pueblo o solamente a una parte. En el primer caso, esta voluntad declarada es un acto de soberanía y constituye ley; en el segundo no es sino una voluntad particular o un acto de magistratura; es, a lo sumo, un decreto”. ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social*, op. cit. L° II, cap. II, pp. 30-31.

<sup>302</sup> “Imaginemos a Perón –perfectamente dueño, en esa época, de esos recursos del histrionismo político -que según Ortega y Gasset son indispensables a todo político- dramatizando el tono de su voz, marcando su actitud oratoria. Dijo:

-Para nosotros hubiera sido mucho más fácil seguir el camino ya trillado y entregarnos a esa fuerza, que nos hubieran llenado de alabanzas. Entonces todos los diarios nos aplaudirían, pero los hombres de trabajo estarían en iguales o peores condiciones que antes. Les aseguro que si hoy me decidiera a entregar el país, mañana sería el hombre más popular de Buenos Aires. No les quepa la menor duda. Ésa es la combinación para hacer la maniobra; me lo han dicho impudicamente...

Y dando a su discurso un tono menor, confidencial, contó que veinte veces le habían propuesto arreglarse con quienes lo atacaban. ¿A qué precio? –había preguntado él-. Arreglándose en los negocios internacionales; cuestiones de transporte, de industria... Y aquí, sin nombrarlo, puso el nombre de Braden en la mente de todos los que lo escuchaban:

Al fin de la campaña todo el país estaba al rojo vivo. Los partidos integrantes de la Unión Democrática, individualmente o en conjunto, entraron en una carrera de mítines a lo largo del país, con actos medulares en los centros urbanos, en especial el metropolitano. Sin embargo, llegaba a los comicios con una grave falla: para grandes sectores no era más que un supremo esfuerzo tendiente a retrotraer al país a lo que había sido antes de 1943. Todo había contribuido a presentarla como regresiva y anacrónica. Las fuerzas patronales se habían negado a pagar el aguinaldo -con irresponsable pertinacia-, durante las pasadas celebraciones de fin de año. Sumado ello a la necia publicación del Libro Azul, hecho que permitió a Perón convertirse él y al país en víctimas del imperialismo –aunque ambos hechos fueran ajenos a la estrategia frentista-, la Unión Democrática quedó empantanada ante la opinión del electorado.

Había una incomunicación total y una incompreensión recíproca absoluta entre los dos bandos en que se había dividido el país. Un odio recíproco y sin atenuantes. El final lógico de ese estado de cosas era la guerra civil. Si no estalló fue porque la campaña electoral no fue larga y, sobre todo, porque cada frente en pugna tenía la seguridad de triunfar en las elecciones. Así se había llegado al 24 de febrero de 1946.<sup>303</sup>

El martes 8 de abril fue abierto el último sobre electoral. Perón había sido votado por 1.478.500 ciudadanos; Tamborini por 1.212.500. El 55% del electorado había sufragado por Perón. Fue la peor elección que hizo Perón en toda su trayectoria, pero suficiente para conquistar el poder presidencial, la omnipotente mayoría de dos tercios en Diputados, senadores por trece de las catorce provincias, y todas las legislaturas, salvo la de Corrientes<sup>304</sup>.

## C - CONCLUSIONES

Recuerde el lector el plan, propuesto en la Introducción de la tesis, que habría de guiar las conclusiones

Para llegar al objetivo deberá mostrarse, apelando al análisis hermenéutico del discurso de Perón, que...:

1. ...lejos de ser revolucionario, era un restaurador.

---

-Me dijo un señor, con palabras muy elegantes, pero que en el fondo decían lo mismo, que si yo entregaba el país sería en una semana el hombre más popular en ciertos países extranjeros...

Y aquí Perón culminó triunfalmente el párrafo con un recurso efectista, impactante, que debió golpear a fondo en el corazón de sus camaradas:

-Y yo le contesté: a ése precio prefiero ser el más oscuro y desconocido de los argentinos. ¡Porque no quiero llegar a ser popular en ninguna parte por haber sido un hijo de puta en mi Patria!". Alocución del 11 de agosto de 1944 en la Secretaría de Trabajo y Previsión frente a una delegación sindical, en LUNA, Félix, op. cit. p. 175.

<sup>303</sup> LUNA, Félix, op. cit. p. 398.

<sup>304</sup> LUNA, Félix, op. cit., p. 485.

2. ...señaló, mediante su discurso, cuáles eran, según su criterio, los males sociales y políticos del país.
3. ...los valores sociales, políticos y económicos que se proponía restaurar eran vitales para la unidad y desarrollo de la nación.
4. ...definió quiénes eran los destinatarios de los beneficios de la restauración, y quiénes los enemigos.
5. ...manifestó cuáles eran los caminos a seguir para lograr sus fines.
6. ...con el objeto de dar solidez y permanencia a su restauración, necesitó y buscó la legitimación de su doctrina y de su liderazgo mediante el sufragio popular.

Siguiendo tal orden, se proponen las siguientes conclusiones:

### **Perón, más que revolucionario, restaurador**

Perón se refirió repetidamente a una constitución, y preconizó un retorno a sus valores que, sostuvo, habían sido abandonados o traicionados. Pero lejos estaba de referirse a la concreta Constitución de 1853, a la que nunca mencionó. Sí lo hizo, a los valores constitutivos de la nacionalidad a los que, mediante su “acción revolucionaria” habría de retornar.

*“La Revolución busca restablecer la pureza de las instituciones democráticas removiendo todas las causas que habían originado su innegable decadencia. Este movimiento innovador se esfuerza para lograr una total recuperación moral del pueblo de la República.”*

A pesar de invocar repetidamente un carácter revolucionario, del mismo modo invocó un retorno a los orígenes. Debe observarse que cuando se refería al “tiempo” en que había sido, según su concepción, “desvirtuada” la pureza constitucional, sus referencias fueron indeterminadas; no ofreció, en su discurso, puntos cronológicos concretos.

Perón se centra, entonces, en remover las causas de lo que considera la decadencia de la República. Para ello le era necesario redefinir al “pueblo”, y es en los mismos albores de la nacionalidad en los que Perón buscó –y encontró– una concepción plausible de “pueblo”. Y fue Mariano Moreno, el criollo que encarnó con mayor vigor el concepto roussonianos de libertad, entendida ella como indispensable valor constitutivo de la soberanía de la nación, el inspirador de sus ideales, igualmente roussonianos, de igualdad.

Pueblo, entonces, no es para Perón la suma de los individuos que componen la sociedad, sino una corporación formada, en su parte mayoritaria, por todos los que trabajan -incluye a los trabajadores urbanos y rurales, y entre estos últimos, también a



los que laboran, bajo algún tipo de asociación, la tierra de terceros: medieros, arrendatarios, chacareros, etcétera-y, por la otra, por quienes explotan el trabajo de ellos; y a quienes, en general, viven gracias a su capital y a expensas de quienes trabajan. De entre éstos, distingue, forzosamente, a quienes aviniéndose a su política, pasan a formar parte del sistema, y a quienes se resisten.

Éstos últimos son los enemigos del pueblo, formados por la alta burguesía, los representantes del capitalismo, los políticos de todo tipo, los gremialistas de orígenes políticos diversos, la prensa adicta y, en fin, todos aquellos que forman parte del sistema que considera de explotación.

Pero debe señalarse una diferencia fundamental entre los ideales políticos de Perón y otras ofertas de corte social de la época: Perón anhelaba, ateniéndonos a su discurso, una sociedad igualitaria, pero no igual.

*¿Cómo alcanzaremos ese objetivo, que podríamos llamar de mutualidad nacional?*<sup>305</sup>

La diferencia, sutil, pero fundamental para entender su fuente doctrinaria, estriba en que su política busca armonizar las clases, y no destruir unas en beneficio de otras. Ésa es la característica restauradora, pero no revolucionaria de Perón.

La pretensión alberdiana de transformar, a través de un corsé constitucional, el originario “pueblo antiguo” en una sociedad en la que los “modernos” valores de la libertad personal fueran socialmente estimados por encima de los de la igualdad, fue tajantemente rechazada por Perón quien, inmediatamente afianzado en el poder, buscó eliminar, mediante la reforma de 1949, del espíritu constitucional de 1853.

Este colectivo social, dentro de un sistema democrático imbricado en las teorías de Rousseau, en el que las mayorías dictan la voluntad general, estará absolutamente compenetrado por el Estado, palabra que para Perón es intercambiable con Patria, gobierno, y hasta con él mismo, pues es a través de tal concepción que encuentra moralmente justificada su vocación de poder.

En su proyecto, todos los organismos del Estado estarán orientados a tal propósito totalizador. Las minorías, dentro de la misma noción, por estar opuestas, o fuera de la voluntad general están, en el sentido roussoniano, equivocadas, y sujetas moralmente a las leyes de la mayoría y por ello mismo, continúan, también moralmente, siendo libres, y por tanto, perfectamente libre es la sociedad que propone. Aunque no liberal.

Si bien no es erróneo apelar a la denominación de populismo para caracterizar a su concepción doctrinaria y su praxis política, ella es insuficiente para categorizarlas.

---

<sup>305</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 5 de agosto de 1944 dedicado a la clase media, p. 276-277.

Se acepta el populismo como doctrina o acción política objetivada al “pueblo”, entendido a la manera de Perón. Más aún, se lo puede aceptar si se las considera dirigidas a la masa trabajadora. Pero ella, si se la confunde con los que los analistas políticos denominan “populismo latinoamericano”, es inadmisible, ya que se ha probado que Perón no prodigó halagos a la masa para facilitar su expoliación, sino para obtener de ella el suficiente poder político para retrotraer el entero orden social a la concepción de “pueblo antiguo”.

Por último, la definición que desde su estricta perspectiva marxista proporciona Maurice Duverger sobre fascismo y nazismo, aventaja cualquier duda al respecto. Los puntos de coincidencia que pudieran encontrarse entre peronismo y fascismo son, a su vez, comunes al roussonismo, pero insuficientes para demostrar una naturaleza común entre ambas categorizaciones.

### **Señaló los males sociales y políticos del país**

El objetivo político principal de Perón era lograr la unidad nacional. La unidad política solamente podría obtenerse liberando al pueblo de todo escollo que impidiera expresar la voluntad general. Los males sociales eran, en consecuencia, los impedimentos que se oponían a tal superior manifestación y destino.

Entre ellos, preferían su atención la orientación individualista de la sociedad, que permitía y alentaba una conducta personal libre para medrar por sobre la imprescindible igualdad social, prenda de la unidad. Todos, entonces, los rasgos sociales que manifestaran extremas desigualdades, o cuanto menos, irritantes desigualdades sociales y económicas, debían ser suprimidas.

Por el lado de la derecha, las orientaciones políticas conservadoras o liberales, incluidas en éstas últimas, las radicales y socialistas afines a la democracia liberal. Por el lado de las izquierdas, socialistas de inspiración marxista, y comunistas. La repulsión que experimentaba por el anarquismo era extrema, en función del repudio que tal orientación manifestaba ante todo y cualquier principio de autoridad. Es evidente, entonces, el afecto con que Perón gustaría denominar a su orientación política como “la tercera posición”.

Por derechas, repudiaba, en consecuencia, la acumulación capitalista y cualquier sistema político parlamentario representativo en el que, coincidentemente con la opinión roussoniana, se desvirtuara la auténtica voluntad general.

Por izquierdas, rechazaba la supresión de clases, puesto que su concepción de pueblo no toleraba la eliminación de cualquiera de ellas, sino su vocación de “armonizarlas” en función de una auténtica paz social y el desarrollo de las potencialidades

económicas del país y de la equitativa distribución de los ingresos gananciales de los procesos productivos y comerciales.

### **Los valores que se proponía restaurar eran vitales**

Coincidentemente con los postulados de la doctrina roussoniana, Perón depositaba su fe en la paz y el desarrollo de una sociedad igualitaria regida bajo la condición de la expresión de la voluntad general de las mayorías. Una vez alcanzada esa expresión de coincidencias generales, solamente debía, el gobernante, administrarla en su nombre, y ello daría curso a la armonía social, imprescindible para su progreso. El acendrado amor a la patria, la adecuada educación y adoctrinamiento del pueblo, el cuidado de la pureza del pensamiento y la opinión del pueblo, y el establecimiento de una doctrina que penetre e impregne, tal como una religión, su conciencia social, serían los instrumentos que el gobernante debía utilizar para ello.

Esta paz social así alcanzada, y el exhaustivo control de todos sus procesos, son el prerequisite para el desarrollo económico armónico de toda la sociedad. El avance social implicaría la justa distribución de los esfuerzos y garantizaría, adicionalmente, el refuerzo de la unidad y de la paz.

### **Definió a los favorecidos y a los enemigos**

Considerada la sociedad, en la concepción de Perón, como un ente colectivo, toda ella es la legítima destinataria de los beneficios de su modelo. Aún quienes no estuvieran, por incapacidad intelectual, cortedad de miras, egoísmo o cualquier otra razón, acordes con la voluntad general, serían beneficiados por los efectos de ella derivados. No cabrían, de tal manera, excluidos de los beneficios. Enemigos del pueblo serán quienes se rebelen contra el establecimiento de los preceptos igualitarios del modelo, quienes, en la visión doctrinaria de ambos, lo están porque no alcanzan a comprender la fuente de beneficios que de él proceden. Para contrarrestar sus efectos siempre el gobernante tiene, si se atiene a las enseñanzas de Rousseau, a disposición, y moralmente justificados, una serie de instrumentos, desde la censura y el control, hasta la tortura y la muerte. Perón lo llegó a los extremos de valerse de la muerte, pero no se privó de los demás cuando los consideró necesarios.

### **Señaló los caminos para lograr sus fines**

En primer lugar, una vigorosa política de emergencia social a las masas más desfavorecidas por el sistema político imperante al momento de su ascenso con el concomitante establecimiento de los instrumentos sociales que elevaran el nivel de vida de la población trabajadora. La eliminación de todos los escollos para el logro de

la unidad social, comprendiendo los sociales, políticos y económicos claramente enunciados en sus discursos, y la minimización de las reacciones políticas y sociales a tales políticas igualadoras.

**Para dar solidez y permanencia a su restauración, necesitó la legitimación del sufragio**

Debido a la fuerte reacción al firme cambio de modelo establecido en los dos primeros años de su gobierno, no podría afirmarse que la voluntad de la nación toda estuviese de acuerdo con él. El inminente peligro de guerra civil, la intervención de potencias extranjeras en el proceso político de cambio, la fatal posibilidad de que la soberanía nacional fuera alienada en tal proceso, requirieron, no obstante el plebiscito popular a su gestión implícito en la manifestación de voluntad ocurrida el 17 de octubre de 1945, de un proceso eleccionario formal que diera luz a la opinión mayoritaria del pueblo.

Debe señalarse que el establecimiento de su modelo implicaba, necesariamente, ser acompañado de un proceso de construcción de poder. Las políticas de mejoras salariales y de establecimiento de institutos sociales de todo tipo que elevaran el nivel de vida de la clase trabajadora, dieron como resultado la adhesión política mayoritaria de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

La interacción líder/pueblo, gracias a las características carismáticas de Perón, entretejió un lazo de mutua dependencia política y el consiguiente fortalecimiento del poder del líder. El proceso de mejora en la distribución del ingreso, la valoración social de las masas de trabajadores, la construcción de su conciencia de clase como consecuencia de la acción política produjeron, como efecto colateral inevitable, la construcción del poder. No puede desconocerse, por los antecedentes de la condición militar de Perón, que tal consecuencia era parte de su proyecto personal, imprescindible, por otra parte, para el éxito del modelo.

Por último, debe señalarse que con la confrontación del discurso de Perón con el modelo doctrinario de Rousseau no se pretende sugerir que Perón tuviera un conocimiento previo de él, ni siquiera de que tal modelo fuera adoptado y adaptado con el propósito de establecerlo en la sociedad obedeciendo a sus puros ideales altruistas ni, por el contrario, que se valiera de él para lograr el descarnado usufructo del poder. El propósito de establecer, en lo que fuera posible, una concomitancia entre la sociedad de Rousseau con la de Perón no ha sido más que una solución metodológica, una piedra de Rosetta, que sirviera como herramienta hermenéutica para la mejor comprensión de su discurso y de los propósitos políticos, sociales y económicos en él enunciados.

El trabajo permitió al ponente, y es de desear que también a sus lectores, interpretar el sentido de un discurso construido con una lógica hasta entonces desconocida en la moderna sociedad argentina.

Otorgar al discurso y a la praxis peronista de los años bajo estudio un carácter meramente utilitario enderezado a la desnuda construcción de poder apoyado en un populismo demagógico, es continuar en la perplejidad que produjo este impactante fenómeno político.

Rotular el discurso de Perón como nazi-fascista ha sido una de las consecuencias de la incompreensión de la intimidad filosófica de su discurso. Por otra parte, calificarlo de populista, no alcanza para comprenderlo; describiría someramente algunas notas de su discurso y su praxis política.

Perón lleva hasta las últimas consecuencias la proyección del pensamiento doctrinario de Rousseau, como probablemente nunca se había llevado a cabo anteriormente, a excepción del período jacobino posrevolucionario francés.

Retoma de un jirón de la historia argentina la introducción que Moreno y sus seguidores hacen del pensamiento doctrinario de Rousseau, doctrina que por razón de las necesidades constitucionales argentinas en la primera mitad del siglo XIX fueran desvirtuadas por la contaminación filosófica derivada de los rasgos democráticos propias de la cultura anglo norteamericana y de la evolución liberal francesa, que tan extraña e indeseable le resultara a Perón, e inapropiada a la realidad social, política y económica argentina, y a sus raíces históricas.

Estas razones hacen que no pueda considerarse a Perón como un revolucionario, en el estricto sentido del término, ya que ello sería suponer un cambio de cuajo en el sistema político y social del país y, consecuentemente, de su estructura económica, sino precisamente un restaurador, que lo lleva nuevamente a los orígenes de su raíz doctrinaria e histórica.

Probablemente, el desconocimiento de esta clave interpretativa sea la causa de los permanentes fracasos políticos de los gobiernos, de todo cuño, posteriores al suyo. El desconocimiento de de la comprensión de la fuente doctrinaria peronista y de sus verdaderas proyecciones políticas y sociales, podrían ser causa de la hibridación ideológica que mantiene al país en el estancamiento de su evolución histórica.

Del mismo modo, la falta del conocimiento del cifrado de su doctrina, es la razón de la pobreza conceptual con que hasta los más acendrados peronistas explican al peronismo como simplemente una herramienta de construcción de poder o, peor aún, como “un sentimiento”.

Es opinión del ponente que la sedimentación cultural de esta hibridación es la que mantiene al argentino con las características de un pueblo antiguo, a la manera de

Moreno y de Perón, pero imbricado –y, por consiguiente desorientado- en un mundo que ha evolucionado históricamente a nuevas interpretaciones sociológicas. La modificación de sus estructuras debería proceder de una acción política derivada del profundo conocimiento del sustrato histórico de la nación, El devaneo ideológico en el que está atrapado, y la dispersión ineficaz de su esfuerzo político son prueba de ello.

Perón optó por poner un punto de restauración en el pasado. Ninguno de sus sucesores logró establecerlo en el futuro.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ NATALE, Hugo Ernesto, en FAYT, Carlos S. et al, *La naturaleza del peronismo* (Buenos Aires, Viracocha, 1967)
- ALTAMIRANO, Carlos, *Ideologías políticas y debate cívico*, en AAVV Nueva Historia Argentina, T° VIII, Los años peronistas (1943-1955), dirección de tomo TORRE, Juan Carlos (Buenos Aires, Sudamericana, 2002)
- ARENDDT, Hannah, *¿Qué es la política?* (Buenos Aires, Paidós, 2005)
- ARLOTTI, Raúl, *Vocabulario técnico y científico de la Política*. (Buenos Aires, Dunken, 2003)
- BARBERO, Inés y ROCCHI, Fernando, *Empresarios, empresas y organizaciones empresarias*, en AAVV Nueva Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, T° IX, La Argentina del siglo XX, dirección editorial de de SAGASTIZÁBAL, Leandro (Buenos Aires, Planeta, 2002)
- BERLIN, Isaiah, *Cuatro ensayos sobre la libertad* (Madrid, Alianza, 1993)
- BIANCHI, Enrique Tomás, *La religión civil en EE.UU.*, LA NACION, Buenos Aires, Opinión, 22.08.2006, p. 15.
- BOBBIO, Norberto, *Derecha e izquierda, razones y significados de una distinción política* (Madrid, Santillana-Taurus, 1995)
- BOBBIO, Norberto, *El modelo iusnaturalista*, en Sociedad y Estado en la filosofía moderna, trad. de FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José Florencio (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000)
- BOLIVAR, Simón, *Escritos políticos*, Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815 (Madrid, Alianza Editorial, 1975)
- BUNGE, Alejandro E., *Una nueva Argentina*, 1ª edic. 1940 (Buenos Aires, Hispanamérica, 1984)
- CARDOSO, Fernando Enrique, y FALETTO, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*. 1ª ed. México DF 1969. (Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, 1975)
- COLERIDGE, H.N., *Specimens of the Table*, Talk of Samuel Taylor Coleridge, en <http://deismo.iespana.es/deismo1.htm>
- CONNIFF, Michael L., *Populism in Latin America* (Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1999)
- CONSTANT, Benjamín, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, traducción de SÁNCHEZ MEJÍA, María Luisa, en: <http://www.der.uva.es/constitucional/materiales/libros/Constant.pdf>
- DI TELLA, Torcuato S., "Populism and reform in Latin America", en AAVV VELIZ, Claudio (editor), *Obstacles to change in Latin America*, (London, Oxford University Press, 1965)

DOYON, Louise, *La formación del sindicalismo peronista*, en AAVV Nueva Historia Argentina, T° VIII, Los años peronistas (1943-1955); direc. de tomo Torre, Juan Carlos (Buenos Aires, Sudamericana, 2002)

DUVERGER, Maurice, *La democracia sin pueblo*; trad. de CAPELLA, Juan Ramón (Barcelona, Ediciones Ariel, 1968)

FAYT, Carlos S. et al., *La naturaleza del peronismo* (Buenos Aires, Viracocha, 1967)

GADAMER, Hans-Georg, *Verdad y Método* (Salamanca, Sígueme, 2003)

GAMBINI, Hugo, *Historia del Peronismo*, T° 1, El poder total (1943-1951). (Buenos Aires, Planeta, 1999)

GERMANI, Gino, *Política y sociedad en una época de transición* (Buenos Aires, Paidós, 1974)

GEUSS, Raymond, *Historia e ilusión en la política* (Madrid, Tusquets, 2001)

GOLDMAN, Noemí, *Crisis imperial, revolución y guerra (1806-1820)*, en AAVV Nueva Historia Argentina, T° III, Revolución, República y Confederación (1806-1852), dir. de tomo GOLDMAN, N. (Buenos Aires, Sudamericana, 2002)

GUERRA, François-Xavier, *La desintegración de la Monarquía hispánica: Revolución de la Independencia*, en AAVV De los imperios a las naciones: Iberoamérica, dirección de la obra ANNINO, A., CASTRO LEIVA, L., GUERRA, F.-X. (Zaragoza, IberCaja, 1994)

HUMBOLDT, W. von, *Ideen zu einem Versuch die Grenzen der Wirksamkeit des Staats zu bestimmen*, (Stuttgart, Reclam, 1967)

JAMES, Daniel, *Resistencia e integración, el peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976* (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006)

JUSTO, Juan Bautista, *Teoría y práctica de la historia* (Buenos Aires, La Vanguardia, 1938)

LIPSET, Seymour M., *El hombre político: las bases sociales de la política*. Colab. de Verón, Elíseo; trad. de MENDELIEVICH, Elías. 1ª ed., enero de 1963 (Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1977)

LUNA, Félix, *Perón y su tiempo*, T° 1 La Argentina era una fiesta 1946-1949, 1ª ed. 1984 (Buenos Aires, Sudamericana, 1987)

LUNA, Félix, *El cuarenta y cinco*, 1ª ed. 1971 (Buenos Aires, Sudamericana, 2005)

MATSHUSHITA, Hiroshi, *Organizaciones sindicales y relaciones laborales*, en AAVV Nueva historia de la Nación Argentina, T° IX, La Argentina del siglo XX, Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires, Planeta, 2002)

MORALEJO, Enrique, *La hermenéutica contemporánea*, en AAVV Metodología de las ciencias sociales, DIAZ, Esther, editora (Buenos Aires, Editorial Biblos, 2003)

MORENO, Mariano, *La Gaceta de Buenos Aires*.



MURMIS, Miguel y PORTANTIERO, Juan Carlos, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, edición definitiva, 1ª edición 1971 (Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004)

NINO, Carlos Santiago, *Ética y derechos humanos* (Buenos Aires, Astrea, 2005)

PERÓN, Eva, *La razón de mi vida*, en

[http://www.pjbonaerense.org.ar/peronismo/escritos\\_eva/razon\\_de\\_mi\\_vida/hombre\\_de\\_mi\\_pueblo.htm](http://www.pjbonaerense.org.ar/peronismo/escritos_eva/razon_de_mi_vida/hombre_de_mi_pueblo.htm)

PERON, Juan Domingo, *Obras completas*, compilador GÓMEZ DE MIER, Eugenio (Buenos Aires, Editorial Docencia, 1997)

REIN, Raanan, *Peronismo, populismo y política argentina 1943-1955*, trad. de NOWODORSKI, Eliezer (Buenos Aires, Fundación Editorial de Belgrano, 1998)

ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre la economía política* (Madrid, Tecnos, 1985)

ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El contrato social* (Buenos Aires, AGEBE, 2005)

ROUSSEAU, Jean Jacques, *El origen de la desigualdad entre los hombres* (Buenos Aires, Ediciones Libertador, 2004)

SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, 1ª ed. 1932, tít. original *Der begriff des politischen*, trad de AGAPITO, Rafael (Madrid, Alianza Editorial, 1999)

SCHMITT, Carl, *Teología política; cuatro ensayos sobre la soberanía*, trad. de CONDE, Francisco Javier (Buenos Aires, Editorial Struhart & Cía., 1985)

SIGAL, Silvia, y VERÓN, Eliseo, *Perón o muerte* (Buenos Aires, Eudeba, 2003)

TORRE, Juan Carlos y PASTORIZA Elisa, *La democratización del bienestar*, en AAVV Nueva Historia Argentina, Tº VIII, Los años peronistas. Dirección de tomo TORRE, Juan Carlos (Buenos Aires, Sudamericana, 2002)

WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. 1ª ed. en alemán 1922, 1ª ed. en español 1944, trad. de MEDINA ECHAVARRÍA, José, ROURA

PARELLA, Juan, ÍMAZ, Eugenio, GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo y FERRATER MORA, José (México, Fondo de cultura Económica, 2004)

WOLFF, Jonathan, *Filosofía política* (Barcelona, Ariel, 2001)

## **Anexo I – La Revolución Nacional**

### **Proclama de la Revolución Nacional del 4 de Junio de 1943**

*“Al pueblo de la República Argentina*

*Las Fuerzas Armadas de la Nación, fieles y celosas guardianas del honor y tradiciones de la Patria, como asimismo del bienestar, los derechos y libertades del pueblo argentino, han venido observando silenciosa, pero muy atentamente, las actividades y desempeño de las autoridades superiores de la Nación. Ha sido ingrata y dolorosa la comprobación. Se han defraudado las esperanzas de los argentinos, adoptando como sistema la venalidad, el fraude, el peculado y la corrupción.*

*Se ha llevado al pueblo al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública, explotada en beneficio de siniestros personajes movidos por la más vil de las pasiones.*

*Dichas fuerzas, conscientes de la responsabilidad que asumen ante la historia y ante su pueblo, cuyo clamor ha llegado hasta los cuarteles, deciden cumplir con el deber de esta hora, que les impone salir en defensa de los sagrados intereses de la patria.*

*La defensa de tales intereses impondrá la abnegación de muchos, pero no hay gloria sin sacrificio.*

*Propugnamos la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes mal habidos.*

*Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres quienes han delinquido en su aplicación.*

*Anhelamos firmemente la unidad del pueblo argentino, porque el Ejército de la Patria, que es el pueblo mismo, luchará por la solución de sus problemas y la restitución de derechos y garantías conculcados.*

*Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la Nación, por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica, por hacer efectiva una absoluta, verdadera y leal unión y colaboración americana y cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales.*

*Declaramos que cada uno de los militares, llevados por las circunstancias a la función pública, se compromete bajo su honor:*

- *A trabajar honrada e incansablemente en la defensa del honor, del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses argentinos.*
- *A renunciar a todo pago o emolumento que no sea el que por su jerarquía y grado le corresponde en el Ejército.*
- *A ser inflexibles en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia de los procedimientos.*

- *A reprimir de la manera más enérgica, entregando a la justicia no sólo al que cometa un acto doloso en perjuicio del Estado, sino también a aquel que directa o indirectamente, se preste a ello.*
- *A aceptar la carga pública con desinterés y obrar en ella sólo inspirados en el bien y la prosperidad de la Patria”.*<sup>306</sup>

### **La necesidad de la revolución de Junio de 1943**

*“Como no vengo a exponer sofismas de ninguna clase, voy a referirme a esa proclama según uno de los originales que me fueron entregados a mí, el mismo día 4 de Junio, un día después de haber escrito su texto, yo personalmente, de mi puño y letra. Esta proclama fue escrita en un plazo no mayor de quince minutos, a las 10 de la noche del día 3 de Junio. Y digo esto porque si hubiera sido el producto de mi madurísima reflexión, probablemente no habría reflejado la aspiración que sentíamos, porque las proclamas no han de pensarse, sino han de sentirse.*

*Esta proclama tiene, como todas, dentro de su absoluta sencillez, un contenido filosófico que es necesario interpretar. Su texto está dividido en cuatro partes. Primero, plantea la situación, Inmediatamente después va directamente a los objetivos, enumerándolos en su contenido político, social, histórico y de política internacional. Finalmente, cierra la misma una consideración ética y patriótica, indispensable en esta clase de documentos.*

*El planteo de la situación comprende cuatro párrafos, en los cuales justifica – diremos así- la intervención de las Fuerzas Armadas en una esfera que no es la de su misión específica, pero que sí está justificada por la fuerza de las circunstancias. Inmediatamente después de enumerar estos principios, que no leo para no fatigar al auditorio, la proclama hace una recomendación a todos los que participan de esta Revolución, cuyos objetivos se han ido cumpliendo inexorablemente. “La defensa de tales intereses –decía- impondrá la abnegación de muchos, porque no hay gloria sin sacrificio”. Al mencionar esto, recuerdo a los camaradas que han sufrido una crisis o que han quedado al borde del camino, porque no tuvieron la visión o la resistencia suficiente para seguir adelante.*

*El primer postulado de la Revolución es su contenido político, que está expresado en dos cortos párrafos. El primero dice: “Propugnamos la honradez administrativa, la unión de los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de los bienes mal habidos”; y el segundo: “Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas quienes han delinquido, sino los hombres, en*

---

<sup>306</sup> PERÓN, Juan Domingo, *Obras Completas*, compilador GOMEZ DE MIER, Eugenio (Buenos Aires Docencia S.A. Editorial, 1997), T° VI, pp. 515-516.

su aplicación". Cuando algunos preguntan cuál es nuestra manera de pensar a este respecto, afirmamos que, si hubieran analizado el contenido de estas dos frases, podrían entender perfectamente cuál es nuestro pensamiento.

Anhelamos firmemente, y este es su contenido social, la unidad del pueblo argentino, porque el Ejército de la Patria, que es el pueblo mismo, luchará por sus problemas y por el restablecimiento de los derechos y garantías conculcados. Sería inútil que yo tratara de explicar cómo hemos cumplido con este postulado, que encierra todo el contenido social de la Revolución. Yo prefiero seguir, como hasta ahora, sosteniendo que mejor que decir es hacer, y mejor que prometer es realizar.

Continúa después el contenido histórico y político internacional, que dice: "Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la Nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta, verdadera, pero leal unión y colaboración americana; y por el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales". En este sentido, tampoco hemos faltado a la promesa.

Finalmente, viene la declaración ética y patriótica, que cierra la proclama, donde declaramos que cada uno de nosotros, llevados por las circunstancias a la función pública, nos comprometemos por nuestro honor, a trabajar honrada e incansablemente en defensa del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos; a renunciar a todo pago o emolumento que no sea el que por nuestro grado corresponda; a ser inflexibles en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia en los procedimientos; a reprimir de la manera más enérgica, entregando a la justicia, al que cometa un acto doloso en perjuicio del Estado y al que directa o indirectamente se preste a ello; a aceptar la carga pública con desinterés y a obrar sólo inspirados en el bien y en la prosperidad de la Patria. Este es el punto de partida, y ya pueden ustedes apreciar –yo no soy el más indicado para decirlo– cuántas de estas cosas hemos cumplido, cuántas estamos cumpliendo y cuántas cumpliremos; pero un análisis rápido de los hechos mostrará a los aquí presentes cuáles son nuestras aspiraciones y nuestros planes.

La Revolución, en su aspecto integral, puede ser dividida en tres fases distintas: la preparación, el golpe de Estado, y la revolución misma. La preparación y el golpe de Estado, en las revoluciones que han sido bien planeadas, son realizadas siempre por las Fuerzas Armadas. Lo contrario sería llevar al país a la guerra civil, en la que cada uno de los ciudadanos tiene algo que perder. Las revoluciones bien planeadas y ejecutadas evitan inútiles luchas y derramamientos de sangre. Y así como el principio de la realización de una revolución impone no mezclar al pueblo en su preparación y en la ejecución del golpe de estado mismo, también un principio que rige esta

*clase de operaciones impone en su tercera fase cada vez mayor intervención del pueblo, porque una revolución que no infunde en la población del país sus ideales es una revolución que fracasará indefectiblemente; y entonces más bien habría convenido no ejecutarla.*

*De esto, los que no somos muy jóvenes tenemos en nuestro país varios ejemplos; porque, por no haberse realizado ese milagro, cada una de las revoluciones que aquí se produjeron ha sido intrascendente en lo referente a cambiar situaciones. Terminaron cuando las tropas volvieron a los cuarteles, copadas por los que no las comprendieron, pero lo suficientemente hábiles para explotarlas. Nosotros preparamos esta Revolución y ejecutamos el golpe de Estado con todos los actos anexos, que suelen ser numerosos. Nuestro golpe de estado ha durado inmediatamente con el cambio de hombres que no se habían compenetrado con el objetivo de la Revolución, y luego con la renovación de otros valores que tampoco habían llegado a comprenderla. Explicaré brevemente por qué.*

*Cuando se produce una revolución, los fenómenos que siguen empiezan normalmente con lo que todos saben: la revolución se come a sus propios hijos. Al poco tiempo, la revolución que ha sido hecha por los idealistas queda copada y dirigida por los aprovechados; y generalmente, si se permite la perpetuación de esta desviación o deformación de la revolución, al poco tiempo, repito, el movimiento sigue un camino y el gobierno otro. En nuestros planes preestablecidos estaban perfectamente previstos tales accidentes, y también los elementos necesarios para evitarlos. Cada vez que fue necesario, un organismo supervisor, que rígidamente había fijado el objetivo e iba vigilando la ejecución, puso inmediata y serenamente remedio a cada uno de los tres males que acabo de enumerar. Por eso la Revolución ha alcanzado este momento sin haber desviado su curso de las finalidades fundamentales que habíamos trazado en su ejecución. Ninguna de ellas se ha desvirtuado de manera alguna; y, hoy, asegurado el triunfo, le daremos todo su contenido político y social para que complete su ciclo, y así habremos desterrado por muchos años las revoluciones que en nuestro país habían pasado a ser institución constitucional, porque los revolucionarios en este país han jurado siempre restituir la ley y la Constitución.*

*He dicho, señores, que la Revolución debe impregnar al pueblo de sus ideales y que él debe tomar esa bandera, que es la del bien nacional; y cada uno debe cooperar en la medida y la esfera de su acción, para que ese movimiento, que no es de nadie en particular sino de todos nosotros, llegue a buen puerto para bien de la Patria y de todos los argentinos. Nadie puede sentirse propietario de esta Revolución, porque sobre las revoluciones no se tienen derechos de propiedad. Ellas son un acto del país*

*y para el país, del pueblo y para el pueblo. Y, desgraciadamente, la revolución que no cumple esta sentencia es porque está condenada fatalmente al más absoluto fracaso.*

*Es así, señores, que yo aprovecho esta brillante oportunidad, mientras consideramos los problemas de la clase media, orientándonos en la dirección que fijan los términos de la proclama, para pedir que cada uno lleve adelante, pero con sentimiento, la bandera de la Revolución. Que no nos conformemos con aplaudir o gritar, sino que cada uno la defienda como obra propia, porque así la haremos triunfar, y cada uno podrá poner algo de sí mismo para la obra, que si no es de todos, no será nunca tan perfecta como la deseamos.<sup>307</sup>*

*Han transcurrido exactamente cinco meses desde aquel momento que señala el punto de partida de una nueva era política y de justicia social argentina, que fue, es y seguirá siendo uno de los propósitos irrenunciables del actual Gobierno. Porque nadie, absolutamente nadie, puede honradamente desconocer el profundo sentido social de la Revolución de Junio. Los motivos que la originaron y el espíritu que la animan surgen de la misma, de la innegable, realidad argentina. El ejército no abandonó sus cuarteles movido por un sentimiento de ambición. Fue el clamor de la calle, del taller y del campo el que llegó hasta ellos para golpear sus puertas en demanda de justicia. Y el Ejército y la Armada –partes vivas de la indivisible unidad nacional- respondieron patrióticamente. Abandonaron la tranquilidad de los acantonamientos. Salieron a la calle, precedidos en su marcha por el mismo pueblo que los estimula y aclama. No hubiéramos podido nunca justificar ante nuestra consciencia y ante la historia una actitud indiferente frente a la realidad política y a la realidad social de aquella hora. Un deseo superior de justicia fue el motor que impulsó a la Revolución triunfante. Entiendo que la solución de los problemas sociales no puede ser el privilegio exclusivo de individuos o de sectores, sino de todos los argentinos. Por el contrario, entiendo que la organización interna está concebida con un auténtico sentido orgánico social y es una cátedra ejemplar de disciplina, de camaradería, de patriotismo, de jerarquía y de respeto. Allí no existen ni postergaciones injustificadas ni ascensos inmerecidos. El escalafón se cumple sin excepciones y sin privilegios con un sentido estricto de selección y de justicia, que no es, ni puede ser, ni queremos que sea, un beneficio exclusivo de las Fuerzas Armadas, sino una conquista social que alcance a todos los argentinos”.<sup>308</sup>*

*“Esta es una Revolución del pueblo y para el pueblo. Los que piensan lo contrario se equivocan. Millones de argentinos se agrupan ya detrás de la bandera de la Revolución, que es la de la Patria, porque saben que es la bandera de redención y de*

<sup>307</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 28 de julio de 1944 en relación a la clase media argentina, pp. 255-258.

<sup>308</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 dando cuenta de la necesidad de la Revolución de junio de 1943, pp. 153-154.

*justicia, como lo fue la enseña nacional a lo largo de toda nuestra historia de tradición y de gloria. Lo saben también los que agotan su vida en el esfuerzo diario que es ésta su única oportunidad; y no la dejarán pasar. Unidos, y con fe inquebrantable, ellos y nosotros marchamos hacia un futuro mejor. Nos unen iguales sentimientos y nos cohesionan idénticas aspiraciones de justicia y de grandeza nacional. Vosotros y nosotros, unidos, somos invencibles”.*<sup>309</sup>

*“La Revolución del 4 de Junio ha tenido dos postulados fundamentales, que tracé yo mismo, con mi propia mano, el día 3 de Junio a las diez de la noche. Esos dos postulados deben ser como la estrella polar para el pueblo argentino. El primero, la unión de todos, unión que es lo único que hace grandes a los pueblos, Es decir, la unidad nacional; para cuando sea necesario sufrir, suframos todos, y cuando sea necesario gozar, gocemos todos. El segundo, el de la justicia social, contenido profundamente humano, sin el cual nuestra Revolución habría pasado a ser un cuartelazo más, intrascendente y estéril. Esta unidad ha de traducirse, en primer término, en unidad social y en unidad gremial, que son los verdaderos fundamentos de unidad de las masas. La posteridad dirá de nosotros si hemos estado equivocados. Pero lo que hay que cuidar en el país no es el bien de unos pocos, si no el mal de los muchos. La agitación de las masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar en engañarlas ni en someterlas por la fuerza, sino en hacerles justicia; porque en países como el nuestro, de abundancia extraordinaria, no puede tolerarse la desgracia y la miseria en medio de la opulencia. Yo habré colmado mis aspiraciones de argentino cuando, recorriendo el país como lo he hecho cien veces, pueda ver la casita del paisano, la casa del obrero o la casa del empleado con un signo de estándar de vida superior al que tienen derecho los seres humanos, aun cuando para ello haya sido necesario sacrificar alguno de los lujos inútiles y superfluos”.*<sup>310</sup>

*“Es necesario que hasta los más remisos lleguen a comprender que estamos frente a una revolución que podríamos llamar la “Revolución de los Pobres”, ya que hasta hoy no se había realizado el milagro de poder hacer una que no fuese para los hombres pudientes. El país estaba enfermo de hombres importantes; es necesario que lleguen los días de los hombres sencillos y de trabajo, y la Revolución del 4 de Junio ha tenido la virtud de llevar al gobierno hombres sencillos, sin pretensiones, y de trabajo. Me dicen a menudo: “Tenga cuidado, coronel: los obreros sacarán todas las ventajas que puedan de usted y después lo abandonarán”. Nosotros hemos emprendido una obra sin buscar pago de ninguna naturaleza, y por eso no tenemos nada que te-*

<sup>309</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 23 de julio de 1944 en el acto organizado por los trabajadores de Rosario, pp. 243-244.

<sup>310</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de agosto en la Plaza San Martín de La Plata, pp. 285-286.

*mer del proceder ulterior de nadie. Hacemos el bien por el bien mismo y porque creemos que esta evolución que hoy emprende la humanidad en todos sus campos ha de llegar también a la sociedad argentina para implantar un orden que sea base de un equilibrio interior de la misma y que no pueda jamás ser destruido en el futuro. No tenemos más pretensión que la de servir al bien público con todas nuestras fuerzas, nuestra abnegación y sacrificio, Siendo así, agradecemos esta demostración, porque ella representa la mejor palma a que pueden aspirar los hombres de bien, desinteresados, que no esperan del futuro más que el reconocimiento de aquellos a quienes han servido con lealtad y con sinceridad”.*<sup>311</sup>

*“Pertenece a una revolución que aspira a ser profunda e inflexible y a permanecer es sus efectos, proclamando con orgullo la naturaleza fraternal de sus desvelos y preocupaciones en el seno de la familia argentina. Revolución sin odios y sin enconos, y nadie tiene derecho a suponer que inspira estas palabras otro anhelo que el de alcanzar un eco de comprensión en cada habitante de nuestra tierra; nadie, asimismo, podrá pensar que no hayamos estado dispuestos a comprender los anhelos de todos. Ni odios ni rencores, repito, pueden existir entre nosotros. Desde los primeros días del advenimiento de la Nación Argentina somos tierra de paz, en tanto nadie estorbe nuestras libertades o impida nuestra existencia soberana. Todos sabemos, no obstante, en que plano había sido colocado el país. Felices poseedores de una Constitución admirable, frente a instituciones creadas por el esfuerzo de nuestros grandes hombres, ¿qué era de la vida política argentina bajo el imperio del fraude, el escamoteo del sufragio y el desconocimiento de la voluntad popular?, ¿dónde estaban los gobiernos del pueblo y dónde sus representantes?, ¿de qué medios se valía la clase trabajadora para hacer oír su voz, exponiendo sus necesidades, sus angustias, sus dolores y miserias? Las bancas del Congreso, arrebatadas por la audacia, se mecían muellemente, asintiendo sin esfuerzo a los mandatos de círculos estrechos adueñados del poder. Se convocaba a elecciones para escarnio de la ciudadanía. ¿Qué argentino no contemplaba con amargura el espectáculo de la corrupción cívica promovida y alentada desde las mal habidas posiciones públicas? Pero las fuerzas morales de los pueblos son indestructibles. Sus caudales se renuevan constantemente. Se han equivocado siempre todos aquellos que han pretendido edificar sus capitolios sobre el renunciamiento sumiso de las masas. El tiempo ha demostrado que más les hubiere valido construir sobre un volcán. Cuando el pueblo tomó a risa las cifras de los escrutinios del fraude, tomó a risa su propio drama. Parecía que estaba a un paso de ceder para siempre sus derechos a la turbia confabulación de antiguos intereses que lo do-*

---

<sup>311</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 11 de octubre de 1944 ante los trabajadores ferroviarios, pp. 398-399.



*minaban. Nuevas generaciones nacían al espectáculo detestable de esta simulación de vida política, teniendo como único ejemplo la conducta de gobernantes identificados medularmente con la vejación del ciudadano y el atropello de la ley. El joven que llegaba por primera vez con su libreta cívica hasta los comicios del fraude, ¿qué clase de enseñanza recibía? ¿Para qué estaban allí, en su preciado documento, testimonio de su condición de ciudadano argentino, las estrofas del Himno, los colores de la bandera y los mandatos de la Constitución? ¿Qué significaba en sus manos ese documento si al primer ensayo descubría que todo cuanto allí estaba escrito o simbolizado había sido abolido por la fuerza, suprimido por el engaño o desplazado por el delito? Millares de jóvenes argentinos no conocen de las prácticas cívicas otra realidad que ésta tan amarga, cuyo recuerdo entristece el espíritu. Por eso es que, mirando hacia el porvenir, proclamo para estos millares de jóvenes que sólo han conocido la ilegalidad y el despojo, y para todos aquellos ciudadanos que ansían la recuperación de sus derechos, esta verdad sin límites y sin disminuciones, esta verdad absoluta e integral: “La era del fraude ha terminado”. Anhele para los argentinos una era de paz y de concordia, de recuperación de la dignidad humana, de efectiva y plena justicia social, de franca y leal comprensión con los pueblos hermanos y de goce, sin limitaciones, de las libertades legales y constitucionales. Invoco nuestro patriotismo para lograrlo. Y si alguien pregunta qué derechos tengo para hacerlo, le respondo desde ya: “los mismos derechos que todo buen argentino. Ninguno más, pero ninguno menos”.<sup>312</sup>*

*“El gobierno de la Revolución del 4 de Junio aspira a retirarse después de haber cumplido, por lo menos, con lo básico de nuestro programa de reformas, que implica: una reforma en la organización de la riqueza de nuestro país como también en la retribución, organización y demás normas del trabajo, del descanso y la previsión social para las masas de trabajadores urbanos; pero también, señores, una reforma para los trabajadores rurales. Aspiramos a que la tierra sea del que la trabaja, a que no sea un bien de renta sino de trabajo y, en consecuencia, señores, a que la tierra no pertenezca jamás a quien especula con ella, sino al que procure arrancarle riquezas para hacerla más próspera, más grande y más hermosa a nuestra Patria”.<sup>313</sup>*

### **El país antes de la Revolución de Junio de 1943**

*“El panorama que ofrecía en aquellos instantes en todo lo que se refiere a la vida de relación que el trabajo engendra, era desolador. El Estado se había mantenido alejado de la clase trabajadora. No regulaba las relaciones sociales como era su de-*

<sup>312</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 31 de diciembre de 1944 en su carácter de vicepresidente de la Nación, pp. 509-512.

<sup>313</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 29 de julio de 1945 a los ferroviarios del puerto, p. 134.

*ber, adoptando una actitud indiferente y suicida, mientras el incumplimiento de los deberes patronales, libres de la tutela estatal, sometía a los trabajadores a la única ley de su conveniencia, provocando rebeldías que amenazaban disputar el poder político. Mientras tanto, en el campo, en ese sufrido campo argentino, la tierra se hacía cada vez más hostil para los hombres que la habían fecundado con su esfuerzo. Comenzaron los éxodos en masa hacia las ciudades, que ofrecían el espejismo de una prosperidad más aparente que real. Las haciendas valorizadas desalojaban a los chacareros de la tierra en donde habían nacido y crecido sus padres y sus hijos. Fue entonces cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión, fiel a su consigna de hacer, de crear, de realizar, comenzó su obra. Sobre el frontispicio del antiguo Palacio del Consejo Deliberante pudo haberse estampado esta leyenda: “Esta es la verdadera casa de los hombres que trabajan”. Y junto a esta leyenda, esta afirmación que fue la consigna severa a la que ajustamos nuestra labor desde entonces: “Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre obreros y patronos, al amparo de la justicia que emana del Estado”.<sup>314</sup>*

*La más obscura y venal de las oligarquías, apoderada del Estado, había montado una máquina electoral que dio al pueblo el derecho de votar, pero no el de elegir a sus gobernantes. Como si ello fuera poco, llegó a repartirse las ganancias con los caciques, muchos de ellos aparentemente opositores. Se pretendió hacer creer al pueblo que esa logia funesta de demagogos representaba a la clase dirigente del país, su élite, y que como tal, estaba formada “por sabios, por ricos y por buenos”. Hay que observar que “los sabios rara vez han sido ricos y los ricos rara vez han sido buenos”; sin olvidar que ni sabios ni buenos han encontrado un lugar entre los políticos criollos. Nosotros realizamos, leal y sinceramente, una política social encaminada a dar al trabajador un lugar humano en la sociedad. Lo tratamos como hermano y como argentino. Ellos dicen que somos demagogos. Demagogia han hecho ellos, verdaderos enemigos de la democracia, que en vez de dignificar el trabajo, humanizar el capital y elevar material y moralmente al pueblo, se disecaron a adularlo, exaltando las malas pasiones, fermentando el espíritu de indisciplina social y contribuyendo a falsear y extraviar la noción de la cosa pública, indispensable para la obra ciudadano en toda democracia. Esa política inferior ha enfermado al país de caciques y señorones. Es menester que surjan hombres sencillos y sinceros con ardientes deseos y firme decisión de trabajar lealmente por el bien común de los argentinos. Ellos barrerán a los verdaderos demagogos con empaque de señor que han sido los industrializadores de la*

---

<sup>314</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 dando cuenta de la necesidad de la revolución de junio de 1943, pp. 154-155.

política, en la que a menudo han logrado lo único que poseen: una riqueza mal habida. El eminente profesor y jurisconsulto doctor Bielsa, al referirse a este espécimen político, que llama el cacique en la función pública, dice: “Pan y circo es hoy, como en las postrimerías de la República Romana, lo que se da al pueblo, aunque con menos generosidad: quinielas (fuente de abundante coima oficial), prostitución (que también da pitanza) y, en las fiestas, alcohol, taba y monte”. Sus personeros llegan hasta mí para decirme: “¡Tenga cuidado, coronel! ¡Usted hace un juego peligroso con los trabajadores! Ellos sacarán todo el provecho posible y luego le volverán la espalda”. Yo contesto, invariablemente, que sólo anhelo de los trabajadores un recuerdo justo y amistoso para el funcionario que ha sabido cumplir con su deber. No realizo esta obra con interés personal ni político, y eso es lo que parece inverosímil para ellos”.<sup>315</sup>

El Estado manteníase alejado de la población trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber. Sólo tomaba contacto en forma aislada cuando el temor de ver turbado el orden aparente de la calle lo obligaba a descender de la torre de marfil de su abstencionismo suicida. La táctica de Estado abstencionista era encontrarse frente a ciudadanos aislados, desamparados y económicamente débiles, con el fin de pulverizar las fuerzas productoras y conseguir, por contraste, un poder arrollador.<sup>316</sup>

---

<sup>315</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 15 de octubre de 1944 ante el pueblo de Junín, pp. 402-403.

<sup>316</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, el 2 de diciembre de 1943, pp. 118-119.

## **Anexo II - Fragmentos discursivos**

### **Las relaciones entre patrones y trabajadores**

*“No existe ningún conflicto social que no pueda tener una solución justa. Por encima de los preceptos, de las leyes, de las reglamentaciones, de las costumbres y de las conveniencias, que esta realidad cambiante de cada día y cada hora puede tornar caducos, están los principios de solidaridad humana, de colaboración social, y el deseo superior de acelerar el progreso de la economía nacional y del bienestar común”.*<sup>317</sup>

*“Los representantes del capital y del trabajo deben ajustar sus relaciones a reglas más cristianas de convivencia y de respeto entre seres humanos.”*<sup>318</sup>

*“Es menester acostumbrarse definitivamente a acatar toda disposición referente al trabajo, porque el Estado, además de castigar con inflexibilidad su incumplimiento, antepondrá siempre esa exigencia al otorgamiento de cualquier beneficio. No quiere convertirse en cómplice de los que violan sus propias disposiciones. No estamos dispuestos a permitir la subsistencia de ese contrasentido inexplicable que hace que el Estado financiero conceda créditos, otorgue concesiones de explotación, adjudique licitaciones oficiales por millones de pesos, facilite vagones o bodegas de transporte, entregue combustibles o favorezca con publicidad oficial a empresas o patrones que no cumplan con sus deberes para con la sociedad. La fábrica, la mina, el molino o el establecimiento que se encuentren fuera de las leyes del trabajo no pueden gozar de ninguno de los beneficios que concede el Estado. Hay que tratarlos como a enemigos sociales. Hacer lo contrario sería como financiar la contrarrevolución. Y eso, ni nosotros ni la masa trabajadora argentina han de tolerarlo, de la misma manera que no estamos dispuestos a admitir que nadie discuta o desconozca la autoridad del Estado para intervenir o decidir en los conflictos entre el capital y el trabajo. Ni sus determinaciones ni su justicia ni las escisiones gremiales o la intromisión de elementos ajenos en los sindicatos. Todas las determinaciones que emanan de las autoridades del trabajo son de estricta justicia. En nuestros métodos no entran los favoritismos ni las persecuciones, porque nuestro propósito es fortalecer y crear nuevas fuentes de trabajo, no segarlas”.*<sup>319</sup>

---

<sup>317</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 3 de mayo de 1944 dirigido al personal de la Secretaría de Trabajo y previsión, p. 166.

<sup>318</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 30 de mayo de 1944 dirigido a la concentración obrera convocada en Córdoba, p. 174.

<sup>319</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 23 de julio de 1944 en el acto organizado por los trabajadores de Rosario, pp. 241-242.

### Los patrones y las empresas

*“La experiencia de la vida diaria nos conducirá por las sendas menos peligrosas, al logro de cada mejora en la vida de relación entre el Estado, patrones y obreros. Mejora que, naturalmente, no deberá ser siempre a expensas del patrón, sino que bien puede orientarse hacia la adopción de adecuadas medidas de orden técnico que eviten la dispersión de esfuerzos, aumenten el rendimiento, mejoren precios y salarios y establezcan un cordial entendimiento entre ambos factores de la producción, y entre éstos y el Estado, de modo que no sólo se restaure el orden social en la calle y en el taller, sino en el fuero íntimo de las conciencias”.*<sup>320</sup>

*“Nosotros buscamos la unión de todos los argentinos y por eso anhelamos disponer de un capital argentino para que, en armonía con el trabajo, formen la base de nuestra grandeza industrial y del bienestar colectivo”.*<sup>321</sup>

*“El estado de descomposición política producido por la viciosa realidad de nuestras formas institucionales se ha entrelazado y en muchos casos ha pasado también a las actividades económicas. Lo que sucede en el panorama político ha sucedido a veces también en el panorama económico de la Nación. Las oligarquías políticas suelen afirmarse en las oligarquías económicas, y es necesario deslindar bien ambos campos para que las interferencias del uno no perjudiquen al otro. Es menester, señores, reaccionar contra esas formas tóxicas para organizar las benéficas instituciones representativas y defensoras auténticas del bien general. En ese sentido, yo sé bien de mis desvelos de hace ya tiempo por la situación que puede presentárenos en la posguerra, que es, en mi concepto, el primero de los grandes objetivos que debemos tener en cuenta para afirmar en la realidad los posibles éxitos económicos, sociales y políticos de la Nación. Sabemos bien que después de la guerra 1914-1918 los industriales, especialmente, sufrieron en carne propia las imprevisiones de no haber sabido preparar una solución de continuidad que se presentaría fatalmente al terminar la guerra y que volverá a reproducirse indefectiblemente cuando termine la que hoy azota a la humanidad entera. He pedido, señores, la colaboración de todos, porque el problema común no puede resolverse unilateralmente. Hubo momentos en que al pedido de leal colaboración se me ha contestado con el silencio, que en estos momentos constituye un verdadero sabotaje; otras he recibido palabras y notas amables, pero la colaboración efectiva no la he recibido todavía. Los problemas han de ser resueltos por todos, y si alguno los resuelve solo, siempre lo hará en forma tal que tengamos poco que agradecerle. Este sabotaje del silencio puede estar dirigido contra el gobierno o*

<sup>320</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, pp. 120-121.

<sup>321</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 con motivo de las celebraciones del día del trabajador, p. 156.

*puede estar dirigido contra la industria; dirigiéndolo contra uno, indefectiblemente irá dirigido contra el otro; porque el gobierno y la industria, tal cual lo entendemos nosotros, como problema integral de la acción, están real y absolutamente ligados; la unión que debe existir entre estos dos órganos del Estado debe ser efectiva, y la ruina del uno representaría la ruina del otro. Se ha producido también una campaña contra la Secretaría de Trabajo y Previsión y algunas veces en forma personal contra mí. Yo, señores, soy hombre de lucha, de manera que no habrá campaña que me pueda, siquiera molestar. Cierta vez realicé una visita a la Unión Industrial Argentina. En la misma dije lo que franca y realmente pensaba de esa meritoria organización que hace tantos años rige la asociación de la industria argentina. Luego de esa visita he solicitado, siempre insistentemente, una colaboración franca, leal y sincera que todavía espero. La organización de la riqueza, señores, es el imperativo de la hora. No hablemos de economía dirigida, hablemos de organización de la riqueza. Eso es lo que el Estado debe realizar: organización del trabajo, organización de las fuerzas económicas del Estado y organización del Estado mismo. Organización del trabajo, para evitar la lucha que destruye valores y jamás los crea. Organización de las fuerzas económicas para que no estén nunca accionando sobre el estado político, para que no estén nunca accionando unas contra las otras y destruir propios valores en una competencia desleal. Organización de las fuerzas económicas, organismos de autodefensa, porque la naturaleza prueba que los organismos, como el humano, si no tienen sus propias defensas no viven mucho. Y organismos del Estado, para que gobierne en bien de las otras fuerzas, sin interferir en sus intereses y sin molestar su acción, sino propugnar los valores reales de la nacionalidad y beneficiando a los que merezcan el beneficio porque trabajan con lealtad para el Estado y para la Nación, y el Estado es, dentro de ella, una sola de sus partes. Con estos conceptos, señores, podrán pensar claramente que no soy de los que propugnan que el gobernante ha de dirigir todas las actividades de la Nación, pero sí está en la obligación de organizarlas, para que no choquen entre sí y para que la libertad de los otros sea respetada por la libertad de los demás. Como coordinador económico y como Presidente del Consejo de Posguerra necesito, señores, la ayuda de todos ustedes, y por eso es que desde hace largos meses la solicito insistentemente. No deseo de manera alguna verme obligado a resolver unilateralmente esos problemas, porque habría entre ustedes, sin duda, una cantidad de perjudicados y yo no quisiera que, por obrar discrecionalmente, algún día pudiera perjudicar injustamente a ningún argentino. Si colaboran y cooperan con nosotros, la tarea será simple y el país tendrá que agradecerémosla en el futuro a todos nosotros. Por otra parte, señores. En defensa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, debo decir que sé que algunas veces algunos señores se han quejado de que no han sido allí bien atendidos.*

*Nosotros hemos tenido que fundar y poner en marcha un organismo; no todo el personal puede ser fiscalizado cuando se trabaja con veinte o treinta secretarios gremiales a la vez, de manera que les pido que tengan con nosotros esa tolerancia que enseña la vida y que es la base de las buenas relaciones entre los hombres de buena voluntad. Si lo hacen, tendré una vez más que agradecer las muchas amabilidades de que me han dado prueba los señores industriales”*<sup>322</sup>

### **Los obreros y la acción gremial**

*“El Estado manteníase alejado de la población trabajadora. No regulaba las actividades sociales como era su deber [...]. Los obreros, por su parte, al lograr el predominio de las agrupaciones sindicales, enfrentaban a la propia autoridad del Estado pretendiendo disputar el poder político. La contrapartida fue el sindicalismo anárquico, simple sociedad de resistencia, sin otra finalidad que la de oponer a la intransigencia patronal y a la indiferencia del Estado una concentración de odios y resentimientos. La carencia de una orientación inteligente de la política social, la falta de organización de las profesiones y la ausencia de un ideal colectivo superior que reconfortara los espíritus y los templara para una acción esencialmente constructiva y profundamente patriótica, ha retrasado el momento en que las asociaciones profesionales estén en condiciones de gravitar en la regulación de las condiciones de trabajo y de la vida de los trabajadores. El ideal de un Estado no puede ser la carencia de asociaciones. Casi afirmarí que es todo lo contrario. Lo que sucede es que únicamente pueden ser eficaces, fructíferas y beneficiosas las asociaciones cuando, además de un arraigado amor a la patria y un respeto inquebrantable a la ley, vivan organizadas de tal manera que constituyan verdaderos agentes de enlace que lleven al Estado inquietudes del más lejano de sus afiliados y hagan llegar a éste las inspiraciones de aquél. La organización sindical llegará a ser indestructible cuando las voluntades humanas se encaminen al bien y a la justicia, con un sentido a la vez colectivo y patriótico. Y para alcanzar las ventajas que la sindicalización trae aparejadas, las asociaciones profesionales deben sujetarse a uno de los imperativos categóricos de nuestra época: el imperativo de la organización. La vida civilizada, en general, y la económica, en particular, del mismo modo que la vida humana, se extinguen cuando falla la organización de las células que la componen. Por ello siempre he creído que se debe impulsar el espíritu de asociación profesional y estimular la formación de cuantas entidades profesionales conscientes de sus deberes y anhelantes de sus justas reivindicaciones se organicen, de tal manera que se erijan en colaboradores de toda acción encaminada a extender la*

---

<sup>322</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 18 de enero de 1945 en la asamblea de industriales realizada en el Congreso de la Nación, pp. 18-24.

*justicia y prestigiar los símbolos de la nacionalidad, levantándolos por encima de las pugnas ideológicas o políticas*".<sup>323</sup>

*"Los obreros, por su parte, tendrán la garantía de que las normas de trabajo que se establezcan, enumerando los derechos y deberes de cada cual, habrán de ser exigidas por las autoridades del trabajo con el mayor celo, y sancionado con inflexibilidad su incumplimiento [...], deberán persuadirse que ni la astucia ni la violencia podrán ejercitarse en la vida del trabajo, porque una voluntad inquebrantable exigirá, por igual, el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones*".<sup>324</sup>

*"No queremos que se siga dando el caso de representantes obreros que no deseen que se arreglen los conflictos porque ellos viven de esa lucha entre el capital y el trabajo. Por eso, cuando nosotros vamos a ver los conflictos entre el capital y el trabajo, exigimos en primer término que los representantes sean auténticos trabajadores, y también, que los patronos sean auténticos patronos*".<sup>325</sup>

*"Los que han vivido y medrado con las miseria de las masas argentinas han dicho que nosotros somos enemigos de las sociedades y de las agrupaciones obreras. Nada es más inexacto. La Secretaría de Trabajo y Previsión requiere de las agrupaciones bien constituidas, que le hagan llegar las necesidades de la masa como una tarea indispensable de información, para proceder en consecuencia. De esta manera, no sólo defenderemos siempre las organizaciones obreras, sino que consideramos indispensable disponer de esas agrupaciones para cumplir con nuestro cometido*".<sup>326</sup>

*"No pueden aceptarse gremios que sean inorgánicos. Ellos han de ser organizados y unidos. Para ello necesitan tener disciplina gremial y estar representados por verdaderos valores de conjunto, como dirigentes, en forma que con su inteligencia, su ponderación, su prudencia, puedan obtener para el gremio el mayor número de ventajas con el mínimo sacrificio*".<sup>327</sup>

*"Los trabajadores tienen frente a los poderes económicos y políticos una sola defensa: la unidad. Eso solamente es lo que los puede hacer más fuertes y capaces de defender sus derechos. Un obrero vale poco, pero cien mil obreros valen mucho. Mantengan su gremio unido. Entre ustedes deben respetarse y quererse como verdaderos hermanos. La discordia en las comunidades es siempre un síntoma de disocia-*

---

<sup>323</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, pp. 119-120.

<sup>324</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 2 de diciembre de 1943 acerca del inicio de la era de la política social argentina, p. 120.

<sup>325</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 17 de junio de 1944 dirigido a las delegaciones obreras de Paraná, p. 194.

<sup>326</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 25 de junio de 1944 ante los trabajadores de Concepción del Uruguay, pp. 211-212.

<sup>327</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 6 de septiembre de 1944 a los obreros metalúrgicos, p. 241.



*ción que debilita y descompone. Sean ustedes absolutamente disciplinados gremialmente; sobre todo, tengan en el gremio un concepto claro de que para vencer en la lucha por la vida es necesario ir tras un solo objetivo, que es la defensa gremial”.*<sup>328</sup>

*“Deseo también darles un consejo gremial. Cuando los trabajadores piensen en sus conquistas, recuerden que la Secretaría de Trabajo y Previsión no ha realizado sino una mínima parte de su programa de acción. Es necesario perseverar para concretar nuestros planes, que son amplísimos, y superiores a todo cuanto se ha realizado. Debemos imponer definitivamente en el país los principios éticos del trabajo que estamos defendiendo hace casi dos años. Es necesario llegar a la elevación máxima de la cultura social de las masas trabajadoras, a la significación absoluta del trabajo y a la humanización del capital, que ha de llegar, pese a quien pese y resista quien resista. Recuerden y difundan entre sus camaradas la necesidad de tener presente el programa de acción que ha de desarrollarse en el sentido de la justicia social. No hay que creer que reclamar un salario es todo cuanto debe hacerse, ni que la tarea está terminada con la sola obtención de las conquistas materiales a que el trabajo da derecho. No; es necesario pensar que hay un programa integral que cumplir. Conocemos los objetivos que hemos de conquistar y ninguna influencia que no sea la que la Nación imponga con sus necesidades nos llevará a otros campos, y menos aún al más peligroso de todos: la disociación de las agremiaciones, que traerá consigo un período de debilidad primero, y después la muerte definitiva de las agrupaciones obreras. Algunos señores tratan de presionar a sus camaradas. ¿Cómo es posible admitir en un país civilizado que cuatro señores, a quienes se les paga para sembrar divisiones, puedan producir una escisión en un gremio compuesto por cientos de miles de trabajadores? Es necesario reaccionar contra la debilidad, la cobardía y la indiferencia, Cada uno ha de defender su puesto en la vida; y el que no sepa hacerlo será juguete de un destino que no podrá ser nunca grato ni honroso. El país vive horas de lucha. Vivimos tiempos para hombres valientes, no para cobardes. Cada uno ha de defender sus derechos si es ciudadano libre dentro de esta República libre, sin interferencias de ninguna clase. Y hemos de convenir que para ser libre lo primero es sentirse libre y lo segundo, defender la libertad por todos los medios”.*<sup>329</sup>

### **La política y la acción gremial**

*“Recuerden que una organización es fuerte y es eficaz cuando tiene, en primer término, buenos y auténticos trabajadores por representantes. No dejen que la política*

<sup>328</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 16 de marzo de 1945 en el acto organizado por la Unión de los Obreros Municipales, p. 55.

<sup>329</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 12 de septiembre de 1945 a los obreros tranviarios, pp. 186-188.

*ni las ideologías extrañas se infiltren dentro de sus propias organizaciones, porque ello constituye una bomba de tiempo que ustedes tienen en su seno, la que estallará el día menos pensado. La política o las extrañas ideologías de cualquier clase que sean constituyen, sin duda, el virus de la peor enfermedad de las masas obreras. Los políticos han explotado siempre ese factor para tener divididas a las clases obreras y usarlas en su provecho”.*<sup>330</sup>

*“Mantengan una absoluta disciplina gremial; obedezcan a sus dirigentes bien intencionados. Y sobre todas las cosas, no permitan que dentro de las agrupaciones se introduzca la política, que es el germen más disolvente de todas las organizaciones obreras. La política y las ideologías extrañas que suelen ensombrecer a las masas son como bombas de tiempo, listas para estallar y llevar la destrucción al gremio, que no debe ocuparse de cuestiones ajenas a sus intereses y a sus necesidades”.*<sup>331</sup>

*“Los sindicatos cuando están unidos son disciplinados. La disciplina es un factor fundamental de la fuerza para que los obreros puedan obtener mayores posibilidades de mejoramiento; siendo disciplinados pueden designar dirigentes que realmente los defiendan; dirigentes no sabios, sino honrados. Los dirigentes que deben interpretar a la masa no deben ser individuos con preconcepciones o ideologías foráneas que aprovechen a la masa para poner en evidencia sus propias ideas. Nadie podrá afirmar con fundamento que de esta casa ha salido con segundas intenciones, porque nosotros no esperamos nada de los políticos ni de ninguna otra persona. Lo único que queremos es interpretar a los hombres de trabajo y satisfacer en todo lo que podamos sus justas aspiraciones. Finalmente, les recuerdo que esta es la casa del pueblo, cuyas puertas están siempre abiertas; y si la vida, que crea necesidades y aún desgracias, nos lleva aquí, les repito nuestro lema: “¡A estas puertas muy pocas veces se llama en vano!”.*<sup>332</sup>

*“Queremos obreros auténticos que representen a auténticos sindicatos obreros. Es decir, que ningún aspecto del sindicalismo se derive hacia la política, hacia la religión o hacia cualquier otra ideología extraña al campo obrero. En una palabra: obreros representantes de obreros, de obreros mancomunados en una gran actividad, unidos para ser fuertes en la lucha a emprender en colaboración con el Estado. Se ha hablado también de la necesidad de que las conquistas sociales que día a día vamos ganando sean duraderas. Es lógico; muchas veces, cuando medito estos problemas,*

---

<sup>330</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 17 de junio de 1944 dirigido a las delegaciones obreras de Paraná, pp. 194-195.

<sup>331</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 25 de Junio de 1944 ante trabajadores de Concepción del Uruguay, p. 212.

<sup>332</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 4 de agosto de 1944 en respuesta a un petitorio de los obreros portuarios, pp. 271-272.

*he pensado exactamente lo mismo: ¿No estaremos escribiendo en el aire? Pero los decretos que dictamos y la organización de la Secretaría de Trabajo hacen imposible todo paso atrás. Aquello que nosotros conseguimos para la clase obrera pueden ustedes estar totalmente seguros de que, para suprimirlo, será necesario alterar fundamentalmente la organización institucional del Estado. La Secretaría de Trabajo y Previsión no es un organismo estatal más, sino que es la casa de los verdaderos trabajadores, la casa que ha de defenderlos a ustedes contra cualquier injusticia del pasado, del presente y del porvenir. Es, en otras palabras, la garantía de que en este país no volverá a producirse el drama de una clase trabajadora olvidada por los poderes públicos y engañada por los políticos durante más de cincuenta años”.*<sup>333</sup>

*“La Secretaría de Trabajo y Previsión no ha de desmayar hasta concluir con la tarea que se ha impuesto de terminar la organización del trabajo en el campo gremial, en el técnico especializado, en el de las profesiones liberales y en el de los trabajadores estatales, porque considera que las únicas fuerzas sin defensa y, por consiguiente, perjudiciales a sí mismas y a la sociedad, son las masas inorgánicas, porque no tienen disciplina, porque no obedecen a un sentimiento de colectividad que les permita, como componentes de un mismo núcleo, concentrar y acumular fuerzas para luchar por la vida”.*<sup>334</sup>

*“Piensen que esas conquistas han de asegurarlos en el porvenir, cuando elijan y apoyen a los hombres que han de ser útiles al país, en primer término, y al pueblo, en segundo lugar. Piensen que estamos en el comienzo de las conquistas de nivelación social y de justicia del trabajo. Piensen que sólo las conservarán según sea la conducta que observen los trabajadores como ciudadanos de la Nación. Y piensen que si estas conquistas algún día las pierden, no habrá en ello más que un solo culpable: el trabajador mismo”.*<sup>335</sup>

*“Las conquistas del presente, si bien visibles, no son tan efectivas como las que estamos propiciando para el porvenir. Los aumentos de salarios, la mejor organización del trabajo, el aprovechamiento de los descansos indispensables para el trabajador, representan un cúmulo de ventajas que han de verse multiplicadas con las del porvenir, acumuladas por una previsión social que el Estado está en la obligación de desarrollar y defender para su clase trabajadora. Dije hace un momento que las previsiones del presente –salario, trabajo y descanso-, han de verse extraordinariamente*

---

<sup>333</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de agosto de 1944 en Berisso, pp. 283-284.

<sup>334</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 20 de febrero de 1945 en la reunión plenaria de la comisión que estudia el Estatuto del operador radiotelegráfico, p. 30.

<sup>335</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 28 de febrero de 1945 ante la concentración obrera de la Plaza Independencia de S. M. de Tucumán, p. 37.

*aumentados por esa previsión social a cargo del Estado, que complementa y amplía la previsión individual por el ahorro y la previsión de la comunidad organizada en mutualidades. Los jornales se ven así aumentados porque los hombres disponen para vivir de su salario, y para sus necesidades extraordinarias cuentan con los medios que la previsión del Estado y la comunidad le ofrecen. Yo soy de los hombres que piensan que el que gobierna ha de tener en su alma el sentido innato de la justicia. Sin esa condición, ningún hombre puede hacer un buen gobierno. Y debe también tener en su corazón el amor al prójimo, y en particular al trabajador, que es de los prójimos el que necesita y merece más amor.*<sup>336</sup>

*Se me ha dicho, y sé, que hay algunos trabajos en los gremios para desviarlos políticamente de ahí. No me interesa, porque el trabajo que he realizado en los gremios ha sido corriendo tras una sola liebre; les he hablado siempre mal de la política, y si yo hubiera querido explotar a los gremios políticamente, hubiera empleado otro lenguaje. Por eso, aparte de todas las acusaciones que pueden hacerme en ese sentido, los trabajadores que me han escuchado, que creo que son todos los de la República, saben bien que soy un hombre incapaz de explotar lo bueno para emplearlo con fines subalternos”.*<sup>337</sup>

### **La acción política**

*“La acción política ha de ser para amalgamar a un pueblo; jamás para separarlo, disociarlo y contribuir, así a su propia destrucción interna. La misión de la política es dar una cultura cívica al pueblo; jamás la de entronizar como sistema un caciquismo político. Que haya argentinos enemigos de los argentinos no puede ser sino una aberración del Estado. La unidad nacional ha de cimentarse en otras anteriores: la de las familias, la de las profesiones, la de los hombres que conviven, para terminar con la del Estado, que es la unidad nacional. Sin esa unidad ningún país puede desarrollar, en el orden interno o externo, tareas constructivas, porque le falla su fuerza motriz original, que es la que le da la unidad de acción, única fuerza que permite los grandes esfuerzos y la consecución de los grandes objetivos. Los políticos de corta visión entregaron el gremialismo a los filibusteros del campo gremial y a los agentes a sueldo, y con ello, si bien medraron políticamente para su conveniencia, fueron envenenando el ambiente gremial, debilitándolo por su falta de unidad de acción frente a los problemas a resolver entre ellos, los patrones y el Estado. Así es como hoy, por ejemplo, a mí, que sostengo desde todos los ángulos la necesidad de un sindicalismo gremial que*

<sup>336</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 16 de marzo de 1945 en el acto realizado por la Unión de Obreros Municipales, p. 53-54.

<sup>337</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 16 de marzo de 1945 en el acto organizado por la Unión de los Obreros Municipales, p. 55.

forme gremios unidos y sin luchas internas que no tengan otras finalidades que las propias conveniencias gremiales, se me ha dicho que soy nazi. Yo sé bien quienes son los que me cuelgan ese mote, como otros me cuelgan el de comunista. Y sé también que esos señores que reaccionan porque yo propugno la unidad gremial lo hacen porque les toco la víscera más sensible, que en esos hombres es el bolsillo. Ellos aspirarían a un gremio que en vez de agrupar a todos los zapateros, agrupara por fracciones a todos los zapateros socialistas, por un lado; comunistas por el otro; radicales por otro y conservadores por otro, haciendo un sindicalismo político en vez de hacer un sindicalismo gremial. Y ya he dicho por qué debía procederse de esta manera: simplemente porque el sindicalismo político aviva y azuza la lucha entre las propias facciones gremiales, en tanto que el sindicalismo gremial llega a suprimir totalmente la lucha dentro de las agrupaciones. La riqueza de un país, en mi concepto, no está en que media docena de hombres acaparen dinero, sino en que su regulación llegue a formar patrimonios particulares y patrimonio estatal que hagan la felicidad del mayor número de hombres y suprima la desgracia de que en un país donde hay verdaderos potentados haya también quienes no pueden disfrutar de las necesidades básicas de la vida ni satisfacer ese *mínimum* de felicidad a que todos tienen derecho. Tal es, en mi concepto, la situación a que hemos llegado a través de esta lucha integral desencadenada en el campo político, en el campo económico y en el campo social. ¿Cómo alcanzaremos ese objetivo, que podríamos llamar de *mutualidad nacional*? Será necesario trazar un plan de acción, y lo trazaremos. Será también indispensable inculcar una doctrina, que se inculcará. Luego ir a una realización de acuerdo con las necesidades y el ritmo de la hora. El gobernante no puede detenerse a hacer un plan minucioso. Es necesario concebir bien y ejecutar inmediatamente para no llegar tarde, fijarse un objetivo que no ha de ser tan distante que se pierda en la lejanía. En la realización es necesario marchar con suma prudencia. Es, en pocas palabras, la acción que tratamos de realizar en la Secretaría de Trabajo y Previsión. En este momento, ¿cuál sería nuestro primer objetivo para alcanzar en una oportunidad más propicia, esta unidad de todos los argentinos, que anhelamos como una necesidad nacional? Planteamos ya los problemas de la posguerra. Está por terminar una guerra en Europa, y los que no somos ya muy jóvenes conocemos cuáles son las consecuencias de las terminaciones de las guerras en Europa. Los gobernantes de hoy deben tener la vista puesta en ese período de posguerra, que viene para nosotros cargado de oscuros nubarrones, cuyas consecuencias no pueden prever las mentes más privilegiadas. La posguerra traerá profundos problemas. Afortunadamente, hemos tenido tiempo de prever gran número de ellos. Se ha creado ya el Consejo de Posguerra, organismo que considera en estos momentos su solución. La posguerra traerá, en primer término, una paraliza-

*ción y una desocupación. Traerá, asimismo, una agitación natural de las masas; pero traerá también una agitación que no será natural sino artificial de esas mismas masas. Todas esas circunstancias del campo social serán aprovechadas por los verdaderos enemigos de la unión nacional. Por eso sostenemos que es indispensable que ese momento nos encuentre total y absolutamente unidos, para hacer frente a los peligros que nos serán comunes a todos, y si no resolvemos racionalmente los problemas que allí se presentarán, cada uno de los argentinos tendrá en ese funesto momento algo que perder. La organización de la clase media, que hemos iniciado ya hace tiempo, tiene precisamente esa finalidad: evitar que sea ésa la clase que más sufra con cualquier cataclismo social porque no se encuentra unida y organizada. Las clases obreras, con un amplio contenido social a su favor, ya han realizado la tarea de unirse y defenderse por sí mismas. La clase media, en cambio, permanece sin unirse y, por lo tanto, expuesta a todos los males a que esa división puede llevar”.*<sup>338</sup>

*“El gobierno de un pueblo es un problema social. Se tecnifica él, a la vez que la política se racionaliza al ir adquiriendo la vida colectiva mayor complejidad. Por ello, los organismos deben estar en manos de quienes hayan probado innegable vocación y capacidad para el estudio y solución de las cuestiones sociales y de quienes representan intereses legítimos y aspiraciones justas. Quienes sientan la ciudadanía como una urgencia vocacional, y no como actividad lucrativa, deben desempeñar la actividad política, porque así la cumplirán como una función pública de sacrificio, que sólo tiene una aspiración: la unión sagrada de todos los argentinos. Quienes dividan a sus conciudadanos malograrán los fines de las naciones. Los que han vivido alejados hasta hoy de toda actividad política son los destinatarios naturales de estas reflexiones. Gobierno y oposición deben estar a cargo de quienes exhiban señaladas cualidades morales e intelectuales. En ningún momento debemos olvidar que lo que se ha hecho de grande y perdurable en el país ha sido realizado por figuras representativas y respetables por sus valores morales e intelectuales. Nos complace, sobre todo, la crítica del pueblo, que es una crítica sana, porque no se mueve por cuestiones subalternas ni foráneas y porque, si puede equivocarse, siempre es espontánea, sincera y honrada en su sencillez aldeana. La democracia, como dogma, exige la existencia de un espíritu cívico libre de las angustias económicas y de la inseguridad en la lucha por la vida. El electoralismo necesita hombres sin base de sustentación económica y sin seguridad social, porque resultan así elementos apropiados para el desarrollo de la demagogia. Sabemos que la muchedumbre sólo es una colectividad cuando tiene unidad de ideas, de voluntades y de sentimientos. Por eso confiamos en la acción cultural que cumplirá*

---

<sup>338</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 5 de agosto de 1944 dedicado a la clase media, p. 276-277.

*el Instituto Nacional de Previsión Social. Nuestras palabras han sido claras; nuestras intenciones son compartidas por todos los sectores sociales. Ninguno de ellos, ni patronos ni trabajadores, puede engañarse acerca de la norma de conducta que guía nuestra obra y que puede sintetizarse diciendo: “ni odios ni egoísmos”. Pero los cataclismos sociales y los derrumbes económicos que la historia enseña y cuya repetición apunta ya en la lejanía de otros continentes, sólo pueden evitarse si los obligados a cumplir con la ley social la aceptan con espíritu de leal colaboración y, por tanto, desprovistos de aquellos egoísmos. Revisad la acción de estos catorce meses, ¿Cuáles son las medidas que revelan una injusticia notoria? ¿A quién se ha perjudicado por el mero afán de perjudicar? ¿No se encaminan todas las medidas hacia la superior finalidad de que todos los argentinos vayan consiguiendo, de acuerdo con las posibilidades de orden general, un mayor grado de bienestar? ¿No constituye esto el medio más eficaz para alejar o barrer definitivamente la revolución roja que asoma donde encuentra fermentos en que arraigar y multiplicarse?”<sup>339</sup>*

*“La creciente complejidad de la economía industrial, la estéril dispersión política o ideológica, el juego de ambiciones desmesuradas o de intenciones hostiles a la soberanía y a la afirmación nacional, son todos factores que no pueden quedar librados a su propia gravitación. El supremo interés de la Patria, que es el interés de sus hijos –y al cual no puede resultar extraño el bienestar de los mismos-, exige al Estado moderno una función rectora y reguladora que nuestra Revolución ha localizado, en lo relativo al trabajo, en la Secretaría que estamos organizando. Junto al interés material de la prosperidad de la patria, de su redención económica, del incremento de sus posibilidades productivas, está sobre todo el interés de templar, ennoblecer y fortificar el metal humano del pueblo”.*<sup>340</sup>

*“Ningún interés que no sea el sentido de solidaridad y el deseo del mayor bien mueve nuestras intenciones, Por eso, lo que ya hemos hecho y lo que haremos en el futuro quedará inmovible en la historia del desenvolvimiento social de las masas obreras y en el campo de las conquistas gremiales de los trabajadores argentinos, para honor del Ejército y sanción de una época política que no pudo sobrevivir a su caída, porque no había hecho nada útil para sus semejantes, nada imperecedero para el país y nada digno para la historia”.*<sup>341</sup>

---

<sup>339</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 15 de diciembre de 1944 al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, pp. 504-507.

<sup>340</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, saludo dirigido el 31 de diciembre de 1943 a los trabajadores del país con motivo de las festividades del año nuevo, p. 128.

<sup>341</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 con motivo de las celebraciones del día del trabajador, p. 155.

*“Para poder lograr este fin solamente debo pedirles tres cosas. En primer término, que tengan ustedes confianza en nosotros, que sacrificamos nuestras horas en provecho ajeno, jamás en el propio, porque habiendo renunciado a todo beneficio personal nos hemos dedicado a trabajar para bien del país, sin falacias, sin promesas inútiles y sin ambiciones de ninguna clase. Por eso necesitamos que ustedes tengan confianza en nuestra hombría de bien, en nuestro patriotismo. En segundo término, debo pedirles que apoyen en forma decidida a la Secretaría de Trabajo y Previsión, que no es un organismo estatal burocrático más, como lo era el Departamento Nacional del Trabajo, sino un organismo de los obreros y para los obreros, donde encontrarán el apoyo de que siempre han carecido. Nosotros no consideramos a esa secretaría como un organismo estatal ni patronal. Eso lo hemos declarado a quien lo haya querido escuchar en todas las oportunidades. Hemos dicho que se trata de un organismo eminentemente obrero y que su acción tiende a la defensa de la clase trabajadora por una simple razón: hasta ahora el panorama de los obreros frente a los patronos ha sido muy simple. El patrón, generalmente más preparado para la lucha por la vida que el obrero –y cuando él no era más preparado tenía los medios para comprar las inteligencias de que no disponía para defender sus intereses-, triunfó sobre éste. Además de eso, cuando su propia capacidad e inteligencia, o las que él podía comprar, no eran suficientes para defender sus intereses, podía intentar el soborno de los jueces que debían decidir los conflictos. Nada de eso ha tenido, hasta ahora, en sus manos el obrero para la protección de sus derechos. La Secretaría de Trabajo y Previsión tiene la decisión y la honradez necesaria, así como los técnicos capacitados y las inteligencias necesarias, para defender sus propias conquistas en contra de los intereses y de las ambiciones desmedidas de muchos explotadores patronales. No somos antipatronales, somos el Estado, que está en la obligación de asegurar la justicia social que debe comenzar a regir alguna vez en este bendito país. En tercer término debo pedirlos lo siguiente: se ha dicho que nosotros, los revolucionarios, o la Secretaría de Trabajo y Previsión, somos enemigos de las organizaciones obreras. Nada más incierto. La secretaría no puede funcionar sin que ustedes estén perfectamente organizados. Es más: La secretaría algún día, en el porvenir, necesitará que ustedes la defiendan, ya que serán ustedes los que quedarán librados a sus propias fuerzas y a las injusticias de siempre si no pueden conservar con su propio esfuerzo la existencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por esas razones, no sólo no somos enemigos de las organizaciones obreras, sino que las vamos a imponer, con carácter oficial, pese a quien pese, le guste a quien le guste, o le disguste a quien le disguste”.*<sup>342</sup>

---

<sup>342</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 17 de junio de 1944 dirigido a las dele-



*“Nosotros no hemos realizado ningún milagro al comenzar con toda decisión a infundir a las masas una justicia social por la cual clamaban hace más de cuarenta años todos los trabajadores argentinos. Simplemente hemos realizado algunas de las tantas cosas que se habían dicho hasta ese momento; porque la Secretaría entiende que el ritmo de la hora no permite continuar estudiando los problemas, tan estudiados ya, sino realizarlos.”<sup>343</sup>*

*Hace seis meses, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, anuncié que se iniciaba una nueva era para la política social argentina. En estos seis meses se ha trabajado día y noche, sin descanso, y creo que no hemos defraudado en ningún momento la confianza que los trabajadores de la patria han puesto en este organismo de nuevo cuño, que marcha al ritmo de la hora y que asegurará, opóngase quien se oponga y cueste la que cueste, un mayor bienestar, velando por la justicia social y por reducir las grandes diferencias que puedan existir entre los poderosos y los humildes. Los salarios han sido aumentados en general en un 20%. Las condiciones de trabajo van siendo mejores a medida que se pueda llevar el contralor y la inspección a la vigilancia del cumplimiento de las leyes sociales existentes. Tan pronto termine esta acción, se podrá comenzar a crear nuevas disposiciones que aseguren la inviolabilidad de las leyes vigentes y de las futuras disposiciones de carácter social para todo el país.”<sup>344</sup>*

*“El Estatuto del Peón, creado especialmente para la campaña argentina, donde la explotación era verdaderamente inicua, ha contribuido a resolver en parte ese problema; pero es necesario encarar decididamente la reforma agraria, para que la tierra no sea más un bien de renta sino un útil de trabajo, a fin de que no esté en manos de quien quiere explotarla, sino del que desea trabajarla. Con ello, los trabajadores de las ciudades estarán también mejor, porque no vendrá la mano de obra de los campos a disputarle sus actividades con menores salarios. Se trata de evitar la competencia entre los trabajadores, porque ya sabemos quienes sacan ventaja cuando el río se revuelve. A ello tendrá que seguir la reforma integral en la organización de la riqueza, que ese producto extraído de la tierra por el campesino y elaborado por el obrero urbano tenga el precio que permita remunerar a uno y a otro, y que no se preste a explotaciones injustificadas en perjuicio de los hombres que han puesto la riqueza en circulación con su trabajo. Así entiendo yo la libertad de producir, la libertad de elaborar y la libertad de vender, ya que no puede considerarse una libertad benéfica para el país la*

---

gaciones obreras de Paraná, pp. 193-194.

<sup>343</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 23 de junio de 1944 ante las vanguardias obreras católicas, p. 206.

<sup>344</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 25 de junio de 1944 ante los trabajadores de Concepción del Uruguay, p. 210.

que deja en manos del poderoso la posibilidad de exprimir en su propio beneficio al que trabaja”.<sup>345</sup>

*“La Revolución habría faltado al más grave de sus deberes si no se enfrentara con aquello que es substancial a todos los movimientos revolucionarios: el problema del régimen de la tierra, problema arriesgado y sumamente difícil de resolver que los demagogos han eludido siempre y que nosotros, que no somos demagogos, sino forjadores auténticos del bien, único orden social posible –el que se basa en la justicia-, vamos a encarar con decisión y con fe, confiando en la comprensión de los argentinos. Hemos encarado ya este problema con los decretos de rebaja obligatoria de arrendamientos que han de leerse a continuación, rebajas que han contado con el beneplácito de todo el país y que permitirán, ahora –cuando los productos del suelo han de experimentar indudablemente un alza general, pues no en vano el mundo hambriento y devastado mira anhelante hacia la Argentina, granero universal- que el beneficiado sea el trabajador del suelo y no de aquel que ha hecho de la tierra un simple instrumento de renta. Encaramos, además, el problema en forma fundamental, haciendo del Consejo Agrario Nacional un organismo que dé tierra a todo aquel que quiera trabajarla, a fin de que ningún hijo de chacarero se vea obligado a desertar de los campos encandilado por las luces engañosas de la ciudad, donde la lucha es áspera y sin las compensaciones espirituales que proporciona la labor ruda pero fresca del campesino. Esta tierra que el Consejo Agrario Nacional irá proporcionando con su renovada estructuración legal y dentro de modernas concepciones económicas no ha de ser el lote caro y amortizable en períodos que oscilan entre cuarenta y setenta años y en condiciones tales que la colonización social se convierte, al fin, en un espacio más frente al agricultor, que nunca verá la tierra que cultiva convertida en el firme asiento material de su hogar. La tierra que proporciona la Revolución debe ser barata, esto es, ajustada a su valor actual de producción y no inflado este por la especulación que da lugar a la puja incesante de las muchedumbres explotadas, siempre dispuestas a sacrificar las condiciones de vida propias y de los suyos en el afán de encontrar una chacra donde levantar su rancho. Sólo así podremos hacer de nuestra agricultura una industria sólida y estable y convertir nuestro campo en un mundo de fe y de optimismo. Esta empresa requiere antes que nada una exacta comprensión nacional, es decir, por parte de los habitantes de las ciudades –cuya suerte está vinculada a la del campo- y también, y muy principalmente, por parte de los agricultores y de los peones asalariados que aspiran a convertirse en agricultores, quienes deberán hacerse de energía y decisión para ayudar a consumir sin tropiezos esta obra de auténtico sentir revolucionario*

---

<sup>345</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 31 de julio de 1945 con motivo de la clausura del Congreso de Panaderos, pp. 142-143.

que nos imponemos como una exigencia inaplazable de nuestro destino de pueblo creado para grandes conquistas sociales”.<sup>346</sup>

### **La política**

*“En el orden político, la ciudadanía se queja desde hace muchos años de la coima y del negociado. Ésa es una industria que ha terminado, y si no ha sido así, estamos dispuestos a extirparla. Hace también muchos años que la ciudadanía no elige a sus gobernantes en forma honrada. Vamos a asegurar la honradez en esa elección, para que los que nos gobiernen sean los que quiera la mayoría y no los que quieren las fuerzas ocultas que se mueven en el país. En el orden social, somos réprobos porque por primera vez en la historia del país se ha repetido el caso de que alguien se ocupe de los humildes, que son los que más necesitan y los que menos tienen, porque alguna vez se ha pensado en asegurar el presente y futuro a muchos millones de argentinos que realmente han elaborado la grandeza de la Patria, porque se ha tenido necesidad de reducir algunas fabulosas ganancias para darle un poco a los que comparten el esfuerzo sin haber compartido jamás los beneficios en nombre de una justa distribución. Es menester que así como ustedes se aglutinan y se unen en un gremio respetable y respetado, el país forme también un gran gremio, extraordinariamente unido, que marche en la misma dirección, para construir un futuro que sea más feliz y promisorio para los hombres de trabajo y para la Patria”.*<sup>347</sup>

*“Lo que en otra época los políticos llamaron “el sabalaje de la reacción” aparece hoy empeñado en crear en el país un estado de insurrección contra la Revolución del 4 de Junio. Esperamos esa insurrección, que no tememos. Tenemos la fuerza necesaria para reprimirla con nuestro ejército firme y unido, y al lado del ejército tenemos ese valeroso ejército del trabajo, unido y solidario con nuestra Secretaría. Pero por sobre ellos dos, como una fuerza más poderosa aún, tenemos la razón y la verdad, y no habrá poder en el país que pueda borrar con mentiras ni con prédicas malsanas de políticos varias veces fracasados, la verdad de nuestras conquistas, la realidad de nuestra justicia y la honradez de nuestras convicciones. Frente a la amargura de la vida que el mandatario debe arrostrar, entre calumnias, infamias y mentiras, se alzan estos oasis de gente humilde que posee un corazón para sentir donde otros tienen un*

---

<sup>346</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 8 de agosto de 1945 en la inauguración del ciclo de conferencias del Consejo Agrario Nacional, pp. 146-147.

<sup>347</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 18 de junio de 1945 a los obreros y empleados telefónicos, pp. 112-113.

*bolsillo para acumular. Cada hombre tiene su precio. Ellos han demostrado tenerlo en metálico. Nosotros demostraremos tener un precio en sentimiento*".<sup>348</sup>

*"El mundo evoluciona hoy de una manera evidente hacia el dominio de las masas, porque ellas han sido las que han sufrido y las que han elaborado las riquezas de las naciones. Los trabajadores serán los que en el futuro tengan la enorme responsabilidad de respaldar los actos de gobierno que fijen a la nave del Estado un rumbo definido hacia la felicidad de los pueblos. Los obreros argentinos deben comprender y apoyar esta política porque en ella está la futura salvación de los trabajadores y el futuro de la grandeza del país. La Revolución del 4 de junio no ha sido un acto intrascendente; no pudo serlo para los trabajadores, porque si no la Revolución ya habría muerto, habría sido enterrada. Su contenido fundamental ha sido de carácter social por la simple razón de que el mundo evoluciona hacia lo social y el gobierno de los pueblos va siendo cada día menos político para ser cada día más social. Esto implica una grave responsabilidad para la masa trabajadora, que conquistará en el futuro el derecho a intervenir en la administración y en la dirección del Estado. Ha muerto todo prejuicio burgués y nace una nueva era en el mundo, en la cual han de afirmarse día a día los derechos, la responsabilidad y la intervención de las masas obreras en la solución de los problemas fundamentales. La Secretaría de Trabajo y Previsión pasará a la historia como el puente magnífico de la evolución de la burguesía al dominio de las masas. Hemos de estar preparados para que la evolución hacia las nuevas formas vaya haciéndose paulatinamente, para que la metamorfosis de las ideas sociales vaya cumpliéndose en forma pacífica, a fin de que el pueblo no sufra las consecuencias de ninguna violencia. Por eso, cuando los veo reunidos, cuando observo que comienzan a sentir la responsabilidad de la hora y ponen su mirada en el futuro y su pecho en la lucha para la reivindicación de sus derechos, que son los de la nacionalidad, yo me siento orgulloso de haber tenido la honra de ser el propulsor de este movimiento que ha de transformar a la República*".<sup>349</sup>

*"Veremos dentro de poco un día venturoso para la Nación, que será aquel en que las autoridades sean la representación genuina de su pueblo, pero del pueblo que trabaja y que sufre, y no de una parte privilegiada de él que con engaño escamotea el poder a quienes deben poseerlo por su propio derecho. Entonces habrá llegado para los argentinos el día de la verdad y el de la justicia, y cada uno de nosotros, que de alguna manera haya contribuido a que los hombres que nos gobiernan sean la representación legítima del pueblo que trabaja, habrá logrado acrecentar su felicidad y orgu-*

<sup>348</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 2 de julio de 1945 a los empleados de las compañías de seguros, capitalización y ahorro, pp. 115-116.

<sup>349</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 19 de julio de 1945 a los obreros de la Federación Argentina de la Alimentación, pp. 124-125.

*llo de pertenecer a esta Nación a la que debemos todos los sacrificios y a la que debemos honrar con acciones nobles y justas, sin denigrarla jamás en la más insignificante de nuestras acciones individuales que pueda repercutir el buen nombre y orgullo de la Nación. Señores: Hagamos votos porque ese venturoso día para los argentinos llegue pronto y hagámonos cargo de la responsabilidad que ello implica para el caso de que si no lo hiciéramos como lo anunciamos, sepamos sufrir las consecuencias de habernos equivocado”.*<sup>350</sup>

*“Y llegamos a la eterna política. La Revolución tiene una aspiración, en ese campo, que es sana, como han sido sanos todos los postulados que enunció y que ha cumplido, como son sanas y leales las intenciones que tiene de cumplir todo lo restante. En lo político, queremos solamente que no se vuelva al 3 de Junio, porque lo político será lo que consolide lo social y lo económico; y si el fraude y la mentira de entonces volvieran en el año 1946, todo lo que hemos hecho, suavemente, científicamente si se quiere, con una gran cautela, iría desapareciendo paulatinamente en la letras y complicaciones de las futuras leyes que estructurarán los hombres que todo lo prometieron, y no fueron capaces de darnos nada. Yo he de confesar lo que siempre he dicho: no soy peronista, y no lo soy porque no creo que el problema argentino pertenezca a un hombre y pueda resolverlo un hombre, porque ello sería negar lo que nosotros entendemos por democracia, frecuentemente invocada por otros que, cuando tuvieron oportunidad de ejercerla muy lealmente, la dieron vuelta para hacerla servir a sus intereses. Si fuera peronista, hubiera aceptado un sinnúmero de ofrecimientos pecaminosos que se me hicieron por millones de pesos para financiar una campaña política, a los que yo les contesto que si tuviera las ambiciones que ellos suponen, al aceptar un compromiso de esa naturaleza, sería lo mismo que el pacto de Fausto, que para sobrevivir a la muerte entrega el alma al diablo. El interés de los argentinos que son verdaderamente patriotas no está en ganar una elección, sino en asegurar seis años de gobierno honrado para el país, un gobierno que sepa cumplir, como hemos cumplido nosotros, con los compromisos que contrajimos cuando hicimos la Revolución. Estas son, en pocas palabras, nuestras aspiraciones políticas, y si Juan Pérez las va a cumplir, yo votaré por Juan Pérez. Pero si éste no aparece y viene alguno de esos nuevos camaradas que eran los antiguos oligarcas, confieso también que he de poner mi vida al servicio de la Nación para que esos hombres no vuelvan al gobierno. La clase trabajadora se encuentra frente a un grave problema: el de las conquistas sociales obtenidas e impedir la posibilidad de que por subterfugios legales o constitucionales se le resten algunos de los beneficios que tan merecidamente han alcanzado. Esos*

---

<sup>350</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 30 de julio de 1945 a la Asociación de Empleados de Molinos Harineros, p. 139.

dos objetivos importantes, tanto para la clase trabajadora como para el Gobierno de la Revolución, que encaró la solución de ese problema sin intereses, pero sí con sentimientos, necesitan de los trabajadores una sola condición, que se mantengan unidos, para ser fuertes y defender sus propias conquistas. El día en que nosotros desaparezcamos quedarán ustedes librados a sus propios medios. Este es un fenómeno explicable y natural, que se trata de desvirtuar con calumnias de todo orden tan en boga hoy en el radio de Santa Fe, Rivadavia, Callao y el Puerto. El resto del país, que yo pulso permanentemente, no está en el mismo orden de ideas”.<sup>351</sup>

“Estamos formando una conciencia social con base en los tres postulados de nuestra justicia social: en lo ético, y en primer término, la elevación y difusión de la cultura social entre las masas argentinas; en segundo lugar, la dignificación del trabajo; y en tercer lugar, la humanización del capital. En ello estamos empeñados y llevamos un ritmo de organización bastante acelerado y agudo. Nuestra Revolución ha tenido un contenido económico, social y político que hemos ido realizando paulatinamente durante estos dos largos años de trabajo. En primer lugar, este programa comprendía una reforma rural; en segundo, una reforma de la producción multiplicada por la industrialización, para aumentar el poder de producción de la riqueza y con ello el patrimonio nacional; en tercer lugar, una reforma social, que habría de aprovechar los frutos de las dos reformas anteriores a favor de la elevación del estándar de vida de los trabajadores y la mejor retribución de sus ingresos. Éste era el orden de nuestro plan. Si yo hubiera iniciado en primer término la reforma rural, los chacareros y colonos habrían vitoreado al Gobierno de la Revolución del 4 de Junio; pero cuando se produjo la violenta oposición de las fuerzas vivas, de nada habría valido que el chacarero estuviera conforme y de acuerdo con nuestra acción. Entonces, debí primero trabajar para obtener el apoyo de la masa trabajadora urbana, que está aquí presente, como están ustedes. Ahora, cuando ya nos hemos comprendido y que saben ustedes que no somos demagogos ni hemos venido aquí para pedir nada, sino para cumplir con un deber leal y sinceramente, tenemos la posibilidad de iniciar una reforma rural que haga que, entregando la tierra en propiedad, mucha de la gente que hoy está en las ciudades regrese al campo para trabajar sus propias tierras. Todas nuestras reformas son blanco de los ataques de los terratenientes de la oligarquía, representada por las fuerzas vivas de la industria, del comercio y de una parte de la producción, sobre todo de la ganadería. Frente a ellos estamos librando una verdadera guerra que yo he

---

<sup>351</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 5 de septiembre de 1945 en la Confederación General de Empleados de Comercio, con motivo de la clausura del VII Congreso Nacional, pp. 182-183.

*difundido claramente. La alternativa se resuelve así: la oligarquía cede y cae, o caemos nosotros*".<sup>352</sup>

### **La reforma social**

*“¿En qué consiste la reforma social? Lo explicaré para que ustedes y los demás camaradas cumplan con la misión de divulgar estos problemas en su concepción integral. Se trata de medidas para aumentar la producción, desarrollando la industria; así se aumenta la producción y a su vez, su valor, para prorratar luego dicho incremento entre los trabajadores de manera que cada uno reciba una mayor paga y un mayor margen de felicidad en su vida. La reforma social que hemos iniciado en la Secretaría de Trabajo y Previsión es de un contenido insospechado, porque no pensamos en realizar la justicia social solamente durante el tiempo que estamos en el gobierno, sino que queremos echar las bases para que estas reformas no se detengan en el futuro. Empezamos por aquellos puntos más difíciles de conseguir, en forma de dejar el esqueleto de la acción social, para luego completarlo con los músculos y la piel, haciendo de él una criatura humana, en lo posible. Nuestra reforma social no estaba solamente dedicada a obtener un mayor salario o algunas ventajas en el trabajo. Está encaminada a obtener una justicia integral porque, si le quitamos algo, deja de ser justicia. Los planes que realizamos en este momento encierran la concepción que hemos forjado al incluir en la organización integral el trabajo, el descanso, la remuneración y la previsión social. Éstos son los puntos que abarca nuestro programa. Un ejemplo aclarará a ustedes porqué defendemos a las organizaciones obreras. Si tuviéramos que controlar o inspeccionar todas las fábricas y talleres, necesitaríamos cientos de miles de inspectores, y como eso es imposible, aspiramos a que la organización profesional sea el mejor inspector que vigile el cumplimiento de las leyes y los compromisos contraídos. Desde luego, la organización del trabajo comprende numerosísimas cuestiones que no enumeraré en bien de la brevedad y que abarcan desde el orden interno, dentro de los talleres y las fábricas, hasta la codificación del derecho del trabajo. Toda una gama de cuestiones que en nuestro plan están establecidas perfectamente. La organización del descanso es otra cuestión que paulatinamente terminó reducida a que no se trabaje el domingo y el sábado a la tarde. Eso no puede ser un programa para nosotros, que tendemos a una organización completa del descanso que abarque todos los aspectos, incluso el cuidado de la salud del obrero, de la misma forma que el capitalista cuida de sus máquinas, destinándole algunos cuidados a su limpieza y arreglo. El obrero debe gozar del descanso suficiente para reponer sus*

---

<sup>352</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 24 de septiembre de 1945 a los obreros madereros, pp. 197-199.

*energías consumidas por la fatiga. Nosotros vigilaremos los espacios del descanso, sean diarios o hebdomadarios, semanales o anuales. Así estamos empeñados en crear para los trabajadores centros de esparcimiento, lugares de alojamiento turístico, en forma de que, en un futuro no lejano, cada obrero pueda tener quince o veinte días de vacaciones en la montaña o el mar. Se están preparando campamentos en distintos lugares para el veraneo de la clase obrera mediante un insignificante desembolso y pasaje reducido al 10 ó 20% de su valor a distintos lugares de la República. Ya el Ministerio de Obras Públicas está realizando estudios para establecer campamentos de turismo obrero en Bariloche, Mar de Ajó, Mar del Plata y otros lugares. Tenemos también la organización de la remuneración, otro aspecto que los obreros limitan a un margen pequeño: el salario. Es necesario estudiar científicamente la remuneración, tanto para los obreros de la ciudad como para los del campo. Estos regímenes deben ser estudiados y llevados a un máximo para evitar que, en el futuro, aquello que se haya establecido pueda ser reducido y se vuelva de nuevo al viejo concepto de que todo lo que se refiera a remuneración nace y muere en el salario. La previsión social también es importantísima. El primer grado de ella es el ahorro personal, Todo aquel que pueda debe hacerlo, y los salarios deben permitir al hombre de familia normal hacer un pequeño ahorro en forma de que con su propia previsión pueda afrontar un infortunio, al menos en un primer momento, con sus propios medios. Después tenemos la mutualidad, que tiene la ventaja de que, cuando un hombre no pueda afrontar un infortunio, porque es superior a sus fuerzas, la colectividad de que forma parte se hace cargo de la mala situación y se la resuelve. Su colectividad está más cercana a él que el Estado. El tercer grado de la previsión social está a cargo del Estado y comienza por dar a la clase trabajadora una casa decente para habitar con su familia. En un año hemos construido más casas que en los veinticinco años anteriores. El año que viene iniciaremos el Plan de la Administración Nacional de la Vivienda, con el cual construiremos casas por un valor de doscientos millones de pesos. Y así escalonados, vamos a emplear en cinco años más o menos mil millones de pesos, y en diez años dos mil millones de pesos. Con eso se va a obtener la posibilidad de alojar al mayor número posible de familias obreras. En la previsión continúa todo lo referente a la asistencia social, sea preventiva o curativa, y en tal sentido se construyen en todas partes policlínicos y hospitales regionales. Hemos querido que esto se haga en cada gremio, porque somos partidarios de la asistencia hospitalaria en los hospitales y policlínicos de cada gremio, porque cada uno cuidará mejor su establecimiento sabiendo que es de él y no del Estado. Finalmente, están los aspectos de los seguros y las jubilaciones. Antes, las cajas eran para los hombres que ganaban mucho dinero. Nosotros queremos hacerlas para los hombres que ganan poco. Éstos son nuestros planes. Si Dios me*



*ayuda, en cualquier lugar en que me encuentre he de seguir luchando a favor de esta obra. No se necesitará mucho para luchar por ella cuando se cuenta con el apoyo de la clase trabajadora. Todos los trabajadores deben luchar por una sola causa: la causa de su clase y de su gremio. En estos momentos, las fuerzas vivas están empeñadas en anular las conquistas alcanzadas y detener la marcha de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Mientras yo esté aquí pueden estar seguros de que eso no sucederá. Sólo es necesario interesar a toda la clase obrera para que esté firme frente al capitalismo y a la oligarquía, que nos atacan en toda forma y con todas sus armas porque tenemos una fuerza indetenible. Estamos defendiendo la justicia y la verdad, y puedo asegurarles de una manera absoluta que ahora, dentro de uno, cinco o diez años, nosotros triunfaremos”.*<sup>353</sup>

### **La previsión social**

*“Afrontamos ya la tarea máxima de la previsión social; y dentro de muy pocos años ningún argentino que haya trabajado carecerá de una jubilación en su vejez o en su invalidez. Propiciamos el ahorro como el primer paso de la previsión social, porque consideramos que los pueblos fuertes son, precisamente, los que saben guardar y acumular las economías materiales. Los pueblos virtuosos son los que aúnan esas economías materiales con los valores espirituales, destinándolos para incorporarlos al patrimonio nacional, en forma de que el país pueda disponer de ellos cuando las fuerzas humanas o extrahumanas reclaman el mayor cúmulo de energías para salvar a la Patria”.*<sup>354</sup>

*“Ya no están indefensos los trabajadores de esta tierra. La Secretaría de Trabajo y Previsión atiende y resuelve sus problemas, extendiendo su tutela, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a todos aquellos que litigan indefensa de sus derechos. Organismos especializados cumplen con esas tareas”.*<sup>355</sup>

*“No podía el país haber iniciado la cobertura de los riesgos como los de invalidez, enfermedad, vejez, muerte, paro forzoso y maternidad, de otro modo que como lo hizo. Es decir, creando cajas gremiales para los núcleos más compactos y determinables, empezando por los empleados públicos y concluyendo con aquellos servidores a cuyo cargo se encuentran los servicios estatales. Pero el Estado ya no puede mantener un sistema tan arcaico en sus concepciones y tan inestable e inseguro en su de-*

---

<sup>353</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 24 de septiembre de 1945 a los obreros madereros, pp. 200-203.

<sup>354</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 con motivo de las celebraciones del día del trabajador, pp. 156-157.

<sup>355</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 con motivo de las celebraciones del día del trabajador, p. 159.

*senovimiento, como tampoco debe dejar en la zona fácil y cómoda del olvido a los grandes grupos sociales formados por productores económicos a quienes siempre acecha la amenaza de una enfermedad, de la invalidez prematura o de la muerte, con su cortejo de hambre y necesidades. La experiencia universal sobre la materia nos da, dentro de una esquemática documental árida, pero preciosa, los más diversos sistemas financieros. De todos ellos puede extraerse lo propio y aplicable en nuestro medio ya que, en suma, la producción económica será la que soportará los riesgos sociales y profesionales”.*<sup>356</sup>

*“Hemos de organizar la acción social, tanto en el aspecto de la asistencia social como en el de la previsión social. Entendemos por asistencia social el principio que asegure que el hombre debe tener su salario para comer, habitar y vestirse. Cualquier otro gasto que se produzca, debe el Estado hacerse cargo, si se trata de enfermedad o pasajera ineptitud para el trabajo. Y cuando fuere de carácter permanente, por invalidez o vejez, el hombre debe estar a cargo del Estado. De este modo, no veremos el espectáculo de hombres que después de haber agotado sus energías y su salud en el trabajo sean echados al campo para que mueran como un viejo malón. Cuando al trabajador le falta trabajo sufren él y toda su familia. Mas cuando al capitalista le falta trabajo sufre su caja de hierro, que no es lo mismo. Es así como hemos de descontar de las ingentes ganancias producidas durante la guerra lo que sea necesario para resarcir a los obreros durante la desocupación forzosa. Crearemos los seguros de cesantía y los fondos necesarios para dar trabajo: porque cualquier cosa se le puede negar a un hombre en la vida, menos el derecho al trabajo. Ustedes no tienen por qué temer. No son éstos problemas que deben ser resueltos por ustedes, sino que corresponden al gobierno. Y el gobierno los va a resolver, cueste lo que cueste y haciendo lo que haya que hacer”.*<sup>357</sup>

*“El objetivo de nuestra política social también es simple: Vamos hacia la organización integral de la previsión social. En el trabajo, hemos de trabajar con los obreros mismos, con los empleados, con los industriales, con los patronos, para llegar a establecer un régimen de trabajo humano y soportable que permita disfrutar de un descanso reparador al final del día y de la semana. En el aspecto de la acción social, hemos de llevar a la asistencia social un concepto de mutualismo de Estado; vale decir: lo que el hombre gana es para comer, vestir y habitar dignamente. Los accidentes de la vida, enfermedades, invalidez o vejez estarán a cargo del Estado. Día y noche*

---

<sup>356</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso pronunciado el 3 de mayo de 1944 al poner en posesión de sus cargos a los delegados interventores de las distintas cajas de jubilaciones, pp. 163-164.

<sup>357</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de agosto de 1944 en Berisso, pp. 282-283.

*trabajaremos sin cesar y sin descanso hasta conseguir imponer, si no en los hechos por lo menos en la conciencia de todo el que pueda gobernar, que en nuestro país ha terminado, y ha terminado para siempre, esa clase de injusticia. Porque hemos de dejar hecha una conciencia legal y formada una conciencia popular que no han de permitir, en el porvenir, que ningún argentino sea un pordiosero que se arrastre por los caminos sin que encuentre un criollo corazón”.*<sup>358</sup>

*“Por eso, no solamente queremos realizar nuestras obras, sino trabajar sobre los espíritus de los hombres para que piensen que estas conquistas que nosotros vamos jalando en bien de la clase trabajadora ya no será posible olvidarlas, porque en la casa que se construye como previsión social, una vez colocado un ladrillo no se lo puede quitar jamás”.*<sup>359</sup>

*“El gobierno de la Revolución pretende conducir y gobernar. Para ello necesita, en primer término, la unión de todos los argentinos. De esa unión ha de surgir la cooperación y colaboración indispensables para toda obra de bien a favor de la colectividad. Empezamos por la clase trabajadora, y esa tarea está casi terminada. Seguimos ahora con la clase media, fundando nuestras esperanzas en la comprensión argentina, que ha de saber interpretarnos al asumir esa tremenda responsabilidad con el solo designio de hacer el bien por el bien mismo, renunciando a todas las ventajas, como ya hemos hecho con los bienes materiales. Aspiramos también a contar con la incorporación de la clase pudiente para realizar el milagro de que en la sociedad argentina cada uno dé de sí lo que posea para el bien común: el obrero sus músculos; la clase media su inteligencia y su actividad; los ricos, su dinero si fuese necesario. La división de clases fue creada para la lucha discordante, pero la lucha discordante es destrucción de valores. Nosotros, en cambio, pensamos aprovechar esa división de clases para asegurar una colaboración nacional en la que cada uno ponga de su parte su esfuerzo, su abnegación y su sacrificio para el bien común, que es el bien de la Patria. En ese orden de ideas, y para finalizar, aspiramos a suprimir y a cerrar para siempre ese fatídico ciclo de luchas estériles entre el capital y el trabajo; entre los partidos políticos disputándose a balazos el comicio; entre comerciantes, por medios lícitos e ilícitos, con propaganda o sin ella. Y aspiramos a eso para crear otro ciclo de armonía, en la cual los individuos no peleen entre sí, como los canes a los que se les arroja una pitanza; un ciclo en el que se repartan armoniosamente los bienes que Dios*

---

<sup>358</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de agosto de 1944 en la Plaza San Martín de La Plata, pp. 286-287.

<sup>359</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 11 de agosto de 1944 a los empleados y obreros de “Molinos Río de la Plata”, p. 292.

*ha querido sembrar en esta tierra para que todos seamos más felices, si somos capaces de renunciar a la avaricia, a la ambición y a la envidia”.*<sup>360</sup>

*“El gobierno de la Revolución crea el Instituto Nacional de Previsión Social. Este acto formal destaca su trascendencia económica, política y social. No es un organismo más en el duro y complicado mecanismo administrativo de la Nación. Concreta y resuelve científicamente los hechos revelados por la experiencia. Tendrá la misión esencial de centralizar, coordinar y realizar la previsión social argentina, sirviendo a la vez de cuerpo asesor del Gobierno para el dictado de normas sustanciales que fundamentarán la seguridad colectiva. El sistema vigente padecía de tres grandes males: la anarquía, la imperfección y la inestabilidad. El Instituto Nacional de Previsión realiza la unidad, cumple cabalmente con los fines protectores del estado al facilitar la extensión de la cobertura de los riesgos sociales y profesionales a todos los sectores de la sociedad y organiza los medios para alcanzar la estabilidad económica y financiera de los regímenes existentes y de los que sucesivamente se le incorporen”.*<sup>361</sup>

### **La educación**

*“Yo he pensado siempre que la tarea del maestro no es solamente la de instruir, sino la de educar, la de formar el alma y la inteligencia, y dar armas a los hombres para su lucha por la vida o en la vida. Porque es necesario pensar siempre qué armas han de dárseles a los hombres de los pueblos para que se defiendan a sí mismos en la lucha por la vida, como también para que sirvan a sus países en la lucha por su grandeza y su destino. Se ha dicho, y con razón, que Inglaterra es uno de los países más libres y más importantes del mundo, y eso lo debe exclusivamente a la escuela. El liberalismo en manos de hombres mal instruidos, mal preparados, conduce más al caos que a la liberación y la grandeza de los hombres y las patrias. De ahí surge, en forma indudable, la responsabilidad de los hombres y de las mujeres que están forjando en los niños la grandeza futura del país. De ahí surge la enorme responsabilidad de un magisterio consciente, que ha de formar la fuerza más extraordinaria del pueblo, que es la conjunción de las inteligencias y de las almas de los hombres que lo integran”.*<sup>362</sup>

---

<sup>360</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 12 de agosto de 1944 a delegaciones de industriales y comerciantes, pp. 299-301.

<sup>361</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 15 de diciembre de 1944 al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, pp. 500-501.

<sup>362</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso pronunciado el 20 de diciembre de 1943 en el almuerzo de camaradería del profesorado y magisterio argentino, p. 124.

## La libertad política

**Se dice que hay mucha gente detenida. Se ha hablado de Neuquén...**

- *En Neuquén hay una cárcel de encausados. Tenemos dos cárceles de encausados: una en Villa Devoto y otra en Neuquén. Y tenemos una prisión militar en Martín García. De acuerdo con el artículo 23 de nuestra Constitución, el Poder Ejecutivo tiene la facultad, durante el estado de sitio, de arrestar a las personas que juzgue necesario. De acuerdo con esa atribución, el Poder Ejecutivo procede a poner a buen recaudo a los hombres que considera prudente. Ustedes los mandan a Pascua y nosotros los mandamos a Martín García.*

- **Se habla de siete u ocho mil detenidos.**

- *No pasan de mil. El número exacto no lo sé, pero ese dato se los puede dar, documentado, si ustedes quieren, el señor Jefe de Policía.*

- **¿Y Martín García?**

- *Es una prisión militar. Allí están mejor que aquí; pero a Martín García se manda la gente que puede escapar, porque es una isla. Los detenidos andan sueltos dentro de la isla, con vigilancia. Los reos militares van allí.*

- **La mayoría de los detenidos ¿son comunistas?**

- *En su mayoría se trata de gente de izquierda. La represión del comunismo no se ha encarado aquí, hasta ahora, como una represión al comunismo, sino como una represión a los hombres que tratan de alterar el orden, sean de esa ideología o de cualquier otra. A nosotros no nos interesa qué es el hombre, sino qué hace el hombre. A todo el que altere el orden, sea político o de ideologías extremas, nosotros lo ponemos a buen recaudo porque tenemos interés en conservar el orden. Aquí no se trata de comunismo de acción. Son solamente dirigentes; la masa no ha entrado en acción.*

- **Se habla de una campaña presidencial a su favor.**

- *Es la primera noticia que tengo. Soy un profesional en primer lugar; en lo demás, soy aficionado. No creo que haya nadie que se dedique a cultivar, diremos así, una cuestión "hobbica" y no profesional. Mi situación es aquí totalmente transitoria. Les garantizo que en el Ministerio de Guerra soy técnico.*

- **¿Pero usted se siente dispuesto para gobernar la República?**

- *Si no hubiese otro remedio... En esas cosas soy de los que sostienen que no hay hombre que escape a su destino. Si el destino me fuerza... Pero tendrán que pedirme; yo no voy a dar un paso.*

- **Le podemos pedir, en nombre de todos los periodistas, un autógrafa suyo contestando lo siguiente: “¿por qué el gobierno argentino no es fascista”?**

- *Yo le voy a poner abajo: “Porque no hay un solo acto de gobierno que lo pueda presentar así” Si lo encuentran, me habré equivocado. No hay un solo hecho en la política internacional ni en la interna...*

- **Si se tomara la molestia de especificar los puntos, sería interesantísimo poder llevar nosotros esa fórmula de declaración no fascista. Yo creo que con eso, señor coronel, vamos a retribuir a nuestra medida su gentileza.**

- *Muy bien. Completamente de acuerdo desde el punto de vista político, económico y social*”.<sup>363</sup>

*“¿Por qué el gobierno argentino no es fascista? Tal ideario político, u otro de igual naturaleza, comporta necesariamente el propósito de crear un Estado absoluto en lo político, moral, racial o económico. Es decir, “un Estado absoluto frente al cual el individuo sería relativo”. El gobierno argentino, por el contrario, tiene fe en las instituciones democráticas del país porque ellas son la resultante de su proceso histórico y porque nace y se apoya en la participación de todos los ciudadanos “en la soberanía del Estado”. La gestación, el estallido y el desarrollo revolucionario que forja el gobierno actual se encienden en ideales puros y renovadores de índole popularísima. El país vivía un régimen democrático aparental. El gobierno se lograba mediante elecciones torpemente viciadas. Algunos hombres se beneficiaban de las funciones directrices del Estado. La ley era constantemente desvirtuada y las reglas comunes de convivencia social y moral sufrían profundas alteraciones. Un egoísmo individualista agudizado presidía las relaciones económicas de los estamentos entre sí y de éstos con el Estado, a punto tal que la lucha enconada de clases era el próximo y fatal corolario, con su secuela de anarquía, desolación y miseria colectiva. El gobierno revolucionario terminó con una época nefasta para el país y desea: en lo político, la aplicación pura y simple de las disposiciones de su Carta Fundamental; en lo económico, un régimen de libertad constante que concluye, como se sabe, donde empieza la libertad de los de-*

---

<sup>363</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, fragmento de la entrevista mantenida con periodistas chilenos el 26 de diciembre de 1944 y publicada por La Nación el 27 de diciembre de 1944, pp. 559-569.

*más y que exige el control del Estado; y en lo social, la creación del derecho del trabajador, que permita al ser humano, “por el hecho de nacer, el derecho a vivir con dignidad”. Aspira, en suma, al restablecimiento de la aplicación clara y leal de la ley. Por eso, el ordenamiento jurídico que se busca rápidamente en el juego normal de sus instituciones, o lo que es lo mismo, la normalidad constitucional, no impondrá jamás volver al engaño de las masas, porque el fundamento del Estado es la felicidad del conjunto, vale decir, la realización integral de la justicia”.*<sup>364</sup>

### **El comunismo y el fascismo**

*“Recuerdo que un día conversaba yo en el Ateneo Racial de Roma con algunos señores sobre la transformación de la economía política en el mundo y sobre cómo dicha ciencia ha abandonado las leyes clásicas para cambiar su forma de fijación de los precios políticos integrales en casi todos los países del mundo. Y me refirieron entonces un cuento muy aleccionador: un campesino italiano preguntaba a un jerarca fascista cuál era la diferencia que había entre el comunismo y el fascismo, diferencia que confesaba no haber comprendido jamás. El jerarca se la explicó de la siguiente manera: “Los rusos han abolido la propiedad privada, de modo que el comunismo no te deja ni tu campo ni tu vaca. Te lo retira todo y pasa a ser propiedad del Estado; luego recibirás una parte del producido para tu subsistencia. En cambio, el fascismo respeta totalmente tu propiedad, te deja tu campo y tu vaca, pero, eso sí, te retira cuánto produces”.*<sup>365</sup>

### **La retribución del trabajo**

*“Sostenemos la necesidad de que todo el que trabaja obtenga una compensación moral y material que le asegure el bienestar a que todos tenemos derecho, como asimismo consideramos indispensable que las labores se ejerzan en un régimen humano y feliz, con sus descansos reparadores, en medios higiénicos, sanos y seguros y, sobre todo, dentro de una gran dignidad y respeto mutuos”.*<sup>366</sup>

---

<sup>364</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, texto de la nota explicativa del “no fascismo” del gobierno revolucionario, solicitada por los periodistas chilenos, y publicada en La Nación el 29 de diciembre de 1944, pp. 571-572.

<sup>365</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 21 de junio de 1944 en relación al problema médico argentino, p. 198.

<sup>366</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 con motivo de las celebraciones del día del trabajador, p. 155.

*“El peón, que ha sido hasta ahora una forma disimulada del esclavo, será suprimido. Aquel que no pueda pagar a su peón, que venda su campo, pues un peón debe recibir un salario que esté de acuerdo con sus necesidades de vida”.*<sup>367</sup>

*“No hemos podido comprender nunca por qué, invariablemente, el aumento de los salarios de 200.000 trabajadores del riel estaba ligado a un aumento de las tarifas que debían pagar 14 millones de habitantes. Tampoco podemos explicar la razón que imponía siempre, junto con el aumento del salario de los panaderos, un aumento simultáneo del precio del producto y una baja inmediata del precio del trigo. Hay que terminar definitivamente con tamaño contrasentido, hecho ya una norma, que permite establecer simultáneamente la necesidad real de un aumento en los jornales y un aumento artificial en el costo de la vida. Aumentar los salarios y aumentar los precios es nivelar la miseria, esa miseria que, precisamente, queremos desterrar de este suelo prodigiosamente rico. Una sincronización exacta de cada uno de los organismos del Gobierno evitará en lo futuro que los beneficios conseguidos por un lado queden neutralizados por otro. La consecución de un equilibrio que no es precisamente ése, sino un equilibrio de bienestar, es lo que buscamos nosotros en esta lucha sin tregua en que estamos empeñados. No combatimos la riqueza ni el capital: buscamos una justicia retributiva y opondremos una energía inexorable a la explotación del hombre por el hombre”.*<sup>368</sup>

*“El salario inferior de la mujer puede convertirse en factor de explotación y competencia desleal para el hombre, perturbar la economía y generar una baja en los salarios generales. El establecimiento del principio igual salario por igual faena es, por ello, fundamental para la existencia de una verdadera justicia social y un normal desenvolvimiento del trabajo”.*<sup>369</sup>

### **Las mejoras salariales y de las condiciones de trabajo**

*“Mejor que decir es hacer, mejor que ofrecer es realizar. Nosotros hemos ofrecido únicamente nuestra gran voluntad de bien público. Haremos –dijimos- todo lo que podamos. Consecuente con ese espíritu que guía nuestra labor, esta noche vuelvo a ponerme en contacto con el pueblo en mi carácter de Secretario de Trabajo y Previsión para anunciarles una importante medida de gobierno que acaba de adoptar el*

---

<sup>367</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 17 de junio de 1944 dirigido a las delegaciones obreras de Paraná, p. 192.

<sup>368</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 23 de julio de 1944 en el acto organizado por los trabajadores de Rosario, p. 243.

<sup>369</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 3 de octubre de 1944 en el acto inaugural de la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer, p. 381.



*Presidente de la Nación. Su finalidad es la asistencia social de todos los ferroviarios del país.*

*El primer magistrado ha firmado dos decretos relacionados con la construcción del policlínico de Asistencia y Previsión Social destinado a los trabajadores del riel. Los decretos establecen, en síntesis, lo siguiente:*

*1° - El Estado acuerda un subsidio extraordinario por la suma de un millón de pesos para las obras del policlínico.*

*2° - Se dispone como obligatoria la contribución proporcional de todo el personal de los ferrocarriles y demás entidades comprendidas en el régimen de la ley 10.650 y sus complementarias, para dicho fondo.*

*3° - Se impone a los ferrocarriles administrados por el estado la contribución mensual de un peso por empleado y obrero de revista, con destino a la asistencia y previsión social de su personal.*

*He aquí consagrada, en este primer acto, la unidad entre obreros, patronos y Estado que el Poder Ejecutivo viene propugnando.*

*Con ello cumplimos en este sector de la vida y trabajo nacionales con la finalidad de elevar el nivel físico del potencial humano del país, y afirmamos con hechos concretos la solidaridad nacional como uno de los medios para lograr la unión de todos los argentinos, tal como reza la proclama del 4 de junio.*

*Para terminar, voy a hacer un pedido a los hombres de buen corazón que tanto abundan en nuestra tierra: para levantar el Policlínico Ferroviario necesitamos un terreno que esté situado dentro del perímetro de la Capital Federal y tenga la extensión y la situación relativa favorable para su mejor funcionamiento”.*<sup>370</sup>

*“Afrontamos ya la tarea máxima de la previsión social y dentro de muy pocos años ningún argentino que haya trabajado carecerá de una jubilación en su vejez o en su invalidez. Está en proyecto, habiéndose iniciado ya una parte del plan, la construcción de cien mil casas para obreros, que dignifique su vida familiar y la mejoren materialmente, a la par que hagan posible, hasta al más humilde de los padres, el acceso a la propiedad privada. Setecientos mil esperanzados desfilaban por el local donde el estado exponía el Plan Oficial de la Vivienda Popular, que ha poner fin al drama de los hacinamientos con la construcción de cien mil casas obreras. Y vemos a diario pasar por la Secretaría de Trabajo y Previsión millares de obreros de todas las ramas de la actividad fecunda. Decenas de delegaciones nos traen sus problemas, sus esperanzas, sus aspiraciones. Llegan, desde todos los puntos del país, alentando la confianza*

---

<sup>370</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de enero de 1944 dirigido a los trabajadores del riel para la solución de problemas de asistencia y previsión de los obreros ferroviarios, p. 131.

*de un pueblo defraudado que comienza a creer en la justicia social y siente, por primera vez, el orgullo de saberse escuchado y de sentirse argentino. Yo, en este día clásico de los trabajadores, prometo en nombre del Gobierno, que esa confianza no será defraudada*".<sup>371</sup>

*"La Secretaría de Trabajo y Previsión convoca para el día lunes a todas las personas, dirigentes o representantes de la banca, del trabajo, de la industrial, del comercio, de las grandes entidades deportivas y culturales, del teatro, del cine y de cualquier otra actividad, para formar la comisión que patrocine y dirija una gran colecta en beneficio de los damnificados del terremoto de San Juan. Si nuestra Revolución no se afirmase sobre la base fundamental que nuestro país reclama en estos momentos, vale decir, si no mejoráramos todos los órdenes de la clase trabajadora, esta Revolución sería un movimiento más, sin trascendencia en el país*".<sup>372</sup>

*"Por nuestra parte, puedo decir que ya se ha iniciado en esta casa la tarea tendiente al aumento de salarios y a la organización del trabajo, en forma de asegurar esa higiene del mismo que es tan fundamental*".<sup>373</sup>

*"En cuanto a salarios, la Secretaría de Trabajo y Previsión es, por principio, partidaria en general del aumento. Ésa es nuestra posición; y en ese sentido desarrollaré la actividad necesaria ante quien corresponda para apoyar con todas mis fuerzas el aumento que se solicita*".<sup>374</sup>

*"Los trabajadores, en general, ya sean urbanos o rurales, deben contar con un salario adecuado, con un trabajo libre e higiénico y gozar, también, de viviendas sanas, a las que tienen derecho todos los hombres que trabajan. Este problema es aterrador y constituye el origen de grandes males que azotan a nuestra sociedad. He dicho que vamos a construir 100.000 casas y lo sostengo. No hemos de dejar pasar el tiempo para sin comenzar a construir en todo el país casas limpias, higiénicas y agradables para los trabajadores. Muchas veces me han preguntado, cuando yo me he referido a este asunto, quién iba a pagar esas 100.000 casas. Y yo he contestado que no importaba. Ya encontraremos quien las pague. En un país donde hay tantos miles*

---

<sup>371</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 dando cuenta de la necesidad de la Revolución de Junio de 1943, p. 156.

<sup>372</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 21 de junio de 1944 a una delegación de la Federación Médica Argentina recibida en audiencia en la Secretaría de Trabajo y Previsión, p. 192.

<sup>373</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 21 de junio de 1944 a una delegación de la Federación Médica Argentina recibida en audiencia en la Secretaría de Trabajo y Previsión, p. 200.

<sup>374</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de junio de 1944 ante una delegación de maestros católicos, pp. 182-183.

de millones de pesos, no ha de faltar dinero para pagar la construcción de las 100.000 casas para obreros”.<sup>375</sup>

*“Pero, para que la mejora de la clase trabajadora pueda ser integral, para que ella abarque todos los ángulos de su zona de incidencia, es fundamental que el obrero aumente su cultura y acreciente su capacidad de producción, pues con lo primero se justificará la elevación social que pretendemos y deseamos para la clase trabajadora, y con lo segundo los mejores salarios serán el inmediato resultado de su mayor y mejor producción. Cuando el obrero sea más culto como hombre y como ciudadano, se aminorarán las vallas que hoy separan a la sociedad en sectores de influencia y de valores no equivalentes. Tendremos una clase social obrera de mayor gravitación que la actual. Lo mismo, mejores salarios, mejor estándar de vida. Y una organización de servicios sociales adecuada hará que sean menos modestas y menos necesitadas las clases que hoy clasificamos como tales. Obreros de Buenos Aires, de Lanús, Junín, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Santiago del Estero, Tucumán y Mendoza, que me estáis escuchando, oíd bien: la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cumplimiento de un amplio programa social que se ha trazado el Gobierno de la Nación, os ha dado ya, o está en vías de daros, todas aquellas mejoras a las que tenéis justo derecho. Las mejoras, a las que de hoy en adelante aspiréis, debéis conquistarlas con vuestro esfuerzo, mejorándoos como hombres, como ciudadanos, como trabajadores. Los cursos que se inauguran, atendidos por técnicos elegidos especialmente, muchos de ellos obreros como vosotros, que se han ganado con el estudio y el esfuerzo su situación actual, os permitirán lograr esa mejor situación social y ese mejoramiento económico que yo, en nombre del Gobierno de la Nación, aspiro para todos los hombres modestos de mi país. Directores y maestros: a vuestro cuidado y bajo vuestra responsabilidad queda desde hoy esa pléyade de hombres buenos que el país os entrega. El acto que se realiza esta tarde, al inaugurar en primer término los primeros cursos de perfeccionamiento obrero creado por la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cumplimiento del decreto 14.538 tiene, además, otro significado, tal vez tan importante como aquel, porque representa una nueva política de gobierno en lo que se refiere a la organización de servicios sociales de importancia para el país. Se trata de coordinar los esfuerzos de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de los Ministerios de Agricultura e Instrucción Pública para organizar todo un sistema de perfeccionamiento de obreros adultos, así como de formación de aprendices para las industrias del país. Esa política se concreta en este organismo que comienza esta tarde sus actividades: la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional,*

---

<sup>375</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 25 de junio de 1944 ante trabajadores de Concepción del Uruguay, p. 213.

*en la que están representados, además de los dos ministerios ya citados y la Secretaría de Trabajo y Previsión, los organismos patronales de la industria, y los obreros. De esta conjunción de esfuerzos ha de resultar el impulso único que el país necesita para lograr el mejoramiento de la clase trabajadora, del que tanto se ha hablado antes de ahora, por el cual nada se ha hecho en realidad y que de hoy en adelante dejará de ser un programa a realizar porque se ha convertido ya en la política uniforme del Gobierno de la Nación”<sup>376</sup>*

*Yo, que he salido de entre las filas del pueblo de mi patria, que siento como propias –por haberlas vivido- vuestras mismas preocupaciones, que aliento vuestros mismos ideales, he tenido la fortuna inmensa de ver que los hombres del Gobierno de la Nación Argentina –cuya responsabilidad comparto- se han sentido una vez más, solidarios de la obra de restauración económica de los trabajadores, y han adoptado nuevas medidas que contribuirán eficazmente a disminuir las pesadas cargas que por tanto tiempo han venido agobiando a la familia obrera. Y me honro en proclamar muy alto que, contrariamente a las prácticas ya caducadas definitivamente en nuestra Patria, estas trascendentales medidas que jalonan la marcha ininterrumpida de nuestras realizaciones, no han ido precedidas de los fuegos artificiales de una campaña proselitista para lograr obsecuentes adhesiones. De los gabinetes de estudio han pasado a la sanción del Poder Ejecutivo de la Nación, para que sus efectos e inmediatos los sintáis vosotros mismos, y con la franqueza que siempre ha presidido nuestras relaciones, digáis si las medidas son acertadas o requieren retoques que las tornen más eficientes. Y aún puedo aseguraros que estaríamos dispuestos a cambiar el rumbo que seguimos si comprobáramos que la salud de la República, que es vuestro propio bienestar, exige remedios más eficaces y categóricos que los que venimos aplicando. El Gobierno de la Revolución utiliza en esta oportunidad, como en todas aquellas en que el estado de la legislación así lo permite, las disposiciones promulgadas con anterioridad a su advenimiento. Pero entendedlo bien: utiliza las leyes aplicándolas. Las utiliza, mas no para buscar la interpretación que capciosamente podría dárseles para encontrar la forma de no cumplirlas. Y he de aclarar todavía más: no aplicaremos jamás las leyes argentinas, no aplicaremos jamás una medida legislativa de nuestra Patria, no interpretaremos jamás el más breve artículo de nuestros códigos en forma que pueda olvidarse o desconocerse, ni disminuir siquiera un derecho legítimo ya reconocido al trabajador. En esta trayectoria tan firmemente trazada y serenamente seguida, el Gobierno ha exhumado la ley 12.591, que reprime la especulación y el agio, y trata de evitar los encarecimientos injustificables en el precio de las cosas. La ha exhumado*

---

<sup>376</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 24 de julio de 1944, en ocasión de la inauguración de los cursos de perfeccionamiento para obreros adultos, pp. 248-249.

*para darle nueva vida e infundirle el calor del alma popular que le faltaba. No diré yo que no se hizo aplicación de ella; pero sí puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que habían merecido atención más preferente los productos que demandan las grandes organizaciones económicas que aquellos otros más modestos que el pueblo necesita para adquirir por la mañana, por la tarde o por la noche de modo indispensable y sin poder recurrir a los préstamos bancarios para resolver los terribles problemas que le crea su lucha por la vida. ¡Los artículos de primera necesidad son materias de poca monta para la mayoría de los economistas! Cuando aquellos géneros salen de los grandes depósitos, de las grandes concentraciones y de los grandes mercados y pasan a constituir un problema de puertas adentro del hogar obrero, ¡cuán pocos han sido los hombres de ciencia de gobierno que han querido analizar lo que realmente cuesta un kilo de pan y las vicisitudes y amarguras que hay detrás de eso si se piensa en quienes para vivir sólo cuentan con el fruto de su trabajo! La Ley 12.591, de precios máximos y control de abastecimiento, frecuentemente era olvidada cuando se trataba de concretar un beneficio directo e inmediato para el auténtico pueblo de la República. Y ello a pesar de que durante años y años se ha intentado mantener despierta la atención de los gobiernos mediante la publicación mensual de los índices del costo de la vida. Pero yo os aseguro firmemente que el Gobierno de la Revolución –que tanto empeño ha puesto y seguirá poniendo para modernizar todos los organismos y servicios del Estado- no ha pasado ni pasará por alto estas serias estadísticas pacientemente elaboradas, porque son los instrumentos que, en un momento determinado, iluminan con claridad meridiana arduos problemas como el que reclama nuestra atención en la hora presente. Consideramos la estadística como labor sustantiva y primordial, base necesaria de toda obra de gobierno y de todas las creaciones legislativas. Las cifras anotadas a través del tiempo nos han revelado que ciertos artículos y productos han experimentado injustificables aumentos. La despreocupación por los problemas obreros y el desenfreno político permitieron que los precios de 1939 se elevaran a un nivel cercano al 20% pocos días antes del 4 de Junio. La Revolución, por su sola acción de presencia, hizo bajar este exagerado e injustificado aumento. Medidas complementarias subsiguientes redujeron el costo de la alimentación y los alquileres. Pero el atrevimiento de los inescrupulosos ha sido tal, y tal ha sido el desmayo o la falta de medios con que se ha podido actuar que paulatinamente los precios fueron escalando nuevas alturas, hasta llegar a límites que jamás pueden ser alcanzados por el reducido poder de compra del salario. Si a los encarecimientos artificiales provocados por agiotistas y especuladores se contesta con aumentos de salario, el Estado que los tolera se convierte en cómplice de aquellos especuladores. Los encarecimientos absurdos justifican una sola actitud gubernamental: rebajar los precios a un nivel razonable y*

justo. Esto es lo que hoy se ha hecho, en vez de iniciar una interminable carrera de elevación de precios y salarios. El Gobierno sigue este sistema convencido de que, si el encarecimiento de precios fuese justificado, tampoco dejaría abandonado a su suerte al trabajador, porque cuenta ya con los estudios técnicos necesarios para adaptar los salarios a las fluctuaciones del costo de la vida. Llegado el caso, se pondrían inmediatamente en marcha los expedientes necesarios con la misma celeridad con que se han movilizad todos los recursos para iniciar esta nueva ofensiva contra los precios altos, antes de cumplirse las siete horas hábiles de jornada administrativa desde el momento en que las rebajas de que voy a daros cuenta fueron aprobadas por el Gobierno Nacional. Ha sido decretada la fijación de precios máximos a diversos artículos de alimentación y se han introducido rebajas en gran cantidad de artículos de vestir y ropa blanca para el hogar. Por primera vez, después de cuatro años y once meses de control de precios, se entra en un terreno que parecía vedado: el feudo de la industria textil. Somos un país digno y altivo, y ninguno de sus hijos habrá de tolerar jamás que los trabajadores argentinos se conviertan en gente astrosa para que un grupo de privilegiados pueda seguir sosteniendo sus lujos, sus automóviles y sus demasías. ¡Aquí gozaremos todos o sufriremos todos! Cada cual, según su aporte a la colectividad, al bienestar de la colectividad y según sus méritos, su capacidad, su esfuerzo y su honradez. Sé muy bien que no hemos tocado todavía algunos de los artículos básicos de nuestra producción y que algunos de ellos marchan todavía a contramano. Pero quiero advertir que no transcurrirá mucho tiempo sin que sean tomadas las medidas más apropiadas para evitar que los artículos primordiales de alimentación popular –y que constituyen la base fundamental sobre la que se asienta nuestra economía– sigan siendo artículos de lujo para el común de nuestros compatriotas y un ideal inaccesible para aquellos que han de compartir la desgracia de vivir una vida miserable con el honor de haber nacido en suelo argentino. De igual manera, he de salir al paso de cuantos, con una visión simplista de los problemas, o por el afán de mejorar excesivamente, juzguen con ligereza el alcance de las medidas contenidas en el Decreto firmado en acuerdo de ministros N° 20.263 que acaba de ser promulgado. Las rebajas que implica este decreto son rebajas estudiadas a conciencia y con tal moderación que quienes se atrevan a no cumplirlas o alterarlas, además de hacerse pasibles de las sanciones que la legislación establece, serán merecedores del desprecio más absoluto de todos los hombres de bien. Estos precios y rebajas deberéis hallarlos fijados mañana mismo en los negocios donde vayáis a efectuar vuestras compras. Y si por casualidad no estuvieran a la vista, acudid enseguida a denunciarlo, para que el peso de la ley caiga sobre el infractor en forma inexorable. Yo sé que no me va a faltar vuestro concurso ni vais a negarme vuestros esfuerzos. Pero os pido también mues-

*tras inequívocas de vuestra prudencia. Cuanto mayor sean la prudencia, la discreción y el tacto con que actuéis, mayor será la eficacia de vuestra obra y la convicción de que no me he equivocado al solicitar vuestra cooperación. Exhorto a los dirigentes gremiales, a los presidentes de las comisiones de fomento, cooperadoras escolares y demás entidades caracterizadas que aspiran al honor de colaborar en esta obra común a que remitan cuanto antes, separadas por secciones de policía, las listas de sus asociados que estén en condiciones de prestar su concurso. Estas listas deberán indicar: nombre, apellido, domicilio, profesión y número de cédula de identidad o de libreta de enrolamiento, a fin de extender las credenciales necesarias. Al entregar la credencial se comunicarán las instrucciones precisas a que cada cual deberá ajustar su actuación. Y tened la seguridad de que, desde esta casa de los trabajadores argentinos, sigo firme y vigilante todas las vicisitudes de vuestras vidas en el taller, en la oficina, en la fábrica, en el campo y en las rutas abiertas hacia todos los rumbos, para que vuestra identificación con las esencias y las fuerzas vitales de la Patria encuentren en los hombres que la dirigen la condigna recompensa de su gratitud".*<sup>377</sup>

*"Cuando los precios suben injustificadamente, lo lógico, lo natural, lo científico, es bajarlos por una disposición del Gobierno. Y cuando esos precios han subido por un factor natural del comercio, no queda otro remedio que alzar los salarios para ponerlos en proporción. Insistimos en que esa simple solución ha de conseguirse en todos los aspectos, para que un trabajador que gana el mínimo salario pueda comer, vestir y habitar dignamente. Y si eso no es posible, bajarán los precios o subirán los salarios".*<sup>378</sup>

*"En cuanto a las mejoras de sueldos, entiende la Secretaría de Trabajo y Previsión que será necesario instaurar, cuanto antes sea posible, un plan para el aumento de la mayor parte de los sueldos de los empleados de Correos y telecomunicaciones. Ya he hablado con el señor Ministro del Interior, y me ha asegurado que ha de poner inmediatamente en ejecución el plan de aumento progresivo que ustedes mismos propusieron al Ministro; de manera que puedo anticiparles que esas mejoras están en su totalidad acordadas. No sé si todos los empleados que se han dirigido por telegrama a la Secretaría de Trabajo y Previsión podrán recibir simultáneamente esas mejoras; pero la Secretaría ha de trabajar a fin de que, a corto plazo, no queden empleados de Correos y telecomunicaciones sin recibir las mejoras compatibles con el momento económico que vive la nación. A ese fin, se tratará de asegurar para el año 1945, en el*

---

<sup>377</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 31 de julio de 1944 en defensa de la economía popular, pp. 263-267.

<sup>378</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 10 de Agosto de 1944 en la Plaza San Martín de La Plata, pp. 286-287.

*nuevo presupuesto, un aumento que estará absolutamente proporcionado a las mejoras que ustedes mismos han solicitado y yo considero justas*".<sup>379</sup>

### **Los trabajadores del campo**

*"En el campo, en ese sufrido campo argentino, la tierra se hacía cada vez más hostil para los hombres que la habían fecundado con su esfuerzo. Comenzaron los éxodos en masa hacia las ciudades, que ofrecían el espejismo de una prosperidad más aparente que real. Las haciendas valorizadas desalojaban a los chacareros de la tierra donde habían nacido y crecido sus padres y sus hijos. Fue entonces cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión, fiel a su consigna de hacer, de crear, de realizar, comenzó su obra. ¡Y hoy estamos persuadidos de que hemos hecho algo por los que trabajan esta tierra! Sobre los hogares campesinos ya no pesa la angustia de los desalojados y los lanzamientos. El hombre de campo se siente ahora seguro sobre la tierra amiga y se entrega fervorosamente a ella. Los arados abren el surco más hondo, rasgando la gleba fecunda, porque saben que el fruto de su esfuerzo está asegurado; y es que desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, sus problemas inmediatos han sido resueltos. Tienen ahora un salario razonable y humanas condiciones de vida y trabajo. El canto de los braceros, de esos centenares de miles de trabajadores anónimos y esforzados, de los que nadie se había acordado hasta ayer, puebla en estos momentos la tierra redimida*".<sup>380</sup>

### **El estatuto del peón**

*"El estatuto del peón, que ha sido un poco resistido, es una medida de gobierno indispensable. La Revolución no habría podido justificarse ante la historia si no hubiera impuesto que cesara la terrible situación del peón de campo. Yo me pregunto si con doce, veinte o treinta pesos puede vivir un hombre y mantener a su familia. Sostengo que tal situación es peor que la esclavitud misma, abolida por la Asamblea Constituyente de 1813. Es peor, señores, porque un peón que gana treinta pesos por mes cuando llega a viejo es arrojado de la estancia, para que se muera en el campo como un caballo; en cambio, antiguamente, a los esclavos el amo estaba obligado a tenerlos, hasta que se murieran, en su casa. No hemos querido, con el estatuto del peón, forzar a nadie para que haga lo que no puede hacer. Aspiramos a que, paulatinamente, todo el que tenga un peón a su servicio, le vaya mejorando las condiciones de vida*

<sup>379</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 21 de septiembre de 1944 en ocasión de la entrega de un memorial, por parte de los empleados de Correos y Telecomunicaciones, pp. 368-369.

<sup>380</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 1° de mayo de 1944 dando cuenta de la necesidad de la Revolución de Junio de 1943, pp. 154-157.



*hasta lograr su estabilización en un nivel que permita a ese hombre vivir, tener su casa y sostener a su familia, condiciones indispensables para cualquier ser humano. Me doy cuenta de que este desiderátum obligará a mayores gastos, pero se convendrá conmigo en que la situación angustiosa del peón debía tener solución.*<sup>381</sup>

*Parece que este estatuto ha levantado un poco de resistencia; pero más fuerte que esa resistencia son el carácter y la voluntad con que lo haremos cumplir a todo precio. La tierra ha de dejar de ser un bien de trabajo. Ya hemos sido bastante claros en algunas oportunidades: el que tiene la tierra, que la trabaje, y si no, que pague bien a los que trabajan por él; y si no puede hacerlo, que la venda. La República Argentina no puede permitirse en el año 1944 que algunos señores terratenientes vivan consumiendo, sin producir, a expensas de los que trabajan la tierra”.*<sup>382</sup>

### **A las fuerzas vivas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires**

*“La Secretaría de Trabajo y Previsión responde a una concepción que expuse desde el primer momento: en ella no se produce ningún acuerdo, ningún arreglo por presión, sino por transacción entre obreros y patronos mientras nosotros ocupamos la cabecera para evitar que interfieran palabras y discusiones inoportunas. Nosotros allí, haciendo de verdaderos jueces salomónicos, ayudamos a la transacción: unos dicen diez centavos, otros solicitan veinte, porque el patrón siempre quiere dar menos y el obrero siempre pide más. En ese sentido vamos administrando una justicia distributiva y evitando que esto que puede ser un negocio transaccional se transforme en una huelga con tiros y otras cosas desagradables. Lo que yo puedo decir es que desde que la Secretaría de Trabajo y Previsión se halla en funcionamiento, no se ha producido en el país ninguna huelga duradera ni ninguna ha resistido más de cuarenta y ocho horas; excepcionalmente, alguna de ellas llegó a durar algunos días. No sé si seré optimista, como son optimistas todos los padres con sus hijos, pero sabemos nosotros muy bien que, hasta ahora, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha llenado una función de gran eficacia en la tranquilidad pública. Pueden venir días de agitación. La Argentina es un país que no está en la estratosfera, sino viviendo una vida de relación, de manera que las ideologías que aquí se discuten no se decidirán en la República Argentina, sino que ya se está decidiendo en los campos europeos; y esa influencia será tan grande para el futuro que la veremos crecer progresivamente hasta producir hechos decisivos que pueden ir desde el grito de “viva esto” y “viva lo otro” hasta la gue-*

---

<sup>381</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 30 de noviembre de 1944 en el Prado Español de San Andrés de Giles, pp. 479-480.

<sup>382</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 9 de noviembre de 1944 a los empleados bancarios, p. 458.

rra civil. Está en manos de nosotros hacer que la situación quede resuelta antes de llegar a ese extremo, en el cual todos los argentinos tendrán algo que perder, y en forma proporcional a lo que cada uno posea: el que tenga, así, mucho, lo perderá todo, y el que no tenga nada, quedará como antes. Y como los que no tienen nada son muchos más que los que tienen mucho, el problema presenta en este momento un punto de crisis tan grave como pocos pueden concebir. El mundo está viviendo un drama cuyo primer acto, 1914-1918, lo hemos vivido casi todos nosotros; hemos vivido el segundo acto, a cuya terminación asistimos; pero nadie puede decir si después de este acto vendría el epílogo o un tercer acto que prolongará quién sabe aún por cuánto tiempo este drama de la humanidad. Lo que la República Argentina necesita es entrar bien colocada en ese epílogo, que puede producirse ya, y si no se produce y se entra en un tercer acto, aún mejor preparada ha de estar. Vivimos épocas de decisiones, y quien no esté decidido a afrontarlas sucumbirá irremisiblemente. ¿Cuál es el problema que debe preocuparnos sobre todos los demás? Un cataclismo social en la República Argentina haría inútil cualquier posesión de bienes, porque sabemos, y la experiencia de España es bien concluyente y gráfica a este respecto, que con ese cataclismo social los valores se pierden totalmente y, en el mejor de los casos, lo que cambia pasa a manos distintas de las que eran inicialmente poseedoras; vale decir, que los hombres, después de un hecho de esa naturaleza, han de pensar que todo se ha perdido. Si así sucede, ojalá se pierda todo, menos el honor. Es indudable que, siendo la tranquilidad social la base sobre la cual ha de dilucidarse cualquier problema, un objetivo inmediato del Gobierno ha de ser asegurar la tranquilidad social del país, evitando por todos los medios un posible cataclismo de esta naturaleza, ya que si él se produjera, de nada valdrían las riquezas acumuladas, los bienes poseídos, los campos ni los ganados. Sobre todo esto, señores, es inútil, totalmente inútil teorizar; hay que ir a soluciones realistas: primero, resolver este problema, luego pensaremos en los otros, porque fallar en esta solución representa fallar integralmente para el país. En este objetivo, fundamental e inmediato, que la Secretaría de Trabajo y Previsión persigue, radica la posibilidad de evitar el cataclismo social que es probable, no imposible. Basta conocer cuál es el momento que viven las masas obreras argentinas para darse cuenta de si tal cataclismo es o no probable. La terminación de la guerra agudizará de una manera extraordinaria este problema, y América será, sin duda, un campo de intereses contrapuestos tan enorme como lo fue ningún país de ese lado de Ecuador antes de ahora. El capitalismo ha sufrido durante esta guerra, en este segundo acto del drama, un golpe decisivo. El resultado de la guerra 1814-1818 fue la desaparición de un gran país europeo capitalista: Rusia. Pero engendró nuevas doctrinas, más o menos parecidas a las doctrinas rusas, en otros países que fueron hacia la supresión del capitalismo. En

*esta guerra, el país capitalista por excelencia quedará como un país deudor en el mundo, probablemente, mientras que toda Europa entrará dentro del anticapitalismo panruso. Esto es lo que ya se puede ir viendo, y diría que no es nuevo ni tampoco cosa de los comunistas, sino que es muy anterior a ellos. En América quedarán naciones capitalistas, pero en lo que concierne a la República Argentina sería necesario echar una mirada de circunvalación para darse cuenta de que su periferia presenta las mismas condiciones nuestras, que diremos "rosadas". Chile es un país que ya tiene, como nosotros, un comunismo de acción desde hace años; en Bolivia, a los indios de las minas parece que les ha prendido el comunismo como viruela, según dicen los bolivianos; Paraguay no es una garantía en sentido contrario al nuestro; Uruguay, con el "camarada" Orlof, que está en este momento trabajando activamente, y Brasil, con su enorme riqueza, me temo que, al terminar la guerra, puedan caer en lo mismo. Y entonces pienso cuál será la situación de la República Argentina cuando dentro de nuestro territorio se produzca una paralización y probablemente una desocupación extraordinaria, mientras desde el exterior se filtren dinero, hombres e ideologías para actuar dentro de nuestra organización estatal y dentro de nuestra organización del trabajo. Por lo pronto presentaré un solo ejemplo para que nos demos cuenta, en forma más o menos gráfica de cuál es la situación de la República Argentina en ese sentido. Yo estuve en España poco después de la guerra civil y conozco mi país por haber hecho muchos viajes por su territorio. Los obreros españoles, inmediatamente antes de la guerra civil, ganaban salarios superiores, en su término medio general, a los que se perciben actualmente en la República Argentina. No hay que olvidar que en nuestro territorio hay hombres que ganaban veinte centavos diarios; no pocos que ganaban doce pesos por mes; y no pocos, también, que no pasaban de treinta pesos por mes, mientras los industriales y productores españoles ganaban el treinta o cuarenta por ciento. Nosotros tenemos en este momento ¡Dios sea loado ello ocurra por muchos años!, industriales que pueden ganar hasta el mil por ciento. En España se explicó la guerra civil ¿Qué no se explicaría aquí si nuestras masas de criollos no fuesen todo lo buenas, obedientes y sufridas que son? He presentado el problema de España antes de referirme al problema argentino. La posguerra traerá, indefectiblemente, una agitación de las masas por causas naturales: una lógica paralización, desocupación, etcétera, que, combinadas, producen empobrecimiento paulatino. Ésas serán las causas naturales de una agitación de las masas; pero aparte de esas causas naturales existirán también numerosas causas artificiales, como ser: la penetración ideológica, que nosotros hemos tratado en gran parte de atenuar; dinero abundante para agitar, que sabemos circula ya desde hace tiempo en el país y sobre cuyas pistas estamos perfectamente bien orientados; un resurgimiento del comunismo adormecido, que pulula*

como todas las enfermedades endémicas dentro de las masas, y que volverá, indudablemente, a resurgir con la posguerra, cuando los factores naturales se hagan presentes. Existen agentes de provocación que actúan dentro de las masas provocando todo lo que sea desorden; y además de eso, cooperando activamente, existen agentes de provocación política, que suman su accionar al de los agentes de provocación "roja". El Estado no tiene nada que temer cuando posee los instrumentos necesarios para terminar con esta clase de agitación artificial. Pero, señores, es necesario persuadirse de que, desde ya, debemos ir encarando la solución de este problema de una manera segura. Para ello es necesario un seguro y un reaseguro; si no, estaremos siempre expuestos a fracasar. Este remedio es suprimir las causas de la agitación: la injusticia social. Es necesario dar a los obreros lo que ellos se merecen por su trabajo y lo que necesitan para vivir dignamente, a lo que ningún hombre de buenos sentimientos puede oponerse. Se trata más de un problema humano y cristiano que de un problema legal. Es necesario saber dar un treinta por ciento a tiempo que perder todo después. Tal es la opción que plantea esta clase de problemas. Suprimidas las causas, se suprimirán en gran parte los efectos; pero las masas pueden exigir aún más de lo que en justicia les corresponde, porque la avaricia humana en los grandes y en los chicos no tiene medida ni límite. Para evitar que las masas que han recibido la justicia social necesaria y lógica no vayan en sus pretensiones más allá, el primer remedio es su organización, para que, formando organismos responsables, organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, no vayan tras la injusticia, porque el sentido común de las masas orgánicas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de sus hombres. Ése sería el seguro, la organización de las masas. Ya el Estado organizaría el reaseguro, que es la autoridad necesaria para que, cuando esté cada uno en su lugar, nadie pueda salirse de él, porque el organismo estatal tiene el instrumento que, si es necesario, por la fuerza ponga las cosas en su quicio y no permita que salgan de su cauce. También he defendido siempre la necesidad de la unión de todos los argentinos, y cuando digo todos los argentinos, digo todos los hombres que hayan nacido aquí y que se encuentran ligados a este país por vínculos de afecto o de ciudadanía. Buscamos esa unión porque entendemos que cualquier disociación que se produzca dentro del país, por insignificante que sea, será un factor negativo para las soluciones del futuro; y si esa disociación cobra grandes dimensiones, y este pueblo no se une, él será el autor de su propia desgracia, porque es indudable, señores, que si seguimos jugando a los bandos, terminaremos por pelear, y es indudable también que en esa pelea ninguno tendrá qué ganar, sino que todos tendrán que perder, y es evidente que en este momento se está jugando con fuego. Lo saben ustedes, lo sé yo, y lo sabe todo el país. Nosotros somos hombres profesionales de la lucha, somos hombres

*educados para luchar, y pueden tener ustedes la seguridad más absoluta de que si somos provocados a esa lucha, iremos a ella con la decisión de no perder. El Estado está realizando una obra social que será cada día más intensa; eso ha ganado la voluntad de la clase trabajadora, con una intensidad que muchos de los señores quizás desconozcan, pero yo, que viajo permanentemente y hablo continuamente con los obreros, estoy en condiciones de afirmar que es de una absoluta solidaridad con todo cuanto realizamos. Pero lo que sigue primando en las clases trabajadoras es un odio bastante marcado a sus patrones. Lo puedo afirmar, y mejor que yo lo podría decir mi dirección de Acción Social Directa que es quien trata los conflictos. Existe un encono muy grande; no sé si será justificado o si simplemente será provocado, pero el hecho es que existe. Contra esto no hay más que una manera de proceder: si el Estado es el que realiza la obra social él es el que se gana la voluntad de los trabajadores; pero si los propios patrones realizan su propia obra social, serán ellos los que se ganen el cariño, el respeto y la consideración de sus propios trabajadores. Hace treinta y cinco años que ejercito y hago ejercitar la disciplina. Y durante ellos he aprendido que la disciplina tiene una base fundamental: la justicia. Y que nadie conserva ni impone disciplina si no ha impuesto primero la justicia. Para que los obreros sean más eficaces han de ser manejados con el corazón. Un obrero necesita su sueldo para comer, habitar y vestirse. Lo demás debe dárselo el Estado. Y si el patrón es tan bueno que se lo dé, entonces éste comenzará a ganarse el cariño de su propio obrero; pero si él no le da sino su salario, el obrero no le va a dar tampoco más que las ocho horas de trabajo. Con nosotros funcionará en la casa la Confederación General del Trabajo, y no tendremos ningún inconveniente, cuando queramos que los gremios equis o zeta procedan bien, en darles nuestro consejo. Les garantizo que son disciplinados y tienen buena voluntad para hacer las cosas. Si nosotros contáramos con la representación patronal en la Secretaría de Trabajo y Previsión para que, cuando haya conflictos de cualquier orden podamos llamarla, nuestra tarea estaría aliviada. Son las dos únicas cosas que les pido. Con ese organismo, si ustedes tienen voluntad de designarlo para que tome contacto con la Secretaría de Trabajo y Previsión, nosotros estructuraremos un plan de conjunto sobre lo que va a hacer el Estado y lo que van a hacer cada uno de los miembros del capital que poseen servidores y trabajadores. Entonces veríamos cómo, en conjunto, podríamos presentar al Estado una solución que, beneficiándolos, beneficie a todos los demás”.*<sup>383</sup>

---

<sup>383</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 25 de agosto de 1944 ante las fuerzas vivas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, pp. 320-332.

### **A los delegados de todos los sindicatos obreros**

*“Sin duda alguna, puede afirmarse que estamos soportando una presión extraordinaria de las fuerzas que se oponen a nuestra política social<sup>384</sup>. El egoísmo es una fuerza muy grande dentro de la sociedad humana, y esa fuerza es la que se levanta hoy para empezar a contrarrestar nuestras medidas de política social, política que he prometido realizar, y realizaré. A esas fuerzas que organizan la resistencia a nuestra política social se suman hoy algunos políticos desplazados, que no fueron capaces jamás de poner un solo ladrillo en el edificio social argentino. Ellos querrían volver a las suyas, anulando una acción que yo no diré que sea perfecta, pero que nadie, hasta ahora, había cumplido en este país. El camino que han elegido es malo, y por ahí no han de llegar al resultado que buscas: poner al Ejército frente al pueblo. Los pretextos que están buscando son demasiado conocidos: dicen que somos nazis. Declaro que estamos tan lejos del nazismo como de cualquier otra ideología extraña. Entendemos que la autoridad del Gobierno es concedida por el pueblo y que su ejercicio es un pacto bilateral. El gobernante no puede estar en contra de los intereses de la mayoría del pueblo, de donde emana su propia autoridad. Por eso, estamos defendiendo a la mayoría del pueblo argentino cuando hacemos política social y, persuadidos de que estamos en la verdad, no hemos de dar un solo paso atrás. Quien dice la verdad, difícilmente tendrá que volver atrás. La verdad es el único instrumento que permite marchar siempre adelante, pues el que no ha mentido no tendrá que inventar mentiras para cubrir las anteriores. Nosotros no hemos faltado a la verdad, ni lo haremos. Con la sinceridad con que siempre hemos hablado a los obreros del país, les digo que el Ejército ha luchado hasta ahora por una política social amplia, y que será extendida cada día más, por todos los medios, para la defensa de los hombres que más derecho tienen a ser protegidos, porque son los que menos poseen y los que más desgracia tienen. Por eso, el Ejército ha expuesto la vida y la carrera de sus integrantes sin otro interés que el bien del país, que es el bien de todos. En esta empresa yo no tenía nada que ganar, absolutamente nada. Pude perderlo todo. He ido tras un ideal, no tras un mejoramiento material propio. Les consta a ustedes que yo vivía mucho más cómodo en la oficina en que estaba antes de la Revolución que lo que vivo ahora, trabajando día y noche, sacrificándome y exponiéndome de todas maneras. Yo cobro solamente mi sueldo de coronel, a pesar de desempeñar la vicepresidencia de la Nación, el Ministerio de Guerra y la Secretaría de Trabajo. Estoy totalmente identificado con esta obra, y la he de llevar hasta el final mientras tenga fuerzas. En este orden de*

---

<sup>384</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 31 de agosto de 1944 ante los delegados de todos los sindicatos obreros, pp. 333-336. El editor de las “Obras Completas”, en nota al pie a p. 333, advierte al lector que “antes de dirigirse a los trabajadores, Perón les ha leído el texto del discurso que pronunciara en la Bolsa de Comercio, el 25 de agosto del mismo año”.

*ideas, el Ejército está firmemente decidido a apoyar esa obra y no ha de consentir que ella se malogre por maniobras capitalistas, políticas o de cualquier especie, pese a quien le pese. Para ello, si hemos expuesto una vez la vida, estamos dispuestos a exponerla otra vez. Sólo necesitamos que ustedes lo sepan y que los trabajadores argentinos estén persuadidos de nuestra lealtad y de nuestra sinceridad. Siendo así, no tenemos nada que temer. Por lo menos, sabemos que nos acompañarán los hombres a quienes nosotros hemos acompañado con nuestro esfuerzo. En estos momentos, fuerzas políticas y de otra índole luchan por “moverle” el piso al Gobierno. Están totalmente equivocadas. Nuestra unión es un bloque que no ha de ceder un milímetro. De eso pueden estar bien seguros. A las fuerzas del mal opondremos las fuerzas del bien, y cuando los necesite, los llamaré a ustedes. Entonces veremos qué fuerzas son capaces de oponerse a nosotros”.*<sup>385</sup>

### **La libertad de prensa**

*“El elogio uniformado y dirigido ha sido un contrasentido que siempre resultó fatal para los hombres que hicieron de él un arma política. Ni sus sistemas, ni siquiera su memoria han podido sobrevivir al oleaje de silencio, de indiferencia, de rumores y de ridículo con que el pueblo suplantó la libre expresión de las ideas. La libertad, por tanto, es el clima natural de la prensa, que fuera de ella vive amordazada. Pero libertad sin libertinaje. Los hombres que integramos este gobierno no tememos la crítica. Por el contrario, la hemos solicitado públicamente, y reiteramos ese pedido ahora, ante vosotros, que representáis a la prensa del todo el país. Porque no nos consideramos ni salvadores de la Patria, ni predestinados ni infalibles en nuestras determinaciones; estamos dispuestos a rectificarnos honestamente, tan pronto se nos demuestre que seguimos una ruta equivocada. Esto que entendemos como función esencial de la prensa es precisamente lo que necesitamos. La verdad no nos asusta, de la misma manera que no nos ha intimidado la magnitud de los problemas sociales que encaramos, porque no podían seguir indefinidamente siendo un obstáculo al progreso de la República y al bienestar del pueblo. Nos interesa sólo la exactitud y la honestidad de una crítica despojada de todo interés político y todo interés económico, sólo expresión auténtica del sentir y el pensar colectivos, por encima de la conveniencia de las empresas, los sectores y los círculos. Tiene ella el deber inexcusable de recoger el clamor de la calle, del taller y del campo si desea que su juicio sea algo más que la expresión personal de un comentarista, cuya opinión no subestimamos, pero que no podemos aceptar como un reflejo del sentimiento popular. A lo que nos oponemos, y nos*

---

<sup>385</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 31 de agosto de 1944 ante los delegados de todos los sindicatos obreros, pp. 332-336.

*seguiremos oponiendo con toda la fuerza de la autoridad es a esa arbitraria invocación a la libertad de expresión con que se encubren las campañas destinadas a confundir y desorientar a la opinión pública. Los linotipos y las rotativas no pueden ser impunemente convertidas en armas de perturbación económica, de disociación social ni de vehículos de idearios extraños, ambiciones políticas o desahogos personales. El Estatuto Profesional del Periodista, por el que venía luchando estérilmente el gremio desde hace un cuarto de siglo, y la reglamentación de la ley de jubilaciones, que amenazaba desaparecer tras largos años de espera, son dos medidas de gobierno destinadas a enaltecer esta actividad de la que tanto se había hablado, pero que en cuyo bien nada, absolutamente nada se había hecho. El panorama social que ofrecía la prensa mostraba el contraste tremendo entre empresas demasiado ricas y periodistas demasiado pobres. El nivel de sueldos que percibían los hombres que habían forjado la grandeza de nuestros diarios dejando día tras día jirones de su espíritu inquieto, de su juventud y de su propia vida en el torrente de papel impreso que crecía ruborosamente como una marea, no llegaba siquiera al que el Estado fija para sus servidores más modestos. Y el Estado no pudo permanecer indiferente ante el drama de estos miles de trabajadores intelectuales olvidados. Teníamos no sólo el deber, sino también el derecho de exigir para ellos una retribución decorosa, ya que año tras año salen del erario público, con destino a las cajas de las empresas periodísticas, millones de pesos en concepto de publicidad oficial, así como se otorgan franquicias o se cancelan derechos aduaneros como verdaderos subsidios estatales que no podían ser exclusivo beneficio del empresario, sino también de todos los que contribuyen con su esfuerzo fecundo al engrandecimiento de nuestra prensa. Hoy día, los periodistas argentinos pueden mirar sin angustia el porvenir, porque una caja rejuvenecida y fuerte les asegura una vejez apacible. A vosotros os corresponde ahora la defensa de los derechos y conquistas, para que la futura Casa del Periodista, que se levantará con la contribución estatal, se eleve en el centro de la gran Capital, como un símbolo de la unidad y de la fortaleza del gremio”.*<sup>386</sup>

### **La política económica y las expectativas de la posguerra**

*“Entendemos que la justicia social debe estar respaldada por una potente economía. Se nos acusa de hacer demagogia. Quien esto afirma miente a sabiendas, porque estamos procurando desterrar de este país extraordinariamente rico la explotación del hombre por el hombre. No es posible que en esta bendita tierra argentina pueda la riqueza de algunos cimentarse sobre la desgracia y la pobreza de los demás.*

---

<sup>386</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 20 de octubre de 1944 en el acto inaugural del V Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas, pp. 412-413.



*Entendemos que debe establecerse una línea de vida fijada por un salario básico. Actualmente, por debajo de esa línea están los sumergidos, que ganan menos de lo que necesitan para atender las necesidades de su vida y se ven entonces a sacrificar su salud para compensar la falta de dinero que les permitiría vivir con dignidad. En cambio, por encima de esa línea, existen los emergidos, los que viven con exceso, pero que, por ser argentinos, tienen la obligación de sacrificar un poco de su excesiva riqueza para dar a aquellos a quienes me he referido, antes de que se vean obligados a minar sus energías para poder vivir. Se nos ha dicho, también, que estamos provocando el inflacionismo. Yo les explicaré en pocas palabras cuál es nuestra inflación. Cuando me hice cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los precios comenzaron a subir. Seguramente nuestras vacas empezaban a valer más porque comían pasto alemán o inglés, a causa de la guerra; nuestro trigo iba subiendo en precio porque las semillas habían sido plantadas en tierra de algún país beligerante. Estudiando el problema caí en la cuenta de que los precios no aumentaban por la guerra sino por la especulación. Entonces yo dije: Señores, las leyes económicas fijan que cuando los precios suben, y el aumento se justifica en el valor adquisitivo de los artículos, especialmente de primera necesidad, es necesario aumentar los sueldos y salarios para que la gente pueda comprar lo indispensable para vivir. Así vinieron las primeras mejoras en los sueldos y salarios, que hoy se han generalizado en todo el país. Si los precios no están justificados en su aumento por un mayor costo de producción, de circulación o de consumo, las leyes económicas establecen que por ley deben fijarse los precios. Por ello es que hemos iniciado una política de baja general de precios, para colocarlos en su nivel normal, porque no es aceptable ni se justifica el alza de los artículos de primera necesidad porque en Europa se esté desarrollando una guerra. Como se ve, hemos llegado a esta situación: aumento de sueldos y salarios y ahora rebaja de precios. Se me dice que la inflación por el aumento de sueldos y salarios va a producir un inconveniente. Nada más inexacto, interesado y especulativo. La República Argentina produce en este momento el doble de lo que consume, es decir, que la mitad de lo que se produce sale al exterior. Yo me pregunto si cuando termine la guerra será posible seguir colocando nuestros productos en Sudáfrica, Canadá, centro o Sudamérica en competencia con Estado Unidos, Inglaterra, Rusia, etcétera. Cuando ya no sea posible exportar, si consumimos sólo el cincuenta por ciento, ¿cuál será la situación de nuestra industria, de nuestra producción? Habrá una paralización del cincuenta por ciento y veremos un millón de argentinos desocupados que no tendrán en qué trabajar y con qué vivir. No habrá otro remedio que aumentar el consumo. Y el consumo, en una circunstancia tan extraordinaria como la que se nos va a presentar, solamente podrá aumentarse elevando los sueldos y salarios, para que cada uno pue-*

*da consumir mucho más de lo que consume actualmente y permitiendo que cada industrial, cada fabricante, cada comerciante pueda a su vez producir lo mismo que hoy sin verse obligado a parar las máquinas y a despedir a sus obreros. Los organismos del Estado se hallan abocados al estudio de estas posibilidades”.*<sup>387</sup>

*“Los productores, industriales y comerciantes que durante la guerra han logrado excepcionales beneficios, deberán comenzar a pensar que deben conformarse con ganancias más normales y apropiadas. A ello se unirá que el aumento de consumo por las mejoras de sueldos y salarios permitirá compensar en algo la falta de exportación. Una mejor regulación, racionalización y organización de la economía llevará al equilibrio sin peligrosos saltos, en forma de mantener la tranquilidad y suavidad de las formas actuando sobre la exportación y el consumo en relación con la producción, la industria y la comercialización general. Es menester que una acción planificada y altamente racional sea capaz de crear verdaderas medidas trascendentales, capaces de actuar como elásticos y amortiguadores para evitar los fuertes barquinazos de la inflación y la deflación. La industria puede resistir bien cualquier peligro cuando se trata de industrias naturalmente desarrolladas y cimentadas. Las protegidas por razones justas, resistirán también con el apoyo del Estado. Las ocasionales o ficticias podrán morir o desaparecer sin grave riesgo de perturbar la economía general. Será necesario prever podo ello para amortiguar los efectos. El aumento del consumo permitirá en gran parte defenderse a muchas industrias. Si los industriales se conforman con ganancias normales, aún pueden resistir pequeñas pérdidas ocasionales hasta que el mercado se estabilice. El comercio seguirá las fluctuaciones por reflejo. El externo está gravemente amenazado en lo que se refiere a productos industriales, no así en lo que se refiere a los agropecuarios. El comercio interno no ha de variar mayormente, salvo en lo que se refiere al aumento proveniente de un mayor consumo y del abaratamiento debido a un incremento natural de la oferta de bienes que no puedan o no deban exportarse. En cambio, en el largo plazo, si no sobrevienen cuestiones internacionales extraordinarias, es de esperarse una tonificación comercial en lo externo y en lo interno. La producción noble, como representa la verdadera riqueza, será sin duda la que ha de cuidarse especialmente. La ganadería, de gran prosperidad actual, tiene asegurada la colocación de sus saldos exportables. Con ello, su situación no cambiará en forma decisiva en el quinquenio de posguerra. La agricultura, en cambio, ha sufrido y seguirá sufriendo, especialmente si la industria plástica no comienza a insumir gran parte de la producción agraria. Es menester pensar que el Estado ha de empeñarse a fondo para salvar el agro y estabilizar la vida y la producción de más de medio millón*

---

<sup>387</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 30 de Noviembre de 1944 en el Prado Español de San Andrés de Giles, pp. 478-479.

*de productores y sus familias. Ello entraña un problema de fondo, sin cuya solución no podrá seguirse sosteniendo el orgullo de ser el granero del mundo. Nuestras perspectivas no son tan negras como algunos quieren hacer creer. Hoy la Argentina es el paraíso del mundo, y lo seguirá siendo si estamos unidos, si nos despojamos de todo egoísmo y si nos convencemos de una buena vez de que la felicidad no depende tanto de poseer gran riqueza como de no ambicionar lo innecesario. El porvenir de la Patria dependerá de la seguridad social de sus habitantes. Para ello crearemos los medios protectores de la masa trabajadora argentina. Sin duda, esta acción nuestra será combatida. Pero advierto que a esa resistencia opondremos la energía capaz de extinguirla”.*<sup>388</sup>

### **La finalización de la Segunda Guerra Mundial**

*“Los materialistas de la historia, como todos los espíritus unilaterales, creyeron en su hora que los conflictos bélicos que vienen agotando a la humanidad tenían su íntima y última razón de ser en insalvables divergencias o disensiones económicas. Si eso fuera cierto, Grecia, la Grecia inmortal de Platón y de Pericles, habría sucumbido en Maratón y en Salamina; Roma habría sido presa fácil de Cartago, y las Naciones Unidas se habrían rendido al invasor que depredaba y arrasaba sus ciudades, y habrían depuesto las armas ante el empuje victorioso de los agresores. Afortunadamente, por encima de esas ficciones se levanta siempre el sol del espíritu, eterna fuente de luz y de vida porque en él se refugian los sentimientos más excelsos y las aspiraciones más desinteresadas. Ha sido preciso, pues, rastrear nuevas razones genéticas. Historiadores y sociólogos de distinta cuerda invocaron otros factores y otros motivos belicistas, cuya exégesis no es propia de esta oportunidad. Sin embargo, una causal, entre otras, que siempre invoqué ante mis alumnos de la Escuela Superior de Guerra, y que tengo el derecho de invocar ahora ante esta asamblea porque os atañe especialmente a todos vosotros, que hoy día sois los felices dominadores de las distancias. Me refiero al aislamiento como causa concurrente de la falta de comprensión entre los pueblos. Y bien, la incompreensión, las rivalidades, la envidia, el recelo, los antagonismos y mil otros sentimientos negativos son raíces que germinan en las sombras, en el aislamiento material y espiritual de los pueblos. Las telecomunicaciones serán de por sí impotentes para desvanecer las diferencias y suprimir los escollos acumulados por los siglos; pero al combatir al aislamiento de antaño, como factor de discordia, procurarán una vía de acceso a la comprensión recíproca. El mundo vive una etapa de profunda transformación social, política y económica. Aún no sabemos cuál será su fiso-*

---

<sup>388</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 4 de diciembre de 1944 ante una concentración de empleados de comercio al darse a conocer el decreto de jubilaciones, pp. 486-488.

*nomía definitiva, su tesitura estable. Ni es el caso tampoco arriesgar vaticinios o profecías prematuras. Pero sí sabemos, porque ello está a la vista de quien lo quiera ver, que en lo social quedarán abolidos todos los privilegios, como no sean los del espíritu, la cultura y el trabajo; que en lo político advendrá una democracia auténtica, tan ajena a los totalitarismos o dictadura de izquierda o de derecha, como incompatible con la demagogia o con la ficción representativa de los politiqueros de un mal llamado régimen democrático, por lo menos entre nosotros; finalmente, sabemos también que en lo económico tendrá que venir la armonía definitiva del capital con el trabajo, a base de instituciones orgánicas de previsión social, a base de sueldos y jornales equitativos, justos y humanos, y a base, también, por supuesto, de un régimen flexible, pero no menos orgánico, de obligaciones, deberes y derechos recíprocos entre patronos y obreros. El new deal, del que nos habló sabiamente ese gran luchador que fue Roosevelt, no es una aspiración hipotética; es una realidad palpable. Quienes no se persuadan de esta profunda transformación general de la sociedad de nuestros días están en el caso lamentable de los que tienen ojos y no ven, o no quieren ver, lo cual es mucho más grave aún”.*<sup>389</sup>

### **La vivienda**

*“En ocasión de iniciarse los estudios preliminares que condujeron a la estructuración de la Secretaría de Trabajo y Previsión, sostuve que no podía escapar a la órbita de sus atribuciones específicas cuanto atañe al problema de la vivienda que, con el del salario, constituyen, como gráficamente se ha dicho, los dos polos de la cuestión social. Un problema de tanta magnitud no pudo menos que influir sobre la raza, malogrando sus ricas calidades autóctonas; sobre esta raza criolla y sufrida, sobria y paciente y, por lo mismo, digna de todo estímulo y ayuda; sobre esta raza valiente y heroica con cuya sangre y sudores se conquistaron nuestras glorias más puras. Y así, un problema de tanta trascendencia, que atenta contra la estabilidad del hogar, al que le cierra la puerta de su natural desarrollo y fortalecimiento, no podía dejar de ser afrontado en toda su dolorosa realidad por este gobierno revolucionario que siente en sus entrañas la acuciadora inquietud de asegurar el porvenir, a todas luces grande de la patria, asegurando primeramente a la célula sustancial de la sociedad, la familia, al mayor número de las familias, la propiedad de su hogar que es manantial de sentimientos puros, afección a las cosas, evocación del recuerdo, sostén del linaje y base de una misión social. Y tal es nuestro afán en ese sentido, que si los tratadistas de derecho público señalan como elemento integrante de la Nación, primordial y sine qua*

---

<sup>389</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 20 de abril de 1945, en el acto inaugural del Primer Congreso Continental de Telecomunicaciones, pp. 63-66.

*non al territorio, nosotros sostenemos que no es posible concebir la idea de la familia sin que indisolublemente, como la sombra al cuerpo, esté adherida a ella el espacio vital, el techo, elemento material que cobija y aglutina y a cuyo amparo se expande y florece la vida. De ahí nuestro ideal: Una vivienda para cada familia, cada cual en su vivienda. El estatuto legal otorga a la Administración facultades que le permitirán extirpar de una vez por todas esa lacra de nuestra Capital que es el conventillo; prevé la formación de nuevos centros de población, particularmente industriales, que reúnan los adelantos de la técnica urbanística; dispone se empleen materiales de construcción que ofrezca la naturaleza allí donde se erijan las futuras viviendas y cuida que éstas, en su arquitectura y en su color, no choquen con los contornos del ambiente lugareño. La vivienda económica, dentro de su modestia y sencillez de líneas, debe ofrecer matices agradables que completen, si es posible, nunca que malogren, la belleza del paisaje nativo. Y siendo así, ¿quien puede dudar de que en oportunidad tan propicia no arrimen su buena voluntad y no aporten su generosa contribución autoridades, patronos de los grandes centros industriales, agrícolas y ganaderos, y asociaciones gremiales, a fin de adelantar la hora en que veamos vivir a nuestros obreros de la ciudad y a nuestros peones del campo de acuerdo a su dignidad de seres humanos? No se me oculta que la tarea es ímproba y espinosa, pero también reconfortante. Por lo demás, nada me arredra. Todas mis energías y todos mis afanes los he puesto al servicio de los intereses supremos de la Patria”<sup>390</sup>*

### **Los ciclos de la evolución de la humanidad**

*“La evolución de las sociedades humanas es un movimiento pendular que va del individualismo a la socialización, vale decir, los pueblos agrupados en naciones se dividen después en partidos, que se subdividen a su vez en sectas, con sus caudillos, hasta que llega el hombre aislado, que es en realidad un enemigo de todos los demás. El individualismo favorece al hombre aislado, pero con ello no hace más feliz a la humanidad. Contra él, en forma de reacción, se desplaza rápidamente un movimiento hacia la total socialización. Estos dos extremos han sido siempre, como todos los extremos, organizaciones que no han resistido el tiempo. Yo pienso, observando el movimiento del mundo, que pasamos ahora, en ese movimiento pendular, por el centro, por la vertical del péndulo que oscila entre el individualismo y la socialización. Y es también cierto que esa evolución va, cada vez más, presentando la función de gobierno como un problema social. Pero nosotros, en mi concepto, no saldremos nunca de una evolución dentro de nuestra propia democracia. Pensando así, y sin que las*

---

<sup>390</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 6 de junio de 1945, con motivo de la creación de la Administración Nacional de la Vivienda, pp. 101-107.

*ideologías nos puedan asustar con rótulos más o menos vituperables, debemos, en mi concepto, buscar la solución de la felicidad argentina por el método argentino. Pensemos, dentro de nuestras instituciones, que hemos afirmado como buenas, cuál será la posibilidad de nuestra evolución. Nuestra Nación, como todas las naciones nuevas, entronca políticamente con un patriciado poseedor de todas las virtudes que siempre tienen los patriciados forjadores de nacionalidades. El nuestro, indudablemente virtuoso, se formó desde abajo, y de allí formó la Nación. Después, la sucesión del gobierno de la cosa pública fue pasando a otras manos, quizás descendientes del patriciado pero que, por la acción del tiempo y de la molición, habían perdido las grandes virtudes de sus antepasados. Como en todos los patriciados que entregan a sus descendientes el manejo de la cosa pública, éstos se convirtieron en una oligarquía. El panorama político, visto en síntesis, presentaría esa oligarquía en la siguiente forma: un joven que recibió dos o tres estancias, un palacio en Florida y el manejo de la cosa pública, vendió la primera estancia. Se fue a París. En Montmartre liquidó la otra estancia, y cuando ya no tenía haberes volvió al país. Hipotecó luego su palacio y luego lo vendió. Cuando ya no tenía nada que vender comenzó a vender el patrimonio de todos los argentinos. Éste es, un poco escuetamente presentado, el panorama de nuestra evolución. Podemos decir que esta oligarquía, servida por hábiles políticos, no solamente cometió el delito contra el país, sino algo más grave aún: tuvo sojuzgadas numerosas generaciones de argentinos, a los que disoció en sus verdaderos valores. Estos hombres son los políticos a su servicio. Cuando algún joven de la clase media, génesis sin duda de los mayores valores de la población argentina, salía con talento, lo atraían a su lado, "le pisaban el pantalón" para que no se fuera y lo ponían a trabajar para ellos o para su partido, pero no para el país. Y si ese joven era independiente y tenía carácter suficiente para levantarse contra ellos, entonces le trazaban una cruz y lo mandaban a un pequeño empleo sin importancia, a pasar su vida hasta morir sin poder progresar aún cuando tuviera los mejores méritos. Es decir que, además del delito de haber gobernado mal, de haber entregado las riquezas del país, anulaban a los hombres que eran los únicos que podían haber desarrollado su mentalidad y adquirido el derecho que toda democracia bien organizada da a sus hijos: el de tomar el manejo de la cosa pública cuando se es más capaz que los demás. Así se formó nuestra clase media, con un complejo de inferioridad, porque no tuvo nunca la oportunidad de actuar. Así se formó ella, sin un contenido social. Habrán observado ustedes que el obrero no va a pedir un aumento de salarios para él, sino para todos los de su gremio. El hombre de la clase media no va a pedir nunca para los de su gremio. Va a pedir solamente para él. Eso es lo que la ha debilitado. Y esto no es obra de la clase media, sino de nuestro sistema político, que ha empeñado la fuerza y el manejo de las agrupacio-*

*nes humanas del país en una sola dirección: exclusivamente hacia el provecho de un círculo reducido de hombres, y no para todos los argentinos. No hay instituciones malas con hombres buenos y no hay buenas instituciones con hombres malos. Nuestro problema es de regeneración. Éstas son las cuestiones fundamentales que nosotros – no se si con mucho optimismo- hemos puesto en la proclama. Y yo sería, por amar mucho a mi Patria, el hombre más feliz si pudiéramos cumplir con las dos terceras partes de nuestras ideas. Se ha hablado aquí de la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo creado para darle contenido social a la Revolución. Creo que en la clase obrera hemos realizado una gran tarea con un resultado feliz. Esperamos que en la clase media podamos realizar, en el menor tiempo posible, una obra similar a la ya realizada con los obreros. Ya hemos tomado contacto con las grandes agrupaciones profesionales y, dentro de poco, mediante la Secretaría de Industria y Comercio, lo haremos con la totalidad de los que integran esas dos ramas de la actividad humana”.*<sup>391</sup>

### **Mensaje a los trabajadores argentinos**

*“Hombres y mujeres de la República, trabajadores argentinos:*

*Dentro de horas, distintas calles de la capital Federal habrán de constituirse en escenario para el anunciado desfile de la llamada Marcha por la Constitución y la Libertad. En verdadero alarde de propaganda, sus organizadores y propulsores esperan, al conjuro casi mágico de ambos vocablos, lanzar al pueblo a la calle, como si fuera necesario convocarlo a somatén para evitar algún grave peligro que estuviera amenazando la estructura misma de la República. Porque a pesar de sus tonalidades casi heroicas, la anunciada convocatoria sólo encubre un acto más de la lucha sin cuartel que oscuras fuerzas de regresión están librando contra el gobierno a través de una táctica que consiste en atacar por oleadas para tratar de derribarlo. Por eso, en mi carácter de secretario de Trabajo y Previsión, he creído necesario adelantarme al acontecimiento, denunciando ante la opinión pública sana del país cuál es su verdadera finalidad, con el objeto de que todos puedan descubrir el engaño y las masas trabajadoras en general queden advertidas de los oscuros móviles que se persiguen con esta nueva maniobra. Desde que la Revolución del 4 de Junio apagara los impulsos de su propio alumbramiento para iniciar la tarea de la reconstrucción moral, política y económica del país, propugnando la reforma de los viejos métodos y sistemas que mantenían a la República anquilosada frente al violento precipitar de los acontecimientos mundiales, un oscuro sector de las fuerzas vivas, que jamás había sido controlado*

---

<sup>391</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VI, discurso del 28 de julio de 1944 en relación a la clase media argentina, pp. 259-261.

*medularmente por gobierno alguno, se dispuso a la batalla. Intuyendo el peligro, y en actitud de resistencia solapada primero, y manifiesta después, comenzó a moverse para enfrentar la acción del gobierno. Sus tácticas, orientadas por dirigentes que constituyen una genuina expresión de la oligarquía económica y política criolla, no fueron en momento alguno expresiones de juego limpio, de ese juego limpio que el Gobierno habría deseado percibir para invitarlos a una colaboración que ningún argentino tiene derecho a negarle a la República. En lugar de comprender que el viejo apotegma marxista de la lucha de clases había caído derrotado en los albores de este siglo por el más humano y valiente de la colaboración, que permite mantener cordiales relaciones entre el capital y el trabajo bajo la regencia tutelar del Estado, se resistieron a todo llamado a la comprensión que, al precio de algunos puntos menos en sus altos dividendos, habría permitido al gobierno, por todos los ámbitos de la Patria un poco más de justicia social que nuestro pueblo manso y sufrido venía reclamando humildemente, sin dejarse tentar por los ejemplos de otras tierras, donde el mismo fruto en lugar de esperarse se arrebató. Descubiertos en este juego poco sincero por el Gobierno, cambiaron al instante su táctica y se lanzaron al ataque violento de la Secretaría de Trabajo y Previsión por intermedio de numerosas solicitadas, que este organismo contestó de manera inmediata sin regir la invitación al lance, mientras los trabajadores, jerarquizados ya en su propia y verdadera personalidad, comprendiendo el peligro de aquellas actitudes audaces, descendieron también a la contienda y, recogiendo el guante no sólo expusieron ante la opinión la voracidad insaciable de ciertos capitales, mostrando cómo muchas veces sus ganancias anuales sobrepasaban el monto invertido, sino que, además, se corporizaron en un movimiento multitudinario que enmarcó en el ángulo de dos calles porteñas, Diagonal Norte y Florida, la realidad palpitante de doscientos mil trabajadores, para demostrar en pulpa viva de auténtico pueblo su existencia como fuerza potencial dispuesta a expandirse quizá en la última de las instancias. Ante aquella concentración que hacía varios años no contemplaba la capital de la República, comprendieron que habían perdido su primera batalla, y ensayando ante el Gobierno explicaciones que tomamos con beneficio de inventario, se recogieron en un silencio temporario, sólo alterado por el temor de que la Secretaría de Trabajo y Previsión concretara en realidad el proyecto de aumentos de sueldos y participación en las ganancias para los empleados de comercio que, por entenderlo justo, propugna en estos momentos ante el Poder Ejecutivo, segura de que habrá de convertirlo en realidad, para terminar así con sueldos inconcebibles que, a veces, alcanzan a 50 o 60 pesos mensuales. Han logrado preparar un plan que, con la técnica de una activa y costosa propaganda –aplaudida con rara unanimidad por ciertos sectores del periodismo-, se van a poner mañana en marcha bajo la forma de un desfile ofrendado a la*



*Constitución, cuyo respeto místico nos sacó de los cuarteles, y a la Libertad, que los militares argentinos entendemos no como un recurso teórico, sino como la levadura santa que permite saturar de dignidad la vida y sin la cual preferible es morir, para lograrla lo mismo entre los pliegues metafísicos en que se agita el espíritu. Consciente de mi responsabilidad como integrante de un gobierno que mira al futuro argentino levantando la vista una línea más arriba que la del horizonte, he querido que el pueblo, en general, y su sector de obreros y trabajadores en particular, conozcan esta combinación oscura de elementos foráneos, espíritus reaccionarios, políticos desahuciados y plutócratas egoístas que viven enquistados desde hace años en organismos representativos del comercio, la industria y la producción, cuyos derroteros entorpecen al quebrarles la línea de lo que debía ser una límpida trayectoria al servicio del país. Así, no por acción del gobierno sino por la actitud de aquellos sectores reaccionarios, podrá saber mañana nuestro pueblo a quién debe el no poder vivir exactamente sobre el meridiano de su destino promisorio. Con el apoyo del enorme y apretado haz de voluntades que integran la masa obrera argentina, confío seguir manteniendo en alto la bandera de otras reivindicaciones sociales a favor del trabajador urbano y el rural, hasta completar un plan integral de previsión social, convertir en realidad la vieja añoranza de que la tierra debe dejar de ser un bien de renta y tornarse en un bien de trabajo, lograr que desaparezca definitivamente de los campos el sufrir de millones de argentinos que viven el "dolor de la tierra" y conformar, por fin, nuestro programa definitivo de reformas sociales, que habrán de consolidarse después, en la decisión política que sepa dar el pueblo, cuando sea convocado para las futuras contiendas electorales. A ellas deben lanzar los trabajadores argentinos el peso cuantitativo de sus honradas intenciones, que sólo así alcanzarán a ser los artífices de su propio destino. Trabajadores argentinos: mañana puede haber desórdenes y, quizá, lucha. La marcha se realizará con un cambio tremante de pasiones políticas extrañas a vosotros y a vuestros intereses, pero no importa; observad atentamente el desarrollo de los acontecimientos y comprobaréis el clima exacto del instante que vivimos, en el que se intentan debatir torcidamente cuestiones que son ajenas a nuestros intereses específicos y al sereno destino de la nación misma. Nosotros, por nuestra parte, seguiremos vigilantes y listos para actuar siempre que sea necesario. Vosotros, en cambio, practicad la consigna: del trabajo a casa y de casa al trabajo.*

### **Mensaje de despedida a cincuenta mil obreros concentrados en la Secretaría de Trabajo y Previsión**

*"Despojado de toda investidura, hablo hoy a mis amigos, los trabajadores, expresándoles por última vez desde esta casa todo lo que mi corazón siente por ellos y*

*todo lo que he de hacer en mi vida por su bien. Si la Revolución se conformara con dar comicios libres, no habría realizado sino una gestión en favor de un partido político. Esta no pudo, no puede ni podrá ser la finalidad exclusiva de la Revolución. Es lo que querrían algunos políticos para poder volver; pero ella encarna las reformas fundamentales que se ha propuesto realizar en lo económico, en lo político y en lo social. Esta trilogía representa las conquistas de una revolución que está en marcha y cualesquiera sean los acontecimientos, no podrá ser desvirtuada en su contenido fundamental. La obra social cumplida es de una consistencia tan firme que no cederá ante nada, y así la ven no los que la denigran, sino los que la sienten. Esta obra social, que sólo los trabajadores aprecian en su verdadero valor, debe ser también defendida por ellos en todos los terrenos. Cuando llegué a la Secretaría de Trabajo y Previsión, lo primero que me pidieron los obreros fue la derogación de un decreto del año 1943, en que se establecía para las asociaciones gremiales un régimen de tipo totalitario y el primer decreto que firmé en esta secretaría fue la derogación de ese reglamento. Ahora tengo la satisfacción de declarar que el último que he firmado es el nuevo régimen legal de las asociaciones profesionales, que difiere fundamentalmente del anterior. Y con respecto a él puedo asegurar que es lo más avanzado que existe en esta materia. Bastaría decir que bajo este cuerpo legal, el gobierno, que puede intervenir una provincia o una asociación de cualquier orden, no puede intervenir un sindicato obrero. También dejo firmado un decreto de una importancia extraordinaria para los trabajadores. Es el que se refiere al aumento de sueldos y salarios, implantación del salario móvil, vital y básico, y la participación en las ganancias. Dicho decreto, que he suscripto en mi carácter de secretario de Estado, tiene las firmas de los ministros de Obras Públicas y de Marina, y beneficia no solamente a los gestores de la iniciativa –la Confederación de Empleados de Comercio-, sino a todos los trabajadores argentinos. Y ahora, al alejarme de la función pública, al dejar esta casa que para mí tiene tan gratos recuerdos, deseo manifestar una vez más la firmeza de mi fe en una democracia perfecta, tal como la entendemos aquí. Dentro de esa fe democrática fijamos nuestra posición incorruptible e indomable frente a la oligarquía. Pensamos que los trabajadores deben confiar en sí mismos y recordar que la emancipación de la clase trabajadora está en el propio obrero. Hay que tener fe en esta lucha y en ese futuro. Venceremos en un año o venceremos en diez, pero venceremos. En esta obra, para mí sagrada, me pongo desde hoy al servicio del pueblo; y así como estoy dispuesto a servirlo con todas mis energías, juro que jamás he de servirme de él para otra cosa que no sea su propio bien. Y si algún día, para despertar esa fe, fuere necesario, me incorporaré a un sindicato y lucharé desde abajo. Desde anoche, con motivo de mi alejamiento de la función pública, ha corrido en algunos círculos la versión de que los obreros estaban agitados.*

*Yo les pido que en esta lucha me escuchen: no se vence con violencia; se vence con inteligencia y organización. Debo decirles que he hablado con el excelentísimo señor presidente de la Nación, quien me ha prometido que la obra social realizada y las conquistas alcanzadas serán inamovibles y seguirán su curso. Tranquilidad y calma es lo que necesitamos para seguir estructurando nuestras organizaciones y hacerlas tan poderosas que en el futuro sean invencibles. Pido orden para que sigamos adelante en nuestra marcha triunfal; pero si es necesario, algún día pediré guerra. Para terminar no voy a decir adiós; les voy a decir hasta siempre, porque desde hoy en adelante estaré entre ustedes más cerca que nunca”.*<sup>392</sup>

### **Ante la multitud de trabajadores reunida en Plaza de Mayo**

*“Hoy a la tarde el Poder Ejecutivo ha firmado mi solicitud de retiro del servicio activo del Ejército. Con ello he renunciado voluntariamente al más insigne honor a que puede aspirar un soldado: llevar las palmas y laureles de general de la Nación. Dejo pues el honroso y sagrado uniforme que me entregó la Patria, para vestir la casaca civil y mezclarme con esa masa sufriente y sudorosa que elabora, en el trabajo, la grandeza del país. Con esto doy mi abrazo final a esa institución que es el puntal de la Patria: el Ejército. Y doy el primer abrazo a esta masa inmensa que representa la síntesis de un sentimiento que había muerto en la República: la verdadera civilidad del pueblo argentino. Esto es pueblo; esto es el pueblo sufriente que representa el dolor de la madre tierra, al que hemos de reivindicar. Es el mismo pueblo que ha de ser inmortal, porque no habrá perfidia ni maldad humana que pueda sobreponerse a esta masa grandiosa en sentimiento y en número. Esta es la verdadera fiesta de la democracia, representada por un pueblo que marcha a pié durante horas para pedir al gobierno que cumpla con el deber de respetar sus auténticos derechos. Hace dos años pedí confianza. Muchas veces me dijeron que ese pueblo por el que yo sacrificaba mis horas de día y de noche habría de traicionarme. Que sepan hoy los indignos farsantes que este pueblo no engaña a quien no lo traiciona. Por eso, señores, quiero en esta oportunidad, como simple ciudadano, mezclado en esta masa sudorosa, estrechar profundamente a todos contra mi corazón, como lo podría hacer con mi madre. Desde esta hora, que será histórica para la República, que sea el coronel Perón el vínculo de unión que haga indestructible la hermandad entre el Pueblo, el Ejército y la Policía; que sea esta unión eterna e infinita para que este pueblo crezca en unidad espiritual de las verdaderas y auténticas fuerzas de la nacionalidad y del orden. Esa unidad la sentimos los verdaderos patriotas, porque amar a la Patria es amar a nuestros herma-*

<sup>392</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 10 de octubre de 1945, pp. 215-218.

nos. Pido también a todos los trabajadores que reciban con cariño mi inmenso agradecimiento por las preocupaciones que han tenido por este humilde hombre que les habla. Por eso les dije hace un momento que los abrazaba como abrazaría a mi madre, porque ustedes han tenido por mí los mismos pensamientos y los mismos dolores que mi pobre vieja habrá sufrido en estos días. Y por esta única vez, ya que nunca lo pude decir como secretario de Trabajo y Previsión, les pido que realicen el día de paro con que desean festejar la gloria de esta reunión de hombres de bien y de trabajo, que sean la esperanza más pura y más cara de la Patria. Pensamos que en nuestro país ya estamos cansados de los fraudes y de las mentiras. Las viejas fuerzas demagógicas se han desgastado en sus propios pecados. Otras nuevas han de reemplazarlas para cumplir los destinos de la Patria. El pueblo no puede volver sus ojos sobre aquellos que lo han engañado; y quienes por inconsciencia vuelvan a cometer el error deberán pagarlo por veinte generaciones. Nosotros representamos un movimiento enorme que como una antorcha luminosa va marcando nuevos caminos para los argentinos hacia los destinos de una nueva Argentina, más grande y más gloriosa. Nuestro movimiento no viene a presentar posibilidades y promesas. Nuestro movimiento viene a decirles, solamente, que hemos lanzado un movimiento reformista total en la República. Existe un plan de reforma económica, existe un plan de reforma social y existe un plan de reforma política perfectamente en marcha. Nosotros nos comprometemos a realizarlo integralmente. Pero hay una reforma que va a proporcionar mejores medios de vida al pueblo; nos referimos al problema del agua. Santiago hace 130 años que tiene ese problema, como otros pueblos de la Nación. ¿Cuándo se ocuparon los políticos de resolverlo? ¿De dónde va a salir el dinero para realizar de una vez esos trabajos?, preguntan los que lo tienen en sus bolsas. Y yo les contesto: de las bolsas de ellos va a salir. Pregunto yo: ¿De que valdría a la República tener cien o mil millones repartidos en cien familias? ¿No sería mejor que esos cien millones estuvieran repartidos en sus catorce millones de almas? Hay países más pobres que nosotros y atrasados que nosotros, en ciertas regiones, que con un solo plan, en cinco años, han construido trescientos diques para dar agua a sus tierras. ¿O es que los argentinos somos más infelices que el resto de la tierra? Representamos esta fuerza nueva, que queremos que sea pura como el agua cristalina. Cuántos camaradas de lucha se han llegado hasta mí a buscar mi media palabra. Yo no tengo medias palabras. O lo digo todo o no digo nada. Ha de ser, en nuestro movimiento, incorruptible en repartir méritos a quien le corresponda. Quienes han de ser los hombres que representen a Santiago le corresponde decidirlo al pueblo. No he de ser yo quien inicie la prostitución de un principio que he de reprocharme para el resto de mi vida. Señores: recuerden que este año 1946 será decisivo para los destinos de la Patria. Piensen que nosotros represen-

*tamos el gran engranaje de la Patria, donde cada uno de vosotros sois un diente; pero recordad también que si ese diente no está en su sitio dentro del engranaje, el mecanismo no funcionará bien. Pensad que esos catorce millones de dientes, hermanos nuestros, son la totalidad del pueblo de la Patria, a la cual todos debemos ver –y luchamos por ello-, más grande, más pujante y más feliz”.*<sup>393</sup>

### **En la ciudad de Santa Fe**

*“Puede ser que nuestros enemigos, que se ensañan empleando la calumnia y la mentira, tengan razón en algunas de sus acusaciones. Debo decirles que a pesar de la prensa venal, de sus calumnias, de sus mentiras y de sus mueras, cada día vamos teniendo más razón en ser enemigos de ellos y amigos de los pobres. Somos enemigos de los egoístas, capaces de ser indiferentes a la miseria sin que se les conduela el corazón, porque la única víscera que tienen sensible es el bolsillo. No luchamos por beneficios personales ni por compromisos políticos sino por un ideal que todos conocemos y sentimos. En nuestro movimiento no hay fuerzas extrañas ni que vengan allende los mares ni de los grandes capitalistas de la Nación. Luchamos solamente por el beneficio que el Gobierno está en la obligación de dar a su pueblo, que todo lo hace y que no le reclama nada. No estamos fundando un partido político; somos la resultante de una Revolución en marcha que tiene un contenido económico, social y político que irremediamente ha de cumplirse. Vamos a la reforma del Estado en que hemos estado sometidos durante treinta años. Queremos que cada argentino tenga acceso a la tierra y que ésta sea del que la trabaja y no del que explota su renta. Nosotros, a quienes se ha acusado de malgastar los dineros del Estado, hemos saneado las finanzas del país. Debíamos ocho mil millones de pesos y hemos pagado cuatro mil millones; durante la guerra abastecimos a otros países aliados por otros cuatro mil millones, suma que en este momento nos deben. Estamos al día, no debemos un centavo a nadie. Por primera vez en la historia del país podemos decir que no dependemos del exterior, que tenemos nuestra independencia económica que complementa la independencia política de hace 139 años. Y pensar que los que son nuestros acusadores, antaño fueron no los que realizaron obra por ocho mil millones, sino los que vendieron el país por ocho mil millones. Y pensar que en esta tierra como no hay otra en el mundo hemos estado cien años negando la existencia de hierro y carbón, y que en este momento estamos produciendo tres toneladas por hora de hierro y dentro de un año produciremos seis toneladas por hora. Se encuentra también lanzada una reforma industrial que ha de permitir al país reconquistarse a sí mismo para no ser tributario*

---

<sup>393</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 17 de octubre de 1945, pp. 219-226.

*eterno de los extranjeros. De ahí va a salir lo necesario para una distribución equitativa de los beneficios. De ahí va a salir la justicia que propugnamos y que necesitamos. Les voy a explicar hoy cuál ha sido nuestra política social y por qué se ha realizado. La política social del Gobierno de la República es absolutamente racional y obedece a un plan perfectamente preconcebido. Lanzamos desde el Gobierno las tres reformas. Primero, la reforma rural, aumentando la riqueza por la explotación de la tierra mediante el Consejo Agrario, entregando la tierra a quien la trabaja. La reforma rural sería la base para el aumento de la riqueza, que debía completarse con la acción industrial, transformando esa producción y multiplicando su valor por la industrialización. Con ello, el país arrojaría beneficios suficientes para satisfacer la justicia social que propiciamos. Ése era el orden. Primero la reforma rural, después la industrial y, finalmente, la social. Pero hubo necesidad de alterar el orden de la realización. Yo era un hombre que llegaba por primera vez al Gobierno. No tenía detrás de mí otra opinión que la de mis amigos, un círculo muy reducido. Necesitaba pensar seriamente en el orden que había de dar a estas reformas. La reforma social no podía postergarse ni oponerse a la rural e industrial porque si no, nuestros obreros, cuando recibieran los beneficios, ya habrían fallecido de inanición. Por otra parte, yo necesitaba el apoyo de las masas obreras para lanzar estas reformas. Por esos motivos, cambié los términos, y comencé por la reforma social. Los que se llaman a sí mismos las fuerzas vivas reaccionaron y me lanzaron un torpedeamiento sistemático por los diarios a su servicio mediante numerosas solicitudes. Yo, que había previsto el ataque, tres horas después les contesté. Inmediatamente, ellos reaccionaron. Pero las masas estaban satisfechas con nuestra justicia social, se hicieron cargo del combate y fue una batalla ganada en Diagonal Norte y Florida por doscientos cincuenta mil trabajadores. Desde entonces, la oligarquía y esos vivos de las fuerzas se han dedicado a comprar... de contrabando; pero se olvidan que para manejar... se necesitan hombres, y ellos no son hombres. Nuestro movimiento, que respalda las reformas fundamentales que hace cien años espera el país, es un movimiento orgánico. No puede ser una turba política. Yo soy enemigo de los hombres providenciales. Por eso tengo fe en las fuerzas organizadas, porque la organización es lo único que vence al número, a la violencia, a la maldad y a la mentira. Ahí nace precisamente, la reforma política que complementa la reforma económica y social, porque la reforma social está destinada a consolidar las otras dos reformas. Esa reforma política ha de venir por los caminos que corresponden. Uno, por el método ideal, desde el Gobierno, por el camino constitucional; y otro por el camino real,*

realizado por el pueblo, formando una verdadera fuerza política organizada sin la cual repetiremos el fenómeno al que nos tiene acostumbrados la política argentina.”<sup>394</sup>

### **En la ciudad de Rosario**

“Nuestra doctrina, en sus aspectos económico, social y político, puede explicarse en pocas palabras. En el aspecto económico, tratamos de volver al hombre a la tierra para resolver el problema demográfico y evitar el éxodo de los campos. Así he dicho, y más de una vez, que el setenta por ciento estaba antes en el campo y ahora está en las ciudades. Ello se debe a que la tierra ha sido aquí bien de renta en vez de ser más bien de trabajo, como debe ser en todos los pueblos. Por eso, sostenemos que la única manera de aumentar la riqueza agrícola, ganadera y extractiva está en volver al hombre a la tierra y darle en propiedad la tierra que trabaja. Con ello hemos de evitar que en el futuro sigamos artificialmente limitando la riqueza argentina. El mundo está hambriento y necesita pan, y en la Argentina tiene trabas la siembra. El mundo está sediento, desea tomar buen vino, y en Mendoza arrancan cuarenta mil hectáreas de vides. En vez de propugnar la riqueza, estamos limitándola artificialmente. Esa riqueza, multiplicada por la industria permitirá un ciclo de organización completo en su economía. Una mayor industrialización permite comerciar y aumentar los precios y ello permite una mejor distribución para el hombre; con ello aumenta su poder adquisitivo el trabajador y tiene mayor capacidad de consumo. Seremos así una nación superalimentada, supervestida y superhabitada. Nuestra doctrina social es más simple. Yo la explico con un ejemplo que me dieron en Paraná cinco chicos. Estaban en el puerto y uno no tenía botines. Nosotros, desde a bordo, les tiramos cinco pesos, que cayeron en manos de uno que estaba bien vestido. Los otros cuatro chicos le dijeron: No, eso no es para vos; es para ése que está en patas. Y el chico entregó los cinco pesos al descalzo. Ésta es nuestra doctrina; queremos que alguno de esos grandes señores sepa entregar su dinero a los que no tienen botines. Queremos que algún día los que todo lo tienen se conduelan de sus semejantes, para que no haya descalzos y para que nuestra niñez aprenda a sonreír desde que nace.

En primer término, no aceptamos que por ser trabajadores les esté cerrado el gobierno o la legislación en su país. No aceptamos que nuestra democracia sea un instrumento del cual se sirven los eternos demagogos para despachar la Nación en su provecho. No aceptamos que un hombre esté privado de su derecho de ciudadano. Por eso pensamos que nuestra conquista social, además de dignificar el trabajo, dispone la elevación de la cultura y la humanización total. Queremos que el pueblo vaya

<sup>394</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VIII, discurso del 1° de enero de 1946, pp. 15-21.

*al Gobierno y a la legislación para compartir responsabilidades y crear sus propias leyes que han de regirlo en el trabajo. Ésta, y no otra, es la razón de ser de nuestro movimiento. Queremos también que la doctrina política llegue a influir benéficamente en el país, organizándolo por métodos ideales de gobierno, por la vía constitucional y legal, para la organización de las masas ciudadanas, presentando por primera vez un movimiento político perfecto y orgánico. Buscamos que defiendan la organización política e institucional de la Nación. El movimiento nuestro, para servir de mejor manera a la causa, ha de cumplir los consejos que detallaré. Primero: todo aquel que se sienta peronista, que se sienta ligado a nuestra causa por verdaderos lazos, que son los de la fraternidad, debe pensar que la base de nuestro éxito se afirma en la absoluta unidad de nuestro movimiento. Para ello, recomiendo que cada peronista estudie el manifiesto que he de lanzar por radio en cadena. Allí está perfectamente determinado cuál debe ser el procedimiento de cada uno de nuestros hombres. También, he de terminar diciendo, como exigencia a todos los hombres de nuestro movimiento, que cada uno cumpla con su deber. Nosotros nos comprometemos a cumplir con el nuestro, que es el de mantener inquebrantablemente todas nuestras conquistas. Luchen, porque están luchando por su porvenir. Recuerden que un hombre que defeccione es una fuerza que se resta. Con esta invocación que os hace un hombre que no piensa sino en el bien colectivo y que quiere que lo recordéis en el futuro, me despido con un fuerte abrazo de verdad, que es un abrazo de un camarada y de un hermano de causa”.*<sup>395</sup>

### **La proclamación de su candidatura**

*“Llego a vuestra presencia con la emoción que me produce sentirme confundido entre este mar humanos de conciencias honradas, de estas conciencias de criollos auténticos que no se doblan frente a las adversidades y prefiere morir de hambre antes que comer el amargo pan de la traición. Llego a vosotros para deciros que no estáis solos en vuestros anhelos de redención social, sino que los mismos ideales sostienen a nuestros hermanos en toda la vastedad de nuestra tierra gaucha. Vengo conmovido por el sentimiento unánime manifestado a través de campos, montes, ríos, esteros y montañas; vengo conmovido por el eco resonante de una sola voluntad colectiva: la de que el pueblo sea realmente libre, porque de una vez por todas quede libre de la esclavitud económica que lo agobia. Y aun diría más: que lo agobia como antes lo oprimió y que, si no lograra independizarse ahora, le vejaría más en el porvenir. Lo oprimiría hasta dejar a la clase obrera sin fuerzas para alcanzar la redención social que vamos a conquistar antes de quince días. Cuando medito sobre la significa-*

<sup>395</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VIII, discurso del 10 de febrero de 1946, pp. 23-26.



*ción de nuestro movimiento, me duelen las desviaciones en que incurren nuestros adversarios, Pero mucho más que la incomprensión calculada o ficticia de sus dirigentes me duele el engaño en que viven los que de buena fe los siguen por no haberles llegado aún la verdad de nuestra causa. Estos vociferadores de la libertad quieren disimular, alucinando con el brillo de esta palabra, el fondo esencial del drama que vive el pueblo argentino. Por que la verdad verdadera es ésta: en nuestra Patria no se debate un problema entre libertad o tiranía, entre Rosas y Urquiza, entre democracia y totalitarismo. Lo que en el fondo del drama argentino se debate es, simplemente, un partido de campeonato entre la justicia social y la injusticia social. Quiero dejar de lado a los resentidos, a cuantos creyéndose seres excepcionales, creían que el favor y la amistad personal podían más que el esfuerzo lento y constante de cada día y el espíritu de sacrificio ante los embates de la adversidad; quiero dejar de lado todo lo negativo, lo interesado, lo mezquino, para dirigirme a los hombres de buena voluntad que aún no han comprendido la esencia de la revolución social, cuyas serenas páginas se están escribiendo en el Libro de Historia Argentina, y decirles: Hermanos, con pensamiento criollo, sentimiento criollo y valor criollo, estamos abriendo el surco y sembrando la semilla de una patria libre, que no admita regateos en su soberanía, y de unos ciudadanos libres que no sólo lo sean políticamente sino que tampoco vivas esclavizados por el patrón. Síguenos; tu causa es nuestra causa; nuestro objetivo se confunde con tu propia aspiración, pues sólo queremos que nuestra patria sea socialmente justa y políticamente soberana. En el escaso tiempo en que intervine directamente en las relaciones entre el capital y el trabajo tuve oportunidad de expresar el pensamiento que regiría mi acción. Fueron señalados los objetivos a conseguir y expuestas con claridad las finalidades que nos proponíamos. En este plan de tareas y en las motivaciones que lo justifican recogióse el clamor de la clase obrera, de la clase media y de los patronos que no tienen contraídos compromisos foráneos. Y aún diré que algunos de éstos no tuvieron inconveniente en acompañarnos mientras creyeron que nuestra dignidad podía corromperse entregándoles la causa obrera a cambio de un cheque con menor o mayor número de ceros, tantos más cuanto mayor fuese nuestra felonía. Pero se equivocaron de medio a medio, porque ni yo ni ninguno de mis leales dejó de cumplir con los dictados de la decencia. Ligada nuestra vida a la causa del pueblo, con el pueblo compartiremos el triunfo o la derrota. Tachar de totalitarios a los obreros argentinos es algo que sale de lo absurdo para caer en lo grotesco. Precisamente han sido las organizaciones obreras que me apoyan, las que durante los últimos años han batallado en defensa de los pueblos oprimidos contra los regímenes opresores, mientras que eran –aquí como en todas partes del mundo, sin excluir los países que han hecho la guerra, salvo Rusia-, la aristocracia, la plutocracia, la alta burguesía, el capitalismo, en fin, y*

*sus secuaces, quienes adoraban a las dictaduras y repelían a las democracias. Seguían esa conducta cuando pensaban que las dictaduras defendían sus intereses, por no ser un muro suficiente de contención frente a los avances del comunismo. ¿Dónde está, pues, el verdadero sentimiento democrático y de amor a las libertades, si no es en este mismo pueblo que me alienta para la lucha? No dejan de ser significativo que los grupos oligárquicos disfrazados de demócratas unan sus alaridos y sus conductas a esos mismos comunistas que antes fueron –por el terror que les inspiraban- la causa de sus fervores totalitarios, y a quienes ahora dedican las mejores de sus sonrisas. Como es igualmente espectáculo curioso observar el afán con que esos dirigentes comunistas proclaman su fe democrática olvidando que la doctrina marxista de la dictadura del proletariado y la práctica de la U.R.S.S. –orgullosamente exaltada por Molotov en discursos de hace pocos meses- son eminentemente totalitarias. Nosotros representamos la auténtica democracia, la que se asienta sobre la voluntad de la mayoría y sobre el derecho de las familias a una vida decorosa, la que tiende a evitar el espectáculo de la miseria en medio de la abundancia, la que quiere impedir que millones de seres perezcan de hambre mientras centenares de hombres derrochan estúpidamente su plata. Nuestra trayectoria en el terreno social es tan clara como en el político. Desde que a mi iniciativa se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, no he estado preocupado por otra cosa que por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población asalariada, y la Secretaría de Trabajo y Previsión resultó un vehículo insuperable en tal sentido. La medida de la eficacia de la Secretaría de Trabajo y Previsión nos la dan tanto la adhesión obrera como el odio patronal. Si el organismo hubiese resultado inocuo, los tendría sin cuidado, y hasta es posible que muchos insospechados fervores democráticos tuvieran un tono más bajo. Y es bien seguro que muchos hombres que hasta ayer no ocultaron sus simpatías por las dictaduras extranjeras, o que sirvieron a otros gobiernos de facto en la Argentina, no habrían adoptado hoy heroicas y espectaculares posiciones pseudo democráticas. Si el milagro de la transformación se ha producido, ha sido sencillamente porque la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dejado de representar un coto cerrado sólo disfrutable por la plutocracia y la burguesía. Se acabaron las negativas de los patrones a concurrir a los trámites conciliatorios promovidos por los obreros, se terminaron las infracciones impunes a las leyes del trabajo; se puso fin a la amistosa mediación de políticos, de grandes señores, de poderosos industriales, para lograr que la razón del obrero fuese atropellada. La Secretaría de Trabajo y Previsión hizo justicia estricta, y si en muchas ocasiones se inclinó hacia los trabajadores, lo hizo porque era la parte más débil en los conflictos. Esta posición espiritual de la autoridad es lo que no han tolerado los elementos desplazados de la hegemonía que venían ejerciendo, y aquí está la clave de su oposición*

*al organismo creado. A eso es a lo que llaman demagogía. El el empleador burle al empleado representa para ellos, labor constructiva dentro de los principios democráticos, pero que el Estado haga justicia a los obreros constituye una anarquía. Debe impedirse que el trabajador llegue al estado de necesidad, porque sepan bien los que no quieren saber, o fingen no saberlo, que el estado de necesidad está al borde del estado de peligrosidad, porque nada hace saltar tan fácilmente los diques de la paciencia y de la resignación como el convencimiento de que la injusticia es tolerada por los poderes del Estado, porque, precisamente, ellos son los que tienen la obligación de evitar que se produzcan las injusticias. La riqueza no está constituida por el montón de dinero más grande o más chico que pueda tener atesorado la Nación; para nosotros la verdadera riqueza la constituye el conjunto de la población, los seres útiles de la población, el trabajo propiamente tal y la organización ordenada de esta población y de este trabajo. Es pues, el elemento humano actual y futuro del factor que ha de requerir la preocupación fundamental del Estado. Innecesario es decir que él abarca la elevación del nivel de vida hasta el estándar compatible con la dignidad del hombre y el mejoramiento económico general; la propulsión de organizaciones mutualistas y cooperativas; el incremento de la formación técnica y capacitación profesional; la construcción de casas baratas y económicas para obreros y empleados; los préstamos para la construcción y renovación del hogar de la clase media, pequeños propietarios, rentistas y jubilados modestos; el estímulo y desarrollo del vasto plan de seguridad social, y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo. No puede hablarse de emprender la industrialización del país sin consignar bien claramente que el trabajador ha de estar protegido antes que la máquina o que la tarifa aduanera. Y tampoco debo repetir que el progreso del trabajador del campo debe ir a compás del progreso del hombre de la ciudad. No puedo terminar mis palabras sin referirme a los problemas internacionales. Es posible que mi pecado para actuar en la vida pública sea la constante franqueza de mis expresiones, que me lleva a decir siempre lo que siento. Esto me da derecho a que se me crea cuando proclamo mi simpatía y admiración por el gran pueblo estadounidense, y mi voluntad de poner cada día mayor empeño en llegar con él a una completa inteligencia, lo mismo que con todas las Naciones Unidas, con las cuales la Argentina ha de colaborar lealmente, pero en un plano de igualdad. De ahí mi oposición tenaz a las intervenciones prepotentes del señor Braden embajador y del señor Braden secretario adjunto, empeñado en ejecutar en la Argentina sus habilidades para dirigir la política y la economía de naciones que no son las suyas. Entre mos, pues, al fondo de la cuestión. Empezaré por decir que el tenor de mis declaraciones publicadas en los Estados Unidos de Norteamérica corresponde exactamente al de los conceptos vertidos por mí. Dije entonces, y lo repito ahora, que el contubernio*

*oligárquico-comunista no quiere las elecciones; dije también y lo reafirmo, que el contubernio trae al país armas de contrabando; rechazo que en mis declaraciones exista imputación alguna de contrabando a la Embajada de Estados Unidos; reitero, en cambio, con toda energía, que esa representación diplomática o, más exactamente, el señor Braden, se hallan complicados en el contubernio y, más aún, denuncié al pueblo de mi Patria que el señor Braden es el inspirador, creador, organizador y jefe verdadero de la Unión Democrática. Cuando el señor Braden llegó al país ostentando la representación diplomática del suyo, la situación era la siguiente: después de un largo e injusto aislamiento, que ningún argentino sensato pudo jamás aceptar como justo, la República Argentina fue incorporada al seno de las Naciones Unidas. Suscribió todos los pactos, y con la rectitud que caracteriza su vida de relación internacional, inició el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas. Como corolario de la nueva situación, y a fin de darle expresión concreta y efectiva, llegó hasta nosotros desde los Estados Unidos la misión Warren. En una estadía breve pero eficaz, esta misión concertó diversos acuerdos políticos, económicos y militares, cuya ejecución había de beneficiar a ambos países, dentro de un plan de mutuo respeto y beneficio común. Cuando el gobierno de la Nación se disponía a dar cumplimiento a cada una de las obligaciones estipuladas; cuando se preparaban los embarques de lino a cambio de combustibles que debíamos recibir, y que el país necesitaba urgentemente; cuando se creía que el oro bloqueado en los Estados Unidos podría ser repatriado; cuando, en fin, las dos naciones se disponían a olvidar resentimientos, eliminar malentendidos, reanudar las corrientes culturales y comerciales que fueron tradición en el pasado, todo en una atmósfera de comprensión y cooperación recíproca, llega al país el señor Braden, nuevo embajador de los Estados Unidos de Norteamérica y, como primera medida, él, por su cuenta, anula todos los convenios a que se había arribado con la misión Warren. El señor Braden, quebrando toda tradición diplomática, toma partido a favor de nuestros adversarios, vuelca su poder, que no le es propio, a favor de los enemigos de la nacionalidad y declara, abiertamente, la guerra a la Revolución, pronunciando un discurso en Rosario, que llena de asombro, estupor e inquietud a nuestro país y a todas las naciones latinoamericanas. A partir de ese momento se suceden los discursos y las declaraciones, y el señor Braden, sin despojarse de su investidura, se convierte en el jefe omnipotente e indiscutido de la oposición, a la que alienta, organiza, ordena y conduce con mano firme y oculto desprecio. El señor Braden, en su afán de asegurarse la constitución de un gobierno propio en la Argentina, pactó aquí con todo y con todos, concedió su amistad a conservadores, radicales y socialistas, a comunistas, demócratas progresistas y pro nazis y, junto a todos ellos, extendió su mano a los detritos que la Revolución fue arrojando de su seno en sus hondos proce-*

sos depuradores. El ex embajador sólo exigía, para brindar su poderosa amistad, una bien probada declaración de odio a mi humilde persona. Declaro que la intromisión del señor Braden en nuestros asuntos, hasta el extremo de crear, alentar y dirigir un conglomerado político adicto, no puede contar con el apoyo del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos. El presidente Truman ha expresado recientemente que todos los pueblos capaces tienen el derecho de elegir sus propios gobiernos. El Senado de los Estados Unidos, al aprobar el nombramiento del señor Braden para su cargo actual, estableció expresamente que no podría intervenir en las cuestiones de los países latinoamericanos sin previa consulta. El mismo gobierno aludido reiteró hace poco la prohibición de intervenir en política de otros países a los hombres de negocio norteamericanos. El propio señor Braden alterna sus amenazas de intervención económica y militar con protestas de no intervencionismo. En nombre del señor Braden, cuando actuaba como embajador en nuestro país, alguien suficientemente autorizado expresó que yo jamás sería presidente de los argentinos y que aquí, en nuestra Patria, no podría existir ningún gobierno que se opusiera a las ideas de los Estados Unidos. Ahora yo pregunto: ¿Para qué quiere el señor Braden contar en la Argentina con un gobierno adicto y obsecuente? ¿Es acaso porque pretende repetir en nuestro país su fracasada intentona en Cuba, en donde como es público y notorio, quiso herir de muerte la industria y llegó incluso a amenazar y a coaccionar a la prensa libre que lo denunciaba? Si por un designio fatal del destino triunfaran las fuerzas regresivas de la oposición, organizadas, alentadas y dirigidas por Spruille Braden, será una realidad terrible para los trabajadores argentinos la situación de angustia, miseria y oprobio que el mencionado ex embajador pretendió imponer, sin éxito, al pueblo cubano. En consecuencia, sepan quienes voten el 24 por la fórmula del contubernio oligárquico-comunista que con ese acto entregan sencillamente su voto al señor Braden. La disyuntiva en esta hora trascendental es ésta: O Braden o Perón. Por eso, repitiendo la inmortal frase de Roque Sáenz Peña, digo: ¡Sepa el pueblo votar!”<sup>396</sup>

Cuando iniciamos esta cruzada redentora sabíamos bien que habíamos de vérnosla con enemigos poderosos; pero no dimos nunca, ni daremos jamás, un paso atrás en la lucha empeñada. Sabemos que tenemos la razón, y cuando un hombre avanza montado sobre la razón no necesita espuelas. Hoy es un día jubiloso para la Secretaría de Trabajo y Previsión. Hemos sido calumniados; hemos sido vilipendiados; pero ello ha sido por la causa más noble, cual es la defensa de los humildes y de los hombres que trabajan y realizan diariamente el esfuerzo sudoroso para hacer la grandeza de esta Patria por la cual estamos dispuestos a dar la vida. No habrá calumnia,

<sup>396</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VIII, discurso del 12 de febrero de 1946 en ocasión de la proclamación de su candidatura a la presidencia, pp. 27-44.

*no habrá obstáculo, no habrá sacrificio que pueda impedirnos seguir firmes en la defensa de nuestra causa, porque en ella está el porvenir de la República. Nosotros no hemos hecho más que interpretar un ciclo del mundo y quien se oponga a ello caerá vencido por esa evolución mundial que tiende a que cada día el hombre sea más libre, más feliz y más dichoso. Quien esté en contra de esa evolución está perdido actualmente y estará perdido en el futuro si no sabe reaccionar modelando su corazón y atemperando su egoísmo y su codicia.”<sup>397</sup>*

---

<sup>397</sup> PERÓN, Juan Domingo, op. cit., T° VII, discurso del 12 de julio de 1946 desde los balcones de la Secretaría de trabajo y Previsión, pp. 111-112.